

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 6 de Noviembre de 1975

Tomo 281 Año LXX Número 19638

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Decreto. — Se introducen modificaciones a la legislación Impositiva departamental.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MODIFICACION A LA LEGISLACION IMPOSITIVA DEPARTAMENTAL

I N D I C E

INGRESOS TERRITORIALES

SECCION I

Contribución Inmobiliaria Rural

Artículo 1.o El Intendente Municipal fijará anualmente los plazos y formas de pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural.

Art. 2.o El no pago en fecha, generará una multa del 10 o|o (diez por ciento) del importe vencido más un recargo mensual del 5 o|o (cinco por ciento). A los efectos de este cálculo, las fracciones de mes se tomarán como mes entero.

Art. 3.o Los artículos que anteceden entrarán en vigencia el primer día del mes siguiente al de su publicación.

SECCION II

Tasa de Vialidad Rural

Artículo 1.o Derógase a partir del 31 de diciembre de 1975, la Tasa de Vialidad Rural.

Art. 3.o Establécese un plazo de hasta el 31 de diciembre de 1975 para proceder al pago sin recargos de los adeudos por esta Tasa, generados hasta el año 1975 inclusive.

SECCION III

Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana

Artículo 1.o Los propietarios de bienes urbanos y suburbanos, pagarán el Impuesto de Contribución Inmobiliaria tomando como monto imponible el Valor Real 1970|72, fijado por Catastro, al que se le aplicarán los coeficientes de corrección que fije el Poder Ejecutivo para los impuestos nacionales.

Art. 2.o Fíjase el porcentaje de este impuesto en el 1 o|o (uno por ciento) anual.

Art. 3.o En ningún caso el importe de este impuesto será inferior a N$ 11.00 (once nuevos pesos) por cada padrón.

Art. 4.o Cuando no exista Valor Real fijado por Catastro, o al haber variado fundamentalmente las caracte-

rísticas del inmueble, el impuesto se calculará sobre el valor ficto que establecerá la Intendencia. Para obtener este Valor Real Provisorio: se deberán utilizar los mismos criterios que Catastro. Una vez que éste fije el Valor Real definitivo, se procederá a ajustar el impuesto calculado, cobrando el faltante o acreditando el sobrante a futuros ejercicios.

Art. 5.o La Intendencia Municipal fijará los plazos y formas de pago de este impuesto, pudiendo conceder una bonificación del 10 o|o (diez por ciento) por pago total al contado.

Art. 6.o El no pago en fecha generará una multa del 10 o|o (diez por ciento) del importe vencido, más un recargo mensual del 5 o|o (cinco por ciento) por cada mes o fracción.

Art. 7.o Vigencia. — Las disposiciones contenidas en los artículos 1.o al 5.o de esta sección, entrarán a regir el 1.o de enero de 1976.

Art. 8.o Transitorio. — Para el año 1976, la Intendencia Municipal fijará un régimen de cuotas donde el 58 o|o (cincuenta y ocho por ciento) del impuesto total, como mínimo, tenga como vencimiento el 2.o semestre del año.

Art. 9.o Transitorio. — El impuesto a pagar por cada padrón en 1976, será como mínimo igual a lo que debió abonarse en 1975, sin perjuicio de lo que establece el artículo 3.o.

Art. 10. Transitorio. — Establécese para el año 1975, un complemento del 30 o|o (treinta por ciento) del total del impuesto que debió abonarse por 1975. La Intendencia fijará la forma y plazo de pago de este complemento.

SECCION IV

Tasa de Alumbrado Público

Artículo 1.o En las ciudades, villas y pueblos del Departamento que tengan establecido el servicio de luz eléctrica, los propietarios de inmuebles que se beneficien con el alumbrado público, abonarán una tasa de acuerdo a la escala que se establece a continuación, por cada metro lineal de frente sobre todos los terrenos edificados o no, ubicados en las calles, plazas y paseos públicos.

Art. 2.o La Intendencia Municipal fijará anualmente las zonas que están gravadas con esta tasa, en consideración a que cuenten con alumbrado y de qué tipo.

Art. 3.o Fíjase a partir del 1.o de enero de 1976, la siguiente escala para el cálculo de la tasa:

Alumbrado a gas de mercurio: N$ 1.50 por metro lineal.
Alumbrado incandescente: N$ 1.30 por metro lineal.

Art. 4.o Esta tasa se liquidará conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, estando sujeta a las mismas bonificaciones, multas y recargos.

Art. 5.o Transitorio. — Establécese para el año 1975, un complemento del 30 o|o (treinta por ciento) sobre el total de la tasa que debió abonarse por 1975. La Intendencia fijará la forma y plazo de pago de este complemento.

SECCION V

Tasa de Salubridad y Limpieza

Artículo 1.o Todo propietario de inmuebles ubicados en las zonas urbanas y suburbanas pagarán por Salubridad y Limpieza el 1 o|o (uno por ciento) sobre el Valor Imponible, calculado para la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana.

Art. 2.o En ningún caso el monto de esta tasa será inferior a N$ 11.00 (once nuevos pesos) por cada padrón.

Art. 3.o El pago será en forma conjunta, con los mismos plazos, multas y recargos, que se establezcan para el Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana.

Art. 4.o Vigencia: Lo establecido en los artículos 1.o y 2.o de esta sección entrará a regir el 1.o de enero de 1976.

Art. 5.o Transitorio: La tasa a pagar por cada padrón en 1976, será como mínimo, igual a la que debió abonarse en 1975, siempre que ésta exceda lo establecido en el artículo 2.o.

Art. 6.o Transitorio: Establécese para el año 1975 un complemento del 30 o|o (treinta por ciento) del total de la tasa que debió abonarse. La Intendencia fijará la forma y plazo de pago de este complemento.

SECCION VI

Impuesto a los Terrenos Baldíos

Artículo 1.o Los terrenos baldíos existentes en la ciudad de Mercedes, Dolores y Cardona, ubicados en las zonas que se determinen, pagarán un impuesto anual sobre el metro cuadrado de superficie no edificada de acuerdo a la escala que se establece y que se hará efectivo conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria en el mismo plazo y forma

Art. 2.o Se considerarán baldíos los predios que carezcan de edificios terminados de material, que reúnan las condiciones de habitabilidad e higiene establecidos por decretos u ordenanzas municipales, aunque estuvieran cercados y cultivados. Se considerarán edificios terminados, aquellos que tengan la boleta de inscripción final aprobada por la Dirección de Arquitectura y Urbanismo. Las construcciones no regularizadas, se considerarán como baldíos en toda su superficie.

Art. 3.o También se considerarán baldíos los predios que contengan edificaciones apropiadas, cuya superficie, con relación a la superficie total del padrón, sea menor que los porcentajes establecidos seguidamente:

Mercedes: 1.a zona 20 o|o como mínimo; 2.a zona 10 o|o como mínimo.
Dolores: 1.a zona 20 o|o como mínimo; 2.a zona 10 o|o como mínimo.
Cardona: 1.a zona 20 o|o como mínimo.

Art. 4.o Las zonas de la ciudad de Mercedes, estarán delimitadas como sigue:

1.a Zona) Avda. Asencio y T. Gomensoro; por Avda. Asencio hasta 19 de Abril; por ésta hasta F. D. Roosevelt; por F. D. Roosevelt hasta Rincón; por ésta hasta J. E. Rodó; por J. E. Rodó hasta Sarandí; por ésta hasta M. A. Ledesma; por M. A. Ledesma hasta Colón; por ésta hasta Don Bosco; por Don Bosco hasta Artigas; por ésta hasta M. A. Ledesma; por M. A. Ledesma hasta Avda. Lavalleja; por ésta hasta Río Branco, regresando por la misma Avda. Lavalleja circunvalando la Plaza Flores y hasta la calle Paysandú; por calle Paysandú hasta T. Gomensoro y por ésta hasta Avda. Asencio.

2.a Zona). La comprendida entre parte exterior de la primera zona y la formada como sigue: Continuación de Avda. Asencio y 21 de Setiembre; por ésta hasta calle Detomasi; por Detomasi hasta Agraciada; por ésta hasta F. Sánchez; por F. Sánchez hasta 19 de Abril; por ésta hasta C. Fregeiro; por Fregeiro hasta Brasil; por ésta hasta Río Branco; por Río Branco hasta T. Gómez; por ésta hasta Don Bosco; por Don Bosco hasta J. Suárez; por J. Suárez hasta Rivas Rodríguez; por ésta hasta Galarza; por Galarza hasta la costa del Río Negro.

Art. 5.o Las zonas de la ciudad de Dolores, estarán delimitadas como sigue:

1.a Zona) Calle San Martín hasta Avda. Asencio; por ésta hasta Cheveste; por Cheveste hasta Carlos P. Puig; y por ésta hasta San Martín.

2.a Zona) La comprendida entre la parte exterior de la primera zona y la formada como sigue: calle San Martín hasta 18 de Julio; por ésta hasta A. Cheveste; por A. Cheveste hasta José P. Varela y por ésta hasta San Martín.

Art. 6.o La zona de la ciudad de Cardona estará delimitada como sigue:

1.a Zona) Lado Norte del Boulevard Cardona entre calle "B" y T. Gómez; por T. Gómez hasta J. Suárez; por ésta hasta Dr. R. Sosa; por Dr. R. Sosa hasta Lavalleja; por ésta hasta calle "B"; por calle "B" hasta lado Norte del Boulevard Cardona.

Art. 7.o Cuando un predio tenga frente a dos o más calles, una de las cuales sea límite de zona, se pagará

el Impuesto a los Baldíos incluyéndolo en la zona que corresponda a la calle sobre la que presente el frente mayor no edificado.

Art. 8.o Los límites de zona se entienden comprendiendo las dos aceras, tanto la interior como la exterior de la zona.

Art. 9.o El impuesto por metro cuadrado no edificado, se abonará como a continuación se determina:

A) Mercedes — Primera zona: N$ 0.45 el mt. cuadrado. Segunda zona: N$ 0.06 el mt. cuadrado.
B) Dolores — Primera zona: N$ 0.35 el mt. cuadrado. Segunda zona: N$ 0.06 el mt. cuadrado.
C) Cardona — Primera zona: N$ 0.26 el mt. cuadrado.

Art. 10. Exoneraciones: El Impuesto a los Baldíos no gravará a los propietarios de inmuebles, cualquiera sea su ubicación - superficie. en los siguientes casos:

a) Cuando todo el frente del predio se encuentre edificado. La mera existencia de un cerco o muro, no se considera edificación.
b) Los predios destinados a campo de juego, propiedad de instituciones deportivas, que cuenten con Personería Jurídica y con instalaciones sanitarias aprobadas por la Oficina Municipal correspondiente.
c) Los terrenos en los que se hubieran prohibido su fraccionamiento por causas no imputables a sus dimensiones, o edificar por cualquier motivo.
La exigencia de edificar por encima de la cota de creciente del Río Negro, no se considera prohibición.
d) Los terrenos que se encuentren en trámite de expropiación debidamente comprobada;
e) Los compradores de terrenos baldíos durante los siguientes plazos, contados a partir de la fecha de escrituración:

1.o Para los que sea la única propiedad inmueble por 4 (cuatro) años.
2.o Para los demás 1 (un) año.

Art. 11. El no pago en fecha, generará una multa del 10 o|o (diez por ciento) del importe vencido más un recargo mensual del 5 o|o (cinco por ciento) por cada mes o fracción.

Art. 12. Multas. — Establécese una multa de tres (3) veces el impuesto defraudado, para aquellos casos en que se compruebe una falsa declaración de único bien inmueble.

Art. 13. Transitorio:

Los actuales propietarios de un único bien inmueble, estarán exonerados de este impuesto hasta el 31 de diciembre de 1976.

En caso de que prueben que están gestionando un préstamo para construcción en el Banco Hipotecario del Uruguay, este plazo se prolongará hasta el 31 de diciembre de 1978.

Se considerarán propietarios aquellos que tengan extendida la escrituración definitiva.

Art. 14. La Intendencia Municipal, previa autorización de la Junta de Vecinos, podrá variar el valor de este impuesto en la misma proporción que varíen las Unidades Reajustables de la Ley Nacional de Viviendas.

Art. 15. Cada cinco (5) años como mínimo, deberán reverse los límites de zonas, las ciudades comprendidas y el valor del impuesto, de modo de propender a que la expansión de las ciudades se efectúe en forma ordenada y asegure un pleno aprovechamiento del pavimento, alumbrado y saneamiento.

Art. 16. Créase un "Tribunal Honorario del Impuesto a los Baldíos", compuesto por el Director de Arquitectura y Urbanismo, Director de Hacienda Municipal, y un miembro de la Junta de Vecinos de Soriano, para que resuelvan sobre los problemas que puedan crear la aplicación de este decreto, sin perjuicio de la resolución final del Intendente.

Art. 17. Vigencia. — Las presentes disposiciones entrarán en vigencia el 1.o de enero de 1976, con excepción de las contenidas en el artículo 11, que comenzarán a regir el primer día del mes siguiente al de su publicación.

INGRESOS VEHICULARES

SECCION I

Patente de Rodados

Artículo 1.o Quedan obligados al pago de una Patente anual a cargo de sus propietarios o usuarios, los vehículos que se determinan a continuación:

a) Los empadronados y matriculados en el Departamento de Soriano.
b) Los empadronados y|o matriculados en el exterior o en otros Departamentos y que transiten en éste por un lapso mayor al que permiten las disposiciones en vigor.
c) Los que transiten en Soriano con permisos precarios otorgados por la Intendencia aunque no estén empadronados o matriculados

Art. 2.o Se considerarán sujetos al pago permanente de la Patente de Rodado respectivas todos aquellos vehículos empadronados y matriculados en el Departamento, aún cuando no circulen, mientras los propietarios y|o usuarios no efectúen la devolución de las chapas matrículas.

Art. 3.o Estarán eximidos de este impuesto, aquellos vehículos cuyas chapas de matrícula se encuentren depositadas en la oficina correspondiente y por el período en que se encuentren depositadas

Art. 4.o A los efectos de la obligatoriedad del empadronamiento de los vehículos en el Departamento, se tendrá en cuenta el domicilio que determinan los artículos 24 al 38, del título 2.o del Código Civil (Del domicilio de las personas), quedando obligado su propietario, conductor y|o usuario, a regularizar su situación dentro del término de treinta (30) días.

Art. 5.o Los coches empadronados en otros Departamentos, cuyos titulares se domicilien, además, en el Departamento de Soriano que circulen habitualmente dentro de su jurisdicción, abonarán un derecho de circulación anual de N$ 50.00 (cincuenta nuevos pesos).

Art. 6.o La infracción a lo previsto en los artículos 4.o y 5.o, dará lugar a la aplicación de una multa equivalente de la patente o derecho que debió abonar.

Art. 7.o Fíjanse a partir del 1.o de enero de 1976, para los vehículos que pagan el Impuesto de Patente de Rodados, en base a tasas porcentuales, las siguientes normas:

I) Automóviles, camionetas rurales, camionetas, furgones, camionetas doble cabina, camionetas pick-up y jeep particulares, abonarán una patente anual que se calculará sobre los valores que establecen las tasas del Banco de Seguros del Estado vigentes al mes de octubre de 1972, según la siguiente escala:

Hasta N$ 2.000.00, 28 o|oo.
De N$ 2.000.01 a N$ 3.000.00 35 o|oo.
De N$ 3.000.01 en adelante 42 o|oo.

Se establece como patente anual mínima, la suma de veinte nuevos pesos (N$ 20.00).

II) Las motocicletas, motonetas y bicicletas con motor, abonarán una patente anual del 30 o|oo sobre los valores que establecen las tablas del Banco de Seguros del Estado, vigentes al mes de octubre de 1972 con un mínimo de N$ 8.00 (ocho nuevos pesos) anuales.

III) Vehículos de tracción mecánica destinados al transporte de cargas, camiones hormigoneras, perforadoras o semejantes, en su uso y características, abonarán una patente anual del 2º o|oo sobre el valor de aforo que establezcan las tablas del Banco de Seguros del Estado, vigentes al mes de octubre de 1972, con un mínimo de N$ 20.00 (veinte nuevos pesos) anuales.

Art. 8.o Fíjase a partir del 1.o de enero de 1976 la Patente de Rodados para automóviles con taxímetro, coches remises, carrozas fúnebres, en un 50 o|o (cincuenta por ciento) del que corresponda a su categoría, con un mínimo de N$ 20.00 (veinte nuevos pesos).

Art. 9.o Fíjase a partir del 1.o de enero de 1976 como únicas excepciones al pago de Patente de Rodados, las ambulancias que pertenezcan a instituciones que presten su servicio en forma gratuita, y los autobuses destinados al servicio exclusivo del transporte de escolares y liceales.

Art. 10. Fíjase a partir del 1.o de enero de 1976, para los vehículos acoplados a remolques, zorras y similares, una patente anual como sigue:

Hasta 2.000 Kgrs. de capacidad. N$ 8.00.
De 2.001 a 5.00 Kgrs. de capacidad, N$ 11.00.
De 5.001 a 10.000 Kgrs. de capacidad. N$ 14.00.
De 10.001 en adelante N$ 21.00.

Art. 11. Fíjanse a partir del 1.o de enero de 1976 para los vehículos de tracción a sangre cualquiera sea su tipo, una patente anual de N$ 2.00 (dos nuevos pesos).

Art. 12. Fíjase a partir del 1.o de enero de 1976, para las bicicletas una patente anual de N$ 2.00 (dos nuevos pesos).

Art. 13. Fíjanse a partir del 1.o de enero de 1976, para los autobuses de transporte interdepartamental de pasajeros, una patente anual de N$ 140.00 (ciento cuarenta nuevos pesos). debiendo abonar en Soriano sólo un semestre, de acuerdo con la regla establecida por el decreto del Poder Ejecutivo de 17 de enero de 1935 siempre que el Gobierno Departamental que haya autorizado el permiso de circulación, aplique el mismo tratamiento que reconoce el de Soriano.

Art. 14. Fíjase a partir del 1.o de enero de 1976, para los autobuses de transporte departamental, una patente anual de N$ 70.00 (setenta nuevos pesos), para los que excedan de treinta y cinco (35) asientos. Los que tengan menos asientos, pagarán N$ 2.00 (dos nuevos pesos) anuales por cada uno de ellos.

Art. 15. Fíjase a partir del 1.o de enero de 1976, para las chapas de "Prueba". una patente mensual de N$ 30.00 (treinta nuevos pesos).

Art. 16. Los vehículos que pagan el Impuesto de Patente de Rodados en base a la tasación del Banco de Seguros del Estado, y que no se encuentren incluídos en la tabla de octubre de 1972, tributarán sobre el precio de compra según factura u otro documento que deberá exhibir el interesado. La Intendencia se reserva el derecho de no aceptar la documentación presentada, en caso de valores notoriamente inferiores a los de mercado. en cuyo caso aplicará el valor del último modelo que figura en la tabla del Banco de Seguros del Estado, incrementado en un coeficiente anual fijado por el Intendente Municipal, tomando como base y como máximo, la estadística oficial de aumento del costo de vida que elabora la Dirección de Estadísticas y Censo. El valor resultante se aplicará durante todo el ejercicio a los mismos modelos de vehículos.

Art. 17. En todas las gestiones que se realicen ante las distintas dependencias municipales con referencia a un vehículo, deberán exhibirse los recaudos que acrediten estar al día en el pago de la Patente de Rodados respectiva, o probar que no corresponde abonarlos.

Art. 18. La Intendencia Municipal fijará la forma y plazo de pago de este impuesto.

Art. 19. Recargo. — Los contribuyentes por Patente de Rodados que no cumplan con su obligación en los plazos fijados, tendrán un recargo del 10 o|o (diez por ciento) por cada mes o fracción de morosidad.

Art. 20. Cuando se trate de vehículos recién adquiridos, el valor de la patente respectiva se graduará por duodécimos a vencer, tomando el mes en curso como mes entero.

Art. 21. Todo propietario de vehículos automotores, queda obligado, previo al expendio de la patente, a la inspección técnica de los mismos en la forma que reglamentará la Intendencia Municipal, la que será gratuita.

Art. 22. Todo vehículo que se encuentre en la vía pública y que no haya cumplido con el pago de la Patente de Rodados, será detenido por los inspectores y su propietario será pasible de una multa equivalente al valor de lo adeudado.

Art 23. Los conductores de vehículos que al transitar destruyan, por imprudencia o voluntariamente, los árboles, mojones o señales del tránsito, quedarán obligados a efectuar las reparaciones que sean necesarias, sin perjuicio de sufrir las penalidades establecidas en la Ordenanza General de Tránsito. Subsidiariamente responderá el propietario del vehículo.

Art. 24. Transitorio. — La Intendencia podrá disponer un cambio general del total de las libretas de circulación de los vehículos empadronados en el Departamento, reglamentando la forma y plazo del mismo. Quien no cumpla esta obligación en la forma que se fije, será pasible de una multa equivalente al valor de una libreta de circulación.

Art. 25. Transitorio — Establécese para el año 1975, un complemento del 30 o|o (treinta por ciento) de la patente que correspondió a 1975. La Intendencia fijará la forma y plazo de pago de este complemento.

Art. 26. El pago en fecha del total de este impuesto, generará una bonificación del 10 o|o (diez por ciento).

SECCION II

Tasa de Empadronamiento

Artículo 1.o Por cada empadronamiento, tanto de vehículos nuevos como usados provenientes de otro departamento, se abonará por concepto de tasa de empadronamiento un 50 o|o (cincuenta por ciento) de la patente anual que corresponda al vehículo.

Art. 2.o La presente disposición entrará en vigencia el primer día del mes siguiente al de su publicación.

SECCION III

Tasa de Transferencias

Artículo 1.o Por cada transferencia o cambio del titular, los propietarios de vehículos incluídos en el Impuesto a las Patentes de Rodados, abonarán por concepto de tasa, el 50 o|o (cincuenta por ciento) de la patente anual del vehículo. Esta tasa será de cargo del vendedor y se pagará previamente a la iniciación de la gestión.

Art. 2.o El reempadronamiento sin cambio del titular, no estará gravado.

Art. 3.o Los propietarios de vehículos matriculados en el Departamento, que vayan a transferirlo a otros departamentos, deberán previamente munirse de un certificado de "libre gravamen", que expedirá la Oficina de Tránsito. Este certificado se expedirá a quienes estén al día con todos los tributos y multas que puedan corresponder al vehículo en cuestión, y previo pago de una tasa equivalente al 50 o|o (cincuenta por ciento) de la patente anual.

Art. 4.o La presente disposición entrará en vigencia el primer día del mes siguiente al de su publicación.

INGRESOS SOBRE ACTIVIDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL

SECCION I

Impuesto a las Ventas en Remates

Artículo 1.o Aquellos contribuyentes que no abonen el impuesto en el tiempo y forma que establece la ley, serán pasibles de una multa del 10 o|o (diez por ciento) del adeudo, más un recargo del 5 o|o (cinco por ciento) por cada mes o fracción.

SECCION II

Impuesto a los Avisos y Propaganda

Artículo 1.o A partir de la promulgación del presente decreto, toda clase de avisos, anuncios, publicidad o propaganda que se pretenda realizar dentro del Departamento, estará sujeta al otorgamiento de la autorización que previamente deberá gestionarse en la Intendencia, y supeditada al pago del impuesto con arreglo a las especificaciones que se establecen.

A) Anuncios en general. — Por cada anuncio expuesto con frente a la vía pública o visible desde ella, o de un sitio público, ya sean impresos, pintados, luminosos o de cualquier otro tipo, se abonará un impuesto anual de N$ 2.00 (dos nuevos pesos) por metro cuadrado o fracción. Para los avisos mayores de cuatro (4) metros cuadrados, la tarifa se reducirá al 50 o|o (cincuenta por ciento). El impuesto será divisible en duodécimos. Las dimensiones de anuncios pintados se tomarán desde el margen de la inscripción.

B) Anuncios transitorios. — Los avisos de carácter transitorio que informen de liquidaciones, traslados o instalación de negocios, balances, remates, remates ferias, reuniones bailables, etc., abonarán por mes o fracción y por metro cuadrado o fracción N$ 2.00 (dos nuevos pesos).

C) Chapas indicadoras. — Las chapas metálicas de profesionales, representantes de la industria, comercio y banca, agentes, consignatarios, acopiadores, etc., abonarán un impuesto anual de N$ 5.00 (cinco nuevos pesos).

D) Anuncios en vehículos. — Los vehículos destinados al reparto y|o transporte con inscripciones referentes a un mismo comercio, abonarán:

Vehículos de tracción mecánica, por año N$ 5.00; por semestre o fracción N$ 3.00.
Vehículos de tracción a sangre, por año N$ 3.00; por semestre o fracción N$ 1.50.
Bicicletas o triciclos, por año N$ 2.00; por semestre o fracción N$ 1.00.

E) Vehículos destinados a propaganda. — Los vehículos de cualquier tipo, destinados a propaganda comercial, abonarán el impuesto conforme a la tarifa especificada a continuación:

I) Vehículos empadronados en el Departamento: por mes N$ 10.00; por día, N$ 1.00.
II) Vehículos empadronados en otros departamentos: por día, N$ 2.50.

La realización de la propaganda del presente inciso, deberá ajustarse estrictamente a los horarios estatuídos en la Ordenanza sobre represión y reducción de ruidos molestos en las zonas urbanas del Departamento.

F) Propaganda en locales o lugares públicos de espectáculos o diversión. — Por la propaganda escrita que se realice en los locales o lugares públicos de espectáculos o diversiones, tales como: teatros, cinematógrafos, fonoplateas, salas de baile, cafés, conciertos, boites, cabarets, salas de actos, estadios de deportes, hipódromos y demás lugares similares a los que tenga acceso el público.

I) Por anuncio escrito, por metro cuadrado o frac., N$ 2.00; por semestre o fracción, N$ 1.00.
II) Por proyectar o escribir anuncios en las pantallas o en los telones, por cada sala o local, por año N$ 100.00; por semestre N$ 50.00; por mes o fracción N$ 15.00.

G) Proyección o exhibición de anuncios. — Por cada aparato que proyecte o exhiba en la vía pública o hacia ésta, anuncios o motivos de propaganda, abonarán por el día la suma de N$ 5.00.

H) Propaganda oral o sonora. — Por la emisión de propalación desde aparatos mecánicos o a electricidad, de propaganda comercial, industrial o profesional, durante la realización de espectáculos públicos, o en los intervalos de los mismos, por cada sala, local o campo de deportes, abonará por día N$ 5.00 (cinco nuevos pesos).

Art. 2.o Vigencia. — Los valores establecidos en el artículo anterior, entrarán en vigencia el 1.o de enero de 1976.

Art. 3.o Fíjase una multa de hasta diez (10) veces el importe del impuesto defraudado.

Art. 4.o La Intendencia reglamentará este impuesto y fijará los plazos y forma de pago.

SECCION III

Impuesto General de Abasto

Artículo 1.o Créase un Impuesto denominado "General de Abasto" que pagará quien beneficie animales con destino al consumo y|o industria y|o exportación, de acuerdo a la siguente escala: Por cada animal vacuno N$ 3.00; por cada animal porcino N$ 2.00; por cada animal lanar nuevos pesos 0.50.

Art. 2.o Quien beneficie animales con los destinos expresados en el artículo anterior, deberá munirse previamente de la Tornaguía correspondiente y del recibo que acredite haber pagado el impuesto.

Art. 3.o Exceptúase del pago de este impuesto, los propietarios de establecimientos ganaderos y|o agrícolas que carneen para el consumo del personal ocupado en las faenas propias de los mismos.

Art. 4.o La defraudación del impuesto será penada con una multa equivalente a diez (10) veces el impuesto defraudado.

Art. 5.o Vigencia. — Las disposiciones de esta Sección entrarán en vigencia el primer día del mes siguiente al de su publicación.

SECCION IV

Tornaguías

Artículo 1.o Establécese el valor de la Tornaguía (artículo 46 de la ley 9.515) en N$ 0.50 (cincuenta centésimos) por animal vacuno o porcino, y N$ 0.10 (diez centésimos) por lanar.

Art. 2.o Este tributo será satisfecho previo al pago del Impuesto General de Abasto.

SECCION V

Impuesto a los Espectáculos Públicos

Artículo 1.o Fíjanse los porcentajes del Impuesto a los Espectáculos Públicos, de la siguiente manera:

I) Espectáculos en general (cines, teatros, conciertos, espectáculos deportivos, bailes, variedades, etc.) en el 10 o|o (diez por ciento) del valor de las entradas.
II) Espectáculos que contengan partes no aptas para menores, de las usualmente calificadas como "franja verde", en el 20 o|o (veinte por ciento) del valor de las entradas.

Art. 2.o En los locales en que se brinden espectáculos públicos y no se cobre entrada, pero sí consumición mínima obligatoria, el 40 o|o (cuarenta por ciento) del valor de ésta, será considerado como entrada a efectos del pago de este impuesto.

Art. 3.o Para aquellos espectáculos de carácter ambulante, desarrollados por (cantores, guitarristas, etc.), establécese un impuesto fijo de N$ 2.00 (dos nuevos pesos) por día, el que deberá abonarse previo a obtener el permiso.

Art. 4.o Los bailes realizados sin intervención de orquesta, donde no se cobre entrada ni consumición mínima, y en locales con capacidad de hasta cincuenta personas, pagarán un impuesto fijo de N$ 5.00 (cinco nuevos pesos) por día, previo a obtener el permiso.

Art. 5.o La Intendencia Municipal sólo podrá exonerar de este impuesto a los espectáculos públicos con fines de beneficio social, mediando previa anuencia de la Junta de Vecinos.

Art. 6.o Establécese el siguiente régimen de pagos del Impuesto a los Espectáculos Públicos:

a) Aquellos espectáculos que se realicen en forma esporádica, o con una frecuencia no superior a dos veces por semana, tendrán tres (3) días de plazo, contados a partir de la fecha del mismo, para hacer efectivo el pago del impuesto.
b) Aquellos espectáculos que se realicen con una frecuencia de tres (3) o más días por semana, deberán pagar el impuesto mensualmente, debiendo hacerlo dentro de los tres (3) primeros días hábiles del mes siguiente al que se devengó la obligación.
c) A solicitud del interesado y siempre que el pago no se postergue más allá de lo establecido en el inciso anterior, la Intendencia podrá autorizar otra forma de pago.

go.

Art. 7.o Establécese para quien no pague en fecha una multa del 10 o|o (diez por ciento) del impuesto adeudado, más el 5 o|o (cinco por ciento) mensual por cada mes o fracción.

Art. 8.o Vigencia. — Lo establecido en esta Sección entrará a regir el primer día del mes siguiente al de su publicación.

SECCION VI

Tasa por Servicio de Matadero Municipal

Artículo 1.o Fíjase en la suma de N$ 0.05 (cinco centésimos) por quilogramo de res limpia y con arreglo al resultado que arroje la balanza el derecho por utilización de los servicios que se prestan en los mataderos municipales del Departamento.

Art. 2.o Fíjase en la suma de N$ 0.10 (diez centésimos) por quilogramo de suinos limpios y con arreglo al resultado que arroje la balanza, el derecho de utilización de los servicios que se prestan en los mataderos municipales del Departamento.

Art. 3.o Esta Tasa deberá abonarse previamente al retiro de los animales faenados de los mataderos.

Art. 4.o Vigencia. — Lo dispuesto en esta sección entrará a regir el primer día del mes siguiente al de su publicación.

SECCION VII

Tasa de Contralor Bromatológico

Artículo 1.o Las bebidas que se comercialicen en el departamento de Soriano, con destino al consumo público en el mismo, estarán sometidas a una inspección y|o análisis bromatológico, debiendo abonar por dicho concepto la tasa que se indica en el artículo 3.o.

Art. 2.o (Sujeto Pasivo). — Están obligados al pago de dicha tasa, los fabricantes, representantes, distribuidores, repartidores y|o vendedores de dichos productos, cualesquiera fuera el lugar de procedencia o envasado y domicilio de los mismos. Todos ellos serán solidariamente responsables.

Art. 3.o La tasa se ajustará a la siguiente escala:

a) Bebidas refrescantes, sin alcohol, maltas y aguas minerales N$ 0,003 (tres milésimos) por cada envase de hasta 500 cc. (quinientos centímetros cúbicos), y para los de mayor capacidad N$ 0,005 (cinco mls.) por litro o fracción.
b) Bebidas fermentadas: N$ 0,006 (seis mls.) por envase de hasta 500 c.c. (quinientos centímetros cúbicos), y para los de mayor capacidad N$ 0,01 (un cts.) por litro o fracción.
c) Bebidas destiladas y con alcohol: N$ 0,06 (seis cts.) por envase de hasta 500 c.c. (quinientos centímetros cúbicos y de mayor capacidad N$ 0.08 (ocho cts.) por cada litro o fracción.
d) Las bebidas elaboradas por ANCAP, como también los envases en miniatura de cualquier marca, considerados de propaganda, no abonarán esta tasa.

Art. 4.o Los fabricantes, representantes, distribuidores, repartidores y|o vendedores de los productos comprendidos en la presente ordenanza deberán:

a) Inscribirse dentro de los treinta (30) días de vigencia de este decreto. o de iniciar actividades gravadas, en el registro especial que llevará la Intendencia Municipal de Soriano.
b) Entregar muestras de los productos a controlar, toda vez que se le solicite.
c) Acompañar las remesas de mercaderías con la documentación necesaria que facilite el contralor.
d) Permitir la inspección de los locales comerciales o industriales de cualquier tipo, relacionados con su giro, como también de los vehículos en que se transportan sus productos. Esta obligación alcanza también a los fleteros.
e) Permitir inspecciones contables por los funcionarios que designe el Municipio, al único fin de verificar la aplicación y pago de esta tasa.
f) Presentar ante la respectiva oficina de la Intendencia Municipal de Soriano, y dentro del mes siguiente, declaración jurada de las ventas efectuadas en el mes anterior. en la que se indicará: tipo de producto, cantidad y capacidad de los envases.
g) Pagar a la Intendencia Municipal de Soriano en al tiempo y forma que fije la reglamentación, el monto resultante de la aplicación de esta tasa. Las obligaciones establecidas en los incisos a), f) y g) recaerán primariamente sobre los fabricantes, representantes o distribuidores de cada producto, sin perjuicio de su extensión a todas las personas indicadas en el artículo 2.o que la Intendencia Municipal de Soriano podrá decretar, con alcance general o particular y de la solidaridad pasiva establecida en el mismo artículo.

Art. 5.o Infracciones. — Serán penadas como sigue:

a) La infracción a lo dispuesto en los incisos a), c), d), e) y f) del artículo anterior. será castigada con una multa cuyo mínimo será de N$ 20.00 (veinte nuevos pesos) y máximo, N$ 500.00 (quinientos nuevos pesos). El monto se regulará en cada caso, de acuerdo a la importancia de la infracción, duplicándose en cada reincidencia.
b) La infracción a lo dispuesto en el inciso b) del artículo anterior, determinará además de la multa indicada, la inmediata prohibición de la comercialización del artículo en cuestión.
c) La falta de pago total o parcial, según disponga la reglamentación, devengará una multa del 10 o|o (diez por ciento) del adeudo, más un recargo mensual del 5 o|o (cinco por ciento) por cada mes o fracción, o en su caso, una multa total equivalente a 10 (diez) veces el valor del timbre defraudado.
d) La Intendencia podrá disponer el secuestro de las mercaderías de quienes no hayan cumplido con las disposiciones de esta Sección. La devolución sólo se efectuará mediante un análisis de las mismas y luego del total cumplimiento de las disposiciones de esta Tasa. Pasados sesenta (60) días, se podrá disponer el remate de las mercaderías, cuyo producido cubrirá, en primer término, gastos y adeudos, entregándose el remanente al propietario de la mercadería.

Art. 6.o En todo caso, la constatación de adulteración o mal estado higiénico de la bebida, dará lugar al inmediato decomiso de éstas, al envío de antecedentes a la Justicia y al cierre temporario, el que puede llegar a ser definitivo en caso de reincidencias.

Art. 7.o La Intendencia Municipal por medio de la oficina correspondiente, efectuará el cobro de la Tasa mediante el o los sistemas (timbres, declaraciones juradas, etc.). que la reglamentación determina en función del tipo de producto que se trate o de su forma de comercialización.

Art. 8.o Vigencia. — Lo dispuesto en la presente ordenanza entrará a regir el primer día del mes siguiente al de su publicación.

Art. 9.o En un plazo de 180 días a partir de la fecha de vigencia, la Intendencia presentará un proyecto ampliando esta Tasa a otros alimentos de consumo popular.

Art. 10. Deróganse a partir de la vigencia de esta ordenanza, las anteriores que se opongan a ella.

SECCION VIII

Tasa de Higiene Ambiental

Artículo 1.o Establécese una Tasa anual para el contralor e inspección de Higiene Ambiental de los establecimientos y locales destinados a las actividades que se detallan a continuación:

a) Clubes nocturnos. cabarets. dancings. casas de baile, boites. wisquerías, cafés de camareras y|o similares, N$ 60.00.
b) Teatros cines y salas de espectáculos:

Con capacidad de hasta 100 butacas, N$ 15.00.
Con capacidad de hasta 200 butacas. N$ 24.00.
Con capacidad de hasta 500 butacas. N$ 60.00.
Con capacidad de más de 500 butacas. N$ 80.00.

c) Casas de huéspedes, tolerancia y similares, por cada habitación, N$ 12.00.

d) Hoteles:

Primera categoría. por cada habitación, N$ 2.00.
Otras categorías, por cada habitación, N$ 1.20.

e) Pensiones: por cada habitación, N$ 1.00.
f) Despacho de bebidas con licencia alcohólica y|o confiterías. N$ 10.00.
g) Restaurantes, churrasquerías, salones comedor y similares. N$ 20.00.

Art. 2.o La Intendencia fijará los plazos y formas de pago de esta Tasa.

Art. 3.o Previo al pago de esta Tasa, el contribuyente deberá munirse de un certificado extendido por la División de Higiene Municipal, donde conste que el local o locales están en condiciones sanitarias y de seguridad satisfactorias o que cuentan con plazo para regularizar las mismas.

Art. 4.o Quienes no cumplan con esta Tasa, ni con lo dispuesto en el artículo 3.o, serán pasibles de una multa de hasta diez (10) veces la Tasa adeudada y del cierre del local hasta que se aprueben las condiciones sanitarias y de seguridad por la autoridad competente.

Art. 5.o Vigencia. — Esta Tasa entrará en vigencia el 1.o de enero de 1976.

Art. 6.o Derógase la Ordenanza N.o 8.930 del 4 de noviembre de 1970, sobre Tasa de Higiene Ambiental, a partir del 31 de diciembre de 1975.

INGRESOS VARIOS

SECCION I

Derecho a trámite

Artículo 1.o Créase un derecho a trámite que deberá abonar quien presente cualquier exposición, petición, solicitud de certificados, o en general cualquier trámite ante dependencias del Gobierno Departamental.

Art. 2.o Establécese este derecho en la suma de N$ 2.50 (dos nuevos pesos con cincuenta centésimos), por cada presentación.

Art. 3.o Exceptúase de este derecho a trámite, el mero pago de los siguientes tributos:

a) Los que se recaudan en las planillas de Contribución Inmobiliaria Rural y Urbana y Suburbana;
b) Tasa de Enajenación de Inmuebles;
c) Patente de Rodados;
d) Impuesto a las Ventas en Remates;
e) Impuesto General de Abasto;
f) Tornaguías;
g) Espectáculos Públicos;
h) Servicio de Matadero.

Art. 4.o El pago de este derecho se hará en el momento de presentación del trámite.

Art. 5.o Vigencia. — La presente Tasa entrará en vigencia a partir del primer día del mes siguiente al de su publicación.

Art. 6.o Derogaciones. — A partir de la fecha de vigencia de este derecho, se derogan los siguientes recursos municipales:

a) Estampillas Municipales;
b) Testimonios de Registro de Estado Civil;
c) Estampillas de Seguro de Salud;
d) Sellados Municipales.

SECCION II

Licencias de Conductor

Artículo 1.o El precio de las licencias de conductor establecidas en el artículo 69 de la Ordenanza General de Tránsito, será como sigue:

Categorías "A" y "A bis". N$ 20.00 (veinte nuevos pesos); Categoría "B". N$ 20.00 (veinte nuevos pesos); Categoría "C", N$ 30.00 (treinta nuevos pesos); Categoría "D", N$ 10.00 (diez nuevos pesos).

Art. 2.o La presente disposición entrará en vigencia el primer día del mes siguiente al de su publicación.

SECCION III

Permisos de Rifas

Artículo 1.o Se entenderá por "Rifa", todo juego de azar consistente en el sorteo de uno o varios premios entre los adjudicatarios de números, previo pago por éstos de una suma determinada de dinero, sea que se utilice la denominación de "rifa", "bonos de colaboración", "bonos de contribución", "bonos obsequio" o cualquier otra.

Art. 2.o Para efectuar cualquier rifa, será necesaria la autorización previa de la Intendencia Municipal, la que podrá ser denegada si no se adecúa a lo establecido en esta Ordenanza. La Intendencia Municipal podrá exigir a los gestionantes, garantías suficientes que a su juicio sean necesarias para preservar al interés público.

Art. 3.o Las solicitudes para realizar rifas contendrán:

a) Nombre de la persona o institución solicitante;
b) Objeto u objetos que se rifan;
c) Valor de los mismos;
d) Fecha de realización del sorteo;
e) Cantidad de números que participan en el sorteo;
f) Numeración de los boletos;
g) Precio de cada boleto;
h) Domicilio y documento del solicitante;
i) Lugar donde deben reclamarse los precios

Art. 4.o Los boletos, cédulas, cupones o vales, llevarán numeración correlativa y antes de ser puestos a la venta, deberán ser sellados por la oficina correspondiente de la Intendencia Municipal.

Art. 5.o Para las rifas de inmuebles, animales, vehículos o embarcaciones, será necesario adjuntar el título de propiedad, certificado, matrícula o libreta de empadronamiento que acrediten la propiedad del solicitante.

Art. 6.o El sorteo deberá realizarse en todos los casos en combinación con los sorteos de lotería que realiza la Administración Nacional de Loterías.

Art. 7.o Cuando se quiera prorrogar la fecha del sorteo, la solicitud correspondiente deberá ser presentada a la Intendencia Municipal o Junta Local, en su caso, con una anticipación no menor de treinta días a la fecha establecida originariamente para el sorteo, no pudiéndose conceder más de una prórroga, la que será publicada en un diario local.

Art. 8.o Pasados los noventa (90) días calendario de la fecha en que se efectuó el sorteo, el jugador perderá el derecho a reclamar el premio.

Art. 9.o Quedan prohibidas:

a) Las rifas de sumas de dinero, a excepción de colecciones de monedas antiguas;
b) Las rifas por medio de dados, ruletas o cualquier otro sistema que impida el contralor y fiscalización eficiente.

Art. 10. Los promotores o patrocinadores, deberán pagar un tributo municipal de 3 o|o (tres por ciento), calculado sobre el monto total del valor de los boletos de la rifa, antes de ponerse los números a la venta.

Art. 11. Las personas o instituciones con domicilio legal en otro departamento, podrán ser autorizadas para vender rifas en Soriano, siempre que las mismas estén autorizadas por el Municipio de origen y previo pago de un tributo del 5 o|o (cinco por ciento) del valor de los boletos que se pretendan vender en este Departamento. El pago de este tributo deberá hacerse antes de ponerse los números a la venta y los números a venderse deberán ser sellados por la Intendencia Municipal.

Art. 12. Las infracciones a las disposiciones de esta Ordenanza, harán pasibles a los infractores de la aplicación de una multa de hasta diez veces el tributo impago.

Art. 13. En casos especiales de rifas en beneficios exclusivos de hospitales, escuelas, liceos o institutos de beneficencias, la Intendencia Municipal podrá exonerar el pago del tributo establecido en los artículos 10 y 11, previa anuencia de la Junta de Vecinos.

Art. 14. Esta disposición será aplicable en todo lo que no contravenga lo legislado por los artículos 114 y 115 de la ley 13.782 del 31 de octubre de 1969.

Art. 15. Vigencia. — Lo dispuesto en la presente sección, entrará en vigencia el primer día del mes siguiente al de su publicación.

SECCION IV

Impuesto a las Competencias Hípicas

Artículo 1.o Créase un Impuesto a las Competencias Hípicas del 3 o|o (tres por ciento) sobre el monto de las

apuestas efectuadas en las carreras de caballos que se realicen en cualquier hipódromo o pista, fuera o dentro del Departamento. Dicho impuesto se aplicará sobre el monto que arroje la venta de boletos, al remate, apuestas similares o cualquier otra combinación de juego realizada en el Departamento.

Art. 2.o La recaudación del impuesto se realizará previa intervención de la oficina correspondiente, en la Tesorería Municipal y en las respectivas Juntas Locales.

Art. 3.o La liquidación del impuesto que se crea, se efectuará sobre la base de declaración jurada, y quedan obligadas a ello las instituciones, empresas, personas o rematadores autorizados que organicen espectáculos hípicos y carreras de caballos.

Art. 4.o Las declaraciones juradas y el pago del impuesto correspondiente, deberá efectuarse dentro de los cuatro días siguientes a la realización del espectáculo y|o apuestas.

Art. 5.o La falta de pago en el plazo establecido precedentemente, generará una multa del 10 o|o (diez por ciento) del adeudo, más un recargo del 5 o|o (cinco por ciento) mensual por cada mes o fracción, y la prohibición de organizar un nuevo espectáculo.

Art. 6.o Las personas físicas e jurídicas obligadas por la presente ordenanza, deberán presentar los boletos, libretas y demás recaudos que se utilicen para documentar el monto de las apuestas, a la previa intervención por la oficina correspondiente. En caso de incumplimiento de esta disposición, la Intendencia queda facultada para suspender el espectáculo hípico con la colaboración de la Policía.

SECCION V

Permisos de Edificación

Artículo 1.o Los trámites de solicitudes de Permisos de Edificación, Ampliación, Reforma, Regularización de Obras Clandestinas, etc., deberán abonar los importes que se detallan, por los conceptos que correspondan en cada caso.

Art. 2.o Todo trámite, cualquiera sea la ubicación del predio en cuestión, abonará una tasa del 5 o|oo (cinco por mil) del valor de tasación de las obras, según los fictos unitarios que se detallan en este capítulo, por concepto de análisis de planos, cálculo para la adjudicación de numeración, verificación de documentación aportada, etc.

Art. 3.o Todo trámite relacionado con predios ubicados dentro de las zonas urbanas del Departamento, abonarán una tasa del 25 o|oo (veinticinco por mil) del valor de tasación de las obras según fictos unitarios que se detallan por concepto de tasa a los Permisos de Edificación.

Art. 4.o Todo trámite relacionado con predios ubicados dentro de las zonas suburbanas y demás centros poblados del Departamento, abonarán una tasa del 20 o|oo (veinte por mil) del valor de tasación de las obras, según fictos unitarios que se detallan por concepto de tasa a los Permisos de Edificación.

Art. 5.o Todo trámite efectuado ante la Dirección de Arquitectura y Urbanismo, que implique la realización de inspecciones por parte del personal municipal, abonará una tasa de N$ 5.00 (cinco nuevos pesos) por cada una de las inspecciones a que dé lugar.

Art. 6.o A los efectos de la aplicación de las tasas mencionadas en este capítulo, cualquier gestión se computará sobre un valor mínimo total de N$ 100.00 (cien nuevos pesos), si en la aplicación de los fictos el monto total del asunto no alcanzare a esta suma.

Art. 7.o Tipos de edificación:

7.1.0. Viviendas.

7.1.1. Económica. — Superficie total edificada igual o por a 40 mts2. (cuarenta metros cuadrados), (en lo sucesivo m.c.), para las viviendas de un dormitorio, aumentando esta superficie a razón de hasta 15 mts2. (quince m.c.) por cada dormitorio adicional. Se tolerará además, un galpón de hasta 9 mts2. (nueve m.c.) de superficie total cubierta con destino exclusivo a depósito de herramientas de mano, enseres domésticos, etc. La edificación tendrá cubierta de hormigón armado, o entramado de madera con cubierta de chapa; pisos de baldosas calcáreas; revoques comunes; carpintería y herrería común; un baño (tres artefactos sanitarios); revestimiento de azulejos blancos sólo en duchero y mesa de cocina; fachada revocada o al balai. Precio por metro cuadrado N$ 4.00 (cuatro nuevos pesos).

7.1.2. Media. — Superficie total edificada igual o menos de 50 mts2. (cincuenta m.c.), para las viviendas de un dormitorio, aumentando esta superficie a razón de hasta 19 mts2. (diecinueve m.c.) por cada dormitorio adicional. Se tolerará además, un galpón o garage de hasta 15 mts2. (quince m.c.). La edificación tendrá cubierta de hormigón, pisos de baldosas calcáreas, monolíticos o madera; aberturas de hierro doble contacto; revestimientos de azulejos en baño y|o cocina; cortinas de enrollar de plástico en ventanas; fachadas en imitación, Precio por metro cuadrado: N$ 9.00 (nueve nuevos pesos).

7.1.3. Confortable. — Superficie total edificada igual o menor de 65 mts2. (sesenta y cinco m.c.) para las viviendas de un dormitorio, aumentando esta superficie a razón de hasta 25 mts2. (veinticinco m.c.) por cada dormitorio adicional. Se admitirá además, depósito o garage de hasta 30 mts2. (treinta m.c.) de superficie cubierta. Cubierta de hormigón armado; paramentos enduídos; pisos de escalla, gres asfáltico, mármol, parquet. etc.; azulejos de color o gres en la totalidad de muros de baño y cocina; fachada revestida con materiales nobles (gres o mármol); cortinas de enrollar de madera o aluminio; instalación de calefacción. Precio por metro cuadrado: N$ 13.00 (trece nuevos pesos).

7.1.4. Suntuosa. — Superficie edificada mayor que los máximos establecidos en ítems anteriores; revestimientos de lambris de madera; piedra, mármol, cerámica esmaltada, etc., en muros; cubierta con pizarra u otros materiales nobles; herrería en chapa doblada, aluminio, acero inoxidable, etc.; cortinas de enrollar regulables. Precio por metro cuadrado: N$ 20.00 (veinte nuevos pesos).

7.2.0. Galpones. — Locales destinados a industrias.

7.2.1. Económicas. — Superficie total cubierta igual o menor de 80 metros cuadrados (ochenta m.c.); luz máxima 5 metros (cinco metros); muros sin revocar; pisos de hormigón; entramado de madera o metálico con cubierta de chapas. Precio por metro cuadrado: N$ 4.00 (cuatro nuevos pesos).

7.2.2. Media. — Cubierta de hormigón o cerámica armada; cerchas de madera o metálicas, con luces mayores de 5 metros (cinco metros); pisos de baldosas. Precio por metro cuadrado: N$ 7.00 (siete nuevos pesos).

7.2.3. Confortable. — Revestimientos de cerámica; pisos monolíticos; cortinas de enrollar. Precio por metro cuadrado: N$ 11.00 (once nuevos pesos).

7.3.0. Locales Comerciales. — Locales destinados a: Almacenes, provisiones, carnicerías, bares, hoteles, barracas de frutos del país o similares; depósitos de mercaderías, oficinas comerciales, toda actividad comercial, mayorista al menudeo.

7.3.1. Económica. — Superficie total cubierta igual o menor de 80 metros cuadrados (ochenta m.c.); luz máxima 5 metros (cinco metros); piso de hormigón; entramado de madera o metálico con cubierta de chapas; vidrieras simples. Precio por metro cuadrado: N$ 6.00 (seis nuevos pesos).

7.3.2. Media. — Cubierta de hormigón o cerámica armada; cerchas de madera o metálica con luces mayores de 5 metros (cinco metros), pisos de baldosas; vidrieras simples. Precio por metro cuadrado: N$ 11.00 (once nuevos pesos).

7.3.3. Confortable. — Estructura de hormigón; cielorasos; revestimientos especiales; pisos de baldosas monolíticas o madera; cortinas de enrollar. Precio por metro cuadrado: N$ 15.00 (quince nuevos pesos).

7.4.0. Salas de Espectáculos. — Precio por metro cuadrado: N$ 18.00 (dieciocho nuevos pesos).

7.5.0. Casas de Salud. — Precio por metro cuadrado: N$ 15.00 (quince nuevos pesos).

Art. 8.o En los casos en que las características de la edificación se ajusten en un todo a los requerimientos de uno de los ítems detallados en el artículo 7.o, pero sobrepase el

área máxima establecida para ese tipo y categoría, se tolerará un aumento en las áreas estipuladas de hasta un 15 o|o (quince por ciento).

Art. 9.o Para la tasación de reformas y|o ampliaciones, se seguirá el criterio de aplicar los fictos que correspondan según la tipificación detallada excepto en los casos en que a juicio de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo se justifique la aplicación de un costo por monto total de la obra a realizar, así como en las reformas, un descuento por obra realizada.

Art. 10. Fraccionamiento. — Todo trámite relacionado con fraccionamiento de predios ubicados dentro de la planta urbana de las localidades del Departamento, abonará una tasa de N$ 0.03 (tres centésimos) por cada metro cuadrado del total del área de el o de los padrones involucrados en el trámite, más la suma de N$ 10.00 (diez nuevos pesos) por cada uno de los predios, solares o unidades en que se proyecta fraccionar.

Los trámites en que los predios a que se hace referencia, estén ubicados en zonas suburbanas o centros poblados, sin delimitación, abonarán una tasa de N$ 0.02 (dos centésimos) por cada metro cuadrado del total del área de el o los padrones involucrados en el asunto, más la suma de N$ 5.00 (cinco nuevos pesos) por cada uno de los predios, solares o unidades en que se proyecte fraccionar.

Art. 11. Multas. — Establécense los valores que se estipulan a continuación, para las multas que corresponda aplicar a los infractores, según normas indicadas en el Reglamento General de Obras, Sección IX, Capítulo II, y decreto 3.589 del 11 de marzo de 1974, el que mantendrá su vigencia en cuanto a la tipificación de la infracción. Las infracciones serán penadas con multas no menores de N$ 10.00 (diez nuevos pesos), ni mayores de N$ 200.00 (doscientos nuevos pesos):

a) Por realizar modificaciones en planos ya aprobados, (R. G. O. IX, II, 2, a). Decreto 3.589|974; artículo 1.o, II, 2, a) N$ 40.00.

b) Por no tener en la obra planos aprobados (R. G. O., IX, II, 2, b). Decreto 3.588|974); 1.o, II, 2, b) N$ 10.00.

c) Por ejecutar obras sin tener permiso previsto (R. G. O., IX, II, 2, c)). Decreto 3.589|974; 1.o, II, 2, c) N$ 50.00.

d) Por introducir en una obra y sin permiso, modificaciones a los planos aprobados en las partes vitales (R. G. O., IX, II, 2, d). Decreto 3.589|974; 1.o, II, 2, d) N$ 200.00.

f) Por derrumbes parciales o totales, etc. (R. G. O., IX, II, 2, f). Decreto 3.589|974; 1.o, II, 2, f) N$ 100.00 a N$ 200.00.

g) Por omitir solicitud de inspecciones, etc. (R. G. O., IX, II, 2, g). Decreto 3.589|974; 1.o, II, 2, g) N$ 20.00.

h) Por impedir entrada a las obras a personal municipal, etc. (R. G. O., IX, II, 2, h). Decreto 3.589|974; 1.o, II, 2, h) N$ 20.00.

i) Referente a propietarios, rematadores y|o intermediarios intervinientes en transacciones infringiendo disposiciones del Reglamento General de Obras, Sección X. Decreto 3.589|974, 1.o, II, 2, i) N$ 20.00 a N$ 200.00.

j) Los técnicos que modificaran planos o croquis posteriormente a su aprobación, etc., etc. (R. G. O., IX, II, 2, j). Decreto 3.589|974; 1.o, II, 2, j) N$ 200.00.

k) Por infracción al artículo 1, 3, Sección IX del R. G. de Obras. (R. G. O., IX, II, 2, k). Decreto 3.589|974; 1.o, II, 2, k) N$ 20.00.

l) Por no solicitar constancia, etc. (R. G. O., IX, II, 2, l). Decreto 3.589|974; 1.o, II, 2, l) N$ 20.00.

m) Toda vez que se solicite una inspección de obras de salubridad, etc. (R. G. O., IX, II, 2, m). Decreto 3|589|974; 1.o, II, 2, m) N$ 20.00.

Art. 12. Multas. — Establécese en N$ 10.00 (diez nuevos pesos), el valor de la multa estipulada en el artículo 2.o del decreto 3.551|974 (Número de Permiso en el frente de las Obras).

DISPOSICIONES VARIAS

Artículo 1.o Establécese en forma general para todos los tributos recaudados por el Municipio de Soriano, a menos que a texto expreso en la Sección correspondiente se indique otra cosa, y no pagados en plazo, una multa de 10 o|o (diez por ciento) sobre el adeudo más un recargo mensual del 5 o|o (cinco por ciento) por cada mes o fracción.

Art. 2.o A menos que se indique expresamente en cada Sección, las modificaciones contenidas en esta Recopilación Impositiva Municipal entrarán a regir el primer día del mes siguiente al de su publicación.

Art. 3.o Facilidades. — Los deudores de tributos municipales vencidos antes del 31 de diciembre de 1974, podrán regularizar sus adeudos más los recargos que correspondieran, antes del 30 de noviembre de 1975, de acuerdo a los siguientes planes:

A) En seis (6) cuotas mensuales a un interés del 2 o|o mensual sobre saldos.

B) En doce (12) cuotas mensuales a un interés del 4 o|o mensual sobre saldos.

La Intendencia dispondrá la forma de percepción de estas facilidades, congelando el recargo general al momento de documentar el plan escogido.

Art. 4.o Fíjase para todas las multas establecidas en las normas municipales, de cualquier tipo que sean, un valor mínimo de N$ 10.00 (nuevos pesos, diez), por cada infracción.

Art. 5.o En un plazo de 180 días la Intendencia deberá estructurar un proyecto de "Contribución de Mejoras" (artículo 297, inciso 4.o de la Constitución), para aplicar a Vialidad Rural. A tal fin la Intendencia dispondrá la contratación temporal del personal técnico necesario.

La Junta de Vecinos de Soriano

DECRETA:

Artículo 1.o Sanciónase definitivamente la Modificación Presupuestal, correspondiente a los ejercicios 1975 y 1976, en un todo de acuerdo con lo establecido en la parte dispositiva de la resolución del Tribunal de Cuentas de la República del 2 de los corrientes.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Soriano, a 13 de octubre de 1975.

Alberto I. Perera, Presidente. — César A. Guimaraens, Secretario General.

Intendencia Municipal de Soriano.

(DECRETO 7.516)

Mercedes, octubre 13 de 1975.

Cúmplase la precedente resolución de la H. Junta de Vecinos de Soriano. Insértese, publíquese y para su cumplimiento siga a la División Hacienda Municipal. — Arquitecto FRANCISCO A. RUSSO, Intendente. — Alberto E. Lemos, Encargado de Secretaría.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 6 de Noviembre de 1975

Tomo 281 Año LXX Número 19638

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública. los días 4, 5 y 8 de setiembre de 1975.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Partera expedido a favor de Beatriz Ghiggino.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Químico Farmacéutico, expedidos a favor de: José Antonio Nessi Corbo, Elsa Perret de Rodríguez y María Matilde Soubes.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Odontólogo expedidos a favor de: Ethel María Gómez Pereira Pedetti, Alfredo Nappa, Graciela Vázquez Bozzo, Graciela Vilaboa, Nelly Susana Faracchio Crampet y Graciela Hilda Paroli Kayel

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Químico Farmacéutico, expedido a favor de Renée Graciela Laiolo Lafon.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Odontólogo, expedidos a favor de Alfredo María Bogado Da Rosa, Ana María Micaela Borthagaray Fortunatto, Roberto Borges Esqueff y Angel M. Caimi.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: Enrique Abelardo Arrambide Corbo, Gladis Asconeguy Cores de González, Elvira Cambón Rodríguez, Nelson Humberto Ramos Magnifico, Aron Jacobo Nowinski Zlocisty, Rosa Lety Morales García, Elsa Raquel Martínez, Nelly Melgar Castedo, Manuel Ernesto Torres Toro, Hilda Blanca Siage Alonso, Lilián Gloria Guemberena Barreiro, Amancay Blanca Betanzo García, Miguel Angel Crossa Orique, Julio César Camacho Long, Laureano Eduardo Correa Reissig, Juan Bautista Demirdjian Markarian, Griselda de Anda Vila, Karekin Tchekmedyan, Alicia Delgado Domenech, Elena Kaplan de Fernández, Gonzalo Fernández Perdomo, Alicia Ludmila de Luján Lucinschi Izquierdo, María del Carmen Viegas Campos, Brenda Nair Pelaez González, Héctor Piri Abib y Norma Lila González Vignoli de Riera.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, los días 4, 10, 12, 16 y 17 de setiembre de 1975.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta libre bajo receta profesional)

23.384—"Amoxidal" 250 Roemmers. Suspensión Pediátrica, gestionada por el químico farmacéutico Héctor Soto Galagorri y elaborada en el Laboratorio Speffar S. A., de esta Ciudad.

18.985—"Solu-Paraxin" - Inyectable Boehringer, (Renovación), gestionado por el químico farmacéutico Enrique G. Langdon y elaborado por Laboratorio Roussell Labur S. A.

23.471—"Nootropil (UCB)" - Comprimidos, gestionados por la químico farmacéutica Olga A. Valenti y elabora el Laboratorio UCB de Bruxelas-Bélgica y son representados en el Uruguay por Sociedad Química Rhodia S. A.

(Venta en condiciones reglamentarias)

23.396—"Shelltox - Aerosol", gestionado por el químico farmacéutico Roberto Sagastiberry y elaborado en el Laboratorio Shell Uruguay Limited.

23.442—"Super Espirales Rey", gestionado por el químico farmacéutico A. Solana Delgado y elaborados por Laboratorio Espimsa.

23.449—"Espirales Matamosquitos "Matinsect", gestionados por el químico farmacéutico Ernesto Stapff y elaborados en el Laboratorio por la firma Sudy & Cía. S. A.

23.321—"Efisal Yodada-Fina", gestionada por el químico farmacéutico Héctor J. Casaretto y elaborada por Planta Industrial E.F.I.C.E. de esta Ciudad.

23.319—"Efisal Yodada-Gruesa", gestionada por el químico industrial Héctor J. Casaretto y elaborada por Planta Industrial E.F.I.C.E., de esta Ciudad.

6.690—"Acitra" (Pasta Dentífrica medicamentosa, (Renovación), gestionada por el químico farmacéutico José A. De León y elaborada en el Instituto Andrómaco Sociedad Anónima.

2.275—"Dr. Selby Brillantina-Líquida", gestionada por la química farmacéutica Dora M. F. de Bardallo y elaborada en el Laboratorio Terry S. A., de esta Ciudad.

ARTICULOS DE TOCADOR

(Venta libre en condiciones reglamentarias)

2.257—"Corobrut", Loción, elaborada por Laboratorio Algorta S. A. de esta Ciudad y gestionada por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

2.244—"Crema Dental Colgate con MFP", que elabora Colgate Palmolive Inc. y gestiona el químico farmacéutico Eduardo Sabat.

2.255—"Roger Fripp", Loción de lujo para marcar con D-panthenol, que elabora Laboratorio Roger Fripp de la ciudad de Colonia y gestiona la químico farmacéutica Renée Oxila de Roland.

2.279—"Diaparene Ungüento - Marca Ross", que elabora Laboratorio Sydney Ross Uruguay Ltda., y gestionado por el químico farmacéutico Hugo Dellachá.

2.274—"Old Spice". Talco, que elabora Laboratorio Galien S. A., y presenta el químico farmacéutico Armando Bocage Platero.

2.210—"Champú Largos y Puntas", para cabellos normales, que se elaboran en el Laboratorio Cosmex, de esta Ciudad y gestionado por la químico farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

2.286—"D-Ten" Aerosol Dana Antitraspirante Seco", que elaboran los Laboratorios Perfumes y Cosmética S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Héctor Soto Galagorri.

2.261—"Loción Capilar Especial - "Susana Gamundi", que elabora Laboratorio Cutibel Int. Ltda., de esta Ciudad y gestionado por Milton W. Loffredo.

2.211—"Champú Largos y Puntas", para cabellos grasos de L'Oreal, que elabora Laboratorio Cosmex, de esta Ciudad y gestiona la químico farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

2.216—"After Shaving de Esquire White Hunter", (Cazador Blanco), que se elabora en Laboratorio Jenner, de esta Ciudad y gestionado por la químico farmacéutica Raquel Iriarte de Menes.

2.243—"Malayo" (Espuma Bronceadora y Protectora), elaborada en el Laboratorio Abbott Laboratories Uruguay Ltda. y gestionada por el químico farmacéutico Guillermo Chaibún.

2.270—"Champú para Bebes Feculax", elaborado en el Laboratorio Alberto Nieto Clavera S. A. y gestionado por la químico farmacéutica Juana Leonor Otero.

1.503—"Suffrage 2 F-L'Oreal de París", elaborado en el Laboratorio Cosmex S. A. y gestionado por la químico farmacéutica Venus Cóccaro de Román solicitando autorización de venta Renovación para la Fabricación.

2.247—"Esquire". Fijador para el cabello, elaborado en el Laboratorio Jenner, de esta Ciudad y gestionado por la químico farmacéutica Raquel I. de Menes.

2.245—"Champú Infantil Zoo", elaborado por el Laboratorio Jenner, de esta Ciudad y gestionado por la químico farmacéutica Raquel I. de Menes.

2.248—"Talco Voge", en sus fragancias: Rosas de Francia, Lila, Madreselva, Sándalo Persa y Jazmín Provence, elaborado

en el Laboratorio Jenner de esta Ciudad y gestionado por la químico farmacéutica Raquel Iriarte de Menes.

1.829—"Altai". Extracto, en los aromas Endiablé, Sensación y Suplique, elaborado en el Laboratorio Algorta S. A., de esta Ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

2.246—"Talco Dibben", elaborado en el Laboratorio Jenner, de esta Ciudad y gestionado por la químico farmacéutica Raquel I. de Menes.

1.953—"Rexina". Desodorante en barra, elaborado en el Laboratorio J. E. Atkinson, de esta Ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Elton R. Moraes solicitando autorización de venta Renovación para la fabricación.

2.230—"Roger Fripp". (Super Spray - Suave - con brillo - antihumedad), elaborado por el Laboratorio Roger Fripp, de la ciudad de Colonia- y gestionado por la químico farmacéutica Renée Oxilia de Roland.

2.234—"Aprilla". Desodorante intimo para la higiene femenina, que se elabora y/o importa Abbott Laboratories Uruguay Limitada y gestionado por el químico farmacéutico Guillermo Chaibún.

2.254—"Roger Fripp". (Champú Anticaspa), que se elabora en el Laboratorio Roger Fripp de la ciudad de Colonia y gestionado por la químico farmacéutica Renée Oxilia de Rolando.

2.251—"Jenner Talco Zoo", que se elabora en el Laboratorio Jenner de esta ciudad y gestionado por la químico farmacéutica Raquel I. de Menes.

2.256—"Rexina Derosorante", en Aerosol, que se elabora en el Laboratorio J. E. Atkinson Ltda. de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Elton de Moraes.

2.260—"Champú Crema "Susana Gamundi", que se elabora en el Laboratorio Cutibel de esta ciudad y gestionada por el químico farmacéutico Milton W. Loffredo.

2.227—"The Milros Hair Spray", que se elabora en el Laboratorio L.Y.F.A. S. A., de esta ciudad y gestionado por la químico farmacéutica Synda Scass de Girondo.

2.205—"Roger Fripp". Quita esmalte oleoso, que se elabora en el Laboratorio Roger Fripp de la ciudad de Colonia y gestionado por la químico farmacéutica René Oxilia de Roland.

2.212—"Preference". Coloración crema para el cabello de L'Oreal, que se elabora en el Laboratorio Cosmex de esta ciudad y gestionado por la químico farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

2.236—"Agua Oxigenada 20 vol. Rouen", que se elabora en el Laboratorio Rouen de esta ciudad y gestionado por la químico farmacéutica María E. Scarzella de Ruanoba.

2.203—"Rulox" Oxidante Cremoso (20 vol.) que se elabora en el Lab. Sigma de vol.), que se elabora en el Laboratorio Sigma de esta ciudad y gestionado por la químico farmacéutica Teresa C. de Colistro.

840—"Loción Joya", que se elabora en las Perfumerías Unidas S. A. (Myrurgia), presentada a los efectos de venta renovación, por el químico farmacéutico Alfonso F. Dauría.

2.204—"Rulox" Oxidante cremoso (30 vol.) que se elabora en el Lab. Sigma de esta ciudad y presentado por la químico farmacéutica Teresa C. de Colistro.

ciudad y presentado por la químico farmacéutica Teresa C. de Colistro.

2.182—"Nude". Maquillaje para piernas y cuerpo, de Helena Rubinstein, que se elabora en el Laboratorio Bel de esta ciudad y gestionado por la químico farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

2.186—"Secreto del Mar". Tónico Estimulante marca Dorothy Gray, elaborado por el Laboratorio Dorothy Gray Inc. y gestionada por el químico farmacéutico Hugo Dellachá.

16.158—"Pasta Dental Phillips", marca Ross, que se elabora en el Laboratorio Sydney Ross Uruguay Ltda. y gestionada a los efectos de renovación por el químico farmacéutico Hugo Dellachá.

19.465—"Ondine", de L'Oreal de París, que se elabora en el Laboratorio Cosmex Sociedad Anónima, que se elabora y gestionado a los efectos de renovación por la químico farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

10.289—"Imedia Crema", de L'Oreal de París, que se elabora en el Laboratorio Cosmex S. A. y gestionada a los efectos de renovación por la químico farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

2.225—"Esquire". Preafeitada Eléctrica, Colonia, que se elabora en el Laboratorio Jenner de esta ciudad y gestianada por la químico farmacéutica Raquel Iriarte de Menes.

19.455—"Depurol", de Cosmética Científica, gestionado a los efectos de renovación por el químico farmacéutico Miguel Venturiello y que se elabora en el Laboratorio Algorta S. A. de esta ciudad.

2.219—"D. G. Oleo Afirmante", marca Dorothy Gray, que se elabora en el Laboratorio Dorothy Gray Inc de esta ciudad y presentado por el químico farmacéutico Hugo Dellachá.

2.238—"Shampoo Rouen", que se elabora en el Laboratorio Rouen de esta ciudad y que gestiona la químico farmacéutica María Scarzella de Ruanoba.

2.237—"Bálsamo Capilar Rouen", que se elabora en el Laboratorio Rouen de esta ciudad y gestionado por la químico farmacéutica María Scarzella de Ruanoba.

1.479—"Bikini". Emulsión bronceadora de Helena Rubinstein, que se elabora en el Laboratorio Bel S. A. de esta ciudad y es presentado a los efectos de renovación por la químico farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

2.214—"Colonia Lavanda". Marca Dorothy Gray, que elabora Laboratorio Gray Inc. y que gestiona el químico farmacéutico Hugo Dellachá.

2.183—"Nudit". Crema depilatoria para piernas de Helena Rubinstein, que se elabora en el Laboratorio Bel de esta ciudad y que presenta la químico farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

2.174—"Silk Sheen". Crema enjuague de Helena Rubinstein, que se elabora en Laboratorio Bel de esta ciudad y gestionada por la químico farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

19.437—"Crem Dlite", que se elabora en el Laboratorio L.I.F.S.A. de esta ciudad y presentada a los efectos de renovación por la químico farmacéutica Synda Scasso de Girondo.

461—"Fluffy". Crema para limpiar E. Arden, que se elabora en el Laboratorio Mulca de esta ciudad y presentada a los efectos de renovación por el químico farmacéutico Orlando Alaggia.

2.181—"Ultra Feminine". Aceite con Hormonas, Estrógeno y Progesterona, de Helena Rubinstein, que se elabora en el Laboratorio Bel S. A. de esta ciudad y gestionado por la químico farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

960—"Biorene" al Aceite de Visón, que se elabora en el Laboratorio Sigma de esta ciudad y gestionado a los efectos de renovación por la químico farmacéutica Teresa C. de Colistro.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, los días 20, 22, 25, 26, 29 y 30 de setiembre de 1975.

Montevideo, setiembre 20 de 1975.

ARTICULOS DE TOCADOR

VENTA LIBRE EN CONDICIONES REGLAMENTARIAS

2.228—"Vis a Vis". Loción Concentrada de Helena Rubinstein, que se elabora en el Lab. Bel de esta Ciudad y gestionada por el Quím. Farm. Venus Cóccaro de Román.

1.631—"Colonia Polyana". Perfume 555. Lavanda, Floral, Fresca, que se elabora en Algorta S. A. y gestionado a los efectos de Renovación por el Quím. Farm. Miguel Venturiello.

504—"Crema para limpiar". Elizabeth Arden, que se elabora en el Lab. Mulca de esta Ciudad y gestionado para su autorización de venta y Renovación por el Químico Farm. Orlando Alaggia.

2.265—"Lip-Shine". Brillo para labios de Helena Rubinstein, que se elabora en los Laboratorios Bel S. A. y gestionado por el Quím. Farm. Venus Cóccaro de Román.

1.794—"Vieja Lavanda - Fulton". Loción para después de afeitarse que se elabora en Algorta S. A. y gestiona a los efectos de venta y Renovación por el Quím. Farm. Miguel Venturiello.

2.218—"Colonia de Esquire, "White Hunter" (Cazador blanco), que se elabora en el Lab. Jenner de esta Ciudad y gestionada por el Quím. Farm. Raquel Iriarte de Menes.

2.172—"Silk Sheen". Shampoo con proteínas para cabello teñido, de Helena Rubinstein, que se elabora en Lab. Bel de esta Ciudad y gestionado por el Químico Farm. Venus Cóccaro de Román.

2.266—"Tanga By Wishing". Bronceador Humectante que se elabora en el Lab. Di Carlo Ltda. y gestionado por el Quím. Farmacéutico Eduardo Sabat.

19.355—"Nudit con Super Finish", de Helena Rubinstein, que se elabora en Laboratorio Bel de esta Ciudad y gestionado por el Quím. Farm. Venus Cóccaro de Román.

19.480. — "Película Humectante Velva", de Elizabeth Arden que se elabora en Casa Mulca S. A. y gestiona a los efectos de venta y Renovación el Quím. Farm. Orlando Alaggia.

19.548—"Dop Vison". Champúes. Femeninos de L'Oreal, que se elabora en los Laboratorios Cosmex S. A., y gestionado para los efectos de Renovación por el Químico Farmacéutico Venus Cóccaro de Román.

662—"Loción Royal Briar", que se elabora en el Lab. Atkinson Ltda. de esta Ciudad y gestionado a los efectos de Renovación por el Quím. Farm. E. de Moraes.

1.482—"Fourth Dimension". Loción Concentrada de Helena Rubinstein que se elabora en los Lab. Bel S. A. y gestionado a los efectos de Renovación por el Químico Farm. Venus Cóccaro de Román.

1.771—"Vieja Lavanda Fulton". Loción Colonia que se elabora en Lab. Algorta S. A. y gestionada para los efectos de Renovación por el Quím. Farm. Miguel Venturiello.

2.165—"Ultra Feminine". Loción Refrescante Emoliente para cutis maduro Helena Rubinstein que se elabora en Lab. Bel de esta Ciudad y presenta a los efectos por el Quím. Farm. Venus Cóccaro de Román.

2.202—"Vif". Spray Net. Atomizador Plástico que se elabora en el Lab. Sigma de esta Ciudad y gestionado por el Químico Farm. Teresa C. de Colistro.

2.258—"Altai", en los aromas Endiable: Sensación y Suplique, presentada por el Lab. Algorta de esta Ciudad y gestionada por el Quím. Farm. Miguel Venturiello.

2.262—"Loción Capilar Fuerte Susana Gamundi", que se elabora en el Lab. Cutibel Inc. de esta Ciudad y gestionada por el Quím. Farm. Milton W. Loffredo.

2.184—"Silk Fashion". Crema de maquillaje con seda, de Helena Rubinstein que se elabora en el Lab. Bel de esta Ciudad y gestionada por el Quím. Farm. Venus Cóccaro de Román.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

VENTA LIBRE BAJO RECETA PROFESIONAL

23.545—"Revitalin". Solución 15 ml., que se elabora en el Lab. Szabó Hnos. Kessler y Batki y gestionado por el Químico Farm. Miguel P. Batki.

23.535—"Streptase 750.000 U.I", que se elabora en los Lab. Behringwerke A. G. Marburg|Lahn, Rpca. Federal de Alemania y es representada por Hoechst del Uruguay Ltda. y gestionada por el Químico Farmacéutico Sara Cambón.

23.451—"Super Emagrin". Cápsulas que se elaboran en los Lab. Sintial de la República Argentina y representa en el Uruguay Sabin S.R.L. y gestionada por el Quím. Farm. Alfonso M. Duhalde Long.

15.241—"Cortimicron al 1.50 o|o". Crema Oftálmica, que se elabora en el Laboratorio Micrón S. A. y gestiona a los efectos de Renovación, el Químico Farmacéutico Lirio Testa (nuevo Director Técnico).

23.453—"Metampicilina Pediátrica Herix", que se elabora en Lab. Herix S. A. y gestionada por el Quím. Farm. Enrique Loedel.

13.931—"Roniacol". Roche 100 mg. Ampollas, que se elaboran en Lab. F. Hoffmann La Roche y Co. Ltda., Basilea, Suiza, y representa en el Uruguay Roche International Ltda. y gestiona a los efectos de Renovación el Químico Farmacéutico Sr. Ruben S. Nogueira.

23.528—"Streptase 250.000 U.I.", que se elabora en Behringwerke A. G. Marburg| Lahn, Rpca. Federal de Alemania y representa Hoechst del Uruguay Ltda. y gestionada por el Quím. Farm. Sara R. Cambón.

18.731—'Yomesan". Comprimidos que se elaboran en el Lab. Farbenfabriken bayer Aktiengesellschaft - Leverkusen - Alemania e importa Bayer Químicas Unidas Ltda. y gestionada a los efectos de Renovación por el Quím. Farm. Julio Pintos Laera.

14.236—"Sandosten - Calcium". Ampollas, que se elaboran en los Lab. Sandoz S. A. de Basilea. Suiza, y representados en el Uruguay por Sandoz Sociedad Anónima y gestionadas a sus efectos por el Quím. Farm. Nelson A. Gargiulo para su Renovación.

INSCRIPCIONES DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Veterinario, expedidos a favor de: Daniel Fulvio Orlando Checchi, Daniel Américo Robuschi Mera, Antonio Gustavo Queirolo Delbono, Carlos Alberto Correa Messutti, Julio César Cardozo Ferreira, Aníbal Beltrán Acosta Díaz, Luis Rafael Guadalupe Alvarez, José Enrique Taroco Paz, Agustín Omar Landeira González, César Celiar Santini, María del Carmen Gómez Rifas, María Luisa Sandro Morales y Diego Rafael Michelini Beccerro de Bengoa.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta libre bajo receta profesional)

23.521—"Trenin-Vacuna D P T", que se elabora en los Laboratorios Behrinkwerke A. G. Marburg|Lahn, Rpca. Federal de Alemania y es representada en el Uruguay por Hoechst del Uruguay L. y gestionada por la químico farmacéutica Sara Cambón.

23.450—"Trifacrón 250". Cápsulas que se elaboran en el Laboratorio Bagó S. A. de la República Argentina y representa en el Uruguay Laboratorio Bernad, y gestionada por el químico farmacéutico Dalmiro Aguiar.

15.456—"Bacimicrón". Crema Oftálmica, que se elabora en el Laboratorio Micrón S. A. y presenta a los efectos de Renovación el químico farmacéutico Lidio Testa (nuevo Director Técnico).

23.520—"Bay-Fresh". Desodorante ambiental que elaboran los Laboratorios Bayer, Colombia Montevideo y gestionado por el químico farmacéutico Julio Pintos Laera.

23.544—"Pantelmín Janssen". Comprimidos que se elaboran en el Laboratorio Dispert. S. A. y gestionados por el químico farmacéutico J. F. Dotta Uhart.

23.537—"Pen Di Ben 1.200.000 U". Inyectable Bagó que se elabora en los Laboratorios Bernad y gestiona el químico farmacéutico Dalmiro Aguiar.

23.534—"Cinareplen". Comprimidos que se elaboran en el Laboratorio Kolbrox y gestionados por la química farmacéutica María del Carmen Rodríguez de Oxandabarat.

20.879—"Butazolidina". Pomada Geigy al 5 o|o y que se elabora en los Laboratorios Ciba - Geigy Uruguaya S. A. y gestionada por el químico farmacéutico Alberto Raúl Carrero.

23.540—"Sandclanid". Comprimidos que se elaboran en Sandoz Química y Farmacéutica S. A. y gestionada por el químico farmacéutico Nelson A. Gargiulo.

15.617—"Effortil". Comprimidos que se elaboran en el Laboratorio C. H. Boehringer Sohn-Ingelheim am Rhein Alemania y representa en el Uruguay Emar S. A. y gestionados a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Mario A. Briano.

23.526—"Probenecid". Comprimidos que se elaboran en los Laboratorios Bomé S. A. y gestionados por el químico Darío A. Bonilla.

ARTICULOS DE TOCADOR

(Venta en condiciones reglamentarias)

830—"Tónico Capilar Kirone" de L'Oreal de París, que se elabora en el Laboratorio Cosmex S. A. y gestionado a los efectos de Renovación por la química farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

2.252—"Roger Fripp". Champú vegetal concentrado triple, que se elabora en el Laboratorio Roger Fripp de la ciudad de Colonia y gestionado por la química farmacéutica Renée Oxilia de Roland.

2.222—"Roger Fripp'. Champú Frutilla Concentrado Cabellos Secos o Normales, que se elaboran en el Laboratorio Roger Fripp de la Ciudad de Colonia y gestionado por la química farmacéutica Renée Oxilia de Roland.

19.138—"Hinds Crema con Vitamina "A". Para Piel Seca Marca Valmont que se elabora en el Laboratorio Sydnel Ross Uruguay Ltda. y gestionada para su venta Renovación por el químico farmacéutico Hugo Dellachá.

2.196—"Roger Fripp". Agua Oxigenada de 85 Volúmenes, que se elabora en el Laboratorio Roger Fripp del Departamento de Colonia y gestionado por la química farmacéutica Renée Oxilia de Roland.

839—"Loción Maderas de Oriente", que se elabora en las Perfumerías Unidas S. A. (Myrurgia) y presenta a los efectos de Renovación el químico farmacéutico Alfonso F. Dauría.

3—"Brillantina Palmolive", que se elabora en el Laboratorio Colgate-Palmolive Inc. y presentada a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Eduardo Sabat.

2.232—"Polyana en Aerosol". Desodorante Antisudoral, que se elabora en el Laboratorio Algerta S. A de esta Ciudad y gestionado a los efectos por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

2—"Palmolive". Fijador (También con perfume Lavanda), que se elabora en el Laboratorio Colgate-Palmolive Inc. y presentada a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Eduardo Sabat.

838—"Loción Embrujo de Sevilla", que se elabora en Perfumerías Unidas S. A. (Myrurgia) y presentada a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Alfonso F. Dauría.

2.242—"Malayo" (Loción Bronceadora y Protectora), que se elabora y|o importa por Abbot Laboratorios Uruguay Ltda. y gestionado por el químico farmacéutico Guillermo Chaibún.

2.272—"Mado-Crema Nutritiva", que se elabora en el Laboratorio Coyper de esta Ciudad y presenta a los efectos el químico farmacéutico Alberto Olmos.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, los días 2, 4 y 10 de octubre de 1975.

Montevideo, octubre 2 de 1975.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Ingeniero Químico, expedido a favor de Dionisio A. Domínguez Vila.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Médico Veterinario, expedidos a favor de: Balbino Julio Alvarez Cotelo y Elsa Eugenia Escande Tous.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Medicina Veterinaria, expedido a favor de Herminda Emart Gularte Correa.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Médico Veterinario, expedido a favor de Eduardo Agustín Martín Fernández.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Veterinaria, expedido a favor de: Carlos M. Beccaria Pesce, María Teresa Bellizzi Brandon, Jorge F. Armstrong Porto y Celia Susana Arbiza Stemphelet.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Médico Veterinario, expedido a favor de Daniel Vega Laborde.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf. 8 33 71
91 59 25
91 85 83

— ☆ —

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

— ☆ —

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91-34-58.

(Continuación)

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
90	10	Partera Servicio Interno Domiciliario	AaB	2
91	59	Nurse	AaB	2
92	1	Visitadora (Diplomada)	AaB	2
93	2	Asistente Social	AaB	2
94	3	Anestesista	AaB	2
95	4	Fisioterapeuta	AaB	2
96	1	Nurse para Transfusión	AaB	2
97	1	Nurse Archivista	AaB	2
98	1	Dietista (Diplomada)	AaB	2
99	2	Psicotécnico	AaB	2
100	1	Administrador Dedicación Total	Ab	9
101	1	Secretario Dedicación Total	Ab	7
102	1	Intendente	Ab	7
103	3	Jefe de Sección	Ab	7
104	2	Jefe de Tercera	Ab	7
105	2	Sub Jefe	Ab	7
106	1	Jefe de Contaduría y Pagos	Ab	7
107	1	Jefe Sección Personal	Ab	7
108	5	Oficial 1º	Ab	6
109	2	Oficial 2º	Ab	6
110	8	Oficial 3º	Ab	5
111	26	Oficial 4º	Ab	4
112	61	Auxiliar 1º	Ab	4
113	13	Auxiliar 2º	Ab	3
114	1	Auxiliar 3º	Ab	2
115	2	Ayudante Técnico Rayos X	Ac	7
116	3	Anestesista	Ac	7
117	1	Ayudante Laboratorio	Ac	7
118	1	Ayudante Laboratorio Hemoterapia	Ac	7
119	1	Encargado Anatomía Patológica	Ac	7
120	1	Técnico Transfusionista	Ac	7
121	4	Ayudante Laboratorio	Ac	6
122	1	Instrumentista	Ac	6
123	5	Fisioterapeuta	Ac	6
124	1	Encargado Policlínica Terapia por Inhalación	Ac	6
125	1	Ayudante Rayos X	Ac	6
126	1	Mecánico Ortopédico Especializado	Ac	6
127	1	Enfermera Jefe	Ac	6
128	1	Masajista	Ac	6
129	2	Audivista Diplomada	Ac	6
130	4	Auxiliar Centro Quirúrgico e Instrumentista	Ac	6
131	10	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
132	2	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
133	3	Auxiliar 1º Rayos X	Ac	5
134	3	Auxiliar de Medicina	Ac	5
135	72	Enfermera 1a.	Ac	5
136	16	Auxiliar de Obstetricia	Ac	5
137	1	Auxiliar 1º de Transfusiones	Ac	5
138	1	Auxiliar Electrocardiograma	Ac	5
139	2	Auxiliar Servicio Social	Ac	5
140	1	Auxiliar Oftalmología	Ac	5
141	1	Auxiliar Fotógrafo Dibujante	Ac	5
142	2	Auxiliar Autopsista	Ac	5
143	1	Auxiliar Preparador Anatomía Patológica	Ac	5
144	1	Auxiliar Archivo Médico	Ac	5
145	1	Auxiliar Foniatra Diplomada	Ac	5
146	3	Auxiliar 1º Hemoterapia	Ac	5
147	4	Auxiliar 2º Farmacia	Ac	5
148	228	Enfermera 2a.	Ac	5
149	1	Auxiliar 2º Transfusionista	Ac	5
150	9	Auxiliar 2º Laboratorio	Ac	5
151	4	Auxiliar 2º Hemoterapia	Ac	5
152	1	Fotógrafo	Ac	5
153	1	Enfermera 2a. Sala Guardia	Ac	5

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
154	10	Auxiliar 3º Laboratorio	Ac	3
155	8	Auxiliar 3º Farmacia	Ac	3
156	7	Auxiliar 3º Rayos X	Ac	3
157	1	Capataz General	Ad	7
158	3	Capataz	Ad	6
159	1	Conserje 1º	Ad	6
160	1	Oficial Especializado Esterilización Mantenimiento Equipo	Ad	6
161	2	Cocinero 1º	Ad	5
162	1	Oficial 1º Colchonero	Ad	5
163	2	!Maquinista	Ad	5
164	4	Oficial 1º Pintor	Ad	4
165	10	Costurera	Ad	4
166	4	Cocinero 2º	Ad	4
167	3	Oficial 1º Carpintero	Ad	4
168	2	Oficial 1º Electricista	Ad	4
169	3	Oficial 1º Albañil	Ad	4
170	1	Planchadora	Ad	4
171	4	Foguista	Ad	4
172	1	Oficial 1º Plomero	Ad	4
173	1	Conserje de 2a.	Ad	4
174	1	Oficial 1º Vidriero	Ad	4
175	2	Quintero Jardinero	Ad	4
176	320	Auxiliar de Servicio	Ad	4
177	3	Telefonista	Ad	4
178	11	Portero	Ad	4
179	2	Maestra Especialista Niños Lisiados y Parálisis Cerebral	Ad	4.
			Bc	
	1.177			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 15. Hospital Pedro Visca

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico Dedicación Total	AaA	E2
2	1	Odontólogo Jefe	AaA	5
3	1	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia	AaA	5
4	1	Médico Cirujano Otorrinolaringólogo Jefe	AaA	5
5	1	Jefe Laboratorio Central	AaA	5
6	2	Médico Pediatra Jefe de Servicio	AaA	5
7	1	Médico Jefe Servicio Lactantes	AaA	5
8	1	Médico Cirujano Pediatra Jefe Servicio	AaA	5
9	1	Médico Oftalmólogo Jefe	AaA	5
10	1	Médico Jefe Servicio Radiología	AaA	5
11	1	Médico Pediatra Jefe Infecto Contagioso	AaA	5
12	1	Médico Jefe Policlínica Sicológica Infantil	AaA	5
13	1	Médico Hemoterapeuta	AaA	5
14	1	Odontólogo	AaA	4
15	1	Médico Pediatra	AaA	4
16	1	Médico Sala y Policlínica Pediatra	AaA	4
17	1	Médico Anestesiólogo	AaA	4
18	4	Médico Pediatra de Guardia	AaA	4
19	1	Médico Cirujano Pediatra	AaA	4
20	1	Médico Policlínica Dermosifilopática	AaA	4
21	1	Médico Endocrinólogo	AaA	4
22	1	Médico Policlínica Infecto Contagioso	AaA	4
23	2	Médico Asistencia Externa Infecto Contagiosa	AaA	4
24	4	Médico Psiquiatra de Niños	AaA	4
25	1	Médico Otorrinolaringólogo	AaA	4
26	1	Médico Bacteriólogo	AaA	4
27	1	Médico Pediatra Adjunto	AaA	3

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
28	1	Químico Farmacéutico Adjunto	AaA	3
29	1	Médico Cirujano Otorrinolaringólogo Adjunto	AaA	3
30	1	Médico Cirujano Pediatra Adjunto	AaA	3
31	1	Médico Hemoterapeuta Adjunto	AaA	3
32	1	Médico Electro Encefalógrafo Adjunto	AaA	3
33	1	Jefe Laboratorio	AaA	3
34	1	Médico Oftalmólogo Adjunto	AaA	3
35	1	Químico Farmacéutico Adjunto	AaA	2
36	1	Médico Radiólogo Ayudante	AaA	2
37	1	Médico Otorrinolaringólogo Ayudante	AaA	2
38	6	Médico Pediatra Ayudante	AaA	2
39	1	Médico Sala y Policlínica Pediátrica	AaA	2
40	1	Médico Cirujano Pediatra Ayudante	AaA	2
41	1	Médico Sicólogo Ayudante	AaA	2
42	1	Médico Dietólogo Ayudante	AaA	2
43	1	Médico Diabetólogo Ayudante	AaA	2
44	1	Médico Cirujano Otorrinolaringólogo Ayudante	AaA	2
45	1	Nurse Jefe Departamento de Enfermería	AaB	4
46	1	Bibliotecaria Jefa 1a.	AaB	4
47	4	Nurse Jefe	AaB	3
48	4	Dietista Supervisora	AaB	3
49	20	Nurse	AaB	2
50	1	Visitadora Diplomada	AaB	2
51	2	Asistente Social	AaB	2
52	1	Visitadora Jefe Diplomada	AaB	2
53	1	Dietista	AaB	2
54	4	Psicólogo Clínico de Niños	AaB	1
55	1	Administrador Dedicación Total	Ab	9
56	1	Secretario Dedicación Total	Ab	7
57	1	Intendente Dedicación Total	Ab	7
58	1	Jefe Contaduría y Pagos	Ab	7
59	1	Jefe Personal	Ab	7
60	2	Oficial 1º	Ab	6
61	3	Oficial 2º	Ab	6
62	3	Oficial 3º	Ab	5
63	12	Oficial 4º	Ab	4
64	26	Auxiliar 1º	Ab	4
65	2	Auxiliar 2º	Ab	3
66	1	Ayudante Técnico Rayos X	Ac	7
67	1	Anestesista Sala y Guardia	Ac	7
68	3	Ayudante Psicotécnico	Ac	7
69	1	Foniatra	Ac	7
70	2	Técnico Transfusionista	Ac	7
71	1	Ayudante Laboratorio	Ac	6
72	2	Enfermero Jefe	Ac	6
73	2	Masajista	Ac	6
74	4	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
75	2	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
76	4	Auxiliar 1º Rayos X	Ac	5
77	32	Enfermero 1º	Ac	5
78	1	Auxiliar 1º Transfusionista	Ac	5
79	1	Auxiliar Servicio Social	Ac	5
80	1	Auxiliar Audiometrista	Ac	5
81	4	Auxiliar Archivo Clínico	Ac	5
82	4	Enfermero Especializado Psiquiatría Infantil	Ac	5
83	1	Auxiliar 1º Hemoterapia	Ac	5
84	1	Auxiliar 2º Farmacia	Ac	5
85	109	Enfermero 2º	Ac	5
86	1	Auxiliar 2º Transfusionista	Ac	5
87	1	Auxiliar 2º Laboratorio	Ac	5
88	1	Auxiliar 2º Rayos X	Ac	5
89	1	Auxiliar 2º Hemoterapia	Ac	5
90	3	Auxiliar Servicio Alimentación	Ac	5
91	1	Encargada Cocina de Leche	Ac	5

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
92	1	Auxiliar 3º Farmacia	Ac	5
93	3	Auxiliar 4º Archivo Médico y Estadística	Ac	2
94	1	Capataz General	Ad	7
95	1	Encargado de Lavadero	Ad	6
96	1	Cocinero Jefe	Ad	6
97	1	Conserje	Ad	6
98	1	Capataz	Ad	6
99	2	Cocinero 1º	Ad	5
100	1	Oficial 1º Colchonero	Ad	5
101	2	Maquinista	Ad	5
102	1	Costurera Cortadora	Ad	5
103	5	Lavandera	Ad	4
104	6	Costurera	Ad	4
105	5	Cocinero 2º	Ad	4
106	2	Oficial 1º Carpintero	Ad	4
107	1	Oficial 2º Pintor	Ad	4
108	1	Oficial 1º Electricista	Ad	4
109	1	Oficial 1º Albañil	Ad	4
110	10	Planchadora	Ad	4
111	1	Despensero 1º	Ad	4
112	3	Foguista	Ad	4
113	164	Auxiliar de Servicio	Ad	4
114	4	Telefonista	Ad	4
115	6	Portero	Ad	4
116	1	Mensajero	Ad	4
117	2	Peón Albañil	Ad	4
118	1	Sereno	Ad	4
119	1	Peón	Ad	4
120	1	Maestra	Be	
	564			

PROGRAMA 12 1.04.

Unidad Ejecutora 16. Hospital Maciel

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico Dedicación Total	AaA	E2
2	1	Director Adjunto Médico	AaA	E1
3	1	Director	AaA	6
4	1	Odontólogo Jefe	AaA	5
5	1	Médico Jefe de Servicio Oftalmología	AaA	5
6	1	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia	AaA	5
7	2	Médico Jefe Sala y Policlínica Médica	AaA	5
8	2	Médico Jefe Servicio Medicina	AaA	5
9	3	Médico Jefe Servicio Cirugía	AaA	5
10	1	Médico Jefe Servicio Neurología	AaA	5
11	1	Médico Jefe Servicio Otorrinolaringología	AaA	5
12	1	Médico Dermatólogo Jefe de Servicio	AaA	5
13	1	Médico Anestesiólogo y Reanimador Jefe	AaA	5
14	1	Médico Jefe Policlínica Reumatológica	AaA	5
15	1	Médico Policlínica Servicio Fisioterapia	AaA	5
16	1	Jefe Laboratorio Central Médico Químico Farmacéutico	AaA	5
17	1	Médico Cirujano Jefe Urólogo	AaA	5
18	1	Sub Director	AaA	5
19	1	Director	AaA	5
20	1	Médico Radiólogo Jefe de Servicio	AaA	5
21	1	Médico Hemoterapeuta	AaA	4
22	5	Odontólogo	AaA	4
23	1	Jefe Laboratorio Clínico	AaA	4
24	1	Médico Otorrinolaringólogo	AaA	4
25	2	Médico Cirujano	AaA	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
26	1	Médico Cardiólogo	AaA	4
27	1	Médico Radiólogo	AaA	4
28	1	Médico	AaA	4
29	1	Médico Gastroenterólogo	AaA	4
30	1	Médico Anátomo Patólogo	AaA	4
31	1	Médico Anestesiólogo	AaA	4
32	6	Médico Interno Guardia	AaA	4
33	6	Médico Cirujano Urgencia Adultos	AaA	4
34	6	Médico Cirujano Interno Guardia	AaA	4
35	1	Médico Policlínica Quirúrgica	AaA	4
36	1	Médico Neurólogo	AaA	4
37	1	Médico Neuro Radiólogo	AaA	4
38	1	Médico Neuro Anátomo Patólogo	AaA	4
39	1	Médico Oftalmólogo	AaA	4
40	1	Médico Odontólogo Cirujano	AaA	4
41	1	Odontólogo Especialista en Prótesis	AaA	4
42	1	Director Médico	AaA	4
43	1	Médico Cirujano Urólogo	AaA	4
44	1	Jefe Laboratorio Clínico	AaA	4
45	1	Médico Cardiólogo Especialista en Angiología	AaA	4
46	1	Médico Neuro Cirujano	AaA	4
47	2	Médico Diabetólogo	AaA	4
48	1	Médico Anestesista Reanimador	AaA	4
49	2	Médico Cirujano Vascular	AaA	4
50	6	Médico Adjunto	AaA	3
51	6	Médico Cirujano Adjunto	AaA	3
52	1	Médico Anestesista Adjunto	AaA	3
53	1	Jefe de Laboratorio	AaA	3
54	1	Médico Neurólogo Adjunto	AaA	3
55	1	Médico Neuro Cirujano Adjunto	AaA	3
56	1	Médico Adjunto Policlínica Otorrinolaringólogo	AaA	3
57	1	Médico Otorrinolaringólogo Adjunto	AaA	3
58	1	Médico Adjunto Policlínica Dermatología	AaA	3
59	1	Médico Adjunto Policlínica Oftalmología	AaA	3
60	1	Médico Reumatólogo Adjunto	AaA	3
61	1	Químico Farmacéutico Adjunto	AaA	3
62	1	Médico Gastroenterólogo Adjunto	AaA	3
63	1	Médico Cardiólogo Adjunto	AaA	3
64	1	Médico Radiólogo Adjunto	AaA	3
65	1	Médico Oftalmólogo Adjunto	AaA	3
66	1	Médico Anestesista Reanimador Adjunto	AaA	3
67	6	Médico Cirujano Ayudante	AaA	2
68	7	Médico Ayudante	AaA	2
69	1	Médico Ayudante Sala y Policlínica Médica	AaA	2
70	1	Médico Ayudante Sala Cirugía	AaA	2
71	1	Médico Neurólogo Ayudante	AaA	2
72	1	Médico Dermavenerólogo Ayudante	AaA	2
73	2	Médico Oftalmólogo Ayudante	AaA	2
74	1	Sub Director	AaA	2
75	2	Químico Farmacéutico Ayudante	AaA	2
76	4	Médico Urólogo Ayudante	AaA	2
77	1	Médico Gastroenterólogo Ayudante	AaA	2
78	1	Médico Cardiólogo Ayudante	AaA	2
79	2	Médico Radiólogo Ayudante	AaA	2
80	1	Médico Hemoterapeuta Ayudante	AaA	2
81	2	Médico Neurocirujano Ayudante	AaA	2
82	1	Médico Otorrinolaringólogo Ayudante	AaA	2
83	1	Médico Diabetólogo Ayudante	AaA	2
84	1	Asistente de Laboratorio	AaA	2
85	1	Nurse Jefe Departamento Enfermería	AaB	4
86	1	Dietista Jefe	AaB	4
87	1	Dietista Supervisora	AaB	3
88	1	Nurse Jefe	AaB	3
89	34	Nurse	AaB	2

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
90	1	Practicante Interno	AaB	2
91	1	Fisioterapeuta	AaB	2
92	1	Anestesista Sala y Guardia	AaB	2
93	1	Administrador Dedicación Total	Ab	9
94	1	Secretaria Dedicación Total	Ab	7
95	1	Intendente Dedicación Total	Ab	7
96	1	Jefe Contaduría y Pagos	Ab	7
97	1	Jefe de Personal	Ab	7
98	1	Sub Jefe	Ab	7
99	1	Oficial 1º	Ab	6
100	4	Oficial 2º	Ab	6
101	4	Oficial 3º	Ab	5
102	27	Oficial 4º	Ab	4
103	40	Auxiliar 1º	Ab	4
104	1	Auxiliar 2º	Ab	3
105	1	Ayudante Técnico Profesional Anatomía Patológica	Ac	11
106	1	Ayudante Técnico Especializado Estudiante de Facultad	Ac	8
107	3	Ayudante Técnico Especializada Rayos X	Ac	7
108	3	Anestesista Sala de Guardia	Ac	7
109	2	Transfusionista	Ac	7
110	1	Técnico Transfusionista	Ac	7
111	10	Ayudante Laboratorio	Ac	6
112	1	Ayudante Técnico Rayos X	Ac	6
113	1	Electrobiólogo	Ac	6
114	1	Enfermero Vigilante Jefe	Ac	6
115	1	Auxiliar Gastroenterología y Nutrición	Ac	6
116	1	Ayudante Fisioterapia	Ac	6
117	2	Masajista	Ac	6
118	4	Enfermera Vigilante	Ac	6
119	3	Auxiliar Centro Quirúrgico e Instrumental	Ac	6
120	7	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
121	11	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
122	3	Auxiliar 1º Rayos X	Ac	5
123	1	Auxiliar de Medicina	Ac	5
124	57	Enfermero 1º	Ac	5
125	1	Auxiliar Anestesista	Ac	5
126	1	Auxiliar Foniatra	Ac	5
127	3	Auxiliar Archivo Médico	Ac	5
128	3	Auxiliar Cardiólogo	Ac	5
129	1	Auxiliar Especialista Cardiología	Ac	5
130	1	Encargado Esterilización	Ac	5
131	1	Auxiliar de Investigación	Ac	5
132	2	Auxiliar de Electrocardiología	Ac	5
133	4	Auxiliar 1º Hemoterapia	Ac	5
134	7	Auxiliar 2º Farmacia	Ac	5
135	146	Enfermero 2º	Ac	5
136	10	Auxiliar 2º Laboratorio	Ac	5
137	3	Auxiliar 2º Rayos X	Ac	5
138	5	Auxiliar 2º Hemoterapia	Ac	5
139	1	Auxlliar 2º Sanitario	Ac	5
140	1	Auxiliar Servicio Social	Ac	5
141	1	Auxiliar Especialista Farmacia Laboratorio Rayos X Hemoterapia	Ac	5
142	1	Auxiliar 3º Rayos X	Ac	4
143	2	Auxiliar 3º Farmacia	Ac	3
144	5	Auxiliar 4º Archivo Médico	Ac	2
145	1	Jefe de Lavadero	Ad	6
146	1	Carnicero Jefe	Ad	6
147	1	Encargado Sala Autopsia	Ad	6
148	2	Conserje 1º	Ad	6
149	2	Cocinero 1º	Ad	5
150	1	Oficial 1º Colchonero	Ad	5
151	1	Maquinista	Ad	5

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
152	1	Carnicero Jefe	Ad	5
153	4	Oficial 1º Pintor	Ad	4
154	8	Costurera	Ad	4
155	6	Cocinero 2º	Ad	4
156	1	Oficial 1º Carpintero	Ad	4
157	3	Oficial 1º Peluquero	Ad	4
158	1	Oficial 1º Electricista	Ad	4
159	4	Oficial 1º Albañil	Ad	4
160	4	Planchadora	Ad	4
161	1	Despensero 1º	Ad	4
162	1	Electricista	Ad	4
163	2	Foguista	Ad	4
164	1	Oficial Foguista Calefaccionista	Ad	4
165	1	Oficial 1º Plomero	Ad	4
166	208	Auxiliar de Servicio	Ad	4
167	5	Telefonista	Ad	4
168	8	Portero	Ad	4
169	1	Oficial 2º Albañil	Ad	4
	844			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 17. Hospital Pasteur

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Docente Dedicación Total	AaA	E2
2	1	Director Médico Dedicación Total	AaA	E2
3	1	Director Adjunto Médico	AaA	E1
4	1	Odontólogo Jefe	AaA	5
5	1	Médico Cirujano Plástico Jefe	AaA	5
6	1	Médico Radiólogo Jefe	AaA	5
7	1	Químico Farmacéutico Jefe Farmacia	AaA	5
8	1	Médico Anestesista Reanimador Jefe	AaA	5
9	1	Médico Jefe Sala Medicina	AaA	5
10	1	Médico Cirujano Jefe de Servicio	AaA	5
11	1	Médico Cirujano Tórax y Cardiología	AaA	5
12	1	Médico Urólogo Cirujano Jefe	AaA	5
13	1	Médico Neurocirujano Jefe	AaA	5
14	1	Médico Cirujano Otorrinolaringólogo Jefe	AaA	5
15	1	Médico Dermovenerólogo Jefe	AaA	5
16	1	Médico Tisiólogo Jefe Servicio	AaA	5
17	1	Médico Cirujano Oftalmólogo Jefe	AaA	5
18	1	Jefe Laboratorio Central	AaA	5
19	1	Médico Cardiólogo Jefe	AaA	5
20	2	Médico Jefe de Servicio	AaA	5
21	1	Médico Hemoterapeuta	AaA	4
22	3	Odontólogo	AaA	4
23	1	Médico Otorrinolaringólogo	AaA	4
24	1	Médico Cirujano	AaA	4
25	1	Médico Cardiólogo	AaA	4
26	2	Médico Anatomopatólogo	AaA	4
27	1	Médico Anestesiólogo	AaA	4
28	1	Médico Otorrinolaringólogo para Hospital Vilardebó y Colonia Etchepare	AaA	4
29	6	Médico Interno Guardia	AaA	4
30	5	Médico Cirujano Urgencia Adultos	AaA	4
31	1	Médico Cirujano Urgencia	AaA	4
32	5	Médico Cirujano Interno y Guardia	AaA	4
33	1	Médico Cirujano Urólogo	AaA	4
34	2	Médico Neurocirujano	AaA	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
35	1	Médico Cirujano Otorrinolaringólogo	AaA	4
36	1	Médico Cirujano Oftalmólogo	AaA	4
37	1	Médico Broncoesofagoscopista	AaA	4
38	1	Médico Electrobiólogo	AaA	4
39	1	Odontólogo Rayos X	AaA	4
40	1	Médico Cirujano Plástico	AaA	4
41	1	Médico Cirujano Plástico Otorrinolaringólogo	AaA	4
42	1	Médico Cirujano Dental	AaA	4
43	1	Médico Encargado Rehabilitación y Fisioterapia	AaA	4
44	1	Odontólogo Especialista en Prótesis Dental	AaA	4
45	1	Químico Industrial	AaA	4
46	1	Médico Diabetólogo	AaA	4
47	1	Médico Cirujano Ginecólogo	AaA	4
48	1	Médico Anestesista Reanimador	AaA	4
49	5	Médico Adjunto	AaA	3
50	3	Médico Cirujano Adjunto	AaA	3
51	1	Químico Farmacéutico Adjunto	AaA	3
52	1	Médico Cardiólogo Adjunto	AaA	3
53	2	Médico Radiólogo Adjunto	AaA	3
54	2	Médico Adjunto Policlínica Médica	AaA	3
55	1	Médico Ginecólogo Adjunto	AaA	3
56	1	Médico Cirujano Otorrinolaringólogo Adjunto	AaA	3
57	1	Médico Cirujano Oftalmólogo Adjunto	AaA	3
58	1	Médico Autopsista Adjunto	AaA	3
59	1	Médico Cirujano Urólogo Adjunto	AaA	3
60	1	Médico Adjunto Servicio Médico Quirúrgico Infantil	AaA	3
61	1	Médico Anestesista Reanimador Ayudante	AaA	3
62	7	Médico Cirujano Ayudante	AaA	2
63	6	Médico Ayudante	AaA	2
64	1	Médico Dermovenerólogo Ayudante	AaA	2
65	3	Químico Farmacéutico Ayudante	AaA	2
66	1	Médico Cardiólogo Ayudante	AaA	2
67	2	Médico Neurocirujano Ayudante	AaA	2
68	1	Médico Otorrinolaringólogo Ayudante	AaA	2
69	1	Médico Ayudante Policlínica Otorrinolaringólogo	AaA	2
70	1	Médico Cirujano Oftalmólogo Ayudante	AaA	2
71	1	Médico Ayudante Anatomopatólogo	AaA	2
72	1	Médico Diabetólogo Ayudante	AaA	2
73	1	Asistente Laboratorio	AaA	2
74	1	Jefe Cirugía Plástica (Honorario)		
75	1	Nurse Jefe Departamento Enfermería	AaB	4
76	4	Nurse Jefe	AaB	3
77	1	Dietista Supervisora	AaB	3
78	22	Nurse	AaB	2
79	1	Asistente Social	AaB	2
80	1	Fisioterapeuta	AaB	2
81	3	Partera Interna	AaB	2
82	2	Nurse para Transfusiones	AaB	2
83	2	Dietista	AaB	2
84	1	Administrador Dedicación Total	Ab	9
85	1	Secretario Dedicación Total	Ab	7
86	1	Intendente Dedicación Total	Ab	7
87	1	Jefe Contaduría y Pagos	Ab	7
88	1	Jefe Personal	Ab	7
89	4	Oficial 1º	Ab	6
90	1	Encargada de Cursos	Ab	6
91	2	Oficial 2º	Ab	6
92	6	Oficial 3º	Ab	5
93	27	Oficial 4º	Ab	4
94	25	Auxiliar 1º	Ab	4
95	4	Auxiliar 2º	Ab	3
96	1	Transfusionista Encargado	Ac	7
97	1	Vigilante Jefe	Ac	7
98	1	Anestesista	Ac	7

Partida	Cantidad	DENOMI NACION	Código	Grado
99	7	Anestesista Sala y Guardia	Ac	7
100	2	Transfusionista	Ac	7
101	1	Ayudante Radiología	Ac	7
102	1	Ayudante Técnico Rayos X	Ac	7
103	1	Instrumentista	Ac	7
104	1	Técnico Transfusionista	Ac	7
105	7	Ayudante Laboratorio	Ac	6
106	2	Ayudante Laboratorio Anatomía Patológica	Ac	6
107	4	Vigilante 2º	Ac	6
108	3	Enfermero Jefe	Ac	6
109	1	Masajista	Ac	6
110	6	Auxiliar Centro Quirúrgico e Instrumentista	Ac	6
111	8	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
112	3	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
113	4	Auxiliar de Medicina	Ac	5
114	38	Enfermero 1º	Ac	5
115	3	Auxiliar Obstetricia	Ac	5
116	1	Auxiliar Electrocardiografía	Ac	5
117	1	Auxiliar Servicio Social	Ac	5
118	1	Auxiliar Médico Policlínica de Piel	Ac	5
119	2	Auxiliar Odontología	Ac	5
120	2	Auxiliar 1º Transfusiones	Ac	5
121	1	Auxiliar Audiometrista	Ac	5
122	2	Auxiliar Ortoptista	Ac	5
123	1	Auxiliar Laboratorio Anatomía Patológica	Ac	5
124	1	Auxiliar Fisioterapia	Ac	5
125	1	Auxiliar 1º Laboratorio Electroencefalografía	Ac	5
126	4	Auxiliar 2º Farmacia	Ac	5
127	115	Enfermero 2º	Ac	5
128	7	Auxiliar 2º Laboratorio	Ac	5
129	2	Auxiliar 2º Rayos X	Ac	5
130	1	Auxiliar 2º Sanitario	Ac	5
131	5	Auxiliar 2º Transfusiones	Ac	5
132	1	Auxiliar Servicio Alimentación	Ac	5
133	1	Fotógrafo Dibujante	Ac	5
134	1	Enfermero 2º Especializado	Ac	5
135	2	Auxiliar Farmacia	Ac	5
136	9	Auxiliar 3º Laboratorio	Ac	3
137	8	Auxiliar 3º Farmacia	Ac	3
138	2	Auxiliar 3º Radiología	Ac	3
139	1	Auxiliar 3º Hemoterapia	Ac	3
140	9	Auxiliar 4º Archivo Medicina y Estadística	Ac	2
141	1	Capataz General	Ad	7
142	1	Encargado Talleres	Ad	6
143	2	Cocinero 1º	Ad	5
144	1	Oficial 1º Colchonero	Ad	5
145	2	Maquinista	Ad	5
146	1	Carnicero	Ad	5
147	1	Costurera Cortadora	Ad	5
148	4	Oficial 1º Pintor	Ad	4
149	7	Costurera	Ad	4
150	2	Cocinero 2º	Ad	4
151	2	Oficial 1º Carpintero	Ad	4
152	1	Oficial 1º Peluquero	Ad	4
153	1	Oficial 1º Electricista	Ad	4
154	2	Oficial 1º Albañil	Ad	4
155	1	Encargada Ropa Séptica	Ad	4
156	1	Despensera	Ad	4
157	2	Conserje 2º	Ad	4
158	181	Auxiliar de Servicio	Ad	4
159	3	Telefonista	Ad	4
160	5	Portero	Ad	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
161	1	Ayudante de Cocina	Ad	4
162	1	Mensajero	Ad	4
163	1	Lavandera	Ad	4
	725			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 18. Hospital Vilardebó

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico Dedicación Total	AaA	E2
2	9	Médico Psiquiatra Jefe Servicio	AaA	5
3	1	Químico Farmacéutico Jefe	AaA	5
4	1	Jefe Laboratorio Central	AaA	5
5	1	Médico Jefe Servicio Cardiológico	AaA	5
6	3	Odontólogo	AaA	4
7	1	Médico Cirujano	AaA	4
8	1	Médico Radiólogo	AaA	4
9	1	Médico Oftalmólogo	AaA	4
10	1	Médico Policlínica Médica	AaA	4
11	6	Médico Sala y Guardia	AaA	4
12	1	Médico Asistencia Familiar	AaA	4
13	3	Médico Policlínica Higiene Mental	AaA	4
14	1	Médico Encargado Laborterapia	AaA	4
15	4	Médico Anátomo Patólogo	AaA	4
16	1	Médico Anestesiólogo Adjunto	AaA	3
17	5	Médico Psiquiatra Adjunto	AaA	3
18	1	Químico Farmacéutico Ayudante	AaA	2
19	6	Médico Psiquiatra Ayudante de Sala	AaA	2
20	8	Nurse	AaB	2
21	8	Visitadora Diplomada	AaB	2
22	1	Asistente Social	AaB	2
23	1	Administrador	Ab	10
24	1	Administrador Dedicación Total	Ab	9
25	1	Secretario Dedicación Total	Ab	7
26	1	Jefe Contabilidad y Pago	Ab	7
27	1	Jefe de Personal	Ab	7
28	2	Sub Jefe	Ab	7
29	1	Oficial 1º	Ab	6
30	2	Inspector Asistencia Familiar	Ab	6
31	2	Oficial 2º	Ab	6
32	2	Oficial 3º	Ab	5
33	15	Oficial 4º	Ab	4
34	13	Auxiliar 1º	Ab	4
35	2	Auxiliar 2º	Ab	3
36	2	Vigilante Jefe	Ac	7
37	5	Vigilante 1º	Ac	7
38	2	Ayudante Laboratorio	Ac	6
39	3	Vigilante 2º	Ac	6
40	1	Encargado Laboratorio Metabolismo Basal	Ac	6
41	1	Encargado Despacho	Ac	6
42	3	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
43	1	Auxiliar 1º Rayos "X"	Ac	5
44	20	Enfermero 1º	Ac	5
45	4	Auxiliar Servicio Social	Ac	5
46	1	Auxiliar Odontología	Ac	5
47	3	Auxiliar 2º Farmacia	Ac	5
48	81	Enfermero 2º	Ac	5
49	2	Auxiliar 2º Laboratorio	Ac	5
50	1	Auxiliar 2º Rayos "X"	Ac	5
51	1	Fotógrafo	Ac	5

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
52	121	Guardián	Ac	4
53	1	Auxiliar 3º Rayos "X"	Ac	3
54	2	Auxiliar 3º Farmacia	Ac	3
55	1	Capataz General	Ad	7
56	1	Encargado Lavadero	Ad	7
57	3	Capataz Lavadero	Ad	7
58	1	Encargado Taller Planchado	Ad	7
59	1	Capataz	Ad	6
60	1	Encargado Jabonería	Ad	6
61	1	Encargado Zapatería	Ad	6
62	2	Cocinero Jefe	Ad	6
63	1	Conserje 1º	Ad	6
64	1	Capataz Albañil	Ad	6
65	1	Capataz Carpintero	Ad	6
66	1	Encargado Taller Pintura	Ad	6
67	1	Encargado Taller Electricidad	Ad	6
68	1	Encargado Taller Herrería	Ad	6
69	1	Jefe Taller de Mosaicos	Ad	6
70	1	Encargado Escobería	Ad	6
71	1	Encargado Sastrería	Ad	6
72	1	Encargado Taller Laborterapia	Ad	6
73	1	Encargado Colchonería	Ad	6
74	1	Chofer de 1a.	Ad	6
75	4	Cocinero 1º	Ad	5
76	4	Chofer de 2a.	Ad	5
77	2	Oficial 1º Colchonero	Ad	5
78	1	Maquinista	Ad	5
79	1	Costurera Cortadora	Ad	5
80	20	Lavandero Planchador 1º	Ad	5
81	1	Oficial 1º Pintor	Ad	4
82	8	Costurera	Ad	4
83	8	Cocinero 2º	Ad	4
84	1	Oficial 1º Carpintero	Ad	4
85	3	Oficial 1º Peluquero	Ad	4
86	2	Oficial 1º Electricista	Ad	4
87	2	Oficial 1º Albañil	Ad	4
88	2	Despensero 1º	Ad	4
89	1	Oficial 1º Escobero	Ad	4
90	3	Foguista	Ad	4
91	1	Oficial 1º Vidriero	Ad	4
92	1	Oficial 1º Mosaicos	Ad	4
93	1	Oficial 1º Jabonero	Ad	4
94	1	Mecánico	Ad	4
95	1	Oficial 1º Sastre	Ad	4
96	1	Oficial 1º Plomero	Ad	4
97	5	Oficial 1º Zapatero	Ad	4
98	1	Cocinero	Ad	4
99	11	Lavandero Planchador 2º	Ad	4
100	1	Oficial 1º Electricista Hospital Vilardebó y Colonia de Alienados	Ad	4
101	2	Quintero Jardinero	Ad	4
102	92	Auxiliar de Servicio	Ad	4
103	1	Telefonista	Ad	4
104	5	Portero	Ad	4
105	1	Ayudante de Cocina	Ad	4
106	1	Mensajero	Ad	4
107	1	Oficial 3º Carpintero	Ad	4
108	1	Contador de Envases	Ad	3
109	1	Maestra de Canto	Be	
110	1	Ayudante Docente	Be	
	580			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 19. Oncología

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico Radioterapeuta	AaA	E2
2	1	Médico Hemoterapeuta	AaA	4
3	1	Médico Radiólogo	AaA	4
4	1	Médico Anatomo Patólogo	AaA	4
5	1	Médico Radioterapeuta Docente	AaA	4
6	1	Médico Cirujano Docente	AaA	4
7	1	Médico Cirujano General Ayudante	AaA	2
8	1	Médico Radioterapeuta Ayudante	AaA	2
9	1	Nurse Jefe	AaB	3
10	11	Nurse	AaB	2
11	1	Asistente Social	AaB	2
12	1	Anestesista	AaB	2
13	1	Administrador (Dedicación Total)	Ab	8
14	1	Administrador Adjunto (Dedicación Total)	Ab	8
15	2	Oficial 1º	Ab	6
16	2	Oficial 3º	Ab	5
17	7	Auxiliar 1º	Ab	4
18	1	Auxiliar 2º	Ab	3
19	1	Enfermera Jefe	Ac	6
20	1	Auxiliar 1º de Laboratorio	Ac	5
21	6	Enfermera 1º	Ac	5
22	1	Auxiliar de Laboratorio Radioisótopos	Ac	5
23	1	Auxiliar 1º Hemoterapia	Ac	5
24	11	Enfermero 2º	Ac	5
25	1	Auxiliar 2º Laboratorio	Ac	5
26	1	Auxiliar 2º Rayos "X"	Ac	5
27	1	Fotógrafo	Ac	5
28	1	Auxiliar 3º Rayos "X"	Ac	3
29	1	Vidriero Especializado	Ad	E1
30	1	Cocinero 1º	Ad	5
31	1	Oficial 1º Pintor	Ad	4
32	2	Costurera	Ad	4
33	4	Cocinero 2º	Ad	4
34	1	Oficial 1º Peluquero	Ad	4
35	1	Oficial 1º Albañil	Ad	4
36	25	Auxiliar de Servicio	Ad	4
37	1	Telefonista	Ad	4
38	1	Portero	Ad	4
	99			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 20. Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto-Contagiosas

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	E2
2	1	Médico Cardiólogo Jefe	AaA	5
3	1	Médico Otorrinolaringólogo	AaA	4
4	1	Médico Radiólogo	AaA	4
5	3	Médico Sala Docente	AaA	4
6	1	Médico de Guardia Infecto Contagioso	AaA	4
7	1	Médico Sala de Guardia Infecto Contagioso Docente	AaA	4
8	1	Médico Dermatólogo Docente	AaA	4
9	1	Odontólogo Docente	AaA	4
10	1	Jefe Laboratorio Clínico Docente	AaA	4
11	1	Químico Farmacéutico	AaA	4
12	1	Médico Adjunto Guardia Sala Infecto Contagioso	AaA	3

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
13	1	Médico Dermatólogo Adjunto	AaA	3.
14	1	Jefe Laboratorio Hematología y Suerología Docente	AaA	3
15	1	Jefe Laboratorio Anatomía Patológica Docente	AaA	3
16	1	Jefe Laboratorio Bacteriología Docente	AaA	3
17	2	Nurse Jefe	AaB	3
18	3	Nurse	AaB	2
19	1	Administrador Dedicación Total	Ab	7
20	1	Secretaría Dedicación Total	Ab	7
21	1	Intendente Dedicación Total	Ab	7
22	1	Oficial 2º	Ab	6
23	5	Oficial 3º	Ab	5
24	5	Oficial 4º	Ab	4
25	1	Auxiliar 1º	Ab	4
26	1	Ayudante Laboratorio	Ac	6
27	1	Ayudante Fotógrafo Rayos X	Ac	6
28	2	Auxiliar 1º de Laboratorio	Ac	5
29	1	Auxiliar 1º de Farmacia	Ac	5
30	1	Auxiliar de Medicina	Ac	5
31	9	Enfermero de 1a.	Ac	5
32	1	Auxiliar 1º de Laboratorio Docente	Ac	5
33	1	Auxiliar 1º Radiólogo Docente	Ac	5
34	1	Ayudante Electro Técnico	Ac	5
35	1	Auxiliar de Medicina Docente	Ac	5
36	3	Auxiliar 2º de Farmacia	Ac	5
37	18	Enfermero de 2a.	Ac	5
38	1	Auxiliar 3º Rayos X	Ac	3
39	2	Cocinero de 1a.	Ad	5
40	1	Encargado de Despensa	Ad	5
41	1	Oficial 1º Pintor	Ad	4
42	2	Costurera	Ad	4
43	1	Cocinera de 2a.	Ad	4
44	26	Auxiliar de Servicio	Ad	4
45	2	Portero	Ad	4
	114			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 21. Institutos Cirugía Post Graduados

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Docente Dedicación Total	AaA	E2
2	1	Sub Director	AaA	6
3	1	Médico Jefe Servicio Radiológico Docente	AaA	5
4	1	Médico Gastroenterólogo	AaA	4
5	1	Médico Gastroenterólogo Cirujano Docente	AaA	4
6	1	Médico Cirujano Plástico Docente	AaA	4
7	1	Médico Urólogo Docente	AaA	4
8	1	Médico Gastroenterólogo Docente	AaA	4
9	1	Médico Guardia y Urgencia	AaA	4
10	1	Médico Cirujano Adjunto	AaA	3
11	1	Médico Radiólogo Adjunto	AaA	3
12	1	Médico Radiólogo Adjunto Docente	AaA	3
13	2	Médico Cirujano Ayudante	AaA	2
14	1	Nurse Jefe	AaB	3
15	1	Instructora Encargada Departamento Nurse	AaB	3
16	3	Nurse	AaB	2
17	1	Secretaria Taquigrafía e Idiomas	Ab	7
18	1	Oficial 3º	Ab	5
19	2	Oficial 4º	Ab	4
20	1	Auxiliar 1º	Ab	4
21	3	Instructor Rayos X	Ac	7

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
22	1	Ayudante Técnico Rayos X	Ac	7
23	1	Anestesista	Ac	7
24	1	Instrumentista	Ac	7
25	1	Ayudante Gastroenterólogo	Ac	7
26	1	Encargada de Asistencia	Ac	6
27	2	Masajista	Ac	6
28	1	Encargado Conservación Equipo Radiológico	Ac	6
29	1	Auxiliar 1º Rayos X	Ac	5
30	1	Auxiliar Medicina	Ac	5
31	2	Enfermero 1º	Ac	5
32	1	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
33	1	Auxiliar Fisioterapia Docente	Ac	5
34	15	Enfermero 2º	Ac	5
35	1	Auxiliar 2º de Laboratorio	Ac	5
36	1	Auxiliar 3º de Laboratorio	Ac	3
37	4	Auxiliar 3º Rayos X	Ac	3
38	1	Conserje 1º	Ad	6
39	1	Costurera	Ad	4
40	12	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	76			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 22. Instituto Endocrinología

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Jefe Laboratorio	AaA	E5
2	1	Director Docente	AaA	E2
3	1	Sub Director Docente	AaA	6
4	1	Médico Jefe Servicio Radiológico Docente	AaA	5
5	1	Médico Cirujano Endocrinólogo Jefe	AaA	5
6	1	Médico Jefe Ginecólogo Policlínica Docente	AaA	5
7	1	Médico Oftalmólogo Docente	AaA	5
8	1	Médico Jefe Policlínica Pediatra Docente	AaA	5
9	1	Odontólogo	AaA	4
10	2	Médicos Endocrinólogos	AaA	4
11	1	Médico Docente	AaA	4
12	1	Médico Endocrinólogo Pediátrico	AaA	4
13	1	Médico Policlínica Endocrinológica Adultos	AaA	4
14	1	Jefe Laboratorio Clínico Docente	AaA	4
15	1	Médico Adjunto Policlínica Gastroenterología Docente	AaA	3
16	1	Jefe Laboratorio Sección Histología Endocrinóloga Docente	AaA	3
17	1	Médico Endocrinólogo Ayudante Docente	AaA	2
18	2	Médico Endocrinólogo Ayudante	AaA	2
19	1	Médico Diabetólogo Ayudante	AaA	2
20	1	Jefe Sección Fisiología	AaA	2
21	1	Asistente Laboratorio Docente	AaA	2
22	1	Asistente Laboratorio Sección Química	AaA	2
23	3	Nurses	AaB	2
24	1	Secretario Administrativo Dedicación Total	Ab	8
25	2	Oficial 1º	Ab	6
26	2	Oficial 2º	Ab	6
27	3	Oficial 4º	Ab	4
28	5	Auxiliar 1º	Ab	4
29	1	Auxiliar 2º	Ab	3
30	1	Asistente Electrobiología	Ac	7
31	1	Ayudante Laboratorio Bacteriológico Parasitología	Ac	6
32	1	Ayudante Laboratorio (Docente)	Ac	6
33	3	Ayudante Laboratorio Histología (Docente)	Ac	6
34	1	Encargado Laboratorio	Ac	6

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
35	2	Auxiliar 1º de Laboratorio	Ac	5
36	2	Auxiliar Rayos X	Ac	5
37	1	Enfermero de 1a.	Ac	5
38	8	Auxiliar 1º de Laboratorio (Docente)	Ac	5
39	2	Auxiliar de Medicina (docente)	Ac	5
40	1	Auxiliar de Electrobiología	Ac	5
41	4	Enfermero de 2a.	Ac	5
42	2	Auxiliar 2º de Laboratorio	Ac	5
43	1	Fotógrafo	Ac	5
44	2	Auxiliar 2º de Laboratorio (Docente)	Ac	5
45	1	Conserje 1º	Ad	6
46	1	Encargado de Criadero	Ad	4
47	8	Auxiliar de Servicio	Ad	4
48	2	Porteros	Ad	4
	83			

PROGRAMA 1.04. Sub Programa 01

Unidad Ejecutora 23. Instituto de Ortopedia y Traumatología

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico Docente Dedicación Total	AaA	Ex 2
2	1	Sub Director Médico Docente	AaA	5
3	1	Médico Jefe Ortopedista y Traumatólogo	AaA	5
4	1	Médico Anestesista Reanimador	AaA	4
5	1	Médico Hemoterapeuta	AaA	4
6	1	Jefe de Laboratorio Clínico	AaA	4
7	1	Químico Farmacéutico	AaA	4
8	2	Médico Guardia Especializado	AaA	4
9	4	Médico Traumatólogo Sala Docente	AaA	4
10	1	Médico Fisioterapeuta	AaA	4
11	1	Médico Ortopedista y Traumatólogo Guardia	AaA	4
12	1	Médico Ortopedista	AaA	4
13	3	Médico Ortopedista y Traumatólogo Adjunto Guardia	AaA	3
14	1	Médico Traumatólogo Ayudante Sala y Policlínica	AaA	2
15	4	Médico Ortopedista y Traumatólogo Ayudante	AaA	2
16	1	Nurse Jefe de Departamento de Enfermería	AaB	4
17	1	Nurse Jefe	AaB	3
18	1	Dietista Supervisora	AaB	3
19	10	Nurse	AaB	2
20	1	Fisioterapeuta	AaB	2
21	2	Nurse para Transfusiones	AaB	2
22	1	Ayudante Técnico Rayos X	AaB	2
23	1	Anestesista	AaB	2
24	1	Administrador Dedicación Total	Ab	6
25	1	Oficial 1º	Ab	6
26	1	Oficial 2º	Ab	6
27	1	Oficial 3º	Ab	5
28	3	Oficial 4º	Ab	4
29	13	Auxiliar 1º	Ab	4
30	4	Auxiliar 2º	Ab	3
31	1	Técnico Ortopedista Jefe Docente	Ac	7
32	1	Ortesista Dedicación Total	Ac	7
33	3	Oficial Protesista Dedicación Total	Ac	7
34	1	Oficial Mecánico Protesista Dedicación Total	Ac	7
35	2	Maestro Protesista Dedicación Total	Ac	7
36	1	Anestesista	Ac	7
37	1	Instrumentista	Ac	7
38	1	Técnico Especialista Fabricación Miembros Artificiales	Ac	7
39	1	Ayudante de Laboratorio	Ac	6
40	1	Ayudante Fotógrafo Rayos X	Ac	6

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
41	1	Enfermero Jefe	Ac	6
42	1	Masajista	Ac	6
43	1	Enfermero Especializado en Aparatos de Yeso	Ac	6
44	3	Auxiliar de Farmacia	Ac	5
45	7	Enfermero 1º	Ac	5
46	1	Fisioterapeuta Reeducador	Ac	5
47	25	Enfermero 2º	Ac	5
48	1	Auxiliar 2º Rayos X	Ac	5
49	1	Auxiliar 3º Laboratorio	Ac	5
50	1	Conserje 1º	Ac	3
51	1	Capataz	Ad	6
52	1	Encargado de Máquinas y Calderas	Ad	6
53	1	Encargado de Lencería	Ad	6
54	1	Cocinero 1º	Ad	6
55	1	Maquinista	Ad	5
56	1	Medio Oficial Ortopédico	Ad	5
57	3	Costurera	Ad	5
58	4	Cocinero 2º	Ad	4
59	1	Oficial 1º Carpintero	Ad	4
60	1	Oficial Peluquero	Ad	4
61	3	Oficial Mecánico	Ad	4
62	43	Auxiliar de Servicio	Ad	4
63	2	Telefonista	Ad	4
64	2	Portero	Ad	4
65	2	Ascensorista	Ad	4
	188			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 24. Instituto de Investigaciones Clínicas

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico Jefe Servicio Medicina	AaA	6
2	1	Médico Jefe Servicio Medicina	AaA	5
3	1	Médico Gastroenterólogo	AaA	4
4	1	Médico Adjunto	AaA	3
5	1	Jefe de Laboratorio	AaA	3
6	1	Médico Adjunto de Sala de Medicina	AaA	3
7	3	Médico Ayudante	AaA	2
8	1	Médico Ayudante de Sala	AaA	2
9	1	Nurse Jefe	AaB	3
10	1	Nurse	AaB	2
11	1	Fisioterapeuta	AaB	2
12	1	Archivista Diplomada	AaB	2
13	1	Oficial 3a.	Ab	5
14	1	Oficial 4a.	Ab	4
15	1	Enfermera Jefe	Ac	6
16	1	Masajista y Metabolista Basal	Ac	6
17	4	Auxiliar 1º de Laboratorio	Ac	5
18	3	Auxiliar de Medicina	Ac	5
19	5	Enfermera de 1a.	Ac	5
20	1	Auxiliar de Anatomía Patológica	Ac	5
21	9	Enfermera de 2a.	Ac	5
22	1	Auxiliar 3º de Laboratorio	Ac	3
23	1	Costurera	Ad	4
24	13	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	55			

(Continuará)



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 6 de Noviembre de 1975

Tomo 281 | Año LXX | Número 19638

Florida 1178 Dirección | 83371 - 915925 - 916583 Teléfonos

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del Diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	0.70
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.70
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	1.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	8.00
Matrimonios del interior	2.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	28.80
Por año	52.80
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	36.00
Por año	67.20

EJEMPLARES

(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)

Del día	0.32
Atrasados	0.60
De más de quince días	1.20
De más de un año	2.40
De más de tres años	4.80
De más de cinco años	9.60

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	1.50
De más de un año	2.10
De más de tres años	2.70
De más de cinco años	3.90
De más de diez años	5.40

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974. Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos. Decretos 342|974 y 336|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos. Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. — Su precio N$ 0.45.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. — Su precio N$ 0.70.

S. 3—974. Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. 1.a edición (agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.50

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. — Su precio N$ 0.95.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. 3.a edición. — Su precio N$ 0.70.

S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (agotada), 2.a edición. — Su precio N$ 0.68.

S. 7—975. Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición (agotada), 2.a edición. — Su precio N$ 1.08.

S. 8—975. Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a Edición (agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.55.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.60.

S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. — Su precio N$ 1.81.

S. 11—975. Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Su precio N$ 0.90.

S. 12—975. Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 1.30.

S. 13—975. Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. — Su precio N$ 2.42.

S. 14—975. Decreto 16.797. — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Su precio N$ 1.50.

S. 15—975. Decretos 640. 641|975. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. — Su precio N$ 1.40.

S. 16—975. Decreto 1.370. — Ordenanza de calificación y ascensos de la Intendencia Municipal de Canelones. — Su precio N$ 0.53.

S. 17—975. Resolución 199. — Ordenanza de Tránsito Público y su Reglamentación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 0.75

S. 18—975. Ley 14.384. — Nuevo Régimen de Arrendamientos Rurales. — Su precio N$ 0.70.

S. 19—975. Decreto 411|975. — Se comete a la Dirección General Impositiva la Recaudación y Contralor del Impuesto al Patrimonio. — Su precio N$ 0.35.

S. 20—975. Ley 14.412. — Ley de Cheques. — Su precio N$ 0.50.

S. 21—975. Ley 14.416. — Rendición de Cuentas. Ejercicio 1974. — Su precio N$ 0.90.

S. 22—975. Ley 14.407. — Creación de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad y ley 14.411. — Nevo régimen de aportes sociales en la Industria de la Construcción. Su precio N$ 0.50.

S. 23—975. Decretos 730 y 739|975. — Reglamentaciones de la ley 14.412 que estableció Nuevas Normas sobre Cheques. — Su precio N$ 0.40.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

		N$
Años	1939 a 1971 — Rústica	10.00
"	1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	15.00
"	1972 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
"	1972 — Rústica (2.o Semestre)	10.00
"	1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	21.50
"	1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	15.00
"	1973 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
"	1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	25.00
"	1973 — Rústica (2.o Semestre) Julio - Octubre Tomo I	17.00
"	1973 — Rústica (2.o Semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	13.00
"	1973 — Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	58.00
"	1974 — Rústica (1.er Semestre)	25.00
"	1974 — Encuadernado (1.er Semestre)	41.70
"	1974 — Rústica (2.o Semestre) en dos volúmenes	36.30
"	1974 — Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	64.50
"	1975 — Rústica (1.er Semestre)	25.50

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PACHECO TIRADO. (V. 768|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22530 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO SANCHEZ LAGO. (S. 750|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22531 ,Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLIVA PRIETO de MARQUEZ (V|490|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22337 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALA CORREALE MARTUSCIELLO (V|718|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22338 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ROMANIELLO FERRARI o FERRARA de TOLETTI (S|752|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22333 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA SCIOSCIA ROSSI de PESSINA (S|756|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22334 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO DIAZ (S|420|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
2) N$ 21.00 10|pub. 22335 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA PEREZ de SCALPESKIN, (V. 380|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de octubre de 1975. — Arturo Hector Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22388 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA OBDULIA LEON MERCADAL de BOHUS, (S. 730|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22775 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

ALFREDO CAMBON LORENZO. (V. 802|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22773 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTELO NELSON BORDAGORRY OLIVERA, (V 758|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22897 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA BEKER o BEKKER de FINFER (V|794|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23081 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES JORGE de PEREZ (S|301|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23177 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CENAIDA SANCHEZ de ARIETTA (S|552|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23275 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO PASTORINO PANIZZA (L.o 65 F.o 102) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23278 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA LOPEZ FIERRO de VARELA (E 1412|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23277 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA AMARO de BANCHERO, (E. 1634|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23005 Nv.3.v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ARRIAGA, (E. 1590|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22777 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELVIRA BARONE de MARZADRI, (E. 1632|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22820 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARIA FUENTES IRAOLA de BARRANDEGUY (E 1528|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22689 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFINA SANCHEZ FUENTES o PUENTES de FRAGA (E 1654|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22690 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARTINEZ BOULLOSA, (E. 242|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22551 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA MIRANDA de los SANTOS de PEREYRA o MARIA ELSA MIRANDA. (E. 1552|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22389 Oct.24.v.nv.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ABIN FERNANDEZ, (490|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 23029 Nv.3.v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARQUEZ GUTIERREZ, (526|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 23027 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LOPEZ o LOPEZ VARELA, (536|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 23025 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GONZALEZ o GONZALEZ ARAUJO de CHURY, (76|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22928 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CRISELDA PATRON QUIRQUE de ROCHA, (478|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22926 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA FRANDLA o FRANGLA BERENCHOLC o BERENCHOLC FISZMAN de TETMAN, (482|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22366 Oct.31.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SANTOS o SANTOS BUERES. (528|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22565 Oct.31.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PARDO DAS, (552|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22828 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BELARMINA MENENDEZ DE COELHO, (28|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22829 Oct.30-v.nv 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GALAN o GALAN FALDERIN (518|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23157 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA LANDEYRA FRAGA (532|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22712 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JESUS MACEIRA PASTORINI (534|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22711 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SEVESO de BRIGNONI (594|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 28 de 1974 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22764 Oct.29-v.nov.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LAVIÑA PRANDO (466|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 8 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22467 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNESTO CORBELLA VEIGA y MARIA CORBELLA de ORABE, (496|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22466 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DOBSKY o DOBSKI GRIN, (522 bis|1975), citándose a los herederos

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22465 Oct.27-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE PERALTA de ACOSTA, (S. 590|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22928 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SHALOM ATENELOFF o ATANELOFF KRIJELI, (S. 374|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22929 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA LAURA DOMINGUEZ MATTO o MATO, (S. 690|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22570 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BARTOLOMEO o DONATO ANTONIO BARTOLOMEO. (S. 376|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22462 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMON MATHE e INES HECHART de MATHE (S|316|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, [illegible] de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 21740 Oct.17-v.nov.2?

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CRESTINO CROCCO. (S. 294|75). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22827 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SAPOUNTJIS (S|324|75 citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23149 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID PARDO HABIBI (S|86|75 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de mayo de 1975 — Esc. Miguel Angel Cacciatori A... Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23159 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ESTHER RICCA FONTES de ROLAND (S|388|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Esc. Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23178 Nov.4-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MEDARDO TEJERA LAUREIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23303 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO VECINO LEIVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23306 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AGUSTINA ODIOZABAL de CORTADA citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23142 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIO MORALES PERDOMO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23138 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO o ANTONIO MORENO SALCEDO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23139 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORILLO RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23140 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MARTINEZ de BIRRIEL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23137 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MUK FORD o MUCK FOHR y EVA HEINRICH de MUK o de MUCK o EVA HEINRICH de KRAMER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22887 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELSON CASTRO RIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23087 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ESTEVEZ RIAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22899 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA NEIRA y FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 22886 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VITO o VICTOR o VITTO o VICTORIO MAZZA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22690 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMETTO ROMILO MARCHISIO o ERMETTO ROMILDO MARCHISIO URIO o URI. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22582 Oct. 28-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KOSUT, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22581 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MARTIN BORGNA. citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22525 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA CAFFERATA BERNARDINI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. octubre 21 de 1975 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22524 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR NEY ROSINO o ROSIMO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 21 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22528 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MERCEDES VITUREIRA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22526 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MICAELA CORNELIA AGUILAR de DOSSI o CORNELIA AGUIAR - CORNELIA MICAELA AGUIAR o MICAELA AGUIAR citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 22063 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA NASSAZZI MAUTTONE (S|468|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23307 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS AUGUSTO CORCORAN o CORCORAN VIVAS y ECILDA MATILDE CORCORAN o CORCORAN VIVAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23308 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON MIGUEL PARANA LOPEZ FIGUERIDO (S|363|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23305 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAFFERA BALDI (S|446|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23179 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CERVINI LANZA (S|454|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23183 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA RUDECINDA HERNANDEZ de RODRIGUEZ (S|376|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23160 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO FERREIRO, (S. 398|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22892 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MANZANARES MARTINEZ, (S. 436|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22835 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO EUGENIO o EUGENIO GUALBERTO TORRES MARTINEZ, (S. 418|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22834 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELEDONIA o MARIA SIMONES o SIMONE o SIMONES BAYARRES, (S. 432|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22878 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BLANCO de PIEMONTE o PIAMONTE (S|446|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22675 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ELIVERTO o HERIBERTO RUIZ RODRIGUEZ (S|444|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22676 Oct.29.-v.nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO UMPIERREZ o UMPIERRE (S|434|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22677 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA ACOSTA DUTRA (S|436|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22674 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BRUZONE PANIZZA (S|430|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22199 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIDAD PAZOS PAZOS, (S. 452|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 63.00 30|pub. 22519 Oct.27-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES ALVAREZ CHEDA, (S. 408|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22535 Oct.27.v.nv 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NANDIN o NANDIN NANDIN, (S. 438|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22522 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA YENDRASIG de GJORGJI. (L.o 56, F.o 46) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22332 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GOÑEZ DOLDAN (S. 448|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. octubre 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22073 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRABA RAMILO (S. 628|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, especialmente a los herederos de Josefa y José Traba Ramilo para que manifiesten se aceptan o repudian la herencia dentro del plazo de cuarenta días bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes en un todo de acuerdo con el Art. 1070 del Código Civil, efectuándose las publicaciones por el término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1985 — Gloria Pereda [illegible] de Campalans, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA o FELIPA CRISTINA BARCELLO de LEME o LEMES (F.A. 400|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1985. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 23314 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VALENTINA o ROSINA GARCIA AROCENA de SANCHEZ VARELA (F.A. 386|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23181 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARI. ESPEL de FERRERE (F.A. 362|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23175 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA CRISTINA REY de DOPICO (F.A. 306|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23174 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC FOSMAN, (F. A. 414|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para qeu comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23006 Nv.3.v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS OCTAVIO SOARES de LIMA TELLECHEA, (F. A. 434|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23032 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GILARDONI GILARDONI, (F. A. 426|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Esc Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22823 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUTH LANGER o RUTH LANGER de MICHALEWICZ (F. A. 398|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22822 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUDER o LOUDER KUETEKLIAN MUNGIAN o MUMBLIAN (F.A. 266|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22768 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ATILIO PEREZ OTERO (F.A. 394|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22696 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EC[illegible]DA HERNANDEZ de SOUTO. (F. A. 23[illegible]) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22584 Oct.28.v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO GONZALEZ o LUIS ALBERTO GONZALEZ VARELA, (F. A. 412|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22583 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN BERNINZONI BOAGNO o SEBASTIAN ANDRES ISABELINO BERNINZONI BOAGNO, (Ficha A. 420|1075), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22391 Oct.28.v nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA DIAZ de CELINTANO, (F. A. 418|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22476 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE ALONSO. (F. A. 422|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22488 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CEFERINA BURGUEÑO o BURGUEÑO RODRIGUEZ, (F. A. 356|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub 22518 Oct.27.v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO POSE RIAL. (F. A. 410|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22392 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CELESTINO MESTRE MAYOL (F.A. 430|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22349 Oct 24-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PIZZORNO PEREZ (F.A. 428|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22348 Oct.24-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GIMENEZ MENDEZ (S. A. 332|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22068 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA LONGO de CARNEVALE o LEONILDA LIDIA o LIDIA LEONILDA LONGO TROTTA de CARNEVALE, (F. A. 406|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22070 Oct 24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA CARLOTA WERNER WAGNER de RODRIGUEZ (F. A. 416|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22067 Oct 24-v nov 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ASTESIANO RAPETTI de SCANDROGLIO, (F. 420|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23030 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GOTTA de GALCERAN (F. 872|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2[illegible] de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23075 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SOMELLERA o SOMELLERA del GUERCIO o SOMELLERA DELGUERCIO (F. 814|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23082 Nov.3-v.nov.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARCIA ISLA (F. 890|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23112 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DOMINGUEZ de MOLINARI, (F. 878|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22991 Oct.31.v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOTTA FARROPA o FAROPPA, (F. 83[illegible]|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22836 Oct.30-v nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, (F. 866|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22177 Oct.27-v.nov.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BUCHNER MAROLHT. (F. 284|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22238 Oct.23-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GUADALUPE QUIROGA de CERVETTO (F.A. 392|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinnta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23280 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DELGADO MARTIN (A 206|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23313 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VISITOR NACIMIENTO TOLENTINO (A 76|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.[illegible] 10|pub. 23091 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO SANTIAGO RAMO, (F. A. 368|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22898 Oct.31.v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO TOMA FARINA y MARIA CELIA TOMA GONZALEZ, (F. A. 372|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22965 Oct.31.v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE BENESIO TECHERA UMPIERREZ (F. A. 244|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22471 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VALLARINO CANILLA, (A. 162|975), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22693 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GARCIA MIER, (F. A. 362|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22697 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MEGYERI PEK, (F. A. 356|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22472 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DE LA FUENTE (F.A. 366|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22326 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de NIMBA VICTORIA DE BELLIS o de BELLIS BERRETA (F.A. 340|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22350 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EIZAGUIRRE de PICO, (F. A. 320|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22230 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMINTA SERRA HORTA de BRUNO, (F. A. 428|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22314 Oct.23-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR o PILAR CAMPO o DO CAMPO RODRIGUEZ de PENA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23274 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA RIAL o RIAL GUERRA de PIZZORNO y de JUAN ANTONIO PIZZORNO SCARONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23180 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO BELAY FERNANDEZ, (S. 163|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22898 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBANA TELLECHEA de RODRIGUEZ SOSA, (V. 1871|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22776 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO IBARRA, (V. 819|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22774 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA ROSSI de FERNANDEZ, (S. 1249|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22837 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ROSA BORGES de PERGOLA (V. 387|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1975.
1) N$ 21.10 10|pub. 21963 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO MONTAÑO o MONTAÑO BELLO, (V. 167|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975 — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22532 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MAGNE BASGNANI o BASIGNANI, (S 989|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975 — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22529 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO CIRES o CIRES VEGA, (V. 1211|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22337 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ VILLAMOR o VILLAMUR (S|787|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22336 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LAGO GARCIA (E 2007|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23276 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ALFREDO VALLEJO o VALLEJO GRANE (E 1245|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 23178 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO QUAGLIATA DI PIERRO, (E. 2237|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22778 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MANUELA o MANUELA de los SANTOS y MANUEL JOSE de los SANTOS (E 1903|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22678 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TASENDE CARGO (E 2169|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22691 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILDA ENRIQUEZ SARANO BAHARLIA (E 2289|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22688 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE CANTERA PEREIRA, (E. 2017|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22686 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA de los SANTOS de GIMENEZ o FELICIA DE LOS SANTOS de GIMENEZ y DONATO GIMENEZ, (E. 1447|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22687 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIOMEDES MACHADO de GONZALEZ (E 1345|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22331 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA SABIA de MORALES, (E. 2019|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 22390 Oct 24.v.nv.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THIERRY ANDRE HENRY DANIEL MATTHYSSENS. (E. 1723|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 19449 Set.30-v nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR TORRES ROS (433|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Alfredo E. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23312 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FERNANDEZ de LORENZO o FERNANDEZ LARRIÑAGA de LORENZO (343|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23156 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA ELENA MORIXE de PEIRANO, (317|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 23028 Nv.3.v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FERNANDO NIETZEL MAGNINI (445|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23026 Nov.3-v.nov.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA ARRUDA o ARRUDA TECHERA de SILVA, (425|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22924 Oct.31.v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GARCIA GARCIA. (435|1975), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22568 Oct.31-v.nov. 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONOR VALDEZ de BIRRIEL o BERRIEL OCTAVIANO JUAN o JUAN OCTAVIANO BIRRIEL o BERRIEL - VICTORIANA CHOCHO de BIRRIEL o BERRIEL (54|12) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 22710 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FRANCO o FRANCO BELTRAN (427|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 23 de 1975. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22567 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA PALAZZO, PABLO PALAZZO, ALBERTO o ANTONIO CARLOS ALBERTO PALAZZO, MARIA ELVIRA PALAZZO FIORDA y JUAN ANTONIO PALAZZO (263|1975). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 21095 Oct 28-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA ILDIS MARMO de OCHOA. (377|1974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 20 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22223 Oct.23.v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SCHAPIRE o MIGUEL SALOMON SCHAPIRE TIEFFENBERG (117|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 20039 Set.29-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA BUCCINO de APIDI (431|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Alfredo L. Llugain Actuario
1) N$ 2[illegible] nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO SUAREZ BRITOS (S|195|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23158 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO SCHENONE GONZALEZ (S|359|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23007 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO LOMBARDI y LUISA CONCEPCION PORTA de LOMBARDI, (S. 443|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22927 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO ANTONIO MITFESSEL REIHS, (S. 295|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22826 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RODOLFO GOLDSCHMIDT (S. 319|75, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 63.00 30|pub 20682 Oct.7-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO UMPIERREZ RAMOS. (S. 317|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22825 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de las MERCEDES YENDERROZOS o LLENDERROZOS de FERNANDEZ o MARIA de las MERCEDES YENDERROZOS o LLENDERROZOS, (S. 189|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21 00 10|pub. 22818 Oct.30-v.nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS QUEIJO LORME citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23304 Nov.5-v.nov.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA ETCHEVARRY o ETCHEVERRY de MAZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 23136 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO SOBRINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22821 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO LOPEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22679 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERMAN VIDAL, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22521 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesion de FRANCISCO PIPINIC DRAZICH o DRAZIC citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 21 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22527 Oct 27.v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO DA CRUZ CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22523 Oct.27-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA SZCZUDLIC de KAZNOWSKI y (JAN) o JUAN KAZNOWSKI (S. 593|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23186 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA o AMELIA MARIA ALDA MACCARIO de GIBELLI, (S. 351|1970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23185 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA BASAÑEZ, (S. 469|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 23184 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DE SIO SANTORO, (S. 119|975), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23182 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GIL FEIJOO (S|477|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23191 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO LUENGAS (S|469|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22896 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO MIGUEL BARCO VILA (S|463|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22755 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILBIO RODRIGUEZ LEIVA. (S. 439|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 2267? Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CAMPIGLIA CALCAGNO. (S. 465|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 22671 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON MARTIN BRINDISI SILVA (S. 441|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22673 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILHELMINE ELIZABETH SCHEFFLER de WOLF o WILHELMINE ELIZABETH WOLF o WILHELMINE WOLF. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 22197 Oct.28.-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA MEDERO o MEDEROS de SERQUEIRO (S|423|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 22532 Oct.27 v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA GONZALEZ o GONCALVEZ de CERVIÑO (S|359|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22534 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERGIA ROSARIO o ROSARIO GIL o GIL MAGRA de PERUSSICE o PERUSICH (S|585|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 21963 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS BERNAL o FRANCISCO BERNAL ICARDO (F.A. 423|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23202 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIAN EUFEMIO ZAVALA MUNIZ. (F. A. 427|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22771 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA DESIDERIO de FOSSEMALE, (A. 457|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22824 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO SENSEREY o SENSEREY BERNET. (F. A. 323|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22874 Oct.30.v nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALBERTO PENINO ARREDONDO (F. A. 419|75). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22695 Oct.29.v.nv.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GATTI o JOSE GATTI BALDO. (F. A. 409|75). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22694 Oct.29.v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARQUINO o HECTOR AQUILES MARTINO PENCO (F. A. 25|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.0 10|pub. 22585 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BAJLA GITLA LERNER o BAJA GITIA LERNER KORNGOLD de LIBERMAN (F.A. 437|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. (de octubre de 1975. — Esc Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 22580 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO REYMUNDO o RAYMUNDO o RAIMUNDO MUXI FRECCERO (F.A. 433|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21966 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TECTIMO HERMINIO o HERMINIO MACHADO LATORRE (F. A. 389|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 21965 Oct.24 v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS GELABERT TORRES, (F. A. 425|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 21606 Oct.21-v dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GARCIA de LEON o DELEON (F.A. 167|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 20994 Oct.9-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA de CAMPOS de VILLAVERDE, (F. A. 451|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23095 Nv.3-v.nv 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GRACIA, (F. 711|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23092 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA CARDOZO CEDRES (F. 327|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22922 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GERTRUD o GERTRUDIS o GERTRUDE o GERTRUDE ZUCKER o ZUCKER de HEIMANN. (F. 853|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22780 Oct.30-v.nv 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMENOUHI MIRZCIAN GARABEDIAN de PETROSSIAN (F. 863|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de octubre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 22779 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO CIRINO VIGILANTE (F. 205|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22873 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO JOSE o JOSE HORTA HORTA (F. 275|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 20 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22569 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ZAMORA (F. 883|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22586 Oct 28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL CIMA RIAL (F. 889|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22346 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BALMELLI (F. 885|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22556 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA MARIA PIRIZ de RODRIGUEZ, (F. 83|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22468 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA NALERIO de LARROSA (F. 845|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22347 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAGDASAR o BALTASAR HIEBNIKIAN HASPETIAN (F. 801|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub 21703 Oct.17-v.nv.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SABINO OLIVERA VILCHI (F. 881|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23229 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO EDUARDO IBARRA GARCIA, (F. 911|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23161 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO LATORRE CURBELO, (F. 777|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre, de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23143 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DONATO HERMOGENES GALVAN (F. 787|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22923 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENE ALBERTO MIRANDA MARSHALL (F. A. 395|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23279 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES MARETCHE, (F. A. 505|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 31 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23362 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BARRIENTO de BARES, (F. A. 459|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23162 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ESTEVA RIOS, (F. A. 443|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23093 Nv.3.v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PERELLO de SERRANO (F.A. 455|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975 .— César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22895 Oct. 31-v.Nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA FILOMENA NALOTTO o NALOTO (F.A. 495|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22894 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO PEDRO FERRES SALLABERRY y MARIA EMMA LINNE de FERRES (F. A. 275|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22919 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON GARRIDO DUHART, (F. A. 447|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22986 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LINA LEVI de SOLKOVICH o LINA LIEBEN o LIEJA LEWIN o LINA LEWI (F.A. 481|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22682 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGNES JAGIELA KESSLER (A. 495|70) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22587 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de JOSE GERINGER JUNG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 24 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22684 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANA CABRERA MAGIS de LLOSADO y de BONIFACIO LLOSADO (A 345|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22746 Oct.29-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de YAKO o GIACCO o YACO HALEGUA (A|27|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22745 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO o SILVERO RODRIGUEZ TORRES (F.A. 479|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22533 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME LARIDO (A 233|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22330 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO NELSON AREN GONZALEZ (F.A. 435|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22327 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA LANGARI o SANGARI o ZANGARE GIROLETTI de NOVELLI, (F. A. 437|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22433 Oct.24-v.nv.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA RAMIS de ARREGIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 29 de agosto de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23200 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña SANTA GONCALVEZ o GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de agosto de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23203 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ATILIO MELLO FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de setiembre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23204 Nov.4-v.nov.17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GEREMIAS o JEREMIA PICARDO LOPEZ o PRIO y RAMONA CLARA o RAMONA PICARDO LOPEZ o PRIO, (Ficha S. 151|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 23238 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS COUGETT SILVA (Ficha S 148|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23235 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GOMEZ SOTELO (Ficha S 150|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23236 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RENEE REMEDIO PERDOMO de GALLO (Ficha S 125|975; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23237 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS MARTINEZ MARTINEZ (Ficha S 117|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23234 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENCIA COLELLO CONFORTE de FARIAS, (Ficha S. 129|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22659 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS CLAUDIO o CLAUDIO ELIAS NANDIN PEREZ, (Ficha S. 131|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22651 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA AMARO IBARRA de ORECHIA u HORECHIO u HORECHIA. (Ficha S. 359|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22652 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL MAURO SACCO MARIANI. (Ficha S 108|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22653 Oct.28-v nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA PETRONA o PABLA LLOVERA o LLOVERAS MATIAUDA. (Ficha S. 128|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22654 Oct.28.v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA JORGELINA TOJA SERANTES de DOGLIO, (Ficha S. 127|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22655 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ VILLALBA. (Ficha S. 126|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22656 Oct.28.v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN FREIRE (Ficha S. 136|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22657 Oct.28-v.nv.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NANCY o DELIA NANCY ALPUIN o ALPUYN PINTADO de VIGO. (Ficha S. 119|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 22658 Oct.28-v.nv.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEANDRO POMMERENCK y MARIA ROSA FARIÑA de POMMERENCK (F. V. número 388|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23353 Nv.5.v.nv 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO ZUNINO, (Ficha V. número 400|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyraut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23352 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CIRILA o MARIA ESTER CASTILLO de FIORI y JUAN BAUTISTA FIORI o JUAN BAUTISTA FIORI CROSARA, (Ficha V. N.o 122|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 23358 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CARRERAS o CARRERAS LAMELA, (Ficha V. N.o 391|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23273 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES DE LEON GUTIERREZ o ULICES DE LEON o ULISIS DE LEON, (Ficha V. número 406|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23055 Nv.3.v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ACOSTA REGGIO de FOURMENT, (Ficha V. N.o 362|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22602 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA LOPEZ de OLIVERA, (Ficha V. 163|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22604 Oct.28.v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBERTO COTROFE, (Ficha V. N.o 118|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22605 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO ROSA MOREIRA, (Ficha V. número 365|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22606 Oct 28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO HECTOR MERLO REPPETTO, (Ficha V. N.o 330|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 15 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22607 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de HIPOLITO LUIS GOMEZ FUENTES y MARIA o MARIA CEFERINA PICCARDO MOREIRA de GOMEZ, (Ficha V. N.o 257|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22603 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ARAPI de PETRONIO (Ficha V N.o 240|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de julio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22608 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PRONUNCIANO CALERO (Ficha V N.o 399|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22609 Oct 28-v.nv.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ISAAC GONZALEZ COLLASSO o CO. LASSO o COLASO, "Sucesión", (Ficha 388|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 23317 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACO MARTIN UMPIERREZ y JUANA CONDE de UMPIERREZ, "Sucesiones" (Ficha 395|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 20 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 23208 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA REYES GOMEZ de FUENTES. "Sucesión", (Ficha 396|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23206 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICENTE DEL SUR SUAREZ "Sucesión", (Ficha 360|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23207 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VICTORIA RONZONI DUFFAU "Sucesión". (Ficha 384|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 22507 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME o BARTOLO SERRON, "Sucesión". (Ficha 323|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 22508 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA MARTINEZ o PRUDENCIA VITALINA MARTINEZ o PRUDENCIA VICTALINA MARTINEZ o PRUDENCIA VITALINA MARTINEZ ESPINO de RODRIGUEZ. "Sucesión". (Ficha 392|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 22509 Oct 27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESTELA de LEON (Ficha 55|V|1974) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22103 Oct.22-v.nov.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ de LOPEZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de octubre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23324 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORLANDO NICASIO SILVA BERNERA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de octubre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22372 Oct.24.v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de octubre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22373 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONRADO CABRERA. (F. 514|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22358 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTOLINA AQUINO, (F. 116|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de abril de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22359 Oct.|24.v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLASA DE BARI GALLO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de setiembre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23323 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALAHIDES o ALAIDES REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de octubre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22375 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO PEREZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de octubre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22376 Oct.24.v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EXALTACION PEREZ SAIS o SAIZ y MARIA CONCEPCION o MARIA EUGENIA FARIÑA MUÑOZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de octubre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22371 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GANZO DUQUE "Sucesión". (N.o 467 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 6 de octubre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22370 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELITA VIRGINIA VICTORIA ACOSTA de BAPTISTA o CARMELITA VICTORIA de BAPTISTA o CARMELA MELO de BAPTISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de octubre de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22373 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ADOLFO MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de agosto de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22356 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NEYRA REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de octubre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario. Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22357 Oct.24-v.nv.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO TABERNA o TAVERNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 16 de 1975. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22804 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ROSARIO VIDAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 9 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22805 Oct.30-v.nov.12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GONÇALVEZ VICENTE de BENTOS (Ficha 154C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de junio de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23327 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MAZZOLI GHIRONI (Ficha 317|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 22 de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23328 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO HERNANDEZ CHOCHO, (Ficho 272|C|75), citándose a les herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de setiembre de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23326 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA BERTA DURAND de PULERO (Ficha 273|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, setiembre 12 de 1975 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22842 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VIDEDA (Ficha 324|C|75) citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 16 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22730 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de GINO SERAFINI SARTORI (Ficha 232|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 16 de 1975. (Obtuvo auxiliatoria de pobreza). — Esc. Ricardo Garibotti Actuario.
1) (R. 30|4|55) 10|pub 34187 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA BORRE o BURRE de COLOTTA (Ficha 311|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 16 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22629 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TEODORA LEGUIZAMON (Ficha 238|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 9 de 1975 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22628 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO RAMON BANCHERO CHA (Ficha 312|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 14 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22665 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de NILIA IRMA DIAZ de PADRON (Ficha 313|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 14 de 1975 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22664 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA CARMEN ROSALES de DENIS. (Ficha 299|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de octubre de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. [illegible] Oct.28-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL GONZALEZ GONZALEZ. (Ficha C N.o 899, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23288 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO LOCATELLI DIAZ, (Ficha C. número 397, año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1975. — Esc Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23289 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTA CAROLINA FORNARA RUSCA. (Ficha C. N.o 394|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de octubre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23290 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TULA BUCHELLI o BUCHELI FERNANDEZ, (Ficha C. N.o 403, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1975. — Esc Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23291 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA REINA YANE o MARGARITA LLANES, (Ficha C. N.o 398, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 29 de octubre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23292 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ISRAEL CAMILETTI, (Ficha C. N.o 389|75, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 21 de octubre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22725 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES WALLER ZUND, (Ficha C. número 373, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de octubre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22366 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA TERESA BERNARDI (Ficha C N.o 358 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22599 Oct.28-v.nov.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER CRISTINA MENENDEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de setiembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 23131 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO VALENTIN CORTAZZO o MATEO VALENTIN CORTAZZO SCHIAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de marzo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 23132 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO ABERO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23133 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ANTONIA GONZALEZ de CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de julio de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23130 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUIRINO TOÑIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23127 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA MENESES o ISIDORA MENESES de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de marzo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23128 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ATANACIA SOSA UBAL o SOSA UBAL de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 23129 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VIDAL CORBO o CORVO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de octubre de 1975. — R Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22662 Oct.28-v.nov.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MONTES DE OCA OYHENARD o WALTER JOSE MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 25 de setiembre de 1975. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22378 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, octubre 7 de 1975. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22379 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CABRERA LOUSTAUNAU o LUISA AMELIA CABRERA o CABRERA de LOUSTAUNAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de setiembre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22380 Oct.24.v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MILCIADES NEPOMUCENO LOPEZ OYHENARD o LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 30 de julio de 1975. — Jorge Cristech Cenoz Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22381 Oct.24.v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA VARELA SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 7 de octubre de 1975. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22382 Oct.24-v.nv.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dos

por don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO OTEGUI OTEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22972 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA GODAN DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22973 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SALOMON o SALOMONE PAPALEO o PAPALEO de RUOTOLO y MARIA ROSA RUOTOLO SALOMONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 22974 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ o MARTINEZ JAUREGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22969 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ELODINA GARCIA SMITH de ZIPITRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de setiembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22970 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RECOBA de IRACHAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22971 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO VICTOR PEREZ SCHOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de julio de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22966 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIA FLEITAS de PIEDRABUENA; GUILLERMO PIEDRABUENA y MARCELINO PIEDRABUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22967 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASA DANIELA PREGO de FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de setiembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22968 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA IRIDES MASSIMINO GARAT o MASSIMINO de ARISTEGUI o ARIZTEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22311 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES ARIZTEGUI ACOSTA y LARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 22 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22312 Oct.23-v.nov.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FROILANA VILLALBA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23254 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO DE LEON PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 23253 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DONATO GREGORIO o GREGORIO DONATO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23252 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA CABRERA de GOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23251 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GIL BAUTISTA FERNANDEZ FLEITA o FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de octubre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23058 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VISITACION ISABEL TELLECHEA de RAMOS o ISABEL TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23059 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO MESSANO RUA o DOMINGO RAFAEL MESSANO RUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de octubre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23060 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HONORIA MICAELA u HONORIA GONZALEZ LEGUISAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22483 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA LUISA BERRUTTI de PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22486 Oct.27-v.nov.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FAUSTO MENDEZ CORREA, (Ficha 645|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23293 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO SILVERA ARAUJO, (Ficha 660|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de octubre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23295 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREIRA o PEREYRA MORA, (Ficha 1655|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23296 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARAZZANI LISSIDINI de VILLEGAS, (Ficha 603|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de octubre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23297 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO o ALEJO VICTORIANO o ALEJO PEREIRA GUERRA, (Ficha 654|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23298 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIE VELNER de WEBER y HENRY FELIX WEBER, (Ficha 528|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 23166 Nv.4-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MARCELINA PIRIZ NUÑEZ (Ficha 635|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 8 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22940 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA BRITO de VELAZQUEZ (Ficha 598|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de octubre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
2) N$ 21.00 10|pub. 22938 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura

de la sucesión de IRENE BASILE de BARRA. (Ficha 604|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 22728 Oct.29-v.dc.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA GUILLERMINA MACHADO SOSA, (Ficha 642|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23294 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM ROIG o ABRAHAM SATURNINO FILOMENO ROIG VERA, (Ficha 816|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22726 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RIVERO MORENO o ANGELA RIVERO de CUERVO, (Ficha 556|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22727 Oct.29.v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de ARTURO ACEVEDO ACEVEDO (Ficha 248|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 2 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 16801 Oct.27-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO CLAVIJO PEREZ, (Ficha 502|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de setiembre de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22186 Oct.23-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARIO RIESENKAMP (Ficha 512|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 23 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 21132 Oct.10-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL CAMPOS (Ficha 1464|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 3 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub 19696 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA BELINZONA de BONINI (Ficha 656|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22942 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA BORRAZAS TORT (Ficha 548|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22943 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ENRIQUETA VALENTINA de ALBUQUERQUE de ENQUIN (Ficha 443|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 22937 Oct.31-v dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO PEREZ LUACES (Ficha 525|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22939 Oct.31-v Nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA ABREU (Ficha 536|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub.22941 Oct.31-v nov.13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN VENTURINO o BENTURINO, EULOGIA RODRIGUEZ de VENTURINO, PABLO MIGUEL VENTURINO RODRIGUEZ, AGUSTIN TEODORO VENTURINO RODRIGUEZ, ADOLFO VENTURINO RODRIGUEZ, ENRIQUE VENTURINO RODRIGUEZ, MARIA ELIDA VENTURINO ERRAMUSPE, ADOLFO CLAUDIO VENTURINO MACHAO y DIVA EULOGIA VENTURINO RODRIGUEZ (Ficha N.o 195|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de octubre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 35.00 10|pub. 23336 Nov.5-v.nov.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GREGORIO CACERES. (Ficha B. 173|975), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 6 de octubre de 1975. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22456 Oct.27-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO CARRASCO (L.o 17, F.o 653) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1972. — Milka VerdePlaceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23335 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MAGDALENA ALBIN o ALVIN HEIMEN (L.o 14 F.o 477) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de marzo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 23334 Nov.5-v.nov.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GINES PALOMEQUE OLIVERA. (F. A. 173|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22933 Oct.31-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA VASSALLI de GIUDICE de YRIGOYEN (F. 184|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 2? de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 22914 Oct.31-v nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CESAR ANTONIO GIANI (F.A. 161|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 22915 Oct.31-v nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MANITTO de FRUTOS (F. 180|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 23045 Nov.3-v.nov.14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAZUR SOSOVSKY (Ficha C N.o 236|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 23 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 91.00 10|pub. 23014 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ROSARIO CASTRO de GARRASINO (Ficha C N.o 376|975 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 25 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 22811 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FLORES (Ficha C N.o 372|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 10 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 22813 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID MOTOVILO, (Ficha C N.o 179|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado— Fray Bentos, mayo 23 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28 00 10|pub 22734 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA CATALINA BAZAN de PINEIRO, (Ficha C. N.o 371|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 1.o de octubre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub 22482 Oct.27-v.nv.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Rivera; se hace saber la apertura de la sucesión de SALMERON LOPEZ, (B. 374|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de octubre de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23300 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SAGUT FIAT DERGAN (B 384|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de octubre de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22959 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATA DABAN de VALDEZ o HONORATA DABAN RODRIGUEZ (B 400|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de octubre de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22960 Oct.31-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA GARCIA DA ROSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de octubre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22962 Oct. 31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO SEVERO TAMBORINDEGUI o TAMBORINDEGUY o SILVIO TAMBORINDEGUI o TAMBORINDEGUY SEVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 22961 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSIMBO MARTINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22368 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENO DE LOS SANTOS y MARIA GLORIA VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22408 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAUDELINA GONZALES o GONZALEZ LOPREZ de GONZALEZ o GONZALVEZ o GONCALVEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de octubre de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 22410 Oct.24.v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA VARGAS FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22409 Oct.24.v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: SERGIA MENDEZ de HERNANDEZ "Sucesión" (B 109|1973) se cita a todos los que se crean con derechos en esta Sucesión a efectos que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. Se efectúa esta publicación de acuerdo al artículo 1.128 del C.P.C. — Rivera, marzo 5 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 56.00 20|pub. 22281 Oct.23-v.nov.5. Nov.24-v.dic.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CLAVERA PEYRANO y PEREZ de CLAVERA MARIA FILOMENA (Ficha 242|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 13 de 1975. — José R. Duna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22562 Oct.29-v.nov.10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO JULIO LLANTADA BOUZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23151 Nv.4-v.nv.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA FAGUNDEZ de CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de octubre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23158 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA DEL VALLE de RODRIGUEZ o PALMIRA DEL VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de octubre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23248 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES HECTOR LAGRECA o LAGRECA DANGAIZ o LA GRECA DANGAIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 17 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22840 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE KLEIN o KLEY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 17 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22841 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO ARNAUD o ARNAUD PASTORINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22731 Oct.29.v.nv.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA HERRERA de BENTANCOR o BETANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 23 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 23168 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO PEREYRA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23169 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DONAGARAY ARHAMENDABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23170 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PABLO ANTOGNAZZA DOURISPOURE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22792 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA SCIRGALEA de LESPADA o LAESPADA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22793 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MIQUEO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22794 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLAS GREGORIO PRICOLLI GIL y PILAR MORA de PRICOLLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22795 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO MAROTTI MANRIQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22796 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANA PERDOMO ESTEVEZ de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22797 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULA OTTONELLO de OLAGUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22798 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA JUANA MIEGE de CRIVELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22799 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se

hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FERNANDEZ PLACERES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 23 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22800 Oct.30 v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA MILKA FERNANDEZ de ACEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22801 Oct.30-v.nov.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GUILLERMO ABELARDO BURGELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de abril de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22495 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO AUGUSTO DEMETRIO TEJERO COPPETTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San derechos ante este Juzgado. — San José, 2 mendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 22496 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR o BALTASAR SALVADOR PELLEGRINO o PELLEGRINO MISURACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22497 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMECIA MERCEDES ALVAREZ de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22498 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO LAUREIRO DESTEFANI o DESTEFFANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de octubre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22499 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO PISTON UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22500 Oct.27-v.nv.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAMILO FELICIANO PINO o CAMILO FELICIANO PINO MIRALLA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23018 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRIMITIVO EUGENIO RUIZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23019 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA SCANDELL de CAMBONG o CAMBLONG citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23020 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN AMBROSIO GARCIA o GARCIA PEÑA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23021 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABRIEL BAEZ BENTANCOUR citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23022 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELESTINO INOCENCIO GONZALEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22416 Oct.24.v.nv.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GASPAR DAURA TOLMEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de junio de 1971. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22865 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN SALOMON GARCIA SINIESTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 desetiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22417 Oct.24.v.nv.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORA ELVIRA o TEODORA ELVIA RUBIN de BARINDELLI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22418 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO PASTOR CARBAJAL citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22419 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS CORMENZANA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22420 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROGELIO BAEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22421 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE RAUL ADRIAN ARCAUS citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22422 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA PEREZ de CARDOZO o CARDOSO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22632 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMABILIA TROTTA de SANCHEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22633 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA del CARMEN MENDOZA de PORTILLO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22423 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS TIBER RUIZ DIAZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22424 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IDA MATEA PERAZZA de ACOSTA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22425 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO MANUEL CERVETTI RUSSO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22426 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO PRUNES citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22427 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ROSALIO CHELLE citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22428 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WENCESLAO o VENCESLAO CABRERA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22429 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DOMINGO CORDERO y de ELEUTERIA REYES de CORDERO citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes 29 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22430 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARIA ANDRINOPLE citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22431 Oct.24-v.nov.6

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DEDICACION LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 14 de 1975 — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22490 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó,

se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIO BRAULIO ELENIS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 14 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22491 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesion de ADELAIDA GRAVINA PETRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 3 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22492 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesion de DOROTEO EUSTAQUIO PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 28 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22493 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILKI BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 14 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22735 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO CHAGAS AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22737 Oct.29-v nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINA RAMOS o PAULINA CASTILLO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó octubre 14 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22738 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO PAUNESSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22736 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña RAMONA TORRES de ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 30 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23042 Nov.3-v.nov.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIO BRIZOLARA o ELBIO BRIZOLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23321 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMOGENES FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23322 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de don WASHINGTON NEBY LOPEZ y doña SONIA BEATRIZ FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 14 de octubre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 20|pub. 23320 Nv.5.v.dc.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LAPITZ PIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22620 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN SANTIAGO LUZARDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 15 de octubre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22621 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CARBALLO FERREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 16 de octubre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22622 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás intteresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de octubre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22623 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNESTO TORIBIO LARROSA; ELBA SOSA de LARROSA; TERESA LARROSA de SOSA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 14 de octubre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22624 Oct.28-v.nov.10

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

INERMAN AMANDA CURBELO DE REBOLEDO

Conforme al artículo 10 Ley 9099 se notifica a INES CARDOSO REGEIRO y a sus sucesores a cualquier título la caducidad de la Promesa de Compraventa de cuatro solares en la 11.a Sección Judicial de Canelones, San Ramón. Padrones 1728 a 1731, N.os 165 a 168 del plano de los Agrimensores Eneas Ville y Romeo D. Ferreiro.
2) N$ 78.50 15|pub. 22550 Oct.27.-v.nov.14.

POR LOS PROPIETARIOS
25 de Mayo 467. Apto. 6

Artículo 10 ley 9.099. — Se avisa a JOSE MIGUEL YANNONE RUCCI, promitente comprador solar 24 manzana 18, ubicado en Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 26.073 antes 25.056 mjá según plano del agrimensor WALTER ROY HARLEY, inscripto en Dirección General de Catastro el 11 de octubre de 968 con el N.o 14.236; a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho sobre el mismo, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre el referido solar. Por los propietarios: 25 de Mayo 467 apartamento 6.
2) N$ 153.66 15|pub 23210 Nov.4-v.nov.24.

PROMESA DE COMPRAVENTA

Según el artículo 10 de la ley 9.099 se hace saber a JUAN PEDRO FERNANDEZ ARAUJO y sucesores a título universal o singular, la caducidad de la promesa de compraventa del solar N.o 21 de la manzana C, padrón número 17.831 mayor area Séptima Sección Judicial Canelones
2) N$ 51.36 15|pub 23209 Nov.4-v.nov.24.

ROBERTO BORBONET Y OTROS
CANELONES

De acuerdo al artículo N.o 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores JUAN RAMON IBARRA PEREZ y KERMAN HERACLIO FLORINES GUTIERREZ o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus promesas de compra de los solares N.os 4 y 5, padrones actuales números 3164 y 3165, antes padrón N.o 1828 en mjá y a KERMAN HERACLIO FLORINES GUTIERREZ, respecto del solar 1 padrón actual N.o 3178 antes 1828 mjá. todos de la 1.a Sección de Canelones. — ROBERTO BORBONET DOMINGUEZ. — MARIA LUISA BORBONET DOMINGUEZ. — ESMERALDA BORBONET DOMINGUEZ.
2) N$ 127.50 15|pub. 22650 Nov.4-v.nov.24.

LA URUGUAYA S A.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Parque del Plata" 7.a Sección Judicial (ahora 18.a del Departamento de Canelones):

Enrique Juambeltz Sanz, solar 18, manzana 119; Walter Pagani Badaraco, solar 13, manzana 293 A; Elizabeth Borda Amor, solar 1, manzana 402; Juan González y otros, solar 11, manzana 413; Víctor Domínguez y María Ciri, solar 16, manzana 456; Mirtha Bonilla, solar 20, manzana 479; Erasmo Musetti Camodeco, solar 20, manzana 495; María del Carmen Biglio González, solar 12, manzana 500; Ricardo Carrafu Alberti, solar 2, manzana 503; Idoralina Reyes, solar 13, manzana 514; Alonso Díaz Fernández, solar 6, manzana 517; Eustaquia Cruz de De Francesco, solar 9, manzana 517; Rafael Asfaduroff Ali, solar 16, manzana 518; Carmelo Villalba D'Onofrio, solar 1, manzana 521; José Goffre Paprianni, solar 16. manzana 525; Marina Alvarez Garrido de Cardozo y Juan Roberto Alvarez, solar 4, manzana 526; Alfredo Tassisto Rita, solares 11 y 12, manzana 530; Miguel Biglio y otro, solar 1, manzana 533; Leonel González Magnone, solar 24, manzana 534; Enrique, Licia y Ricardo Cóppola, solar 17, manzana 540; Luis Nelson Menoni, solar 20, manzana 548; City Dermer de Geisinger y Esther Grinberg de Segal, solar 22, manzana 110; María Civitelli de Céspedes, solar 6, manzana 150; Armando Mara Maya, solar 13, manzana 150; Roque Granero Cáceres, solar 2, manzana S; Umberto Cavallini Romei, solar 13; manzana 269 Humberto Morales Cabrera y Fructuoso Morales Torres, solar 3, manzana 273; Italo Felicini Rossi, solar 2, manzana 281; Juana Renée Borda Vidal, solar 17, manzana 281; Zulma Merlo Illesca, solar 3. manzana 288; Luis Marotta, solar 3, manzana 290 A; Norberta Morales Cabrera y Fructuoso Morales Torres, solar 5, manzana 290 A; Awmar Sociedad Anonima, solar 12, manzana 321; Raúl y José Draper Peláez, solar 4, manzana 326; Francisco Sánchez Díaz, solar 4. manzana 360; Miguel Angel Vignola González, y Julio César Yaques Ancheta, solar 5, manzana 361; Gladys Lucía Morales Gómez, solar 7, manzana 362; Nelly Medina de Briano, solar 8, manzana 387; Juan Girelli, solar 7, manzana 393; Manuel Barros Uran, solar 2. manzana 403; Simón Stern Saphir. solar 18, manzana 421; José Luis Machado Flores, solar 5, manzana 427; José Pedro Sindes Ravia, solar 1, manzana 435 Dalmacio Kaloper Perdomo, solar 3, manzana 435; Julio Lacruz, solar 15, manzana 441; Jorge Goldaracena, solar 23, manzana 442; Srecko Brozicevic, solar 3, manzana 447; Orlando Cordal Estevez, solar 2, manzana 456; María Núñez de Pírez, solar 1, manzana 457; Vicente Medaglia Barletta, solar 12, manzana 458; Carlos Nelson Melgar González, solar 1, manzana 467; Brígido Vicente Corbo y Carlos Martínez, solar 6, manzana 467; César Pacheco Vallarino, solar 9, manzana 473; José Figueredo Pérez, solar 1, manzana 474; Otilia Manfredini, solares 16 y 17, manzana 479; Inés Rodríguez, solar 7, manzana 485; Hermenegildo Márquez, solar 18, manzana 485; Carina Domínguez Posse, solar 13, manzana 490; B and Marculin Barboza, solar 4, manzana 496; Serafín Ruzo Fernández, solar 6, manzana 502; Juan Novo Fernández, solar 11, manzana 512; Adelquis Gaetano González, solar 23, manzana 515; Ramón Verez Alvarez, solar 16,

manzana 522; María Ayala Montero, solar 13, manzana 522; Esteban De Olivera Mello, solar 18, manzana 532; Juan Francisco Laluz Bonilla, solares 10, 12 y 14, manzana 545; Deliberto Santos Britos, solar 12, manzana 555; Dalila Danielli, solar 18, manzana 556; Lola Gianelli de Miller, solar 11, manzana 557; Francisco Espósito, solar 19, manzana 557; Ramón Pisa Pouquete, solar 9, manzana 559; Manuel Nelson Atelenda, solar 18, manzana 563; Ada Moliga de González, solar 2, manzana 568; Cristina Peragallo Vellozo, solar 2, manzana 424; Adela Amalia Torres Paiva, solar 6, manzana 298; Guido Ernesto Torres Paiva, solar 7, manzana 298; Roberto Alconca, solar 8, manzana 360; Pedro Quintero Guanche, solar 5, manzana 287; José Pedro Larrera, solar 10, manzana 408; Alcides Telles Selis, solar 8, manzana 460; Beatriz Alvez de Zouza, solar 7, manzana 288; Julio López Méndez, solar 11, manzana 329; José Avino Cervieri, solar 20, manzana 434; Sylvia Raquel Baez, solar 10, manzana 437; Milton González García, solar 13, manzana 478; Rosa María Irureta solar 24 manzana 435;

Se hace saber también a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Costa Azul", Octava Sección Judicial de Canelones; Rosalía López de Ferrari, solar 17, manzana 32; Amando Tale Sosa, solar 25, manzana 46; Hilario Couto Varela, solar 17, manzana 47; Walter Eguía Díez, solar 9, manzana 48; María Gatto de Massimelli, solar 5, manzana 49; Walter Cáceres, solar 1, manzana 50; Wáshington Pallejas Maymo, solar 2, manzana 52; Juan y Gloria Viglione, solar 13, manzana 52; Miguel Brañas Balduvino, solar 24, manzana 53; Ricardo Figueroa Mamberto, solar 23, manzana 56; José Agustín Casanova Gatto, solar 17, manzana 57; Julio Garetto Tobler, solar 7, manzana 60; Petrona García de Mercapide, solar 13, manzana 63; María y Carlos Bruzzone, solar 19, manzana 67; Euclides Mello Duarte, solar 18, manzana 68; Donato Romano Gagliardi, solar 13, manzana 69; Raquel Olivera Manzi, solar 18, manzana 74; Ricardo Pérez de Esoín, solares 20 y 21, manzana 74; Hugo San Martín Muñoz, solar 4, manzana 75; Juan Silvera Ottonello, solar 15, manzana 78; Miguel González Fernández, solares 22 y 23, manzana 91; Nelly Sánchez de Kagyerjak, solar 10, manzana 82; Miguel Servando, solar 9, manzana 86; Mario Cores Melo, solar 32, manzana 86; Adolfo Pérez de Esoín, solar 4, manzana 87; Angel Rodríguez, manzana 87, solar 8; Carlos Daniel Sagari Siri, solar 26, manzana 87, Eladio Claudio Antonacci Bruzoni, solar 34, manzana 88; Ricardo Pérez de Esoín, solar 11, manzana 89; Víctor Pérez González, solar 7, manzana 91; Delia Rojas de Cavalieri, solar 9, manzana 91; María Correa de Manzione, solares 13 y 14, manzana 91; José Santiago Viotti solar 29, manzana 43.

Se hace saber también a los siguientes promitentes compradores:
Paulina Rovisi Carrión, solar 28, manzana 1; Telmo Palumbo Mongaburg, solar 9, manzana 5; Sara Benita Bermúdez Vicent, solar 18, manzana 1; ubicados todos en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, plano de Marcos R. Barboza y Dardo R. Barceló inscripto en Dirección de Catastro de San José con el número 847; y a Teresita Chiarlone Morales, solar 12, manzana 1 del mismo paraje y plano que los antes mencionados.

Se hace saber también a los siguientes promitentes compradores:
José López solar 8 y Víctor Choca Montaño, solar 20, ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, plano Francisco Lanfranconi, inscripto en Dirección de Catastro de Canelones con el número 7007.

Se hace saber también a los siguientes promitentes compradores:
Nicolás Litvin Teutul, solares 6 y 7, manzana B: Decquis Viera Pintos y otra, solar 1, manzana G: Nereo Ramos y Felipe Argerich, solar 3, manzana H; Leandro D'Andrea Giacosa, solar 3, manzana F; Danubio y Severino León Rodríguez, solar 8, manzana D, Rudecindo Origoni Rama, solar 12, manzana H; María Navas Quinteros, solar 5, manzana H; Mario Curcuruto Granata, solar 2, manzana G; Anatole Santos Fabricio, solar 19, manzana J; Pascasio Suanes Rehermann, solar 10, manzana M; Gabino Aparicio Caetano, solar 16 manzana M; Elida Núñez Abrigo, solar 14, manzana J; Héctor Araújo García, solar 19, manzana J; ubicados en la 16.a Sección Judicial de Canelones, plano Francisco Lanfranconi, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el número 7093 y A. Fontana Grandal con el número 7565.

Que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) N$ 1.657.50 15|pub. 23310 Nov.5-v.nov.25.

MALDONADO

OFICINA CAJARVILLE

Fraccionamiento propiedad Juan E. Cajarville.

Se pone en conocimiento de los promitentes compradores nombrados más abajo, o a sus herederos, sucesores o causa-habientes, y a toda persona que poseyera derechos sobre los solares que se mencionan, que, de acuerdo con la ley 9.099, pasados 15 (quince) días de la última publicación de este aviso, quedará caducada la promesa de venta.

Ubicación de los solares: Primera Sección Judicial de Maldonado (Localidad Punta del Este); Padrón Matriz 3706.
Solares 1, 2 y 3, manzana 3.
Soluares 3 y 4, manzana 4.
Solar 4, manzana 7.
Solar 16, manzana 7.
Nombres: José Guntín García y Oscar Alberín Leibmán.
2) N$ 153.00 15|pub. 23360 Nov.5-v.nov.25.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ

Se comunica a las personas que se nombrarán, o a sus sucesores a cualquier título que por no pagar las cuotas de las promesas o boletas de compra venta que firmaron de los solares que se describirán las mismas caducarán conforme lo dispone el artículo 10 de la ley 9.099.

Solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Salto paraje Barrio Salto Nuevo, que según plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de mayo de 1962 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 19 de agosto de 1963 con el N.o 3432 lleva el siguiente número:
Manzana B.
Lote 10 — María Blanca Viera de Proenza.
Manzana C.
Lote 3 — Julio César Añasco.
Lote 15 — Rodolfo Trinidad.
Lote 17 — Juan Carlos Rodríguez.
Lote 36 — Carlos Ariel Machado.
Lote 37 — Miguel Arcangel Añasco.
Lote 42 — Heber Ernesto Cardona
Lote 44 — Eduardo Bautista Jorge
Y del Barrio Cien Manzanas, plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de enero de 1963 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en febrero de 1963 con el N.o 1892 llevan los siguientes números:
Lote 16 — Gladys Mabel García
Y del mismo Barrio Plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini, de setiembre 1966 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en octubre de 1966 con el número 2733 llevan los siguientes números:
Lote 6 — Minie Diez Serrano.
Lote 14 — Marta Ferrández de Severo.
Y del mismo Barrio Plano del Agrimensor Osvaldo Blanco Ferradini de Setiembre 1966 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en octubre 1966 con el número 2731, llevan los siguientes números:
Lote 20 — Venancio Ernesto Añasco.
Y en el mismo Barrio Plano del Agr. Osvaldo Llama Ferradini de agosto 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en setiembre de 1966 con el N.o 3200 llevan los siguientes números
Lote 6 — José María Pic.
Lote 7 — Luis Francisco Prado.
Y en el mismo Barrio Plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini, de junio de 1966 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en agosto de 1966 con el número 2636 llevan los siguientes números:
Lote 2 — Henry Ferradini Rossi
Y en el Barrio Salto Nuevo, plano del Agrimensor José Pricivalle de 28 de marzo de 1911 anotado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en la misma fecha llevan los siguientes números
Lote 11 — Nicasio Viana
2) N$ 5.10 10|pub 22099 Oct.22 v.nov 11.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EDIFICIO SANTIAGO DE CHILE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 16 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local de la calle Treinta y Tres 1420, escritorio 20, el día 14 de noviembre de 1975 a las 7 y 30 horas con el fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de un accionista para firmar el acta.
2) Ratificación y ampliación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1975.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán presentar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — El Directorio
3) N$ 119.00 10|pub 22437 Oct.24-v.nov 6.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 2 de diciembre de 1975 a las 11 horas en el local social de la calle Barros Arana número 5431, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19).
2.o Lectura del acta anterior.
3.o Modificación de los artículos 5o, 12 y 15 del Estatuto Social.
4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general extraordinaria (Art. 20 del Estatuto Social).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 18 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana N.o 5431 dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, octubre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 135.00 8|pub. 23104 Nov.3-v.nov 12.

ANTARES S. A.

De acuerdo al artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Antares S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11 de noviembre de 1975, a las 11.15 horas, en el local social de Palacio Salvo, piso noveno, escritorio 5, a fin de considerar el siguiente orden del día.
1) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1974.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el local social ya citado, con tres días de anticipación al de realización de la asamblea. — El Directorio
3) N$ 51.00 5|pub. 23017 Nv.3.-v.nv.7.

COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO S. A.
C.O.T.

Llamado a suscripción de nuevas Series de Acciones

1) Se convoca a los señores Accionistas tenedores de acciones de Compañía Oriental de Turismo S. A. "C.O.T." para la suscripción de Nuevas Series de Acciones de Capital Social, por hasta un monto de N$ 120.000 (Nuevos Pesos ciento veinte mil) Valor Nominal, en proporción al número de acciones que poseen (artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales).

2) Se advierte que en caso de no hacer uso de su preferencia en la suscripción de las Nuevas Series las acciones que pudieran adjudicárseles, serán prorrateadas entre los que hubieran solicitado mayor número de acciones de las que les correspondían, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas a terceros en la forma que el Directorio juzgue conveniente (artículo 14 de los Estatutos Sociales).

3) La suscripción deberá hacerse efectiva en la Sede de la Sociedad Calle Buenos Aires N.o 679, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 20 de noviembre de 1975 inclusive. En esta fecha vencerá indefectiblemente el plazo para hacer efectiva la preferencia de los señores Accionistas para la suscripción de acciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — El Directorio.
Por Compañía Oriental de Turismo S. A.: Mario E. Nicoli, Gerente General.
3) N$ 93.50 5|pub. 23148 Nov 1-v nov.10.

GLAKO URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de noviembre a las 15 horas, en el local social de la calle Colonia 1424, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Elección de titulares del Directorio, Síndico, Titular y Síndico Suplente.

4) Remuneración de Directores y Síndico.
Comunicamos a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán registrar en la oficina de la Institución sus acciones o el certificado de depósito bancario hasta tres días hábiles antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 35.70 3|pub. 23193 Nov.4-v.nov.6.

MALLERIA DEL NORTE S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a asamblea ordinaria para el 14 de noviembre de 1975 a las 9.30 horas, en Misiones y N.o 5 Paysandú, para tratar lo siguiente:
1.o) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1975; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los accionistas que deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósitos por lo menos tres días antes de la asamblea. De no haber quórum, ésta se constituirá una hora después conforme a los estatutos con el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) N$ 30.60 3|pub. 23345 Nv.5-v.nv.7.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana N.o 5431 el día 2 de diciembre de 1975 a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:
1.o Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del Estatuto Social).
2.o Lectura del acta anterior.
3.o Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio 1974-1975 con informe del Síndico (Arts. 14 Incisos 1.o y 30 inciso 2.o del Estatuto Social).
4.o Distribución de las utilidades (Art 14 Inc. 4.o del Estatuto Social).
5.o Capitalización de reservas.
6.o Elección de Directores titulares y suplentes (Art 14. Inc. 2.o del Estatuto Social).
7.o Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1974-1975 (Art. 14, Inc. 4.o del Estatuto Social).
8.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (Art 20 del Estatuto Social).
Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 18 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado en la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana N.o 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria por lo que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, octubre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 217.60 8|pub. 23103 Nov.5-v.nov.14.

COMPAÑIA COMERCIAL DEL NORTE S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 de noviembre de 1975, a las 10.30 horas, en Misiones y N.o 5, Paysandú, para tratar lo siguiente:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1975.
2.o) Elección de Directorio.
3.o) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Accionistas que deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósitos por lo menos tres días antes de la Asamblea. De no haber quórum, ésta se constituirá una hora después conforme a los Estatutos con el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) N$ 30.60 3|pub. 23349 Nov.5-v.nov.7.

FABRICA TITAN S. A.
De conformidad a lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Fábrica Titán Sociedad Anónima" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1975, a las 15 y 30 horas, en la calle Dr. Juan José de Amézaga N.o 2225, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1975, e informe del Síndico.
2) Fijación por parte de la Asamblea del número de Directores para el período 1975|77.
3) Elección de Directores y Suplentes.
4) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinentes, en el domicilio citado con tres días de anticipación a la celebración del acto. (Artículo 15 de los estatutos sociales). — El Directorio.
3) N$ 45.90 3|pub. 23333 Nov.5-v.nov.7.

4—Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento
Se presentó ante este Servicio CASA DE GALICIA, solicitando Título Duplicado del Sepulcro N.o 741 del Cementerio del Norte, del cual es titular y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Aldo Abel Borrás. — Secretario.
4) N$ 51.00 10|pub. 22744 Oct.29.-v nov.11.

Se presentó ante este Servicio la Asociación Mutualista del Partido Nacional sucesores de los Sres. ANICETO GARCIA SANCHEZ y RITA CACERES, solicitando Título Duplicado del Nicho N.o 15 de Cementerio del Paso del Molino del cual eran titulares los mencionados por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita.
4) N$ 68.00 10|pub 22386 Oct.24-v.nov.6

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFIA IRMA JUANITA SEGUI CORREA y JORGE MARIO MEDINA FERRER, (Ficha V. 338|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22393 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SOSA y MIRTA SONIA CARRETTO, (Ficha V. 62|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de octubre de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21463 Oct.15.v.nv.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CARLOS COLLAZO y NODIER FREITAS (Ficha V 660|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21415 Oct.15-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO LUIS ITHURRALDE y MARIA CRISTINA MARTINEZ (Ficha V|638|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21185 Oct.13-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS DONALD MACHADO y GUILLERMO MURDOCH (Ficha V 728|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21842 Oct.20-v.nv 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PASCUAL AYETE y SONIA GIL. (Ficha B. 1456|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 23281 Nv.5.v.dc.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDEE SALABERRY y LEANDRO MARTIN DEARMAS (Ficha B 1248|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22231 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS de CARVALHO y MARIA PALMERI (Ficha B 924|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21057 Oct.[illegible]-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS RIVEDIEU y MARIA ESTHER GUADRA (Ficha D 570|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22901 Oct.31-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA OTILIA GONZALEZ y CARLOS ENRIQUE LANDO. (Ficha D. 426|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22831 Oct.30.v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVANGELINA SUSANA MARTOY y HECTOR ANTONIO MUNIZ. (Ficha D. 268|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22830 Oct.30-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORIS STEINHAUS y JUDITH MIRIAM WEIL (Ficha D|264|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975 — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21686 Oct.17-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ELIA PEREZ y ZAPICAN LUIS MININI o MININNI (Ficha D 546|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 16 de 1975 — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21685 Oct.17-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO PABLO PITTAMIGLIO y MIRTA TERESITA PEREIRA (Ficha D 580|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21716 Oct.17-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAIMONDO SCILINGUO y EMILIA CARMEN MARZO (Ficha D. 308|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1975 — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
N$ 56.00 20|pub. 21421 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEFERIAN, CARLOS y MEDRANO, BLANCA (Ficha D 352 bis|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21417 Oct.15-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NELSON GARCIA y NORMA EDITH PROCHAZKA (Ficha D|418|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21206 Oct.13-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: SCAFFIDI VICENTE y GAROFALO ISABEL. (Ficha D. 298|1975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Vicente Scaffidi e Isabel Garofalo, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 2 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 20790 Oct.13-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WADDINGTON DE BELLIS y GRACIELA MARENCO (Ficha 568|VI 1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22680 Oct.29-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MORALES y NIDIA NELLY CASTRO. (Ficha 564|VI|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 21567 Oct.16.v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LEONARDO ZUCCOLI MACHADO y ELSA LAKSHMI GULNARA CARBONELL (Ficha 282|VI|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub 21568 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC ISEMIN y ROSA NISKY. (Ficha 86|VI|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21323 Oct.14-v.nv.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON GANDOY FERNANDEZ y LIRIA LAURA BERNASCONI LOPEZ, (por auto de 24|9|75), (Ficha B. 688|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por PIERRE MARZOLF y MARIA DEL PILAR PETRISSANS (Ficha C|64|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22683 Oct.29-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRTHA SELVIA BENECH y HUGO ARTURO GRINSCHPUN (Ficha C. 58|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub 21325 Oct.14-v.nv.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER FREDDY MARCHISIO y ANA AGUSTINA SUAREZ, (Ficha A B. 542|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 23033 Nv.3.v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RAMON CAAMAÑO y MARIA ISABEL ARAUJO (Ficha AB 544|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 22698 Oct.29-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO GABRIEL FOSSEY e ITUMELIA GARCIA (Ficha AB 510|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21967 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL HERACLIDES MERCANT e IVELICE ABELLA (Ficha AB 554|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21942 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS DIAZ SIMON y OLGA ESTEHER SARASUA (Ficha A B. 440|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub [illegible] Oct.10-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR LINARES y NEAMAR DA SILVA (Ficha A B. 386|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 21061 Oct.10-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ ISABEL c| MAYO BULLA (Ficha E 548|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) [illegible] Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUVENAL ARTIGAS QUERENCIO y DORA MARTINEZ, (Ficha E. 486|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23008 Nv.3.v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA Y. NEGRO contra JORGE NAYA. (Ficha E. 406|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23114 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó a disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO J. MARTINO LUCIANI y OFELITA J. GRILLE PAGLIETTINI (Ficha E 354|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 22767 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL SCHELLEMBERG y ANDREA LEITE (Ficha E. 300|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 22591 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERRUTTI, JUAN CARLOS contra GRACIELA ELIZABETH SALGUEI-

RO, (Ficha E. 552|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22394 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHIMCHAK de LILIENHEIM MARTHA c ARMANDO LILIENHEIM (Ficha E 208|74 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 29 de 1984. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 22320 Oct 23-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA NEREYDA OXILIA contra BRIGIDO ANDRES RODRIGUEZ. (Ficha E 16|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22131 Oct.22.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAYSIE GUTIERREZ de CABRERA y MIGUEL CABRERA (Ficha E 222|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21420 Oct.15-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARIA OLIVERA y RUBEN LAGOMARSINO. (Ficha E 468|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21350 Oct 14.v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIONISIO MIGUEL BETANCOR y ENIHT GOMEZ (Ficha E. 296|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21092 Oct.10-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO A. PERRIER y STELLA M. PEREZ FERREIRA (Ficha E 324|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 20747 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS BARDAZANO MAGLIO y ALDA CELIA GRADIN VELAZQUEZ (Ficha E 362|1975 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 22 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21760 Oct.17-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO MOREIRA y LILA LUJAMBIO (Ficha E. 320|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23004 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RENEE FERNANDEZ contra DUILIO ASCHERI (Ficha E. 542|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21865 Oct.20.v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VEGH ADOLFO y BERTA o BEILA ALTMAN de VEGH. (Ficha E. 444 75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21592 Oct 20-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA GAMBETTA de GARCIA contra CESAREO CAIROLI GARCIA. (Ficha E 360|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21465 Oct.15.v.nv.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN JORGE COUTO MAGGIOLO y MAGEL NUÑEZ MANTERO, (Ficha V. 1131|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22781 Oct.30.v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARDIROS SEXENIAN IZMIRLIAN y OLGA ANABEL PEREZ, (V. 869|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 22833 Oct.30.v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL EDUARDO MOROSINI y OLGA MARTHA LOPEZ (Ficha V|847|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22357 Oct.27.v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDMUNDO CENTURION y AUTELINA RAMIREZ. (Ficha V. 289|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) (R. 20|4|35) 20|pub. 34175 Oct.27.v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ARMANDO FILARDO y JULIA GLADYS MARTINEZ. (Ficha V 1145|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 22076 Oct.22.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO JORGE DUBRA e ILKA ISAURA da SILVEIRA Ficha V 953|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21464 Oct.15-v nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO PAPALEO y ALBA ROSA ALMEIDA, (Ficha D. 2402|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23282 Nv.3-v.dc.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA BEATRIZ LAVANDEIRA y JOSE ANTONIO PRAVIA. (Ficha B. 1813|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22589 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA ESTHER GONZALEZ y RAUL CORTI DARRE. (Ficha B. 753|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21609 Oct.16-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO CAZABAN y SUSANA FORTUNATI (Ficha G 1593|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21713 Oct 17 v nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WILSON FARAH y MARIA LILIA RODRIGUEZ (Ficha D 659|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22902 Oct.31-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMANDA BIANCHI y ARTURO ALVAREZ. (Ficha D. 589|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1975 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22576 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS GENTILE y NILDA de ARMAS. (Ficha D. 559|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22575 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal integrada por JULIO CASSIO SOSA y VIOLETA ESTHER MUZANTE (Ficha D. 651|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
51) N$ 56.00 20|pub. 22354 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA CHOCA y OSVALDO REPETTO (Ficha D 623|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 24 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
51) N$ 56.00 20|pub. 21943 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO PERAGGINE y SONIA LORELEY MIQUEIRO (Ficha D. 503|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
51) N$ 56.00 20|pub. 21944 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON GONZALEZ y OLGA MARGOT GODAY, (Ficha D. 425|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
51) N$ 56.00 20|pub. 21798 Oct.20-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORFILIA CABRAL y ARISTILDE CORREA. (Ficha D. 407|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
51) N$ 56.00 20|pub 21797 Oct.20-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BIANGULO y NORIS LILIAN DIPOLITO (Ficha D 139|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
51) N$ 56.00 20|pub. 21717 Oct.17-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO CESAR ARIGON y PATRIA BIANCO (Ficha D. 487|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 15 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
51) N$ 56.00 20|pub 21825 Oct.20-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS AGUILAR y OLGA DELGADO (Ficha D. 537|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
51) N$ 56.00 20|pub. 21590 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO F. VIZCAY y MARIA E. IDIARTE. (Ficha D. 543|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
51) N$ 56.00 20|pub. 21591 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ANTONIO CABELLA y WANDA VAZ COLLAZO (Ficha D 465|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
51) N$ 56.00 20|pub. 21416 Oct.15-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STRAUCH, JORGE ALFREDO y DELGER, MARGARITA MARIA (Ficha D 587|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 27 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
51) N$ 56.00 20|pub. 21418 Oct.15-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL NICANOR AGUIRRE y EVA ORIETA ADO (Ficha D 661|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
51) N$ 56.00 20|pub. 21209 Oct.13-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Decimosegundo Turno se hace saber que se Letrado de Primera Instancia en lo Civil decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CATOIRA y ENRIQUETA MARIA DE LA ASCENSION BECERRA (Ficha D. 557|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de setiembre de 1975 — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
51) N$ 56.00 20|pub. 21058 Oct.10-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ DEL ALBA GADEA y ELIS CROSA. (Ficha D. 541|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de setiembre de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
51) N$ 56.00 20|pub. 21059 Oct.10-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que por auto N.o 15.887, del 20 de octubre de 1975, se deja sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada entre BALDOMERO LORENZO BENQUET LUCU y ANA MARIA ANASTASIA GARCIA, decretada el 22 de agosto de 1960.
Y a los efectos dispuestos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
51) N$ 56.00 20|pub. 22879 Oct.30-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIDA FRANCISCA GAITE y OSVALDO MORA NARI (Ficha 419|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
51) N$ 56.00 20|pub. 22206 Oct.23-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMIN WELLINGTON CABRERA y LUCILLE FAY CROCKER. (Ficha 349|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
51) N$ 56.00 20|pub. 21324 Oct.14-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS SEVERINO RIOS RIVAS y DIONE GUILLERMINA HERNE LA ROSE (Ficha 363|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
51) N$ 56.00 20|pub. 21566 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA MARIA CREMEL y DANIEL ASIS. (Ficha 375|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 13 de 1975. — Angel Cacciatori. Actuario.
51) N$ 56.00 20|pub 21843 Oct.20.v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LELYS FOLLE WILKINS y JOSE LUIS ARROCHE DAGNINO (Ficha 311|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
51) N$ 56.00 20|pub. 23189 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno hace saber que por auto de fecha 25 de julio de 1975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO RAFAEL PETCHO e IRIS SUSANA GONZALEZ citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
51) N$ 56.00 20|pub. 21185 Oct.13-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 21 de agosto de 1975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA PEREZ CAPOCASALE y MIRTA VIOLETA CORREA CIANCIARULO citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 setiembre de 1946. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
51) N$ 56.00 20|pub. 21243 Oct.13-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON IBARRA y BLANCA ADELINA OLIVER (por auto de 12 de setiembre de 1975) (Ficha B. 669|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
51) N$ 56.00 20|pub 21060 Oct.10-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA JOSELEN PERDOMO y HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI (Ficha C 103|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
51) N$ 56.00 20|pub. 23190 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CANDIDO SOSA FERREIRA y ANA MARIA SILVA. (Ficha C. 65|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de octubre de 1975 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
51) N$ 56.00 20|pub. 21565 Oct.16-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so-

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO HUBERTO CASTRO y DELFA PAZ (Ficha AB 459|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Esc Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 22699 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTO JOSE DE CORRAL y RAQUEL ETCHEVERRY (Ficha AB 223|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21968 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA GALLAZO y BRISA TECHERA (Ficha A 117|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21941 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO PEREIRA DE SOUZA y MARIA CRISTINA CHIRIFF (Ficha A B. 409|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21796 Oct.20-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLAIN BELTRAN MARTINEZ y EUDOSIA EVA TEXEIRA SOSA (Ficha A. 563|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21826 Oct.20-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ETELVINA GONZALEZ y LUIS MOREIRA (Ficha AB 457|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Boua de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21419 Oct.15-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA ANGELICA RAVIOLO y OSCAR RENE MATTOS (Ficha A B. 353|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 16 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub 21205 Oct.13-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA MARGARITA PERDOMO y ROBERTO SANCHEZ (Ficha A B. 47|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21062 Oct 10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR ALBERTO GRISCTI y MARIA del CARMEN LIZARRALDE (Ficha A B. 375|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21684 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HARRY SAUERHAGEN y ARAMINTA GLADYS AGUIAR TEALDI (Ficha AB 505|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 22988 Oct.31-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FACAL JOSE MARIA contra NORMA RENEE POMBO, (Ficha E 695|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22792 Oct.30-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEREIRA EVANGELIA MOLINA y JAVIER GUZMAN SAN MARTIN (Ficha E 227|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 22040 Oct.21-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANABELLA PEREIRA y JUAN ALBERTO SCHAFFNER (Ficha E 599|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21714 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FERNANDEZ ECHEVERRIA contra ANDREA ABELLA (Ficha E. 651|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21639 Oct.16-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIANO ABELLA CABALLERO y MARIA VERONICA POLAK CARRARA (Ficha E 653|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub 21640 Oct.16-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAUDIA LEYUN MUÑOZ y ANTONIO WALTER CHOTOLA. (Ficha E. 589|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21103 Oct.15-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL INES RIGAU contra CARLOS A. BERTOLINI. (Ficha E 423|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 2139...

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA PESCETTO y CATON LUDOVICO STEFANOLI, (Ficha E. 589|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23302 Nv.5-v.dc.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES ANGEL CUROTTO y NORMA BEATRIZ BIANCHI, (Ficha E. 551|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 23035 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO HERNANDEZ contra JUSTA ELENA SANCHEZ, (Ficha E. 597|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 23094 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PEREZ y FRANCOISE PINET (Ficha E 377|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23000 Oct.31-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINO ALARIO ALEJANDRO y JUANITA M. LUCIANI TEDESCO (Ficha E 469|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22762 Oct 29-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ADELA MUTTER y EDGARDO GUIMARAENS. (Ficha E. 525|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22339 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALO E. ABELLA y MARIA CRISTINA DELUCCHI (Ficha E 675|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22261 Oct.23-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA MABEL HERNANDEZ y CARLOS HORACIO GONZALEZ (Ficha E 329|075) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respecti-

ves autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22178 Oct.23-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ STELA PEÑA SUANES y SERGIO OMAR ESTEVES PEREIRA (Ficha E 513|975 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22244 Oct.23-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERICO WILSON FLEITAS y ANA MARIA DI MATTEO (Ficha E 673|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21945 Oct.21-v.nov.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVELINO PEDROUZO TOUCEIRO contra MARIA CLARISA BARBEITO (Ficha E. 447|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21561 Oct.15.v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MACEDO CARVALLO de KANTARDJIAN contra JORGE KANTARDJIAN (Ficha E. 545|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21063 Oct.10-v.nv.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO REYNALDO PEREZ y ANA MARIA JUSTINA ESCARDO (Ficha E. 131|75; y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21128 Oct.10-v.nv.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: FRADA de DIAZ, VIRGEN DARCY contra ANGELICO DIOMAR DIAZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. N.o 9|975), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Virgen Darcy Frada y Angelico Diomar Díaz y se cita a todos los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Bella Unión, 14 de octubre de 1975 — Víctor M. Terzano. Actuario Adjunto
5) N$ 70.00 20|pub. 22616 Oct.28-v.nv.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: IRIGOYEN SENA CARACE ELBIO RAMON y SUSANA LORENZA DIAZ MAZZONI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V. N.o 355|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carace Elbio Ramón Irigoyen Sena y Susana Lorenza Díaz Mazzoni, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que concurran a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 3 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
5) N$ 70.00 20|pub. 22610 Oct.28.v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: DUCE EDISON AMERICO y BENTANCOR ASUNCION TERESA. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 381|974) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Edison Américo Duce y Asunción Teresa Bentancor y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, 3 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22611 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: LOPEZ MARTINEZ TERESITA ORTELIA y JOSE MARIA HERNANDEZ MARTINEZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 270|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Teresita Ortelia López Martínez y José María Hernández Martínez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 1.o de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21501 Oct.15-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "GIACHELLO FIRPO JOSE e ILDA TERESITA GRECCO BRITOS. Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha V N.o 276|75) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Giachello Firpo e Ilda Teresita Grecco Britos y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos antes de sesenta días. — Las Piedras, agosto 18 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21500 Oct 15.-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AGUSTINA VEGA y MANUEL FIGUEROA. (Ficha 163|V|1975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando 24 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
5) N$ 56.00 20|pub 21875 Oct.20-v.nv.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos: CELMAR SILVEIRA PALERMO contra NAIR ISOLINA CUADRADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 447|975), se hace saber que en este Juzgado, se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Celmar Silveira Palermo y Nair Isolina Cuadrado, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, agosto 26 de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 22809 Oct.30-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: CARLOS MARIA ANTUNEZ contra ALMERINDA MOREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 485|975), se hace saber al público que por resolución de fecha 27 de agosto del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre Carlos María Antúnez y Almerinda V. Moreira, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22360 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OLINTO SOSA contra OLGA GAMA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 613|975), se hace saber que con fecha 9 de octubre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Olinto Sosa y Olga Gama, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7. de la ley N.o 10.783. — Melo, 15 de octubre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22374 Oct.24.v.nv.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 5323 del 5|IX|75, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERNESTO BERTON BENECH y OLGA SANDER OLIVERA (Ficha 401|75), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo previsto por el artículo 7.o ley 10.783. — Colonia, setiembre 11 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub 21852 Oct.20-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 29 de agosto de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NORMAN WALDEMAR GERBER RODRIGUEZ y NILDA MARIA MARTINEZ ANTELO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de setiembre de 1073. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22723 Oct.29-v.nov.25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: ASTUR DOMINGO ROMERO y OLGA GOMEZ MACHADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|359|75) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los comparecientes emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Durazno, agosto 5 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 22239 Oct.23-v.nov.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 30 de julio del corriente año se decreto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELISA FERNANDEZ y JUAN JOSE ELIZALDE debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, octubre 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22975 Oct.31-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR NELSON SECCHI o SECCHIZ MARTINEZ y BLANCA NIBYA BUSCHIAZZO CURBELO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o Ley 10.783. — Florida, octubre 7 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21991 Oct.21 v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 3 de setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre REINALDO MACCIO TOMAS y ANA MARIA SANCHEZ PERDIGON, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o ley 10.783). — Florida, 3 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub 21576 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 12 de setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DOMINGA IRIS AMARO y MIGUEL ARTIGAS SASIAMBARRENA debiendo los in-

teresados comparecer ante este Juzgado den. tro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o ley 10.783). — Florida, 18 de setiembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 21575 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2 de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FLORENTINO MARTINEZ y ROSA VIRGINIA BERTINI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, abril 24 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 21577 Oct.16-v.nv.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ENRIQUE ASUNCION GOMEZ con NELIDA AGUIRRE, (Ficha 365, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 18 de noviembre de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Enrique Asunción Gómez con Nélida Aguirre y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 5 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.

5) N$ 70.00 20|pub. 22487 Oct.27-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: GONZALEZ AQUILES ZACARIAS y REYES de GONZALEZ AURORA HILARIA "Disolución y liquidación sociedad conyugal de bienes" (F.o 617, año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 22 de setiembre de 1975, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Aquiles Zacarías González Cornellie y Aurora Hilaria Reyes Marichal y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 1.o de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

5) N$ 70 00 20|pub. 21298 Oct.14-v.nv.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 2.o de setiembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BEETHOVEN PRUDENCIO MONTAGNE HERMIDA y RAQUEL MIRIAM ALONSO BATISTA (Ficha N.o 553|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

5) N$ 70.00 20|pub. 23167 Nov.4-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de febrero de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos THELMO A. GUADALUPE CABRERA y LILIA C. PAULETTE ACOSTA, (Ficha número 86|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

5) N$ 70.00 20|pub. 22128 Oct.23-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de diciembre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO MOULIA AIME Y ANA STELLA PEREIRA OLIVERA, (Ficha número 3030|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

5) N$ 70.00 20|pub. 22129 Oct.23-v.nv.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos AMERICO ESQUIBEL y PRAXEDES DE LEON de ESQUIBEL (Ficha N.o 590|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

5) N$ 70.00 20|pub. 22944 Oct.31-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALFONSO PINTOS BICA y JUANA FERREIRA CARNALES (Ficha N.o 537|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

5) N$ 70.00 20|pub. 22945 Oct.31-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de abril de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MIGUEL ANGEL ARROYAL RAMOS y MARTA DOMINGUEZ de ARROYAL, (Ficha 290|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

N$ 70.00 20|pub. 22484 Oct.27-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de agosto de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUANA JULIA CABRERA y ALFREDO ISIDRO VIRRIEL (número 446|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

5) N$ 70.00 20|pub. 22140 Oct.23-v.nv.18.

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUSTINA TERESA VARELA de POZZOLI y BAUTISTA POZZOLI (Ficha N.o 468|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 21723 Oct.17-v.nov.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: TORRELLI ONETO, ALEJANDRO contra BLANC GRATTAROLA, DIVA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A. 301|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Torrelli Oneto y Diva Blanc Grattarola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen se

les tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de octubre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) N$ 84.00 20|pub. 23339 Nv.5-v.dic.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges OSCAR NERY MARTINICORENA y BLANCA THUSNELDA de LEIVA (A 35|975 debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, 7 de marzo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) N$ 56.00 20|pub. 22916 Oct. 31-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROBERTO ADOLFO BRITO e IRMA ELOLA. (Ficha A. 208|975) y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 2 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) N$ 70.00 20|pub. 21084 Oct.10-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos GLADYS MARIA PERRONI y RICARDO CARBO, (F. B. 341|75), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 28 de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

5) N$ 70.00 20|pub. 23338 Nv.5.v.dc.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges LUIS EDUARDO PEDREIRA Y OLGA ESTHER SORIA, (F. B. 239|75), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 11 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 22460 Oct.27-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges MARIA ANGELICA RODRIGUEZ y JOSE LUIS GONZALEZ GOROZ, (F. B. 344|75) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú 27 de setiembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 21085 Oct.10-v.nv.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que por auto de fecha 19 de setiembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los esposos RUBEN HERNANDEZ y DORYS MARYS ZAMORA de HERNANDEZ (Ficha C N.o 374|975) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, octubre 2 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 84.00 20|pub. 22740 Oct.29-v.nov.25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y la

quidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO FULGOS y ELOISA SILVEIRA. (Ficha 374|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, setiembre 30 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.

51 N$ 56.00 20|pub. 21626 Oct.16-v.nov.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MOLLER JORGE MARIA con FIGUEROA de MOLLER RAQUEL MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 21. F.o 576), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jorge María Moller y Raquel María Figueroa de Moller y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946). — Salto, 17 de setiembre de 1946). — Salto, 17 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.

51 N$ 84.00 20|pub. 22125 Oct.22-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: SESSAREGO, LUIS ALBERTO con HERNANDEZ ORFELINA GENEROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A431|75) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis Alberto Sessarego y Orfelina Generosa Hernández y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.

51 N$ 84.00 20|pub. 22733 Oct.29-v.nov.25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARIA ALICIA CARDONA y ALBERTO RODRIGUEZ. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 613 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 26 de agosto de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María Alicia Cardona y Alberto Rodríguez citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, 1 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

51 N$ 56.00 20|pub. 21173 Oct.13-v.nov.7.

EDICTO. — En autos: JORGE ROSARIO RIVERO c| SONIA MARTHA GOUX. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 532 año 1971) se hace saber que por resolución de fecha 30 de julio de 1975 quedó sin efecto lo dispuesto por auto N.o 5953 de 13 de setiembre de 1971 por el que se había decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los nombrados cónyuges. En fe de ello se expide el presente en Mercedes el 30 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

51 N$ 56.00 20|pub. 21179 Oct.13-v nov.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MARIA ALBA GRACES y ORLANDO MACHADO citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

51 N$ 56.00 20|pub. 21088 Oct.10-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en los autos: VIDAL MARIO y ESTHER MOREIRA de VIDAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 1871|75) se hace saber que con fecha 6 de octubre de 1975 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Vidal y Celia Esther Moreira citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 15 de octubre de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.

51 N$ 76.00 20|pub. 22005 Oct 21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que con fecha 14 de junio de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ANTONIO RAUL RODRIGUEZ y ALBA ISABEL PERELTA. (A. N.o 130|974) citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paso de los Toros 26 de julio de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.

51 N$ 56.00 20|pub. 21300 Oct.14-v.nv.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 6611 de fecha 25 de setiembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ENRIQUE MARTINEZ LOPEZ y MARIA NANCY ARROYAL (550|C|1975), emplazándose a todos los interesados a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días a los efectos de la ley 10 783. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.

51 N$ 56.00 20|pub 21979 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 6294, de fecha setiembre 10 de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDISON RAMON VILLAREAL y EDELMA RAFAELA PEREIRA. (Ficha C. N.o 518: año 1975) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Treinta y Tres 24 de setiembre de 1975. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.

51 N$ 70.00 20|pub 21346 Oct.14-v.nv.10.

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GREGORIA LIA CALDAS e ILDEFONSO ODONIL ORTIZ. (Ficha N.o 47 C. año 1975), emplazándose a los interesados, por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario.

51 N$ 42.00 20|pub. 20867 Oct.8-v.nv.4.

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora ISABELLA DI LEO, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex-esposo UDO SCHEUTEN solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por la Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Cristóbal de la República Dominicana el veinte de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Montevideo, octubre dos de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Humberto Pou. Escribano de Actuación.

71 N$ 126.00 30|pub. 21551 Oct.15-v.nov.26.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora TERESA ITAVO, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte de Justicia por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma sede por su ex-esposo Manuel Turletti, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Tribunal Civil y Penal de Turín. Sección VII. Civil. República de Italia el 27 de junio de 1973, registrada el 11 de octubre de 1973. — Montevideo, setiembre 16 de 1975 — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.

71 N$ 126.00 30|pub. 21149 Oct 10-v nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Mireya Franco contra JUAN PEDRO RODRIGUEZ Divorcio" (B. 834|75), y "Mireya Franco contra JUAN PEDRO RODRIGUEZ. Auxiliatoria" (B. 836|75), citar y emplazar a Juan Pedro Rodríguez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

71 (R. 20|4|55) 30|pub. 34143 Oct.24.-v.dc.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "González, Aníbal contra ORTIZ, ADA MARIA. Divorcio por causal" (D. 566|1974), se cita, llama y emplaza a Ada María Ortiz, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

71 (R.20|4|55) 10|pub. 34101 Oct.22-v.nv.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita, llama y emplaza a Rodolfo Osvaldo Colombo Sanchez para que comparezca a estar a derecho en autos: Fernández Amendola María Isabel c| COLOMBO SANCHEZ RODOLFO OSVALDO "Divorcio causal" (Ficha D 180|75) dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de agosto de 1975. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

71 N$ 84.00 30|pub. 21772 Oct.17-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Ariosa Miguel Angel contra BERROSPE NETTO MIRTA. Divorcio". (Ficha A B. 110|1975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mirta Berrospe Netto, a efectos de llenar el requisito de la conciliación y a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado Miguel Angel Ariosa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

71 N$ 105.00 30|pub. 21866 Oct.20-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a ANTONIO MARIA DA GRACA. (Ficha A B 494|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Ana María Fernández, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

71 N$ 84.00 30|pub. 20840 Oct.8-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Osorio Ladislao c| ROCHA NELBA, NIRA. "Divorcio" (Ficha E 428|75) se cita, llama y emplaza a doña Nelba Nira Rocha para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

71 N$ 63.00 30|pub. 21393 Oct.15-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: Irma Lorenza Jaime c| FELIX GARAY. "Divorcio sola voluntad" (Ficha E 226|1974) se cita llama y emplaza a don Félix Garay a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defen-

a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 27 de 1974. — César La nata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 84.00 30|pub. 21295 Oct.13-v.nov.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don VICENTE BARCELO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Maritte Ofelia Renée c/ Vicente Barcelo "Divorcio por causal" (Ficha D|417|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D 419|75). — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) R. 20|4|55) 30|pub. 34193 Oct 29-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a doña Soledad Nélida Moreira para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Pedorraro Luciano c/ SOLEDAD NELIDA MOREIRA. "Divorcio por causal" (Ficha D 57|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 84.00 30|pub. 22539 Oct 27-v.dic 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Ferrera, Francisco Tomás contra ALMEIDA BLANCA L. Divorcio por causal" (D. 195|75), así como en los de auxiliatoria de pobreza, (D 499|75), se cita, llama y emplaza a Blanca Luz Almeida, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1975. — Aída Urcvestky Actuaria Adjunta.
[illegible]

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Imbert Héctor contra PEREIRA ROSA GLADYS. Divorcio por causal". (Ficha D. 375|75), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Rosa Gladys Pereira, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) N$ 28.00 10|pub. 23038 Nov.3-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: "Mandazén Soto Román contra DE LA VEGA VARGAS LACY. Divorcio causal". (Ficha D. 277|75), se cita, llama y emplaza a Lacy De La Vega Vargas, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los caratulados: Mandazén Soto Román contra De La Vega Vargas, Lacy, dentro del término de noventa días. (Auxiliatoria de pobreza, ficha C. 209|75), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34219 Oct.30-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Attensia Hamilton Homero c/ QUINTERO MARIA GLADYS. "Divorcio" (Ficha D 201|75) se emplaza a doña María Gladys Quintero, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Arturo Iglesias Percio, Actuario Adjunto.
7) N$ 84.00 30|pub. 21426 Oct.15-v nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: Rueda, Hermenegildo c/ DENIS, ELEUTERIA. "Divorcio por causal" (Fa. D 301|75) se cita, llama y emplaza a Eleuteria Denis para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) N$ 84.00 30|pub. 22891 Oct.31-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita y emplaza por el término de noventa días a ANTONIO TODINO a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por "Divorcio por sola voluntad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha AE 27|75) le ha iniciado María Detta bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34036 Oct.17-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO ALBERTO CAMACHO y MARY YOLANDA SUELO (Ficha E. 199|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba De Irigoitia de Silva, Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 [illegible] Set.23-v.nov.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que en autos "Gregoria Santos contra ANTONIO ARAMIS MARIN. Divorcio" (sola voluntad) se cita, llama y emplaza a Antonio Aramís Marín, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Encontrándose el presente trámite auxiliada de pobreza. — Melo, 23 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sastain Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33919 Oct.3-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: EDIE ECTEL CORREA SILVEIRA Divorcio" (sola voluntad), (F. Nº 241|1975) citándose y emplazándose al señor Julio Suárez Estrada, para la audiencia del día 8 de setiembre de 1976 a las 15 horas conforme a derecho. — Melo 12 de junio de 1975. — Aramis G. Buenomo Actuario Adjunto.
7) N$ 87.00 30|pub. 20428 Oct.2-v.nov.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: "López, Rogelio contra ZULMA E. ALMADA. Divorcio por causal. Auxiliatoria de pobreza (Ficha 214|75), se emplaza por el término de noventa días a doña Zulma E. Almada para que comparezca en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 22 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33711 Set 29-v nov 7

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que en los autos: Larrosa Lucía Eufrasia c/ DUARTE DERLITZ. "Divorcio unilateral" (Ficha 571|975) se cita y emplaza a Derlitz Duarte para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. Y para constancia extiendo el presente que sello, signo y firmo, en lugar y fecha de su expedición. — Maldonado, octubre 16 de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
7) N$ 35.00 10|pub. 22729 Oct.29-v.nov.11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se cita, llama y emplaza a don SANTO ISMAEL MATTIAUDA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos caratulados Soria Vique, María Hortencia contra Mattiauda Santo Ismael. Divorcio por la sola voluntad (B. 113|1975), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 31 de julio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
7) N$ 34.00 30|pub. 19563 Set.23-v.nov.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a CORINA FERREIRA BARBOZA (Ficha A 123|1975) para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado su esposo Propicio Machado bajo apercibimiento. — Rivera, 6 de octubre de 1975. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.
7) N$ 53.00 30|pub. 22963 Oct.31-v.dic.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días al señor RUBEN FRANCISCO RAMIREZ, (Ficha 470, C. año 1975), a estar a derecho en el juicio que por divorcio iniciara doña Lina Iris Sánchez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 16 de octubre de 1975. — Esc Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34140 Oct.24-v.dc.4.

8 Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la funcionaria MARIA TERESA GUERRA de GOMEZ a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 34275 Nov.4-v.nov.6.

Se emplaza a la funcionaria MARIA CELIA CARAMBULA a efecto de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie Encargado de la Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 34276 Nov.4-v.nov.6.

Se emplaza al funcionario EFRAIN REBOLLO a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado [de la] Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 34277 Nov.4-v.[illegible]

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al funcionario RAMON SILVA PEREZ, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie. Encargado de la Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 34297 Nov.[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Exp. N.o 274-P-975

Se emplaza al señor PEDRO M. SINICARIELLO para que en el término de tres días a contar de la fecha de esta publicación se reintegre a sus funciones en la Dirección Nacional de Aduanas o aduzca razones fundadas para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono a su cargo.
8) (C.C.) 5|pub. 34262 Nov.4-v.nov.6.

Se emplaza al señor PEDRO A. GONZALEZ para que en el término de tres días a contar de la fecha de esta publicación se reintegre a sus funciones en la Dirección Nacional de Aduanas o aduzca razones fundadas para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono a su cargo.
8) C.C.) 3|pub. 34261 Nov.4-v.nov.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor JUAN CARLOS CHOCA, padrón N.o 29.715, peón del Servicio de Mantenimiento de Obras Civiles (expediente 18.434 de la Sección Sumarios de la Asesoría y Dirección Jurídica), el siguiente decreto: Montevideo, 6 de octubre de 1975. Póngase de manifiesto por el término de 6 días hábiles. Notifíquese por edictos por un plazo de cinco días. Vencidos, sin que se hubiere solicitado ampliación sumarial, correrá el término de la vista por igual plazo. (artículos 32 y 34 del Reglamento de Sumarios). — Montevideo, 5 de noviembre de 1975.
8) (C.C.) 5|pub. 34290 Nv.5-v.nv.11.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor JOSE de la LLANA, padrón 21.491, peón del Servicio de Artes y Letras, (expediente número 18.681 de la Sección Sumarios de la Asesoría y Dirección Jurídica), el siguiente decreto: Montevideo, 7 de octubre de 1975. Póngase de manifiesto por el término de 6 días hábiles. Notifíquese por edictos por un plazo de cinco días al señor José de la Llana (padrón 21.491). Vencido, sin que se solicitare ampliación sumarial, correrá el término de la vista por igual plazo. (artículos 32 y 34 del Reglamento de Sumarios), sumario carpeta 18.681 de la Asesoría y Dirección Jurídica. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975.
8) (C.C.) 5|pub. 34291 Nv.5-v.nv.11.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor CRISTIAN ALBERTO TRONCOSO padrón número 29.717 auxiliar de 3.a del Servicio de Paseos Públicos el siguiente decreto: "Montevideo, octubre 9 de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios. Cumplido, sin que se hubiere pedido ampliación sumarial corra la vista por igual plazo. Notifíquese personalmente al señor Cristian Troncoso Rodríguez". — Montevideo, noviembre 4 de 1975.
8) (C.C.) 5|pub. 34263 Nov.4-v.nov.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
BIBLIOTECA NACIONAL
Programa. 11.11

La Dirección General de la Biblioteca Nacional, emplaza a la funcionaria del Organismo, Auxiliar 2.a. Escalafón Ab, grado 2, señora GLORIA ELENA GAIVIZZO de BECH, a presentarse dentro del tercer día en el Servicio a efectos de reanudar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo.
8) (C.C.) 3|pub. 34295 Nv.5-v.nv.7.

La Dirección General de la Biblioteca Nacional, emplaza a la funcionaria del Organismo. Jefe de 2.a. escalafón AaB, grado 2, señora ELAISA PETRONILA MARIA RISSO NIETO de PELUFFO, a presentarse dentro del tercer día en el Servicio a efectos de reanudar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo.
8) (C. C.) 3|pub. 34296 Nov.5-v.nov.7.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor JORGE MARTIN OCAMPO NAON para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Helena Crouzel, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.o 15 de la Capital Federal (Buenos Aires - República Argentina) el 1.o de abril de 1971 en los autos: "Ocampo, Jorge contra Crouzel de Ocampo, Helena. Divorcio". (N.o 16.516|70). — Octubre 6 de 1975. — Esc. Humberto Poù. Escribano de Actuación.
8) N$ 126.00 30|pub. 22596 Oct.28-v.dc.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: CLEIMAN JAIME "Nulidad de matrimonio" (Ficha C. 668|74), se cita llama y emplaza a Beterman Janet a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo 2 de setiembre de 1975. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta
8) N$ 84.00 30|pub. 21104 Oct.10-v.nv.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, en autos caratulados: "Oficinas London contra LUCIANO CARDOZO". Rescisión de Contrato. (Ficha 1073 bis 75), se cita y emplaza a los sucesores de Luciano Cardozo, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Esc. Raquel Gatti, Actuaria.
8) N$ 21.30 10|pub. 22997 Oct.31.-v.nov.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: BUONO BUONO, JUAN. "Juicio de Ad-intestato". (F.a 120|975), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio (artículo 1.125 C. de P. C.). — Colonia, 15 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) N$ 56.00 30|pub 20038 Set.29-v.Oct.10.
Oct.29 -v.nov.11.

9 - Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 12 de agosto de 1974, ha designado para ser expropiada, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de la señora Margarita Pons de Parrosa sita en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Florida (Villa Casupá), empadronada en mayor área con el N.o 588; con una superficie de 671 metros 82 decímetros según plano N.o 20.082; necesaria para la habilitación de la Perforación número 1.112 que abastecerá de agua potable a la población de Villa Casupá (Expediente número 42.822|1974).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 modificado por el decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 29 de octubre de 1975.
9) (C. C.) 8|pub 34278 Nov.4-v nov.13.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 16 de octubre de 1975, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el inmueble propiedad de la sucesión de Pedro Leonardi, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Florida (Pueblo Independencia), Padrón N.o 5939 m|á. (Fracción A), con una superficie de 1878 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados, destinado a la habilitación de la Perforación N.o 1133|2, que abastecerá de agua potable a la población de Pueblo Independencia. (Expediente N.o 1060|5 de Secret General).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 28 de octubre de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 34277 Nov.4-v nov.13.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PLAN DE OBRAS COPOE

Padrón N.o 5385 (Maldonado)

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a la resolución R. 75—2152, de fecha 18 de agosto de 1975 recaída en el expediente N.o 199.124|2 designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de la ley N.o 13.261 de fecha 28 de mayo de 1964 el siguiente inmueble situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado: padrón N.o 5385 (p.), propiedad del señor Rafael Fossemale, área 5806 metros cuadrados 45.

Por la resolución mencionada R. 75—2152 y de acuerdo a su artículo 2.o se estableció la necesidad de la toma urgente de posesión de la fracción aludida en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la ley N.o 13.261 remitiéndose a lo prescripto al efecto por la ley N.o 9.722 de 18 de noviembre de 1937.

Con arreglo a lo dispuesto por ley, se cita a los propietarios a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dicho inmueble para que concurran al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. Palacio de la Luz, décimo piso, o al Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, donde por el término legal estará de manifiesto la documentación respectiva. — Prensa y Relaciones Públicas
9) (C.C.) 10|pub. 34262 Nv.3.v.nv.14.

Padrón N.o 2523 Maldonado

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a la resolución R. 75—2151, de fecha 18 de agosto de 1975, recaída en el expediente N.o 333.122 designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de la ley N.o 13.261 de fecha 28 de mayo de 1964 el siguiente inmueble situado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón número 2523 (p.) propiedad del señor Julio de la Fuente Area: 3687 metros cuadrados 25.

Por la resolución mencionada R. 75—2152 y de acuerdo a su artículo 2.o se estableció la necesidad de la toma urgente de posesión de la fracción aludida en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la ley N.o 13.261 remitiéndose a lo prescripto al efecto por la ley N.o 9.722 de 18 de noviembre de 1937.

Con arreglo a lo dispuesto por ley, se cita a los propietarios a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dicho inmueble para que concurran al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. Palacio de la Luz, décimo piso, o al Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, donde por el término legal estaré de manifiesto la documentación respectiva. — Prensa y Relaciones Públicas
9) (C.C.) 10|pub. 34263 Nv.3.v.nv.14.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiaciones de bienes inmuebles contiguos a la Playa de la Agraciada declarados monumentos históricos.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones 3958 del 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por razones de utilidad pública según las leyes 3958 artículo 4.o; 14.040 artículos 7.o, 8.o y 22 y resoluciones del Poder Ejecutivo de 11 de marzo de 1975 y de los Ministerios de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas de 10 de junio de 1975, los bienes inmuebles ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Soriano —Colonia Agraciada— delineados en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos A. Arzúa en setiembre de 1975 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1 Padrón N.o 4254 (Fracción N.o 139). Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Area que se expropia: 1 Hás. 1316 m.c. 21 dm.c.

Expropiación N.o 2. Padrón N.o 4254 (Fracción N.o 151). Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Area que se expropia: 49 Hás 0033 m.c. 02 dm.c.

Los que se consideren con derecho en los bienes inmuebles en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Sarandí número 390, tercer piso Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Héctor M. Pedetti Subjefe.
9) (C. C.) 8|pub. 34205 Oct 29-v.nov 7

10-Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ANTONIO JOSE VICENTE MAZZETTI ODDONE. "Incapacidad" (Ficha S 75|974), por resolución de fecha 23 de diciembre de 1974, se designó curador del incapaz a su hermano Vicente Mazzetti, habiendo aceptado el cargo el 7 de diciembre de 1975.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

10) N$ 28.000 10|pub. 21824 Oct.28v.nov.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MARTINEZ VIERA, ANA GLADYS. "Su incapacidad y auxiliatoria de pobreza". (L.o 40, F.o 213), se hace saber, que mediante interlocutoria N.o 6.897 de fecha 22 de julio de 1965, se declaró en estado de incapacidad a doña Ana Gladys Martínez Viera, habiéndose designado curadora de la misma a doña Lila Viera de Martínez. — Se hace constar a los fines pertinentes, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante providencia N.o 3.919 del 12|III|965. — Colonia, 22 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

10) (ley 3919) 10|pub. 34192 Oct.28-v.nv.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: TEODORO FELIX CASTRO. "Incapacidad" (Ficha C N.o 153|975), se hace saber que mediante sentencia N.o 3326 de fecha 10 de setiembre de 1975 se declaró en estado de incapacidad a Teodoro Félix Castro habiéndose designado curadora del incapaz a su hermana Irma Juana Castro de Garateguy la que actúa con auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, octubre 1.o de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

10) (R.2314|55) 10|pub. 34222 Nov.4-v.nov.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: HAYDEE CORREA PAIS. "Nombramiento de curador" (Fa. 264|974) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 2 de mayo de 1975 se declaró el estado de incapacidad de Haydée Correa País designándosele curadora a su hermana legítima Modesta Arcadia Correa País de Tabeira. — Minas 16 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

10) N$ 28.00 10|pub. 22720 Oct.29-v.nov.11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

INCAPACIDAD

En autos: "JOSE LUIS BACIGALUPE. Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha N.o 520, Año 1073), se hace saber: Que por resolución de fecha 24 de octubre de 1974 se declaró en estado de incapacidad a José Luis Bacigalupe, habiéndose designado curador del mismo a Florencio Lázaro Bacigalupe. — Mercedes, 13 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 21.00 10|pub. 22432 Oct.24-v.nov.6.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA STRATTA WINNE domiciliada en Soriano 796 optando al título de Procurador ofrece declaración de Néstor Acuña y María A. Kardilian. — Montevideo, octubre 3 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

11) N$ 21.00 10|pub. 23195 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"CARLOS M. CAMARA de ALAVA constituyendo domicilio en Paysandú 994 Apto. 401 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se practique la información de vida y costumbres del compareciente (Art. 238 C.O.T.) y se expida testimonio. Ofrezco la declaración de los testigos señores Armando Ubal Figol y Néstor Olivera, quienes prestarán declaración sin necesidad de previa citación. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Carlos M. Cámara. — B.N. Ehler, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

11) N$ 42.00 10|pub. 22745 Oct.29-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: HECTOR ARTURO CAUMONT CLAVARIO constituyendo domicilio en Ituzaingó 1467, ap. esc. 6 al señor Juez digo: Que a efectos del eventual ejercicio de la profesión de Escribano ofrezco la declaración de los señores Rafael Ramos y Walter García quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — H.A. Caumont. — José María Tráoani."

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 23 de 1975. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.

En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los 23 días del mes de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 18.00 10|pub. 22889 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. ELSA GENDRA constituyendo domicilio en Colonia 1181, Esc. 205, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador vengo a solicitar se tome declaración a Ana Wilenski y Diva Puig, a quienes presentaré, a efectos de que informen sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Elsa Gendra. — Jorge A. Sacchi

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 42.00 10|pub. 22443 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. MARIA BEATRIZ SEIGAL MORENO constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555 esc. 802 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano solicito se tome declaración a Rocío del Carmen Castro Suarez y Graciela Victoria Gonzalez López sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Ma. Beatriz Seigal. — José A. Noya Pacoret, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.

11) N$ 35.00 10|pub. 22263 Oct.23-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"ALFREDO NELSON IGLESIAS GORDIOLA domiciliado en Ciudadela 1166 Apto. 502 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la información de Santiago B. Sarubo y Ruber Barela. — Alfredo Iglesias. — Roberto J. Brocos, Abogado". — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Alba Dorrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) N$ 28.00 10|pub. 22990 Oct. 31-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno ELIDA TOCCI de RUIS (V 329|975) constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procurador y Escribana Pública ofrezco a Estrellita Cea y Esther Rodda quienes declararán sobre mi vida y costumbres". — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) N$ 35.00 10|pub. 21841 Oct.28-v nov 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: MIGUEL ANGEL PERERA WALTER. "Información", (Ficha E. 2231|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, MIGUEL ANGEL PERERA WALTER, constituyendo domicilio en Juan Paullier 1054, Apto. 102, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se interrogue a Hugo César Gallo y Luis Serres Rava sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Miguel A. Perera Walter. — Marta Gazzano Berardi Abogada". — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

11) N$ 42.00 10|pub. 23311 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: DALMIRO RODRIGUEZ FEIJOO. "Información" (Ficha E. 2079|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Dalmiro Rodríguez Feijoó con domicilio en calle Ejido 1415, Esc. 802 al señor Juez digo que para cumplir con el artículo 3.o, inciso C) de la ley 13.925, solicito se interrogue a los señores Eduardo Carmona y Miguel Angel Garrido sobre mi honradez y costumbres morales. Autorizo al Esc N. Sosa y Proc C. V. Sollier a notificarse y retirar testimonio, (artículo 6.o, ley 13.355). — Otrosí digo: que mis ingresos mensuales ascienden a N$ 308. — D. Rodríguez — Italo Corbo". — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

11) N$ 49.00 10|pub. 23011 Nv.3.v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe.

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. BETHEL RODRIGUEZ FONTANELLI, (V. 613|975), con domicilio en Ituzaingó 1393, Esc. 304, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Marisa Figueredo y Guillermo Presno. — Bethel Rodríguez. — José Rey Palermo Escribano". — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) N$ 35.00 10|pub. 23353 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, LUIS ALBERTO LACALLE de HERRERA, con domicilio en Ituzaingó 1461, Apto. 202, al señor Juez dice: que optando por el título de Procurador, viene a solicitar se disponga la citación de los señores Jesús F. Martinicorena y José María Gamio, con domicilio en Ituzaingó 1461, Apto. 202, a efectos de que informen acerca de su vida y costumbres, de acuerdo al artículo 237, inciso 3.o, del Código Organización Tribunales. — Luis Alberto Lacalle, Abogado". — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) N$ 42.00 10|pub. 23034 Nv.3.v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. MARIA CELIA AMATO. (V. 117/975). con domicilio en 25 de Mayo 477, piso 1, Esc. 24, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de María de la Luz Silvarredonda y Cristina Delpiazzo sobre su vida y costumbres y se expida testimonio. — María Celia Amato. — Dr. Carlos A. Rodríguez Gallardo. Abogado". — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Alfredo D. Llugain. Actuario.
11) N$ 35.00 10|pub 22572 Oct.28-v.nv.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. CARLOS ALBERTO MORA SILVEIRA, domiciliado en Miguelete 1715, Apto. 3, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador solicito se interrogue a Azucena Oxoby y Arie Delbono sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Carlos Alberto Mora. — C. Martín Canosa".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub. 22395 Oct.24.v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor JuezLetrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo 1234 digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos señores Luis García y José Machado. Sírvase proveer de conformidad. — E. Rodríguez Altez. — Alba Betolaza, Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 1.o de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub. 23241 Nov.4-v.nov.17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DORA NOBLIA COSTA. "Información de vida y costumbres". (N.o 463 año 1975). se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Dora Noblia Costa, con domicilio en la calle Brondzen N.o 747, diciendo que para optar al título de Procurador, viene a ofrecer la información de vida y costumbres de los testigos Sara Ricetto de Barrios con domicilio en la calle Durazno número 72 y Susana Guía Pérez de Silva Vaeza, domiciliada en la calle Florencio Sánchez 490. — Mario V. Ventimiglia. — Actuario. — Melo 20 de octubre de 1975. — Mario V. Ventimiglia Actuario
11) N$ 28.00 10|pub. 22807 Oct.30.v.nv.12.

12–Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

RELACIONES PUBLICAS E INFORMACIONES

Licitación Pública N.o 100

Llamado a Licitación Pública para el Estudio, Proyecto y Construcción del Puente y Accesos sobre el "Arroyo Arias". (5.a Sección Judicial del departamento de Florida), próximo a "San Ramón".

Primer y Segundo Llamado

Retiro de Pliegos de Condiciones: Cerrito 486. Sección Compras, de 11 a 16 horas, a un costo de N$ 30 cada ejemplar.
Apertura de las propuestas: 1.o de diciembre de 1975 a las 15 horas.
Las mismas, deberán ser presentadas en la Sección Compras.
Si en el primer llamado, no se lograra el mínimo de tres (3) propuestas, fíjase para el segundo llamado, el mismo día, a la hora 15 y 30.
12) (C. C.) 8|pub. 34253 Nov 3 -v nov.12.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA S.O.Y.P.

LLAMADOS A INTERESADOS

Venta de pieles de lobos
El Servicio Oceanográfico y de Pesca, recibe ofertas para la venta de pieles de cachorro de lobos comunes, curtidas, al natural y|o teñidas, en distintos tamaños y calidades, provenientes de la zafra del año en curso.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto el día 17 de noviembre de 1975 a las 15.30 horas, en la Gerencia General del Organismo.
El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en la Gerencia Administrativa en días hábiles, de 3 a 17 horas, en el Terminal Pesquero, sito en Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes.
12) (C.C.) 2|pub. 34288 Nv.5.v.nv.6.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Instalación y explotación servicio de Cabaña y|o Autocamping organizado en el Parque Municipal "El Placer" de Punta del Este.

Tercer llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública por ofertas de construcción de un complejo turístico compuesto de cabañas y zonas de camping y|o autocamping en el predio municipal de Parque El Placer en Punta del Este.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición en Dirección de Secretaría donde podrán ser retirados previo pago de N$ 30.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 1.o de diciembre de 1975 a la hora 16 en Dirección de Secretaría. — Montevideo, octubre de 1975.
12) (C.C.) 8|pub. 34348 Nv.3-v.nv.7.

Tercer llamado

Explotación y obras de remodelación y|o ampliación en el complejo turístico de las Grutas del Tigre en Punta Ballena.
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para la explotación y obras de remodelación y|o ampliación en el Complejo Turístico de las Grutas del Tigre en Punta Ballena, situado en el padrón N.o 16.413 de la Primera Sección Judicial de Maldonado.
Esta licitación se regirá según los pliegos general y particular de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina al precio de N$ 25.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 1.o de diciembre de 1975 a la hora 10. — Maldonado, octubre de 1975.
12) (C.C.) 5|pub. 34247 Nv.3.v.nv.7.

14–Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, noviembre 5 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:
En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROGELIO ARAUJO, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Vigo 4240 y MARIA CRISTINA BLANCO, 23 años, soltera, modista, oriental domiciliada Egipto 4224.
ROBERTO DE SOUZA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupa 1156 y ANA MARIA SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Francisco de Medicis 4248.
HUGO WILFREDO ANDRIETTI, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Sgo. Rivas 1470 Apto. 3 y MARIA CRISTINA FERRARO, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3189.
GUSTAVO ERNESTO ABUD, 26 años soltero, viajero, oriental, domiciliado Amazonas 1741 y ADRIANA GONZALEZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5043.
JOSE FERNANDO DAGLIO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla O'Higgins 5435 Apto. 2 y DIANA SYLVIA RIOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Rambla Rep. de Chile 4451.
NELSON ARTUR DE LEON, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Blandengues 1738 y TERESA ROEMERI ZENONA GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues 1738.
JOSE WILSON DE AVILA, 28 años, soltero, agente policial, oriental, domiciliado Artagaveytia 3943 y GRACIELA PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Artagaveytia 3943.
HUGO ALBERTO AVELLANEDA, 27 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Yañez Peña 5387 y ESTHER MIRIAM BARRIOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4255.
JOSE LUIS ANSIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1069 Apto. 6 y ANA MARIA TEJERA, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Celedonio Rojas 1260.
NESTOR ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Joffre 1016 y MARY NEBERS LUZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Joffre 1016.
ANSELMO DE SOUZA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gral. Prim 3421 y MARIA TERESA RIVERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Fénix Solar 53 Instrucciones.

OFICINA N.o 2

JOSE MARIA HUMBERTO BARRIOS, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado 19 de Abril 1052 y ADRIANA MASCIADRI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Capurro 726 Apto. 5.
JOSE TOBIAS BETTINELLI, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Chucarro 1311 Apto. 101 y LAURA ALLENDE, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Guayabos 1942 Apto. 601.
LEOPOLDO BOHM, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1219 y RAQUEL FRAIMAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3074 Apto. 16.
VICTOR EUGENIO BARBER, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3269 Apto. 3 e IRMA EDELEY BISSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1396.
DIDIER WASHINGTON BERRIEL, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3711 Apto. 2 y ANUBIS MARIA LEPRATTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pozzolo 4246.
ANIBAL DERMAN BARRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1179 y MIRTHA GLADYS VIDAL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 6500.
SANTOS VICENTE BONILLA, 27 años soltero, electricista, oriental domiciliado Pintado 5428, Apto. 11 y SONIA ISABEL OCAMPO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paulina Luisi 4590

OFICINA N.o

LUIS ALBERTO CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancasteriana 2291 y ELIDA MARTA IZETTA, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Pichincha 2749.
RUBEN EDUARDO CORREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Cumparsita 1381 Apto. 2 y GRACIELA VIGNOLI, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1341 Apto. 101.
GABRIEL CAPURRO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla M. Gandhi 485 Apto. 201 y PILAR BARCIA, 19 años, soltera, secretaria oriental, domiciliada Butler 1880.

OFICINA N.o 4

RAMON LEON 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Km. 16 Cno. Maldonado y LEONIDES ELIDA MOLINA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 7918 Km. 16 C. Maldonado.

NORMAN ALEXANDER ROBERT FOX, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Miami 1832 y CLAUDIA ELIANA PEREYRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Martí 3362.

IRINEO ANGEL FERNANDEZ, 39 años, divorciado, bobinador, oriental, domiciliado Av. 19 Mts. 2581 y YURIS NILDA PRESA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carpintería 4543.

OFICINA N.o 5

NELSON RAMON GOMEZ, 35 años, soltero, apicultor, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3607 y MARIA del CARMEN GARCIA, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3607.

ROBERTO ADHEMAR GALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Pozzolo 4118 y SONIA LLUCAY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4229 Apto. 2.

MIGUEL ANGEL GOMEZ, 23 años, soltero, electricista, argentino, domiciliado Plutarco 3981 y ELSA AVELINA SOSA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada César Cortinas 1934.

OFICINA N.o 6

RUBEN MARIO MENDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Consulado 3271 Apto. 5 y ROSA NELIDA SANCHEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2231.

RICARDO MARTINEZ, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Justino Jiménez de Aréchaga 3176 y MARIA DELFA FRAT, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Diago 608 piso 2.

JORGE ASTRO MARTINEZ, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Bulgaria 3779 y MARIA FERNANDA ROSA RIVERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bulgaria 3679.

GUIDO MELANI, 33 años, soltero, químico, italiano, domiciliado Berni 4311 Apto. 8 y LUCIANA MARTINI, 31 años, divorciada, profesora, italiana, domiciliada Martí 3435 Apto. 604.

OFICINA N.o 7

GIL MARIA PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1210 y ADRIANA TERESA CARBONELL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1210.

FRANCISCO ERNESTO PEREZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1623 y LAURA BEATRIZ DEMATTEIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 5379.

MIGUEL ANGEL QUINTAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palermo 5774 y MARIA de los ANGELES GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Conciliación 4158.

OFICINA N.o 8

RUBEN PASCUAL RODRIGUEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Parque Posadas Blok 3 piso 3 Apto. 913 torre 6 y ADILCIA DEL CARMEN MAGUIRRE, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Parque Posadas Blok 3 piso 9 Apto. 913 torre N.o 6.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azcaciada 8138 Apto. 2 y GLADYS NAIR LEMOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 5092.

OSCAR RAFFAELLI, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bolonia 1932 y MARTA LIDIA GROSSO, 41 años, viuda, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2529 Apto. 9.

HUGO CARLOS ZITO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Daniel F. Crespo 2442 piso 5 Apto. 11 y NELBEA FEIJOO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4784.

ROBERTO RENE RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, oriental, domiciliado Humboldt 4337 Apto. 4 y MARIA FLORINDA ARAGONES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mentana 3956.

OFICINA N.o 9

NESTOR SERGIO SERRATTO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 890 y SONIA MARINA MONTES de OCA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 1042.

JUAN BAUTISTA SOSA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alférez Real 2587 Apto. 2 y ATILIA del CARMEN YEDITKINE, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Alférez Real 2587 Apto. 2.

DAMIAN COSME SANTANA, 71 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4278 y ADELA FERNANDEZ, 65 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Guayabos 1876.

CARLOS ALBERTO SARASOLA, 23 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Millán 4566 Apto. 4 y STELLA MARY MONTIEL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 4566 Apto. 4.

RAMON BASILIO SILVEIRA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5673 Cruz Carrasco y MARIA TANIA ROCHA, 24 años, soltera, empleada brasilera, domiciliada Avda Rivera 5956.

DANIEL ANGEL SCORZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García Cortinas 2444 y NORA AVELLANAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2527.

OFICINA N.o 10

OSVALDO ROBERTO TABACCHI, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 6681 Paso de la Arena y MARIA de LOURDES PICHERNO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B 6686 Paso de la Arena.

JUAN TEJEIRA, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Oficial 9, N o 3117 (Bri. Borro y JULIA SEVERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 9 N.o 3117 (Barrio Borro).

RUBEN HECTOR VALVERDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2726 Apto. 6 y SHIRLEY REINA LOIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pallejas 2673.

HUGO NICOLI, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Nelson 3477 y MARGARITA IVONNE DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson 3477.

HUMBERTO OTERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Durán 5377 y NIBIA COHENDET, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pse 22 N o 5266 (Bro 14).

ALFREDO NELSON VIVALDA, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2621 y MARIA HILDA DIAZ, 47 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4194.

JULIO CESAR TURCATTI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Libres 1487 y CARMEN MABEL POMBO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1182.

JOSE ANTONIO TAMAYO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1659 y MARIA MERCEDES CAPEL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1631 Apto. 406.

141 N$ 3.00 3|pub. v.Nov.7.

Montevideo, 4 de noviembre de 1975

OFICINA N.o 1

ALBERTO ADAN DE PENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2330, Apto. 4 y DINORAH CHUPITEA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 2052, Apto. 4.

MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Coronel Pereda 1581 y LAURA BEATRIZ RENZI, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Arenal Grande 1356, Apto. 302.

ANTONIO CAMPIO WILDEMAN ARIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5166 y MARINA MARINI, 20 años, soltera, italiana, domiciliada Cno. Maldonado 4999.

ROBERTO ALFONSO de la FUENTE, 26 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1671 y RAQUEL AURORA CHIARA, 25 años, soltera, transfusionista, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1472.

LUIS ALBERTO DE LEON, 25 años, viudo, plomero, oriental, domiciliado Pasaje 307, número 5255 (Barrio Borro) y LUCY CATALINA ALVEZ, 20 años soltera oriental, domiciliada Calle 125 número 2169, Apto. 202 (Malvín Norte).

FERNANDO DANIEL AGUIRREZABAL, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1065 Apto. 3 y ANA NEREA BASSETTI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hugo Pratto 2245.

OFICINA N.o 2

MARTIN BOLIVAR ESCALANTE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3863, Apto. 2 y MARIA CELIA STABILE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster 4011.

DANUBIO SUAREZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Acosta 4918 y MARIA del CARMEN IBAÑEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4918.

OFICINA N.o 3

WALTER CRANCHI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Margarita Uriarte de Herrera 3539 y MIRTHA LETICIA LOPEZ, 29 años, soltera, oriental domiciliada M. Uriarte de Herrera 3539.

ANTONIO PASCUAL COLMAN, 37 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4666 y CARMEN ELIDA PERAZA, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Alberto Flangini 759, bis.

EDUARDO COLLAZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1887 y ADRIANA CELIA MORALES, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Miguelete 2355.

JULIO EDUARDO CASTRO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado M. Herrera y Obes 4183, Apto. 2 y JULIA GUILLERMINA FURTADO, 56 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Hervidero 2829.

JORGE ISAAK SAHAGDJIAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 5521 A y GLADYS ELENA GIRIBALDI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Celiar 3088.

RAUL GUTURIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 1517 y MIRTHA BEATRIZ PASSELI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Ortiz 4664.

ADALBERTO MILTON CARDOZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlomagno 3547 Apto. 1 y MIRIAM SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tampico 285.

CARLOS ALBERTO CERIZOLA, 40 años, soltero, pintor, oriental domiciliado Pérez Castellano 1362 y MARIA JUSTA RODRIGUEZ, 63 años, viuda, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1362.

JOSE COPPOLA, 41 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Cno. Alcor 3678 y LUISA D'ELIA, 41 años, soltera, encuadernadora, italiana, domiciliada 17 mts. 4238 Piedras Blancas.

OFICINA N.o 4

ANSELMO FERNANDEZ 48 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Rambla Rpca. de Chile 4475 Apto. 502 y MARIA SALOME VAZQUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Rpca. de Chile 4475 Apto. 502.

OFICINA N.o 5

PEDRO MARTIN GONZALEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 3341 y NATALIA BEJEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2026, Apto. 2.

LUIS MARIA IPAR, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2522, Apto. 1 y RAQUEL BEATRIZ DE MARTINI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Alvarez 721.

NELSON SAUL GARIN, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Chucarro 1148, Apto. 503 y JUANA MARIA DEBELLIS, 30 años, soltera, médico, oriental domiciliada Uruguay 1834, Apto. 1.

OFICINA N.o 6

HELIO MEDEIROS, 23 años, soltero, mecánico, brasileño, domiciliado Orleans 2341 y ALBA ULBIA LEMOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Orleans 2341.

DANIEL ALFREDO MORALES, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 3060 y ESTHER ELIZABETH DIAZ 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Paso Calpeño 3039.

WAGNER JUAN MAROÑAS, 43 años, divorciado, electrotécnico, oriental, domiciliado Rivera 3480 y ELSA IRENE GANDOY, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 962, Apto. 3.

ROBERTO ALVARO NEREO GASTALDI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Schroeder 6475 y VIVIANNE MARIA LOLA PEYRON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1042 Apto. 1203.

JULIS MERSON MACHADO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antonio Machado 2226 y MARIA EMILIA ESCOBAL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2790 Apto. 6.

OFICINA N.o 7

DIAMANTINO PIREZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salvia 4153 y ROSA MARIA MULLER, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Salvia 4153.

OFICINA N.o 7

JULIO ALBERTO POSE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2733 y FANNY LUJAN YARZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1494.

ROQUE LORENZO PUCCIARIELLO, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Calle B 3341 y ELSA ESTELA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle D 3776.

OFICINA N.o 8

JOSE ANTONIO RIVADAVIA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2464 y MARIGO RITA MATTERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gualeguay 3806.

MANUEL RESQUIN, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2574 y ELVIRA ROLLANO, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2573.

OFICINA N.o 9

ROBERTO SAUCHUK 18 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Oficial C 4563 Cno. Mendoza y NORMA ELMIRA RODRIGUEZ, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Primicia 4615 Piedras Blancas.
MAXIMO SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1338 Apto. 5 y MABEL SUSANA GUERRERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guarapirú 3881.

OFICINA N.o 10

HECTOR TRAVIESO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Janeiro 3864 y MARIA CRISTINA BIELLI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4559.
OLMIRO OLIVERA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1271 y MARIA SARA MEIRELLES, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 4043
HUGO ISMAEL TOLOZA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 2974 y SONIA PUERTO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Parque Posadas, calle G número 3253, Apto. 615.
SALUSTIANO ENRIQUE NUÑEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yuanicó 3346 y ALBA PESSOA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Castro 387 Apto. 101.
ESTEBAN DANIEL NORES, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 708 y MARIA ESTHER OLIVERA, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Real 4316.
14) N$ 3.00 3|pub. v.nov.6.

15–Pagos de Dividendos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO COMERCIAL
DIVIDENDO ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que desde el día lunes 3 de noviembre próximo, se hará efectivo en nuestras oficinas de la calle Cerrito N.o 450, contra presentación del cupón N.o 33, el pago del dividendo complementario correspondiente a estas acciones por el ejercicio anual terminado el 30 de setiembre próximo pasado. — Montevideo, 31 de octubre de 1975.
15) N$ 15.30 3|pub. 23350 Nov.5.-v nov 7.

16–Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "SANCHEZ JOSE y TRINDADE DE SANCHEZ BLANCA. Prescripción treintañal" (Ficha V. 310|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios a sus sucesores a título universal o particular, a los sucesores a cualquier título de Antonio De María, y a los linderos del inmueble ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 23.704, compuesto de una superficie de 399 metros 90 decímetros, cuyo deslinde es el siguiente: 9 metros 30 centímetros de frente a la calle Japon en la cual la puerta de entrada luce el N.o 1573, y 43 metros lindando con los padrones N.os 23.703 y 23.705; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1975. — Alfredo E. Llugain, Actuario.
16) N$ 216.00 30|pub. 23366 Nov.5.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "LOPEZ JUAN FRANCISCO. Prescripción treintañal" (Ficha V|308|975), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular, a los sucesores a cualquier título de Francisco Piria y a los linderos del inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 90.119, compuesto de una superficie de 1.300 metros que linda con los padrones Nros. 90.118 (69 metros de frente a la calle Teniente Galeano), y con el 90.120 (20 metros); a fin de que por sí, o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de novente días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
16) N$ 189.00 30|pub. 20792 Oct.13-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "RICARD DEL VILLAR ARTURO. Prescripción Treintañal" (Ficha V|194|975), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular a los sucesores a cualquier título de Vicente Miguel, y a los linderos del inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 107.403, y que según plano del Agrimensor B. Silva Díaz del 21 de noviembre de 1922, señalado con el N.o 17 letra C, tiene una superficie de 622 metros 46 decímetros que se deslindan así: 14 metros 10 de frente a la calle Benito Alvarez donde luce el N.o 791 por 51 metros 60 de fondo lindando al S.E. con el solar 16; al N.E. con el solar 18, y 14 metros 80 al O. con el solar letra N; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
16) N$ 231.00 30|pub. 20793 Oct.8-v nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "OYHENART VIGNEAU SIMON PEREGRINO y otros" Prescripción adquisitiva (Ficha C. 472|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Simón Peregrino Oyhenart Vigneau, Anita Felipa Robledo de Oyhenart Vigneau y Ana María Oyhenart Robledo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras situado en la Primera Sección Judicial de Durazno padrón N.o 1435, que según plano expedido el 21 de diciembre de 1918 por el agrimensor Emilio M. Carrió tiene una superficie de 1.046 metros 1.027 centímetros, que se deslindan así: al N. 43 metros 13 centímetros con Sucesión de Antolín Ibarra, al Sur 43 metros 70 centímetros a la calle Rivera medio con doña Catalina C. de Laborde, al E.24 metros 40 centímetros a la calle 19 de Abril por medio con doña Juana Echeverrito de Iriarte y al O 23 metros 90 centímetros con la sucesión de don Antolín Ibarra.
En consecuencia se llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho y especialmente a los linderos sucesión de Antolín Ibarra, Catalina C. de Laborde y Juana Echeverrito de Iriarte, a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
16) N$ 252.00 30|pub. 21970 Oct.29-v.Dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos: "MACCIO, CARDONA, NELIDA ESTER. Prescripción" (288|961), se hace saber que ante este Juzgado se inició la acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: fracción de terreno con sus edificios, construcciones, mejoras y demás anexos y accesorios que contiene, empadronada con los números cincuenta mil seiscientos cincuenta y seis, cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco y cincuenta mil seiscientos cincuenta y siete, ubicada en Sayago, 21.a Sección Judicial de Montevideo, la cual según mensura practicada por el Agr. Juan R. González Usengh, del 5 de marzo de 1945 inscripto el plano respectivo en la Dirección General de Catastro con el N.o 11.934 consta de un área de 1932 metros que se deslindan así: 35 metros 95 centímetros de frente al Sur Oeste sobre la calle Elías Regules: 53 metros 65 centímetros al Noroeste lindando con las propiedades empadronadas con los números 50.649, 139.190, 50.650 y 50.651; 36 metros 20 centímetros al Noreste confinando con el bien empadronado con el N.o 121.848 y 53 metros 45 centímetros al Sureste de frente, por ser esquina a la calle Ignacio Rivas.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, y especialmente a los señores Luisa Vera de Silva, Lorenzo Silva y Larrosa, Diego Barañano, Demetrio Ruy, Paula Duplessis, Liborio Silva, Manuela Escolástica Silva Gumersinda Silva, Cayetana Silva, Carmen Silva, Josefa Silva, Laureana Silva, Dolores y Javier Rodríguez y Pedro Gómez y a los descendientes y sucesores de los nombrados y también a los propietarios de los inmuebles linderos que son los empadronados con los números 121.848 de propiedad del señor Carlos Pastorino o sus sucesores: N.o 50.651 de propiedad del señor Arturo C. Chierone o sus sucesores; padrón N.o 50.650, propiedad de la señora Rosa Blanca Menéndez Pentancourt o sus sucesores y padrón 139.190 de Da. María Pita de Sastre o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 399.00 30|pub. 20937 Oct.13-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RUA DIAZ MARIA EMA y ROSA. Prescripción treintañal" (Ficha V. 305|975) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular a Juan Carlevaro, y a los linderos del inmueble ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 110.980, compuesto de una superficie de 299 metros 68 decímetros cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente al Noreste a la calle Machado entre Adolfo Berro y Fernando Otorgués por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 3338; 23 metros 7 centímetros al Noreste lindando con los padrones N.os 182.846, 110.976 y 177.207; 10 metros 04 centímetros al Sureste con el solar padrón N.o 110.977 y 22 metros 38 centímetros al Suroeste con padrón N.o 110.981; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
16) N$ 231.00 30|pub. 23365 Nov.5-v dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: PIÑEYRO ALBERTO. "Prescripción" (Ficha C.C. 81|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alberto Piñeyro promoviendo acción de prescripción adquisitiva del establecimiento comercial que en el ramo de carnicería gira en esta ciudad en la calle Arenal Grande 2470 habiendo sido prometido en venta el día 9 de junio de 1953 por el señor Eusebio Becerra Deira.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
16) N$ 147.00 30|pub. 21947 Oct.21-v.dic.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó PEDRO CARNALES. Prescripción adquisitiva (Ficha CA N.o 871|73), iniciando acción sobre el siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 65.621, con frente a la calle Itá antes, hoy Pedro Cosio N.o 2129, distante el punto medio de su frente con la esquina formada con la calle Pitágoras, 52 m. 62 cm., con un área de 1.108 ms. 56 decímetros, según plano del Agrim. Jorge A. Colacce de marzo de

1969, inscripto en la D. G. de Catastro con el N.o 39.154 midiendo: al Noreste, 15 metros de frente a la calle Itú, antes hoy Pedro Cosio; al Sureste, 73 metros 90 centímetros, linda con padrón 65.623, al Noroeste, 73 mt. 90 ctms. linda con padrón 65.621, y al Suroeste, 15 metros linda con padrón 38.350.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble mencionado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los trámites. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 210.00 30|pub. 20362 Oct.6-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: SARAY ZAPICAN "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 1655|74), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933, a deducirlo en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Descripción del bien inmueble: inmueble ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 80.084 con una superficie de 70 metros 22 decímetros de frente a la calle Teodoro Alvarez, al O. 29 metros 76 con padrón N.o 80.085, al Sur 24 que se deslindan así: al Norte 22 metros 80 metros 56 con parte del padrón N.o 80.081 y al Este 29 metros 55 con padrón N.o 80.083. — Montevideo abril 27 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria

16) N$ 168.00 30|pub. 20687 Oct.7-v.nov.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos "FLORES, MARIA AMANDA, MARIA ELSA y otros". Prescripción treintenaria (Ficha 366|975) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados o, con mejor derecho; a los efectos de comparecer en el referido juicio relacionado de los bienes raíces que a continuación se detallan sito todos en la Undecima Sección Judicial de Canelones: a) Padrón N.o 1, manzana 1, con una superficie de 1 hectárea 3.000 metros; b) Padrón N.o 2, manzana 2, con una superficie de 4.598 metros; c) Padrón N.o 4, manzana 3, con una superficie de 3.686 metros; d) Padrón N.o 12, manzana 7, con una superficie de 1.250 metros; e) Padrón N.o 13, manzana 7, con una superficie de 1.250 metros; f) Padrón N.o 14, manzana 7, con una superficie de 1.250 metros. Ejercicio 1974. Bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 9 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 168.00 30|pub. 23240 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos MATOS o MATTOS LOPEZ, HILARION EVARISTO. Prescripción" (Ficha 436|C|975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hilarión Evaristo Matos o Mattos López iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre dos terrenos sitos en Villa San Jacinto 14.a Sección Judicial de Canelones señalados con los N.os 4 y 9 de la manzana "B" del plano del agrimensor Miguel L. Costa del 30 de octubre de 1940 los cuales se describen: a) Solar N.o 4 de la manzana "B" padrón N.o 364 superficie 781 metros 98 decímetros cuyo frente da a Prolongación calle Tala; b) Solar N.o 9 manzana "B" padrón N.o 591 superficie 481 metros 64 decímetros cuyo frente da a Prolongación calle Pública.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los herederos de Carlos Rebufello, Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldati y Elena Rebufello de Detomasi y a los que los sucedan por cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 19 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 231.00 30|pub. 20893 Oct.9-v nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "CAPPI JUAN CRISOSTOMO o JUAN LUIS. Prescripción" (Ficha 453|bis|C|1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Crisostomo o Juan Luis Cappi, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno sita en Villa San Jacinto, 14.a Sección Judicial de Canelones padrón 758, señalado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de agosto de 1943, la cual tiene una superficie de 786 metros 63 decímetros, con 18 metros de frente a Camino Nacional.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los herederos de Carlos Rebufello, Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi, y a los que los suceda por cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 24 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 210.00 30|pub. 20894 Oct 9-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "RAMOS OLIVERA, CARLOS MARTIRES y otra. Prescripción" (Ficha 435|C|975) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Carlos Mártires Ramos Olivera y Obdulia Olivera de Ramos iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre las siguientes fracciones de campo ubicadas en la 14.a Sección Judicial de Canelones, señaladas con los N.os 1 y 2 de la manzana "F", en el plano del agrimensor Miguel L. Costa del 30 de octubre de 1940, empadronadas la número 1 con el N.o 814 con 650 metros, 61 decímetros de superficie y la N.o 2 empadronada con el N.o 817 con 576 metros de superficie, ambas fracciones son linderas y cuyos frentes dan a Prolongación de la calle Pública de la Villa San Jacinto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los herederos de Carlos Rebufello, Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Refufello Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi y a los que los sucedan por cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 19 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 231.00 30|pub. 20892 Oct 9-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "MATTOS LOPEZ CIRILO y otra. Prescripción" (Ficha 437|C|1975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Cirilo Mattos López y María Teresa García, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre tres terrenos sitos en Villa San Jacinto, 14.a Sección Judicial de Canelones, señalados con los números 1 y 2 de la manzana "D" y N.o 8 de la manzana "B" del plano del agrimensor Miguel L. Costa del 30 de octubre de 1940, los cuales se describen: a) Solar 1 de la manzana "D", parte del padrón actual N.o 596, con 481 metros 63 decímetros de superficie, dando su frente a Prolongación de calle Pública; b) Solar 2 de la manzana "D" parte del padrón actual N.o 596, con 329 metros 5350 centímetros de superficie dando su frente a Prolongación de calle Canelones; c) Solar 8 de la manzana "B", padrón N.o 655, con 481 metros 64 decímetros de superficie dando su frente a Prolongación calle Pública.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los herederos de Carlos Rebufello Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi y a los que los sucedan por cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 19 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 273.00 30|pub. 20891 Oct.9-v nov.19.

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos "CONSTANCIA TOLEDO DE SAN MARTIN. Prescripción Adquisitiva" (Fa. 193. Año 1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos y especialmente a Francisca Olivera de Rodríguez, que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho sobre el inmueble que se describe a continuación: Padrón N.o 2204 ubicado en la manzana N.o 136 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, que consta de una superficie de 461 metros 18 y se deslinda según plano del Agrimensor José E. López, inscripto con el N.o 3545 el 23 de setiembre de 1974 en la Oficina Departamental de Catastro 21 metros 475 con frente a la calle La Rosa, 21 metros 475 a la calle Brenzen, 21 metros 475 linderos a la Sucesión de Josefa Suárez de Ruiz Díaz, y 21 metros 475 lindero a la propiedad de Petrona Amaral, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 11 de octubre de 1974. — Dr. Manuel Ernesto Arias, Juez de Paz.

16) N$ 168.00 30|pub. 22363 Oct 24-v.dic 4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "PARODI BANCHERO, JUAN DESIDERIO. Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o 263|C|975), se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo, poblaciones y demás mejoras, ubicada en el paraje de Colonia Estrella, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 9.229, con una superficie según plano de 7 Hás. 7.558 metros, que linda: 182 metros 65 de frente al Oeste, a un camino vecinal; 997 metros 10 también de frente al Norte, a camino vecinal; igual extensión al Sur, con Domingo Morfino; y 188 metros 45 al Este, con campo de Rogelio Banchero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto, sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Carmelo, 12 de setiembre de 1975. — Esc. Ricardo Garibotto, Actuario.

16) N$ 189.00 30|pub. 20434 Oct.2-v.nov 12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Yacht Club P. del Este contra VAN ERNESTO. Prescripción" (Ficha 23|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del señor Ernesto Van Peborgh y a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El bien cuya prescripción se tramita es el siguiente:

Un Yacht "Matrero" clase Río de la Plata matriculado en el Club Náutico San Isidro, bajo el N.o 615.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 20 de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

16) N$ 126.00 30|pub. 22668 Oct.29-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia del Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Yacht Club P. del Este c. LOIZAGA NICETO. Prescripción". (F. 21|975), se cita, llama y emplaza a los sucesores del señor Niceto Santiago De Loizaga y a todos aquellos que se consideren con derechos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. El bien cuya prescripción se tramita es el siguiente:

Un Yacht "Yamandú" clase Sloop Río de la Plata, matriculado en el Yacht Club Argentino bajo el N.o 5.330.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 21 de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) N$ 126.00 30|pub. 22669 Oct.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: YACHT CLUB P. DEL ESTE "Prescripción" (Ficha 22|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El bien sobre el que sigue la prescripción es el siguiente:

Una lancha "Elizabeth" de pequeño porte (5 metros de eslora) equipada con un motorcito 6 H. P.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de agosto de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario

16) N$ 105.00 30|pub. 22670 Oct.29-v.dic.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se presentó doña FORTUNATA AMERICA RODRIGUEZ de FIGUEROA (Ficha C. N.o 244|975) iniciando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Padrón N.o 460 de la manzana N.o 103 A. de la ciudad de Young, Quinta Sección Judicial de Río Negro, que comprende una fracción de tierra con sus construcciones, según plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia, inscripto con el N.o 1266 en la Dirección Gral. de Catastro, el 7 de mayo de 1974, consta de un área de 1250 metros cuadrados, que se deslinda así. 25 metros de frente a la calle Cerro Largo, por 50 metros de lado, que lindan con los padrones números 461 y 463, por 25 metros de fondo que linda con el padrón N.o 462.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en autos, especialmente a Prudencio Furtado vio sus sucesores, para que deduzcan los derechos que tuvieran bajo apercibimiento de que si no lo hacen, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, junio 27 de 1975. — Esc. Carmelo M. alaverry, Actuario.

16) N$ 210.00 30|pub. 19493 Oct.6-v.nov.14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE VENTURA NUÑEZ (A. 16|75), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre una fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, formada por la chacra 33 y parte de la 16 del ejido de Rivera padrón 4.513 según plano inscripto en la Dirección de Catastro con el número 1680, en 1953 tiene un área libre de calle de 18 hectáreas 1801 metros y 343.70 metros de frente al Noreste sobre calle entre chacras; cerrada que separa de Blanca Delia Maciel y Orosindo Machado Prado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Valentín Machado, Simón Silva y sus sucesores y causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de noventa días bajo apercibimiento. — Rivera, abril 24 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

16) N$ 166.00 30|pub 17491 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron "LA CANELERA" y "CERRO VERDE" SOCIEDADES COMERCIALES COMANDITARIAS (A. 56|75), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nros. 1971 y 1972, Primera Sección Judicial de Rivera. A) Solar 2, manzana ..., superficie 461 metros cuadrados 175625 milímetros cuadrados, al este linda con calle Pantaleón Quesada, al Norte con General Artigas. B) Solar 4, manzana 223, 972 metros cuadrados 3512 milímetros cuadrados, limita al Este calle Pantaleón Quesada, por el Norte, con el solar 2, y Padrón 1970, por el Sur, padrones 1973, 1977 y 5530.

En consecuencia se cita llama y emplaza especialmente a los sucesores de Elvira Huberty, herederos, causahabientes o interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Rivera, agosto 13 de 1975. — Alvaro Fernández. Actuario Encargado.

161 N$ 147.00 30|pub. 20426 Oct.2-v.nov.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MACHIAVELLO, ANDRES y otros. Prescripción treintenaria" (La A|398|75), se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: "Una fracción de terreno con sus construcciones y toda mejora que en él se halla situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral número ochocientos treinta y seis y empadronado con el N.o 9238, de una superficie de 1003 metros cuadrados, 39 decímetros cuadrados y que linda al Sur: calle Corrientes; al Norte: padrón 9239; al Este: Avenida Paysandú y al Oeste: padrón 9237, según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia" para que comparezcan a deducir derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 17 de setiembre de 1975 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

16) N$ 147.00 30|pub. 20396 Oct.2-v.nov.12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GETINE DE PIEDRA CUEVA, ROSA LUISA y otros. Prescripción" (F. A. 768|975), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, y especialmente a los sucesores a cualquier título de doña Saturnina Aurelia o Aurelia Nicolasa Aurelia Ostazo u Ostasso u Otasso y a los Underos Félix Balmaceda José Morales e Irma S. Mariño García en el inmueble padrón 3.160, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Dardo Barceló del 7 de diciembre de 1974, inscripto en la Direción General de Catastro el 2 de diciembre de 1974, tiene una superficie de 171 metros 06 decímetros cuadrados, y linda por el norte en 8.70 metros frente a calle Dr. Luis A. de Herrera; por el Este, con José Morales; por el Sur, con Félix Balmaceda y por el O., con Irma S. Mariño García a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José 29 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 231.00 30|pub. 20768 Oct.8-v.nov.18.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Registra obras de sus asociados

Gisella Hernández y Laura Sánchez, "Una tierra que vuelve a cantar" (Chamarrita).
Salvador Vicente Izquierdo, "Luz marina" (Bolero) y "Vicente que estas haciendo" (Plenol. (Plena).
Graciela Fernández "Patria libre" (Vidalita).
Raúl Núñez, "Adiós triste realidad" (cumbia), "América fina?" (Bugalú), "Playera" (Cumbia).
Hugo Ferrari, "Rosario Mío" (Canción).
Ana María Mautone de Laureiro y Orlando Laureiro, "Uruguaye y nuestro" (Canción).
Angélica Belmonte y Julia Correa, "A la vera del río" (Habanera).
Waldemar H. Alvarez "Unámosnos más" (Afro).
Alberto Alonso Genovese "Congo" (Candombe Beat).
Laurita Cerbasi e Iris Perret, "Fe en afe" (Himno Op 59)
Sito Javier, "Orgullo moreno" (Candombe).
Margarita Soler, "Estación Sayago" (Tango) "Adelina" (Jota).
Angélica Belmonte y Julia Correa, "Canto al litoral" (Litoraleña).
Dolores Gómez Vida de Suárez y Felipe Talayer, "Rosado Amanecer" (Milonga).
Carlos Benavides, "Del aire del clavel" (Tonada).
Enzo Moreni, "Amor pagano" (Beat), "Ya no te irás" (Afro).
Julio Mora y Agustín R. Bisio, "Un carbonero de estación ataques" (Canción).
Luis Etchegoncelhay y Fernándo De Munno, "Cuadro vaquero" (Canción).
Luis Etchegoncelhay y Víctor Soliño, "Fantasía Morena".
Luis Etchegoncelhay y Fernándo De Munno "Quiero bailar can can" (Can Can).
Daniel G. Bello "No sabemos cocinar" (Canción Infantil) y "Se camina hacia adelante" (Canción infantil).
Fernándo A. Almirón, "Déjennos vivir en paz" (Canción).
Milton Costa y Lopevic, "Che, plantado" (Tango).
Yonny Ley, "Espérame con tu mirada al viento" (Balada).
Carlos Alberto Irigaray y Juan Ilaria, "Macú" (Candombe).
Julio Gadea, "Préstame tu canto" (Canción), "El piensas tú" (Candombe).
Dina Donato e Isis "Himno leonístico" (Himno).
Humberto Giampietre y Olga P. P. de Mondino, "Canción de cuna para un hijo" (Canción de Cuna).
Danilo Jorge Nicolás "Estoy enojado contigo" (Rumba)
Juan Carlos Croccia y Víctor H. Rodríguez, "Tamborera" (Tamborera)
Rómulo Machín "Qué frías mañanas" (Candombe Beat), "Donde tú quieras" (Soul), "Y no aplaudirán" (Beat Soul), "Donde estás tú, sí" (Soul).
Ariel Cabrera Rijo "Po ser buen oriental" (Canción Gato) "Cautivo" (Milonga)
José Moreno "Milonga a don Atanualpa" (Milonga).
Alejandro Goñi Wilfredo Casco y Hebert de León, "Será mejor que lo pienses" (Canción), "Ayúdame te quiero encontrar" (Balada).
Euclides Semino "A me place a ..." (Tango)
Araci Salmar y Juan L. Bazzardi "Para vos mamá" (Vals).
Alfredo Ruy "Todo vale" (Fox Trot)
Anselmo Grau y Víctor Pedemonte, "Para una sola guitarra" (Canción).
Gustavo Badín "Cada uno" (Balada Rock).
Juan Luis Bazzardi "A orillas del Río Uruguay" (Zamba)
Edison Ricci, "Cartas anónimas" (Balada), "Tal como estás" (Blue) y "Vienes a decirme" (Beat).
José María Obaldía y Wilson Prieto "Viejo cantor" (Milonga).
Wilson Prieto y Víctor Lima, "Canto a centurión" (Vals).
José María Obaldía y Wilson Prieto, "El sueño de la niña" (Canción)
Wilson Prieto "Pregones coloniales (Candombe)
Walter Miños "Y ... oien" (Guaracha).
María Cristina Diez "Con razón" (Tango).
Héctor Bello Schmith y Ariel Cabrera Rijo, "Canto a la mujer oriental" (Canción), "Ana Monterroso" (Canción) y "La pena de Bernardina" (Milonga Campera).
Wáshington Cardozo "Te llamaban varón" (Ranchera).
Ramón Martín Díaz y Wáshington Benavides, "Valeriano López Fando (Canción), "A orillas del Sandú" (Canción), "Ese gurí no va a la escuela" (Canción) y "Si te dige paloma" (Canción).
Ramón Martín Díaz Julio Mora y Wáshington Benavides "Vals del niño que nunca fue al circo" (Vals)
Ana María Barcellos "Ven conmigo" (Canción).
Luis Di Matteo, "Euforia" (Milonga).
Felipe Talayer "Chamarrita del sol ardiente" (Chamarrita).
Ariel Cabrera Rijo "La polca de Pedro" (Polca).
Hebert D. Facal y Hair Fonseca, "Candombe del 25" (Candombe)
Hugo Alberto Balle Yenny Ley y Juan Antonio Flores "La Chingolita" (Danza Cubana).
Hugo Alberto Balle Juan Antonio Flores, "Era ayer nomás" (Tango Evocador)
Walter Silva y José Antonio Lucía "Tierra lejana" (Guajira) y "Fuego y Sabor" (Cumbia).
Fernando A. Almirón, "Que cuente...Que Cuente" (Canción) y "Sabrás que te quiero... Sabrás que te adoro" (Canción).
Guido Santorsola "Sonoridades 1973, (Doble Concierto para Guitarra y Clave, y Orquesta de Cámara), "Concierto para dos guitarras y orquesta de cámara" (Conciertos).
Orlando Romanelli Florencio Nápoli, "A Carlitos Solé" (Tango Canción).
Luis Alberto Ulian "Cerro azul" (Milonga), "Ecos del pasado" (Pericón).
Carlos Alberto Irigaray "El ternerito de oro" (Samba Canción Brasileña).
Yonny Ley, "No...quisiera estar en este mundo" (Balada) "Ha llegado aquel día" (Twist)
Carlos Fenocchi Telmo Carabajal y Mario Alarcón, "No me escribas por favor" (Vals).
Dina Donato "Sí fuera como sueño" (Canción).
Juan Carlos Croccia y Carlos Felgueiras, "Y...La Pena" (Plena).
Julián Olascoaga "La voz de mi canción" (Tango Canción).
Héctor Cardarello (Himno al parque posadas" (Himno).
Homero Guridi Olveira "Zambita de estudiantina" (Zamba), "Canción a Sarandí del Yí" (Marcha), "Himno a Juan Zorrilla de San Martín" (Marcha Himno)
Wáshington Domínguez y Jorge Ubaldo Serta, "Cielito del Plata" (Cielito).
Ramón Martín Díaz "Chamarrita del carimbao" (Chamarrita).
Ramón Martín Díaz "Mazurca para mis vecinas" (Ranchera).
Ana María Barcellos "Ronda La Niña" (Canción).
Miguel Vilasboas "El tite" (Tango).
César Zugasti "Eres todo" (Canción).
Manuel Larriera Varela y Artigas Alcalá Rubí, "El show de la nostalgia" (show).
Jorge Villalba "A lanza y bola" (Album musical).
María Blanca Nicolás Fattigatti, (Las nostalgias de Papá N.o 2" (Album de Poemas).
Robert Paolillo, "Teresita" (Album musical).
Regina, "Mis cien muertes". "Así te quiero

vivir", "Casi una costumbre" "Mi noche en soledad" (Poemas).

Rosa Mabel Míguez "Romi" (Album Musical) y "Mabel Carina Lupe" (Seudónimo).

Otis Atilio Viera. "Tiempo de amar". "Consejos" y "Lucha por tu bandera" (Poemas).

Adela B. Muniz de Martínez. "La cruz del viejo cantor" "La cañada" "El lazo oriental" (Poemas)

Carlos Conzi y Gustavo Silberstein. "Ventanas a la calle" (Album musical)

Jaime Roos. "Música y canciones para la obra". "La ensalada" (De Enrique Pinti).

Rubén Machado "Cigue" (Album musical).

Carlota Carrasco de Caimi "Puente de amistad" y "Los sábados contigo" (Libretos para radio)

María Reinaldo Martínez de Gancio. "Jacinta Lunarejo" (Poema) "..." (Album de poemas).

Máxima Morales Piriz. "Atardecer tropical" (Album de poemas)

María Celia Neves Pereira. "Rubí, la modelo" (Folletín romántico realidad).

Haydée López Pais "No llores Lucía" (Album musical) y "Decepción" (Album de poemas)

Luis A. Rodríguez y Félix Rodríguez. "Júpiter" (Album musical).

Héctor Bello "La pena de Bernardina" (Poema)

Tito Cabano "Curtidores de diablos 1975" (Libreto de carnaval 1975).

Juan Greña "El asesino no anda solo" (Teatro)

Ma. Esther Caravallo "Duerme indio duerme ya" "Surca tierra y pisa nubes" (Poemas)

Nobel Nelson Spagnolo. "Solo solito bien desnudito" (Show).

Juan Sóveda Meléndez. "Se aproxima la hora" (Album musical).

Angela Cáceres Quinteros. "Mujeres de la historia" (Show).

Sisto Javier. "Ca-Ru-Co-Ti" (Album musical).

Juan Carlo Ratto "Lindoro y Orejotas" (Personajes).

Pablo Rodríguez Montero. "Canto a Treinta y Tres" "Canto al Uruguay" "Venganza Charrúa" (Poemas).

Pablo Rodríguez Montero y Ruben Sosa Alvarez "El Rancho e La Vazca". "Gurí de campaña" y "Leñador" (Poemas).

Carlos Alberto Irigaray. "Canto a Lincoln" (Album musical)

Milton Schinca. "Las artiguistas" (Teatro).

Daniel Armando López. "Será posible que dejemos caer sobre vosotros una leyenda ..." (Album musical)

Nelson López Díaz Dionisio Días, el pequeño héroe del Arroyo de Oro" (Tragedia en un acto).

Esther Hernández "Quiero crecer" (Album musical)

Alba San Juan. "Dos perritos y un amor" (Comedia musical para niños).

Hebert Silberstein "Espera la oportunidad" (Album musical).

Sergio E. Rivas "Dejarás que entre el sol" "Esa flor" "Reflejos en el mar" (Poemas).

Blanca López de Brum. "Cantares de mi patria" (Album de poemas).

Juan Carlos Rosa González "A mi ciudad" (Album musical)

Myriam Rodríguez de Ribeiro. "Poemas al amor" (Album de poemas).

Lila Batlle de Nocetti. "Crueldad" (Novela).

Néstor Nasabay Oten "Por el campo" (Album musical).

Leonardo Musacchio "Sangre de charrúas" (Album de poemas)

Humberto M. Fernández "Karina" (Album musical)

Marta Alicia Lozano "Que lindo cantar al viento" "Que lindo sería" (Poemas).

Alan Roic "Nuestros hijos" (Album de poemas).

Gaspar Trabucchi Guarnero. "Enrique Guarnero" (Seudónimo) y "Mirandolina" (Versión castellana libre).

Elio Pereyra Pintos. "Del tiempo del ayer" (Album musical).

Nelson Caramelli "Nelson Lagos" (Seudónimo).

Juan Carlos Rivanera y Nelson Caramelli "Pregón de mi barrio" (Poema)

Ruben Yañez "La importancia de llamarse Ernesto" (De Oscar Wilde) Traducción.

Alfredo Goldstein "Amarga soledad" (Teatro)

Claudio Godoy. "Olvido" (Album de poemas).

Humberto Escobar Martínez "Alan Roig" (Seudónimo).

María del Carmen Arricivita. "Música para los chiquitos" (Album musical)

Alfredo Raschetti. "Hombre ante todo" (Album de poemas).

Luis Ernesto Tellechea "Así lo siento" (Poema).

Eduardo Pérez y Liber Ferrer "Tropical" (Album musical).

Washington y Carlos Benavides. "De mi rumbo" (Album musical).

Jorge Villalba. "Grito, canto y esperanza" (Cantata histórica).

César Jover "La hora del adiós" (Album musical)

Beatriz Garcés. "A lo gaucho" (Poema).

Ricardo Canfield. "Seis opus" (Album de música incidental para obras teatrales).

Héctor Rubens Curbelo. "La cita" (Album musical).

Flor de María R. de Ayestarán. "La chinarrita" (Danza).

Leonel Hainintz. "Música escénica para Mirandolina" (De Goldoni).

Milton Costa. "Después de un largo viaje" (Album musical)

Mario Lorenzo. "La Gran Clásica 1975" (Libreto de Carnaval 1975).

Héctor Amuedo. "Letras de Carnaval 1975" (Album de Carnaval 1975).

Dante Maggi. "Puente hermano" (Poema).

Walter Silvera. "Manteca" (Album de libretos de carnaval 1975).

Angel Salpetro "Murió don Manuel" (Cuento).

Lucio Muniz. "Album de canciones nuevas" (Album musical).

Miguel Angel Ramos. "Acuarela de Candombe" (Libreto de carnaval 75).

Gastón Figueira. "Memorias de una calesita" e "Historia de una gota de agua" (Cuentos).

Ricardo Dubcovsky. "Romántico y soñador" (Album musical).

Gloria Vega de Alba "Canto a Armenia" (Poema)

Elsa Baroni de Barreneche. "Los numenes acerbos" (Libro).

Idea Vilariño. "Hamlet" (De Shakespeare) Traducción.

Idea Vilariño. "Julio César" (De W Shakespeare) (Traducción).

Luis Siri Larrosa "Cofre de Canciones" (Album Musical).

Jaures Lamarque Pons. "Música escénica para la obra "Las artiguistas" (De Milton Schinca)

Gloria Vega de Alba. "Mujer del Uruguay" (Poema).

Raúl Anselmo Grau. "Raúl Ribeiro" (Seudónimo).

Omar Farese y Carlos Torres. "Cosas del barrio" (Album musical).

Carlos Urioste Braga. "Mis queridas esposas" (Cantables y música original para la opereta de bolsillo).

Juan L. Bazzardi y Araci Salmar. "Para vos mamá" (Album musical).

Shirley Cotto Ayala. "La juventud respira" (Album de poemas).

Nelson López Díaz. "La revista de Mañana" (Libreto radial)

Antonio Mangiarotti. "Un viaje por el mundo de la fantasía" (Teatro). — Montevideo, 16 de octubre de 1975 — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).

17) N$ 714.00 10|pub 22259 Oct.27-v.nov.7.

WINSTON BANCALARI ALAYON, solicita la inscripción de la obra titulada "El caso Macrocapone", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 17.00 10|pub 22979 Oct.31-v.nv.13.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO solicita la inscripción de la publicación periódica titular "Orden" de la que se declara autora. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Adolfo Silva Delgado, Director General.

17) N$ 17.00 10|pub. 22636 Oct.28-v.nov.10.

CARLOS SAENZ de ZUMARAN, solicita la inscripción de la obra titulada: "Batlle, genio y héroe", de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).

17) N$ 17.00 10|pub 22355 Oct.24.v.nv.6.

JUVENAL BOTTO ROBELLA y MARIO POCHINTESTA VICTORICA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Política y Salud — Derecho Sanitario Médico" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).

17) N$ 17.00 10|pub. 22343 Oct.24-v.nov.6.

JOSE BALTASAR CORRADI COLMAN solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Integración de la cual se declara editor, director y propietario. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Adolfo E Silva Delgado Director (SOA).

17) N$ 17.00 10|pub. 22281 Oct.23-v nov.5.

Dr. JOSE PEREZ CORES solicita la inscripción de la obra titulada "Código de Derecho Internacional Público" del cual se declara autor. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).

17) N$ 17.00 10|pub. 22092 Oct.22-v.nov.4.

NILDA FRENKIEL de ROIZNER solicita la inscripción de 36 diseños para estampado de los cuales se declara autora. — Montevideo, 29 de octubre de 1975 — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 17.00 10|pub. 23048 Nov.3-v.nov.14

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de MIGUEL FRANCISCO BUGGE (V|782|975) pues en la misma donde dice: hijo de Blanca Pirez; debe decir: hijo de Blanca Perez. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.06 15|pub 22763 Oct.30-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: De GRACIELA KRA TARTATCHI (V|734|975) pues en la misma donde la inscripta figura como: Raquel Tartachi; debe decir: Raquel Tartatchi. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34100 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de MARISA MERCEDES GONZALVEZ CREUS (V|722|975) pues en la misma donde la inscripta figura como: González; debe decir: Gonzalvez. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34074 Oct.20-v.nov.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "LUCIANO EUGENIO DANIELLO y GLADYS IDA LUISA COZZOLINO. Rectificación de Partida" (Ficha E. 1652|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Luciano Eugenio Daniello y Gladys Ida Luisa Cozzolino, en el sentido de que donde el contrayente figura como "Luciano D'Aniello" debe decir "Luciano Eugenio Daniello" donde el padre del mismo figura como "Victor Hugo D'Aniello" debe decir "Victor Hugo Daniello" y donde la contrayente figura como "Gladys Cozzolino" debe decir "Gladys Ida Luisa Cozzolino"; b) De nacimientos de Jacqueline Gladys Martha y Janine Clara Daniello Cozzolino, en el sentido de que donde el padre de las inscriptas figura como "Luciano D'Aniello" debe decir "Luciano Eugenio Daniello", donde la madre de las inscriptas figura como "Gladys Cozzolino" debe decir "Gladys Ida Luisa Cozzolino", y donde el abuelo paterno figura como "Victor Hugo D'Aniello" debe decir "Victor Hugo Daniello", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 105.00 15|pub. 22396 Oct.28-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA DEL CARMEN CANCELO GARABOA; (V. 716|975), donde su madre y su abuelo materno figuran como: Garalva, debe decir: Garaboa; por así corresponder. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario

19) N$ 31.50 15|pub. 22930 Oct.31-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ARTURO TRINDADE (V. 716|975), donde dice: Trinidad, debe decir: Trindade, por así corresponder. — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — Rafael Chario Olivera. Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub 22931 Oct.31.v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MICHELE NOEL ANDRE ARANA (V|1381975) donde el padre figura como: José André; debe decir: Aldo Roberto André; por así corresponder. — Montevideo octubre 1.o de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) N$ 31.56 15|pub. 21597 Oct.21-v.nov 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Nacimiento de NATALIA LISET ZUCCALA TERRAZO" (V|554|975) donde dice: "María Batriz Terrazo de Zuccale", debe decir: "María Beatriz Terrazo de Zuccala ... donde dice: "del declarante y su esposo, argentino veinticuatro años empleado, con domicilio" debe decir: "de la declarante y su esposo Anunciado Zuccala, italiano veinticuatro años empleado, con el mismo domicilio" donde dice: "Manuel Zuccale y Josefina Piro" debe decir: "Rosario Zuccala y María Termito". y donde dice: "Terraza y María Termito" debe decir: "Manuel Terrazo y María Josefina Piro" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo octubre 10 de 1975. — Alfredo L. ... Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34016 Oct 20-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN C. CAMARGO y NANCY MAISONNAVE, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de las de nacimiento de sus menores hijos Gerardo Mauricio y Carlos Mauricio Camargo Maisonnave, pues en todas ellas, donde el apellido de la compareciente figura como: Maisonave, debe decir: Maisonnave, debiendo por tanto en las tres partidas, donde dice: Nancy Maisonave y Emilio Maisonave, debe decir: Nancy Maisonnave y Emilio Maisonnave. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 20 de agosto de 1975. — Miguel Angel Caccia tore, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34225 Oct.31-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SANTOS ALBERTO TAVARES TABOADA, en el sentido que donde aparece como nacido el "día 30 de diciembre de 1958" debe decir: "30 de diciembre de 1957", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.56 15|pub. 22838 Oct 29 -v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SANDRA SAYAN, estableciendo que donde dice: Candos, debe decir: Gandós. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 21.00 15|pub. 22900 Oct.31-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN MUGICA y JOAQUINA BENIGNA FERNANDEZ, estableciéndose que en donde el contrayente figura como: Juan Mugica: debe decir: Juan Cándido Mugica; y donde dice: hijo de: José Mugica debe decir: José María Mugica. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 22703 Oct.29-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DIEGO RUBEN POUSO pues donde el apellido paterno figura "Ponso", debe decir "Pouso". — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.52 15|pub. 21741 Oct 17-v nov 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos caratulados: ME. SSANO, VICENTE. "Rectificación de partida" (Ficha C. A. 452|75): se ha dispuesto la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: nacido el día 6 debe decir: nueve; donde dice: 1917; debe decir: 916, y donde figura el apellido materno como: Genor; debe decir: Gener; que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 21687 Oct.17-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELVIA MARQUEZ solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos María Esther, Juan Heraldo y Myriam Elizabeth Márquez en el sentido de que donde dice: "María Elbia Viera" debe decir "María Elvia Márquez" asimismo en la anotación marginal de reconocimiento, que figura en la partida de María Esther. Debe asimismo suprimirse en dichas partidas la parte que dice "Saturnino Viera". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34119 Oct.23 -v.nov 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAXIMO RAFFO y MARIA ESTHER SOSA de RAFFO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo "Sergio Máximo" en el sentido de que donde dice: "el día dos de marzo de 1974" debe decir "el día quince de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro" y donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Esther Sosa" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Humberto de León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34186 Oct 28 -v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ACOSTA VAZQUEZ HUMBERTO. "Rectificación de partida" (F. 320|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Humberto Jorge Acosta Vázquez, pues donde la madre figura como: Margot E. Velázquez, debe decir: Margot Elida Vázquez. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 2 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34194 Oct.29-v.nv 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado LIVIA MARIANA R. FARKAS (F. C. 684|975), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio: donde dice "Livia Rosemary" debe decir "Livia Mariana Rosemary o Rosa María" de nacimiento de Juan Felipe Con ado Cucker Farkas, donde dice "Livia Rosemary" debe decir "Livia Mariana Rosemary o Rosa María", de nacimiento de Fernando Antonio Alberto Cucker Farkas, donde dice "Livia R.", debe decir "Livia Mariana Rosemary o Rosa María", de nacimiento de Ivana Margarita Adela Cucker Farkas, donde dice "Livia Rosemary", debe decir "Livia Mariana Rosemary o Rosa María", por ser como corresponde. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 22098 Nov.3-v.nov.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: MENDEZ QUIROS, INOCENCIO. (F. 716|975), se hace saber que se ha presentado Inocencio Méndez Quirós solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: hijo natural el declarante; debe decir: hijo legítimo de Francisco Méndez y Santa Quirós; por ser como corresponde — Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34271 Nv.4-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en autos, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) La de matrimonio de HIRS KONIUKOVSKIS con PERLA TAICH, (Ficha V|1039|1975), pues en donde dice "Kanochoski" y "Traich" debe decir "Koniukovskis" y "Taich"; 2) La de nacimiento de ALTE KONIUKOVSKIS, pues donde dice "Kuniekioski" o "Runiechioski", "Taichas" o "ger", debe decir "Koniukovskis" "Taich" y "Hirs", respectivamente; 3) La de legítima... de ALTE KONIUKOVSKIS, pues en donde dice "Kanochoski" ... "Traich", debe decir "Koniukovskis" ... "Taich". — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.00 15|pub. 23284 Nov 5-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ MENDOZA de SILVA (V. 75|274) pues donde dice "Mercedes Mendoza" debe decir "Beatriz Mendoza". — Montevideo 5 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) N$ 31.50 15|pub. 23186 Nov 4 -v nov 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "MARIA CRISTINA AMEIJENDA. Rectificación de partida" (Ficha E. 1177|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Cristina Ameijenda en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Manuel Ameienda" debe decir "Manuel Ameijenda" por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34258 Nov 3 -v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse éstas rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JUAN HANS BOIE y SONIA MARISELA BARBOZA, (V|493|975) donde el contrayente figura como "Bauer", debe decir "Boie", y donde dice que es nacido el "7 de abril de 1941" debe decir "26 de abril de 1941", y donde el padre figura como "Herbert Baue" debe decir "Herbert Boie", nacimiento de HEIDI y FREDDY BOIE BARBOZA, donde dice "Bauer" debe decir "Boie", por así corresponder. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 23364 Nov.5-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GENOVEVA SEGBE (V|539|975) donde dice: Juan Sogbe debe decir: Juan Segbe; por así corresponder. — Montevideo, setiembre ... 1975. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
19) ... Oct.22-v.nov 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio AUGUSTO FLORIANI y MARIA CELESTINA DALPRA (V|319|974) donde el contrayente figura como: Del Pratt: debe decir: Dalpra. Nacimiento de BRUNO CELESTINO FRANCISCO y NELLY JUDITA FLORIANI DALPRA donde la madre figura como: Del Pratt debe decir: Dalpra; por así corresponder. — Montevideo octubre 10 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 21598 Oct 21-v nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de IGNACIO LOLLOLA ASENCIO y MIRTA ELENA AIDA BARILKO (V|375|975) donde el contrayente figura como: Ignacio Loliola debe decir Ignacio Lollola; Nacimiento de SANDRA ELENA ASENCIO BARILKO donde dice: hija de Ignacio ... Asencio: debe decir: Ignacio Lollola Asencio, por así corresponder. — Montevideo octubre ... de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
19) N$ 42.00 15|pub 21600 Oct.21-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|625|975) se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Nacimientos de TERESITA NINA y CARLOS DAVID LAICOVSKY JITAR, donde dice "Lacosch" debe decir "Laicovsky" y donde el abuelo paterno, donde dice "Kusma Lacosch" debe decir "Kuzma Laicovsky". Nacimiento de AIDA LAICOVSKY JITAR donde dice "Lacosch", debe decir "Laicovsky", y donde se

omitió el nombre de la compareciente, debe decir "Liubov Jitar", además se escribió con error el nombre del abuelo paterno donde dice "Kusma Lacosch", debe decir "Kuzma Laicovsky". y donde dice "del declarante y de .... de treinta años casada, labores, domiciliada en Bélgica 1846 debe decir "del declarante y de su esposa "Liubov Jitar" de treinta años, casada, labores, domiciliada en Bélgica 1846". Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 34030 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: nacimiento de MARIELA SILVESTRI DUQUE (V. 507|975) donde el padre figura como "Rodolfo Agostino Correa", debe decir "Rodolfo Agostino Silvestri" por así corresponder. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) N$ ... pub. 22385 Oct.24-v nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de WASHINGTON MIGUEL ALVAREZ y ELIDA IDALINA GARCIA, donde el contrayente figura como: Washington Alvarez, debe decir: Washington Miguel Alvarez; por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34273 Nv.4-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS HAYDEE ALVEZ CARDOSO, donde el apellido de la madre figura como: Cardozo, debe decir: Gladys Haydée Alvez Cardoso. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34272 Nv.4-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se han presentado JUAN CAPLINSKAS y MILDRED TERESA MENDOZA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos en la siguiente forma: en la de nacimiento de Adriana Elizabeth donde dice "Juan Capluskas" debe decir: "Juan Caplinskas"; donde dice "Milfred T. Mendoza" debe decir: "Milfred T. Mendoza y donde dice: "el día 6 de mayo de 1968" debe decir: "el día siete de mayo de 1968"; en las de nacimiento de Gabriel Humberto, donde dice: "Juan Caplinskas" debe decir: "Juan Kaplinskas" y donde dice: "Adán Caplinskas" debe decir: "Adán Caplinskas". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33929 Oct.28-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HAYDEE NORA BARRIOLA de TRAVERSO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luis Alberto Traverso pues en la misma donde el nombre de la madre de la contrayente figura como: "María Erlinda" debe decir: María Ema por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55 15|pub. 34102 Oct.22-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LAURA TIEGER EFF. (B. 259|75) pues donde la inscripta figura como "Laura Teiger Eff" debe decir "Laura Tieger Eff" por así corresponder. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 23187 Nov.4.-v.nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de HEDDA CASARES BUTTAFUOCO de SERRATO, pues donde dice: Hedda María, debe decir: Hedda, donde la fecha de nacimiento figura: 29 de junio de 1934, debe decir: 29 de junio de 1926, y donde el apellido materno figura: Buttaguoco, debe decir: Buttafuoco. — Montevideo, octubre 15 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 22681 Oct.29-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: FERREIRA, LELIS y JULIO. Inscripciones, (C. B. 231|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lelis Ferreira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34199 Oct 29.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SANTIAGO BLANCO y ROSA BLANCA ALVAREZ de BLANCO, por sí y en representación de su menor hijo Antonio Ramón Blanco Alvarez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde dice "Blanca Rosa Alvarez" debe decir "Rosa Blanca Alvarez". B) De nacimiento de su hijo en el sentido de que donde dice "Blanca Rosa Alvarez" debe decir "Rosa Blanca Alvarez" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34064 Oct 17.-v.nov 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MORENO ORIBE y otros. "Rectificación de partida" (F. 567|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Oribe Moreno y Ramona Lima donde la contrayente figura: Ramona Trinidad Lima: debe decir: Ramona Lima Castelvi; b) de nacimiento de Edgardo Lionel Moreno Lima donde dice que comparece: Ramona L. de Moreno: debe decir: Ramona Lima de Moreno. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34245 Nov.3-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos LEJCIS MANIA. "Rectificación del Partida" (F. 791|075), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Mania Lejcis donde el apellido paterno figura como "Lejces" debe decir "Lejcis"; b) De matrimonio de Jaime Vainer y Mania Lejcis donde la contrayente figura como "María Lejces" debe decir Mania Lejcis"; c) De nacimiento de Sabina Judith Vainer Lejcis donde la madre figura como "María Lejces" debe decir "Mania Lejcis". — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 22682 Nov.3-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ANIDO GARCIA MARIA FRANCISCA. Rectificación de partida" (F. 611|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Victorio Roca y María Francisca Anido García donde la contrayente figura como "Francisca Anido" debe decir "María Francisca Anido García"; b) Partidas de nacimiento de Nelson Jorge, María Inés y Humberto Miguel Roca Anido, donde la madre figura como "Francisca Anido" debe decir "María Francisca Anido García". — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 22210 Oct.23-v.nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS RICARDO FERNANDEZ, en el sentido que donde figura su fecha de nacimiento: el 12 de junio actual, debe decir: 28 de marzo de 1962, por ser como corresponde. — Se hace constar que en esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34270 Nv.4.v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: CORA LUCIA JAUREGUIZAR y otros se hace saber que se ha presentado CORA LUCIA JAUREGUIZAR, LORENZO SUÑE SABATE y FLORENCIO SUÑE y MARTHA DORA QUERENDAL solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Cora Lucía Jaureguizar y Lorenzo Suñé Sábate, pues donde dice: "Cora Lucía Jaureguizar", debe decir "Lucía Gurmendez", y donde dice: "Hija adoptiva", debe decir: "Hija de padres desconocidos" de nacimiento de "Florencio Suñé", pues donde dice: "Florencio Suñé Sábate" debe decir: "Florencio Suñé Gurmendez" y donde dice "Hijo de Cora Lucía Jaureguizar", debe decir: "Hijo de Lucía Gurmendez"; de matrimonio de Florencio Suñé con Martha Dora Querendal, pues donde dice: "Hijo de Cora Lucía Jaureguizar" debe decir: "Lucía Gurmendez"; de nacimiento de Héctor Daniel Suñé, pues donde dice: Hijo de Florencio Suñé Jaureguizar" debe decir: "Hijo de Florencio Suñé Gurmendez" — Por ser como corresponde. — Montevideo octubre 14 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub 22064 Oct.27-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: RAMIRES, MARIO G. otra. "Rectificación de partidas (F. C. 841|975) se hace saber que se ha presentado Mario Guillermo Ramírez y Perla Azul Larrosa Carneiro solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio, de nacimiento en el sentido que donde en la de matrimonio dice: Perla Azul Carneiro; debe decir: Perla Azul Larrosa Carneiro y donde está omitido el nombre del padre debe decir: hija de León Luis Larrosa; y en la de nacimiento donde dice: hijo de Mario Guillermo Ramírez López y Perla Azul Carneiro debe decir: ... Perla Azul Larrosa Carneiro por ser como corresponde. — Montevideo setiembre 12 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) N$ ... 15|pub 22057 Oct.22 ...

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "HERMENEGILDA CHAGAS s| rectificación de partidas" (Ficha N.o 396|L.A |Año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: al margen, donde dice: "Chagas Hermenegildo", debe decir: "Chagas Hermenegilda"; donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino"; donde dice: "hijo natural", debe decir: "hija natural"; donde dice: "es nieto" debe decir: "es nieta" y donde dice "nombre de Hermenegildo" debe decir: "nombre de Hermenegilda" por así corresponder. — Artigas, 6 de octubre de 1975. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 23201 Nov.4 -v nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña EXEQUIELA ARRIONDO (Ficha 136|970) promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde al margen dice: Arriondo Exequiel; debe decir: Arriondo Exequiela; donde dice: del sexo masculino: debe decir: del sexo femenino: donde dice: Exequiel: debe decir: Exequiela. Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de octubre de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 34217 Oct.30-v.nov.19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SEVERO ABREU y MARIA VICTORIA CUSANO de ABREU solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Lucía de la siguiente forma: Donde dice "Gusano" debe decir "Cusano" y donde dice "Di Chico" debe decir "Di Cicco" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 11 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) $ 42.900 15|pub. 11816 Oct 31 -v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Pie-

dras. dictada en autos: SAEZ REPETTO MARIA VIRGINIA. Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 361|975), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado José Miguel de la Santísima Trinidad Sáez Sáez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija "María Virginia" de la siguiente forma: donde dice: comparece José Miguel de la Santísima Trinidad Sáez de nacionalidad oriental, debe decir: de nacionalidad español, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 14 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 38.56 15|pub. 22613 Oct.28.-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "BREGANTI ENRIQUE y ELSA. Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 382|975), se ha presentado Enrique Breganti y Elsa Breganti solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio de "Enrique Breganti con Cecilia Botta", y partida de nacimiento de su hija Elsa, de la siguiente forma: donde figura el apellido "Bregante", debe decir: "Breganti", por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 15 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 22612 Oct.28.-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos, "FULINI PEREZ, HECTOR GUALDEMAR. Rectificación de partida" (Ficha 423 V|1972), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Héctor Gualdemar Fulini Pérez, en el sentido que donde dice "Pesca" debe decir "Pérez". Se hace constar que en esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 14 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34078 Oct.20.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CORREA RUBEN EDILBERTO. Rectificación de partida (Ficha 78|M|975) hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de matrimonio de "Ruben Edilberto Correa" y la de nacimiento de "Fernando del Carmen Correa" en la de matrimonio donde dice "Ruben Heriberto" debe decir "Ruben Edilberto" y en la de nacimiento donde dice hijo de "Ruben Heriberto" debe decir hijo de "Ruben Edilberto Correa". — Pando octubre 6 de 1975. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
19) N$42.00 15|pub. 21876 Oct.20.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos CULAZZO CEPPI. LUISA ROSA PAULA "Rectificación de partida" se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Luisa Rosa Paula Culazzo Ceppi en el sentido que donde dice: Pabla; debe decir: Paula. — Pando, 29 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 31.50 15|pub. 22109 Oct.22-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: RADISEVIC, VELJKO y otra "Rectificación de partidas". (Ficha 329|V|1975), se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Veljko Radisevic y de nacimiento de Blanca Luján Radisevic Aparain, en el sentido que en todos los lugares donde dice: Belco Rodisevich o Belco Rodisevich debe decir: Veljko Radisevic. — Pando, 4 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 22110 Oct.22-v.nov.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: JUAN LEONEL ORIBE MATILDO y QUINTIN ABEL GARETA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 494|975) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Juan Leonel, Oribe Matildo y Quintín Abel Gareta en el sentido de que donde dice: Ojeda; debe decir: Gareta que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, setiembre 5 de 1975. — Luis A. Mazzel Saslain, Actuario Adjunto.
19) N$ 36.75 15|pub. 22363 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: NEPOMUCENO GOMEZ y ALBA AREZO. "Rectificación de partida" (F. 427|975) se hace saber que se presentaron los gestionantes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija en el sentido que donde dice: María Jacqueline: debe decir: María Beatriz. — Melo, 8 de agosto de 1975. — Luis Mazzei Saslain. Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 22361 Oct.24-v.nov.13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELIO ANGELITO GOROSPE (Ficha 641|74) en la siguiente forma: donde el apellido paterno del inscripto figura como: Gorospes; debe decir: Gorospe; por ser el verdadero. Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3758|75. — Colonia, junio 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub 34218 Nov.3-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA MILKA SILVA (Ficha 272|75) en la siguiente forma: Donde el apellido paterno de la inscripta figura como: Silba debe decir: Silva por ser el verdadero. Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por interlocutoria N.o 5819 de fecha 24|IX|75. — Colonia, octubre 6 de 1975 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34076 Oct.20-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HEVE PETTY BORTEIRO DIAZ (Ficha 348|75) en la siguiente forma: Donde el nombre de la inscripta figura como: Beti: debe decir: Betty por ser el verdadero. Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 5741 del 22|IX|75. — Colonia, octubre 6 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34075 Oct.20-v.nov.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "JORGE MARIA RUIZ DIAZ. Rectificación de partida" (C. 310|75), se hace saber que se presentó el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Ruy Díaz" debe decir: "Ruiz Díaz" donde dice: "hijo natural del declarante y de madre desconocida" debe decir: "hijo legítimo del declarante y de Cecilia Ortega Silveira". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, julio 23 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 52.50 15|pub. 22238 Oct.23.-v.nov.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, de Maldonado, dictada en autos "GONZALEZ ALBA y otro. Rectificación de Partida" (Ficha 419|975), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Alba Dolores González Iguini y Milton Leonardo Píriz, solicitando las rectificaciones de las partidas de matrimonio y nacimiento. Matrimonio: donde dice al margen N.o 16 Alba Dolores Iguini, "debe decir Alba Dolores González Iguini" y donde dice: "hija de doña Rosa Alba Iguini" (padre desconocido) debe decir hija: "hija de doña Rosa Alba Iguini y Exequiel González". En la partida de nacimiento de Claudio Líber donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y su esposa Alba Iguini" debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y su esposa Alba Dolores González Iguini". A los efectos legales se hacen las publicaciones. — Maldonado, octubre 2 de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 22141 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos: DE LA CONCEPCION FELIPE BENICIO. "Rectificación de partida" (Ficha 839|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Felipe Benicio de la Concepción en el siguiente sentido al margen donde dice: Benicio Felipe; debe incluirse antepuesto: de la Concepción: y donde dice el nombre de: Felipe Benicio; debe incluirse, pospuesto: de la Concepción. — Maldonado, 17 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub. 22578 Oct.28-v.nov.17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "OBISPO RODRIGUEZ DE GARCIA, AMELIA AIDA. Rectificación de Partida Aux. de Pobreza" (F.º B N.o 121|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amelia Aída Obispo Rodríguez de García, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: Donde dice "nació una criatura del sexo masculino" debe decir sexo femenino y donde dice "que es hijo legítimo" debe decir "que es hija legítima". Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, octubre 15 de 1985 — Esc. María E. Taborda de Sarcassaro Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34228 Oct.31 -v nov 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "JOSE HORACIO LAZARO SORIA y FELICIA E. RUIZ DE LAZARO. Rectificaciones de partidas de su matrimonio y de sus hijos" (F. A. 139|75), se hace saber que se han presentado José Horacio Lázaro Soria y Felicia E. Ruiz de Lázaro solicitando la rectificación de las siguientes partidas: I) En la partida de su matrimonio al apellido "Soria" debe anteponerse el apellido "Lázaro", en dicha partida seguidamente a "hijo de" que figura en blanco debe ponerse "Isidoro Lázaro". II) Las partidas de nacimiento de sus hijos: María Fernanda, José Marcelo, Gerardo Alfredo, María Victoria y María Juana debe anteponerse al apellido materno "Soria", el apellido paterno "Lázaro". Donde se expresa: "que es nieta por línea paterna de Francisca Soria, debe anteponerse: "a Francisca Soria", "Isidoro Lázaro". III) En el testimonio de la partida de nacimiento de María Victoria dice: "que es nieta por vía paterna debe ponerse seguidamente "Isidoro Lázaro y Francisca Soria" y donde dice: "y por línea materna" debe ponerse seguidamente: "Félix Miguel Ruiz y Eloina Valentina Señoriña", todo por ser lo real y verdadero. — Paysandú, 13 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuario Adjunto.
19) N$105.00 15|pub. 22917 Oct.31.-v nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: CLAUDIO GUIMARAENS SOSA. "Rectificación de su partida de nacimiento" (F.A. 121|75) se hace saber que se ha presentado Claudio Guimaraens Sosa solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento pues en la misma se establece como apellido materno "Olivera" cuando el real y verdadero es: Sosa: figura como hijo de: Palmira Sara Olivera: cuando debió decir: Palmira Sosa Olivera: por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 1.o de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.50 15|pub. 22459 Oct 27.v.nov.14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JUAN JOSE RAMIREZ y GENY NOGUEIRA de RAMIREZ. Rectificación de su partida de matrimonio. JORGE FEDERICO y JACQUELINE ESTHER RAMIREZ NOGUEIRA. Rectificación de sus partidas de nacimiento. (Ficha C N.o 290|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimoino de Juan José Ramírez y Geny Nogueira de Ramírez, donde el nombre de la esposa figura: Geny Amaro Rodríguez, debe decir Geny Nogueira Alvez, y la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Federico y Jacqueline Esther Ramírez Nogueira, en la partida de nacimiento de Jorge Federico, el

nombre de su madre figura como: Geny Rodríguez de Ramírez en lugar de decir: Geny Nogueira Alvez de Ramírez y en la partida de Jacqueline Esther, donde el nombre de su madre dice Geny Amaro Nogueira debe decir: Geny Nogueira Alvez, por ser los verdaderos. — Fray Bentos, setiembre 30 de 1975. — Esc. Carlos M Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) N$ 94.50 15|pub. 22190 Oct 23.-v.nov.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MATIAS y DAMACENO CARRERA (Ficha B. 381|975),en el siguiente sentido: En la de Matías Carrera: donde figura del sexo masculino debe decir "femenino". En la de Damaceno Carrera: donde dice del sexo femenino, hija legítima, nieta y que se le ha puesto el nombre de Damacena, debe decir sexo masculino, hijo legítimo, nieto y que se le ha puesto el nombre de Damaceno. — Rivera, 25 de marzo de 1975. — Amedia da Rosa Actuaria.
19) N$ 52.50 15|pub. 22292 Oct.23.-v.nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de matrimonio y de nacimiento de "RAUL ALVEZ". (B. 259|975) en el siguiente sentido. De matrimonio, donde dice Raúl Silva Alvez debe decir "Raúl Alvez" y donde dice hijo de "Silvio Silva" debe decir "Hijo de desconocido". De nacimiento don dice "Hija de Raúl SILVA" debe decir "Hija de Raúl Alvez". Y la de Silvio Alexandr en el sentido de que donde dice: "contrayente Raúl Silva Alvez" debe decir: Raúl Alvez" y donde dice: "Por línea paterna de Silvio Silva" debe decir: "de desconocido". — Rivera, 12 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 22964 Oct 31.-v.nov.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Rocha (Ficha 667|975), se hace saber que se ha presentado SUSANA ELIZABETH FRANCO PEREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de establecer que donde dice "Susana" debe decir "Susana Elizabeth" donde dice "diciembre de 1934" debe decir "diciembre de 1935" y por último donde dice que es nieta por línea paterna y materna "no se expresa" debe decir "nieta legítima por línea paterna de don Carlos Lorenzo Franco y doña Paula Francisca De León y por línea materna de don Ernesto Francisco Pérez y doña Obdulia Barrios" por ser lo correcto y lo que corresponde.
Asimismo se hace constar que la interesada tramitó Auxiliatoria de pobreza. — Rocha, setiembre 25 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
19) (R 2014|55) 15|pub 34110 Oct.22-v.nov.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EDISON RUBEN NEVRA FERROU y GLORIA AMELIA POSSE FAJARDO, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hijo Guillermo Edison Nevra Posse ya que en la misma figura como sexo "femenino" cuando en realidad debe decir sexo "masculino", que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 11 de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 21898 Oct 20 -v. nov.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas ALONSO MALDEZ, JOSE MARIA; BENJAMIN; HIBER ZULLY YONNE (Ficha 865|975); en el siguiente sentido, donde dice: "Cadilla Maldez" debe decir: "Alonso Maldez"; donde dice: "Comparece don Darío Alonso Cadilla" debe decir: "Darío Alonso Silva". Partida de matrimonio: donde dice: "Alonso Cadilla Darío" y "Maldez María Esther" debe decir: "Comparecen Darío Alonso Silva", por ser lo verdadero. Se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Tacuarembó, octubre 6 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (Res. 2014|55) 15|pub. 34294 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la modificación de partidas de BERRIEL SILVA NILSA, por sí y sus hijos JOSE NEY e IRIS MARGOT MEDEROS, en el siguiente sentido: de matrimonio donde dice "Nilsa Silva" debe decir: "Nilsa Berriel Silva" donde dice hija de desconocido, debe decir "hija de Tomás Raúl Berriel" de nacimiento: donde dice: "Nilsa Silva" debe decir "Nilsa Berriel Silva" donde dice nieto y nieta por línea materna de desconocido, debe decir por línea materna de Tomás Raúl Berriel, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 15|pub. 21925 Oct.21-v.nov.10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SOCORRO CASALES. (Ficha número 500. G. año 1975), en el sentido de que donde dice: "sexo femenino, hija legítima y nieta" debe decir: "sexo masculino, hijo legítimo y nieto". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria
19) (R.2014|55) 15|pub 34047 Oct.17-v.nv.6.

20-Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ENRIQUE GOMENSORO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en expediente Reg. 3365 N.o 9282 (primera serie) a cargo de JULIO CESAR FACELLI MARTINEZ y MIRIANT GLADYS TRIAS BARBOZA, el próximo miércoles 18 de noviembre de 1975 a las 14 y 30 y en su ubicación el martillero Enrique Gomensoro (Mat. 244 O.I.I. 80.229), venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos dos mil novecientos cuarenta (N$ 2.940.00) el siguiente bien: solar de terreno y vivienda ubicada en la 4.a Sección Judicial de Canelones — ciudad de Las Piedras — empadronado con el N.o 185, y que según plano del Agr. Danilo Boggio de diciembre de 1967 inscripto en la Dir. General de Catastro con el N.o 13.961 el 20 de diciembre de 1967, tiene una superficie de 440 m.c. 91 dm.c. que se deslinda: al E. 9 metros 40 de frente a calle Dr. Espínola donde su puerta de calle se individualiza con el N.o 530 entre las de Dr. Luis A de Herrera y 20 de Febrero, distando en la primera su punto medio 32 metros 90; al N. 46 metros 86 lindando con padrón 184; al O. 9 metros 40 lindando con padrón 191 y al S. 46 metros 76 lindando con padrones 190 y 189.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 olo de su oferta —que no será inferior a nuevos pesos 1.300,- el 3 olo de impuestos departamentales y el 1 olo de comisión del rematador; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como los que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 34240 Oct.31.-v.nov.6.

FEDERICO GIOVANNI
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en expediente Reg. 4300 N.o 1253 (vencimiento 8) a cargo de ANTONIA RIBERO NUÑEZ, el próximo miércoles 12 de noviembre de 1975 a las 15 horas en la Sucursal Artigas del Banco, el martillero Federico Giovanni (mat 184 O.I.I. 110.038) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos cinco mil seiscientos setenta (N$ 5.670.00) el siguiente bien: fracción de terreno con casa habitación ubicado en la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de dicho Departamento, empadronada en mía con el N.o 1488 y que según plano del Agr. Rosendo de Mello de julio de 1968 inscripto en Catastro de Artigas con el N.o 3149 de 11|7|68 tiene una superficie de 425 m.c. 25 dm.c. y deslinda: 8 metros 45 centímetros al S.E. a calle General Garzón cuyo número de puerta de calle es el 1030; igual medida en su paralela al N.O. con padrón 1487; al S.O. 45 metros con padrón 1488 y en u paralela igual medida al N.E. con padrones 2312 1425 y 2815.
Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 olo de su oferta, el 3 olo de impuestos departamentales y el 1 olo de comisión del rematador; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en Montevideo en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620 y en Artigas en la Sucursal del Banco, calle Lecueder 448. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 34261 Oct 31.-v nov 6.

JOSE DECIA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente de los préstamos Reglamentación 5652 N.o 1170, Serie 300 y A.I.D. (ley 13|9|62; N.o 2092 a cargo de HEBER ELDER GUGLIELMONE GIOSA y LILIA BEATRIZ TANTARDINI CALVALHO, el próximo 14 de noviembre a las 14 horas en la Sucursal Artigas del Banco Hipotecario del Uruguay (Cnel. Lecueder 449) el martillero José Decia (Mat. 229 O.I.I. 050.117) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 13.900.00 (nuevos pesos trece mil novecientos) el siguiente bien: Fracción de terreno construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la 1.a Sección Judicial de Artigas, empadronado con el N.o 2.316 ... con el N.o 3. en el plano de fraccionamiento levantado por el Agr. Rodolfo L. Lemez, el que fue inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 2.179 el 29|12|61, según el cual tiene una superficie de 292 metros que se deslindan así: 10 metros frente al N. E. a 18 de Julio esquina Sarandí y Florencio Sánchez, distando de su punto medio 25 metros de calle Sarandí. 29 metros 20 centímetros al S.E. lindando con fracción 2 del mismo plano 10 metros al S.O. en la línea del fondo, lindando con padrón 119 y 29 metros 20 centímetros al N.O. lindando con fracción 4 del mismo plano.
Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 olo de su oferta, más el 1 olo de comisión del rematador y 3 olo de impuestos departamentales, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Montevideo o en la Sucursal Artigas del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 34239 Oct.31.-v nov.6.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno en los autos caratulados "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 33 contra ARGENTURI S. A., Juicio Ejecutivo" (Ficha A.

2051|1971), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1975, a las 14 horas, en el local de la calle Canelones 2062 por intermedio del Martillero Román Baée, se procederá al remate de los bienes muebles embargados y secuestrados cuyo detalle figura en los autos, con las 2|3 partes de su tasación. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
20) N$ 35.00 10|pub. 23194 Nov.4-v.nov.17.

JUAN MARQUEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Oficina de Impuesto a la Renta contra BAZAR DRUILLET S. A.". Cobro ejecutivo de pesos (Ficha O, 3 del año 1973), se hace saber que el próximo 20 de noviembre a las 17 horas y en el local sito en la calle San José 872, se procederá por el martillero Juan Márquez al remate sobre la base de las 2|3 partes de sus tasaciones de los siguientes muebles:

1.o) Una máquina de escribir marca Olivetti con el N.o 392608;
2.o) Una máquina de sumar manual marca Olivetti con el N.o 449675;
3.o) Dos ventiladores de pie, eléctricos;
4.o) Una aspiradora marca Electrolux con el N.o 6605110;
5.o) Una vitrina de madera y vidrio de metros cuatro por dos;
6.o) Dos vitrinas desarmadas de madera y vidrio de metros tres y medio por dos cincuenta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1975.
20) N$ 56.00 10|pub. 23285 Nov.5-v.nov.18.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos "PATRICIO TORRES". Herencia Yacente (S. 186|67) se hace saber: que el 4 de diciembre próximo a partir de las 15 horas en Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido por los señores Alguacil y Actuario venderá en pública subasta con las bases que se indican: I) Base N$ 3.000.00. Solar edificio, mejoras Padrón 1895 Quinta Sección Judicial Montevideo, superficie metros cuadrados 143.50 teniendo 7 metros de frente a calle Andrés Martínez Trueba 1.060. II) Base nuevos pesos 4.550.00. Solar edificio, mejoras, Padrón 1.893, Quinta Sección Judicial Montevideo, superficie metros cuadrados 93.48 teniendo metros 6.50 frente calle Isla de Flores 1511. III) Base N$ 5.500.00 Los derechos "Uso propiedad funeraria" conforme ordenanzas municipales del Panteón 68, Primer Cuerpo Cementerio "Buceo", superficie metros 2.50 x 3.00, capacidad 6 ataúdes y urnas.

Se previene: 1.o) Los mejores postores abonarán en el acto en efectivo, el 20 o|o de sus ofertas al aceptárseles. 2.o) Los títulos antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1975 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 105.00 15|pub. 23164 Nov 4.-v nov.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos González Ramón José contra GONZALEZ MANUEL y otros. Cesación de condominio" (Ficha C. 456|74), se hace saber que el próximo día 26 de noviembre a las 14 horas, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Actuario Adjunto del Juzgado y el señor Alguacil ad-hoc se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de sus tasaciones de los siguientes inmuebles: 1.o) Padrón 34.579. Sobre la base de N$ 12.230.66, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 266 metros 34 centímetros y 8 metros 50 centímetros con frente al Este a la calle Joaquín Requena N.os 2025 y 2027. 2.o) Padrón 18.915. Sobre la base de N$ 33.452.66, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 242 metros 80 decímetros, con frentes al Sur a la calle Nueva Palmira números 1901 y 1903, de 10 metros 20 centímetros; y al Oeste 25 metros 58 centímetros a la calle Defensa N.os 2154, 2156, 2158 y 2160.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados e impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 147.00 15|pub. 23196 Nov 4 -v.nov.24

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, autos "Elsa P. Guaglianone de Alvarez Cortés y otros contra MARIA ROSA, ELSA ANA, ROMAN ALFREDO, RAQUEL JUANA, JUAN ANDRES, ALVAREZ CORTES da SILVEIRA y MARIA ESTHER FLEITAS" Cese Condominio" (E. 2094|74) se hace saber que el 12 de diciembre próximo a las 15 horas, en su ubicación el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil venderá en pública subasta con la base de nuevos pesos 8.329.00 el inmueble con edificio, mejoras, Padrón 83.407 ubicado en 12.a Sección Judicial Montevideo, señalado solar 1 plano Agrimensor Armando Vezzoso del 19 de abril de 1950 inscripto en Dirección General de Catastro el 31 de julio 1950 con N.o 22.807. Superficie 315 metros 30 decímetros cuadrados, con metros 10 frente a calle Gustavo Gallinal, antes Junta Económica Administrativa 1703, entre Marcelino Sosa y José Ladislao Terra.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo comisión rematador, impuesto, certificados y gastos de escrituración que la ley pone a su cargo. 2.o) Los títulos antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 2.o piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — María del Carmen Tedeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 115.50 15|pub. 23165 Nov.4 -v nov.24.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "BAPTISTA VIVIANI ALEXIS SILVERIO. Incapacidad" (Ficha V. 178|970) se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 1975 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores del Uruguay (Zabala 1328), por intermedio del martillero Dante Iocco asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de N$ 27.000, del inmueble ubicado en la calle Gabriel Pereira N.o 2841, 15.a Sección Judicial de Montevideo (antes 18.a Sección) empadronado con el N.o 28 876 y compuesto de una superficie de 773 metros con 8926 centímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle adjudicada su oferta deberá consignar en el acto el 30 o|o de la misma. II) Que serán también de su cargo la comisión del rematador y el impuesto al valor agregado, debiendo constituir domicilio dentro del radio bajo apercibimiento. III) Que se establece un plazo de 60 días para otorgar la escritura respectiva bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Que el título de propiedad del bien individualizado precedentemente así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 tercer piso). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 155.50 15|pub 23012 Nov.3-v.nov.21.

ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "GERTRUDIS SIMON DE SCHWARTZ. Herencia yacente" (Ficha S. 28|968), se hace saber que el día viernes 7 de noviembre del corriente año, a las 14 y 30 horas, en Piedras 318 se procederá a la venta en remate público por el martillero Enrique Gomensoro y con la base de las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos 14.275.93 de siete lingotes de oro puro con 7 kgs. de la firma Degussa de Alemania numerados del 922 al 9235.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que el plazo para el retiro y pago del saldo será de 72 horas de la fecha del remate. 3) Que será de cargo del comprador la comisión y el Valor Agregado 3.60 o|o. 4) Que los lingotes de oro se encuentran depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Custodia de Valores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
20) N$ 69.00 10|pub. 22397 Oct.24.-v nov.6.

JORGE VALLES PINO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: FELICIDAD NOBLE de BORGES. "Sucesión. Cesación de condominio", (L.o 62, F.o 259), se hace saber que el día 18 de noviembre a las 14.30 horas en Zabala 1328, se procederá por el martillero Jorge Valles Pino, asistido del Alguacil a la venta en remate público, con la base de N$ 315.00 y al mejor postor, del siguiente bien: Derechos emergentes de la promesa de compra venta a plazos inscripta en el Registro respectivo con el N.o 563 al folio 515 del libro 99 referente a un solar de terreno, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 150.140 señalado con el N.o 78 de la manzana D en el plano de los agrimensores R. de Arteaga y Miguel L. Costa, de diciembre de 1931 que consta de una superficie de 1.457 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos legales y el saldo del precio de la compra venta si lo hubiere; c) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. (25 de Mayo 523, sexto piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 94.50 15|pub. 22594 Oct.28.v.nov.17.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos Tornaría Cardozo Martín y otros contra MARIA MERCEDES LESCOUMS LATRE y ANTONIO LABANDERA ISTUETA. (Ficha C|587|74) se hace saber que el día 14 de noviembre a las 15 horas y en San José 872 se procederá por el martillero señor Juan Márquez asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Paraje Carrasco Zona Rural ambos con frente a la Ruta 101 Km. 32 que según los planos se describen: a) Padrón número trece mil seiscientos cuarenta y dos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3147, consta de un área de tres hectáreas ocho mil ochocientos treinta y dos metros ochenta decímetros y se deslinda así: 173 metros de frente al Este a la Ruta 101. b) Padrón N.o 17.564, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 3302 con una superficie de tres hectáreas novecientos ochenta y siete metros cincuenta y nueve decímetros y se deslinda así: frente al Este en dos rectas de 90 metros 13 centímetros la primera a Ruta 101 y 27 metros un centímetro, la segunda a Camino Antiguo de 17 metros.

Se previene: Que el mejor postor: a) Que los gastos de escritura certificado de registro que la ley pone a cargo del comprador y la comisión del rematador serán de cuenta del comprador. b) Que el mejor postor deberá consignar el 2% o|o de su oferta en el acto de aceptársele su postura a efectos de lo prescripto en el artículo 919 del C. de P. Civil, excepto en el caso previsto por el artículo 925 del mismo Código. c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Primer Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 13 de 1975. — Arturo A. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 238.00 17|pub. 2221 Oct.22-v.nov.14.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: García de Laborda, María y otra contra GARCIA. MARIA del CARMEN. Cesación de condominio" (Ficha 605|972), se hace saber que el día 25 de noviembre del corriente año a las 13 y 30 horas por intermedio del martillero señor Romeo Araújo (N.o de inscripción en la Oficina de la Dirección General Impositiva 10.287), se procederá en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación obrante en autos (N$ 308) de un solar de terreno y construcciones, sito en la 13.a Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 13 y parte de la 20.a Sección), empadronado en Montevideo con el número 112.364, señalado con el N.o 11 en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula, de abril de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 3

de noviembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 429 metros cuadrados 50 decímetros que se deslinda así: 10 metros de frente al este a la calle Filipinas con puerta de entrada N.o 1119, distando el punto medio de su frente 35 metros de la esquina con la calle Japón por 42 metros 95 de fondo, lindando: al oeste con la fracción N.o 20 al norte con las fracciones 5 y 10 y al sur con las fracciones 12, 13, 14 y 15. Los títulos se encuentran en el Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 4.30 10|pub. 23187 Nov.4-v.nov.24.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos Echegoyen Juan Pedro contra HERMES P. ECHEGOYEN y otros. (Ficha C. 1267|73) Cesación de Condominio se hace saber que el día 27 de noviembre de 1975 a las 14 horas en la calle Libres 1520 por intermedio del martillero Gerónimo Romero asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 15.333,32, del sepulcro número 1493 del Cementerio del Buceo con un área de 3 metros por 4 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que graven la subasta. Que los títulos del sepulcro se encuentran de manifiesto en el Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 4. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 9.50 15|pub. 22932 Oct.30.-v.nov.19.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 13.o Turno, en autos Gil Losada Atilano y otros contra FRANCISCO FROILAN ASPIROZ y otra. Ejecución de Hipoteca (Ficha 315|974), se hace saber que el próximo 18 de noviembre, a las 14 horas en Zabala 1328 el rematador Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno con sus edificios, construcciones y mejoras, situado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 20.724, solar 3 de la Manzana B del plano del Agrimensor Javier Alvarez de 15 de agosto de 1907 y según otro plano del Agrimensor Julio A. Roletti de 7 de diciembre de 1911 inscripto en Topografía el 19 de ese mes y año, tiene una superficie de 386 metros 88 decímetros con 11 metros de frente al Norte a calle La Paz N.o 2272 entre las de Cufré y Juan Paullier.

Se previene: I) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 30 o|o de su oferta, comisión al rematador y Valor Agregado de la misma, siendo además de su cargo los gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan.

II) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 4.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 170.00 15|pub. 22080 Oct 24-v.nov.13.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "Delfo Mario Príncipe contra LUIS O'NEILL", J. E. (F. 513|70), el 17 de noviembre de 1975, desde las 14 y 30 horas, en Avenida Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Ruben Benech, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 30 de octubre de 1975.
20) N$ 28.00 10|pub. 23272 Nov.4.-v.nov 17.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Vidal Britos Guillermo contra BILMA GUILLERMO Juicio ejecutivo", (Ficha C. C. 133|975), el día 24 de noviembre del presente año rematará en Libres 1520 el señor Gerónimo Romero, matrícula N.o 345, las mercaderías detalladas a fs. 14 de dichos autos que se encuentran depositadas en San José 1096. — Montevideo, 23 de octubre de 1975.
20) N$ 28.00 10|pub. 22702 Oct.29-v.nov.11.

LUIS BONASORTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Barrinaga, José Antonio contra MARCIANA AGUEDA PIZZARRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. A. N.o 307|972), se hace saber que el próximo 12 de noviembre a las 14 horas en el local de la Asociación de Rematadores en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Luis Bonasorte, matrícula 159, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 44.00 del siguiente bien: mitad indivisa de una fracción de terreno y sus mejoras situado en "Piedra del Toro" o "Rincón de Pando", 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronada como propiedad rural con el N.o 21.698, designado con el N.o 14 en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno de noviembre de 1945, inscripto con el N.o 13 en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, según el cual tiene una superficie de 4 Hás. 6145 metros cuadrados 82 decímetros cuadrados deslindados así: al Oeste en 156 metros 40 centímetros, Camino Vecinal, al Este en igual medida, fracciones 19 y 20; al Norte en 295 metros 5 centímetros con la fracción 15 y al Sur en igual medida, fracción 13.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el veinte por ciento de la misma. II) Que los gastos de escritura, comisión del rematador y demás adeudos que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
20) N$ 112.00 15|pub. 22540 Oct.27.-v.nov.3.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Duce Aonzo Elena y otros contra GARRIDO GRAÑADA, FABIO ENRIQUE" Juicio Ejecutivo (Ficha A. 337|71) se hace saber que el día 20 de noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil del Juzgado, venderá en pública subasta, con las bases indicadas, los inmuebles: 1) Base N$ 816.00, Solar padrón 162.985, 17.a Sección Judicial Montevideo, que según plano inscripto en Avalúos N.o 1246, tiene 200 metros cuadrados de superficie, con metros 10 de frente a calle Cabarí entre Helvecia y Dunant. 2) Base N$ 489.00 Solar edificio y mejoras, Padrón 162.981, 17.a Sección Judicial Montevideo, que según plano inscripto en Avalúos N.o 1217 tiene metros cuadrados 165.86 con metros 8.28 de frente calle Cabarí entre Helvecia y Dunant.

Se previene: 1.o) El mejor postor, consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta, comisión de Rematador; 2.o) Son de cargo del comprador los impuestos que las leyes ponen a su cargo; 3.o) Que los títulos y antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria, Mercedes 935. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Blanca Poreda de Ruiz, Actuaria.
20) N$ 115.50 15|pub. 22933 Nov.5-v.nov.25.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Cuello Casto Omar contra JOAQUIN POSE. Revisión de Arrendamiento" (F. C. 545|973) se hace saber que el próximo veintiuno de noviembre a las 15 horas en San Ramón Ruta 12 Kmt. 94.500 y por el martillero Washington González Luoni se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 3.040 c|u. N$ 160) de diecinueve vacas lecheras holandesas.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto, de serle aceptada la misma, y que serán de su cargo la comisión del remate, e impuestos que graven la subasta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, octubre 27 de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 49.50 10|pub. 23239 Nov.4-v.nov.17.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Federico Volpe, Giovanni contra ESTEVEZ POMBO, EBEER EDILBERTO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 538|C|1974), se hace saber que el día 12 de diciembre de 1975, a la hora 15 y en este Juzgado se rematará por el señor Adhemar Onesti con la base de N$ 535,33, un terreno con sus mejoras, sito en la Sexta Sección Judicial de Canelones "Paraje Villa La Palmita", padrón N.o 29.033, superficie: 260 metros cuadrados, con 18 metros de frente al Sur sobre Camino Vecinal.

Se previene: Que se debe consignar el 20 o|o de la oferta, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos.

Que los títulos se encuentran en esta Sede. — Pando, 24 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 73.50 15|pub. 23318 Nov.5-v.nov.25.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "Juan José Pinto contra LELIA FRANCISCA GAMIO Intimación" (Ficha 103|75), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1975 a las 14 horas, en el lugar de su ubicación, calle Río Branco casi Aparicio Saravia, se procederá por el rematador Danubio Walter Sosa, a la venta en pública subasta de los siguientes bienes:

Un juego de comedor de madera, compuesto de mesa, seis sillas tapizadas en cuero rojo cristalero y bargueño, estilo francés en marquetería; un espejo de colgar; una repisa de colgar; un sofá bergère tapizado en cuero; un bargueño con ruedas y un cuadro, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que obra en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 21 de octubre de 1975. — Juan C. Antúnez Dos Santos, Juez de Paz. (Encargado).
20) N$ 42.00 10|pub. 22808 Oct.30-v.nov.12.

COLONIA

DANIEL DORREGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "Duarte Elida Melquia contra DORA ROSA DUARTE y otro. Cesación de condominio" (Ficha N.o 468. C.|74) se hace saber que el día 20 de noviembre de 1975 a la hora 15 a las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Daniel Dorrego, asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público, y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con edificio, galpones, cercos, plantaciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 6.a Sección Judicial de Colonia, lugar conocido por "Curva de Cortalene" empadronada con el N.o 17.427, con una superficie de 4465 metros 4 decímetros, así deslindada: 79 metros 43 centímetros al Norte de frente a la Ruta 21; 55 metros al Este que por formar esquina son también de frente a la misma Ruta 21, 85 metros 02 centímetros al Sur, con Ademar Duarte; y 55 metros 37 centímetros al Oeste con padrón 6211.

Se previene: I) Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, resultando en consecuencia la suma de N$ 32.05. II) El mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo: la comisión del martillero, todos los tributos que gravan la almoneda, los gastos y honorarios de escrituración y todo otro gravamen que la ley ponga de su cargo. III) Que la documentación relativa al referido bien se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. — Carmelo, octubre 21 de 1975. — Esc. Esther Stabilitto de Saitó, Actuaria Adjunta.
20) N$ 147.00 15|pub. 22630 Oct 23.-v.nov.12.

CARLOS R. SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Caja de Jubilaciones c. ALTOLAGUIRRE MEDINA JUAN FRANCISCO. Juicio Ejecutivo". (Ficha 63|969), se hace saber que el día 28 de noviembre de 1975 a la hora 15.30 las puertas de este Juzgado, rematará por el martillero Carlos R. Santa María, (Matrícula 754 C.I.E. 256.667), asistido del

Alguacil, los inmuebles que se detallan: Tres solares de terreno y sus mejoras, situados en Colonia Valdense Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, señalados con los N.os 10; 11 y 12 del plano del Agr. Alberto Davyt, inscripto en la Dirección de Catastro el 22 de octubre de 1951, con el N.o 2498. I) Solar baldío N.o 10 padrón N.o 446, superficie 584 ms. 66 cms. con 13 metros 30 cms. al N. E. de frente a calle José Pedro Varela y cuya base es de las 2/3 partes de su tasación N$ 410 o sea N$ 273,34; II) Solar de terreno N.o 11, padrón 785, superficie 594 mts. 34 decímetros con 16 mts. 26 cms. al N E. a calle José Pedro Varela; 40 mts. 48 cms al S. E., con la calle Juan Quevedo, formando la esquina una ochava de 5 mts. y cuya base es de las 2/3 partes de su tasación N$ 720 o sea N$ 480; III) Solar N.o 12 con edificación, padrón N.o 172, superficie 548 ms. 47 dms. con 13 metros 70 cms. al S.E con calle Juan Quevedo y cuya base es de N$ 1.350 o sea las 2/3 partes de su tasación N$ 900.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada su oferta; b) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador certificados, honorarios de escrituración, impuestos municipales y valor agregado; c) Que las mejoras existentes en los solares N os 11 y 12, galpón y casa respectivamente, no han sido denunciadas a la Oficina Departamental de Catastro, siendo de cuenta del comprador su regularización: d) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Rosario octubre 24 de 1975. — Escribano Julio Abelenda Actuario.

20) N$ 190.50 15/pub 22724 Oct 29-v nov 18.

IRENEO ALBERTO BRITO
Juzgado de Paz de la Octava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos: "Estado contra SOUTH AMERICAN HOLDING S. A. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 71/1973), se hace saber que el día 18 de diciembre de 1975, a la hora 10, en predio de la Zona Franca de Nueva Palmira, se procederá por el martillero Ireneo Alberto Brito, asistido del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, a la venta en remate público y al mejor postor sobre base que exceda de las 2/3 parte de su tasación o sea N$ 20.000, de un tractor marca Allis Chalmers, motor N.o 6715.3454, característica H.D. 14. Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Nueva Palmira, 20 de octubre de 1975 — Dr. José Ma. Feirano Storace, Juez de Paz.

20) N$ 49.60 10/pub 23147 Nov.4-v nov.17.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Cardozo Piñeiro Elsa I. contra HUMBERTO ORMANDO. Cobro de pesos. Laboral" (Ficha C. N.o 400/972) se hace saber que el día 12 de noviembre próximo a las 14 horas, en General Flores 446, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor, y con la base de los 2/3 de su tasación de los siguientes bienes: 1) Una máquina Express marca Cafrem. Base N$ 393.33; 2) Una cortadora de fiambres marca "Berkel" Base N$ 433.33; 3) Un horno plancha "Zehtvetero" a Super gás de cuatro quemadores. Base N$ 242.33.

Se previene: que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes. — Florida, octubre 13 de 1975 — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.

20) N$ 49.70 10/pub. 22513 Oct.27.-v.nov.7.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "González Michelteorena Antonio M. contra FRANCISCO CABRERA CLAVIJO. Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 887, Año 1974), se hace saber que el día 12 de noviembre próximo a las 14 y 30 horas en General Flores N.o 446, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de los 2/3 de su tasación, de los siguientes bienes: 1) Un televisor marca "Sonotone". Base: N$ 300.00; 2) Un lavarropa marca "Wehspoint" Base: N$ 90.00; 3) Una heladera eléctrica marca "Ferresmalt". Base N$ 240.00; 4) Una sumadora manual marca "Olivetti". caja de plástico. Base: N$ 200.00.

Se previene: Que la venta será al contado siendo de cargo del comprador, la comisión del señor rematador y los impuestos que por ley correspondan. — Florida, octubre 15 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) N$ 56.00 10/pub 22514 Oct.27-v nov 7

LAVALLEJA

MIGUEL NIBER ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Banco de Crédito con FARINA ZERILLO DEOLINDO" Juicio ejecutivo. (Fa. 185/975) se hace saber que el día 27 de noviembre próximo a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero Miguel Niber Zabaleta, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscripto Actuario, del siguiente bien: una fracción de campo y demás mejoras que contiene, empadronada con el N o 3157 sita en la Sexta Sección de Lavalleja, compuesta de una superficie de 1.103 Hás. y 7.972 metros cuyo valor real es de nuevos pesos 21.067.

Se previene: 1.o) Que dicho bien será rematado por precio que exceda a las 2/3 partes del valor de tasación. 2.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o/o de su oferta al serle aceptada esta en garantía de la misma más el impuesto municipal y comisión legal del rematador 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 3 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 195.00 15/pub. 23255 Nov.4.-v.nov.24.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Raúl María Fredes Brítos contra CARLOS ARROSPIDE. Cobro de pesos por daños y perjuicios" (Libro 18. Folio 318. N.o 324), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1975 a las 15 horas y siguientes, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil del Juzgado, en la calle Grito de Asencio entre las de Florida y Paraná, a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con las bases que se dirán, los siguientes bienes: 1) Automóvil "Plymouth" sedán 4 puertas, modelo año 1950 motor 6 cilindros N.o P 23476873, matrícula de Paysandú N o 104.527. Base: N$ 3.300.00. 2) Solar de terreno con edificio y demás mejoras, padrón 11.658, de la Quinta 189 A, 12.a Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 474 metros y tiene 15 metros 80 centímetros de frente al Este a la calle Grito de Asencio (antes "Tres") entre las de Florida y Paraná, ciudad de Paysandú Base: N$ 1.287.00.

Se previene: A) Que los bienes se venderán en el estado de conservación en que se encuentran B) Que el mejor postor del vehículo deberá consignar al serle aceptada, la totalidad de su oferta, así como el 3 o/o del Impuesto Municipal y el 10.80 o/o de comisión e I.V.A. del Rematador, y que los gastos e Impuestos de transferencia, de titulación y demás se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar al serle aceptada su oferta, el 20 o/o en garantía de la misma, así como el 3 o/o del Impuesto Municipal y el 3.60 o/o de comisión e I.V.A. del Rematador; y que los impuestos, certificados y demás gastos de la escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. D) Que los documentos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, octubre 27 de 1975. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) N$ 178.50 15/pub. 23046 Nov.5-v.nov.25.

RIO NEGRO

LIBER GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Lucas Ferreira contra FRANCISCO CACERES. Medidas Preparatorias (Ficha C 371) se hace saber que el 22 de noviembre de 1975 a las 14 horas, en Fracción 86 de Colonia Tomás Berreta, el martillero público Líber González, asistido del señor Alguacil procederá a vender en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación y al contado: 12 vacas lecheras holandesas con terneros y 8 vacunos generales, 8 lanares, 7 porcinos y 3 yeguarizos inventariados y tasados en autos. — Fray Bentos, octubre 31 de 1975. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 42.00 [illegible] 23015 Nov 3.-v.nov.14.

RIVERA

ARLES ROSAS CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "MARGOT, MALI, MARIBEL, PEDRO y ANA ELIZABETH RODRIGUEZ. Tutela" (Ficha B. 227/971) se hace saber que el día 17 de noviembre próximo a las 15 horas, en la puerta del Juzgado Letrado de esta ciudad, se procederá por el martillero Arles Rosas Cardozo con la Matrícula N.o 715 a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 de su valor real 4/11 ava sparte indivisa del bien padrón N.o 7571, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Rivera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptado. 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Jugado (Sarandí N o 528). 3.o) Que los gastos de escrituración y la comisión del rematador serán de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 6 de octubre de 1975. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.

20) N$ 105.00 15/pub. 22369 Oct.24.-v.nov.13

SALTO

BENICIO S CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "Russo, Luis Alberto y otra contra JUAN CARLOS RUSSO y otros. Pieza por cesación de condominio" (A. 229/974), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1975, a las 15 horas en el lugar de su ubicación (calle Agraciada esquina 15 de Noviembre), el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 2.006.00, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 104, municipal N.o 81, empadronada con el N.o 4546, señalada con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Lauro Ruétalo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 795 el 5 de diciembre de 1956, según el cual tiene una superficie de 235 metros 7911 centímetros con frente al Este sobre calle 15 de Noviembre y al Sur sobre calle Agraciada formando esquina entre ambas.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada

2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. y

3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, octubre 9 de 1975. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

20) N$ 126.00 15/pub 22126 Oct.22-v nov.11.

SORIANO

ALCIDES LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Rita Altonaga contra FRANCISCO NUÑEZ. Intimación de pago y reconocimiento de firma. (Ficha N.o 24. Año 1975), se hace saber que el día 16 de noviembre de 1975 a la hora 16 en el lugar de su ubicación en el taller de calle Tomás Gómez casi Don Bosco, el martillero señor Alcides Laínes, con matrícula N.o 984 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el N.o 130.492, asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá al remate al contado y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de N$ 390.00 una soldadora eléctrica comisiones e impuesto de ley de cargo de los compradores. — Mercedes 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 43.00 10/pub 22432 Oct 24 v nov.6.

RICARDO A. MELA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Jacinto Foffre contra MARTINA MARTENZ. Cesación de Con-

dominio. (Ficha N.o 663, Año 1974. el día 23 de noviembre de 1975 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación calle Joaquín Suárez N.o 227, se sacará a la venta por el martillero Ricardo A. Mela con matrícula N.o 890 e inscripto en la Oficina de Impuesto a la Renta con el N.o 256.097 y con la base de las dos terceras partes de su tasación que es de N$ 3.331.50 el siguiente bien: terreno con construcciones, padrón N.o 1321, manzana 109 de Mercedes, 1.a Sección Judicial de Soriano que según título tiene área de metros cuadrados 425.42 con 13 metros 88 de frente por 30 metros 65 de fondo y que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 2269 el 23|10|962 tiene un área de metros cuadrados 350.35 y este deslinde: 13 metros 53 de frente al W. a calle Suárez, 26 metros 64 al N. con padrón ..., 12 metros 80 al E. con padrón 6517 y 26 metros 70 al S. con padrón 1320.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes, 10 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 757.00 15|pub 22434 Oct.24-v.nov.13.

ALCIDES LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: INTENDENCIA MUNICIPAL. Solicitud de remate. (Ficha número 479, Año 1975), se hace saber: Que el día 14 de noviembre de 1975 y en el local de la Asociación Rural de Soriano, ubicado en Ruta 14 Kmt 5 paraje Bequelo a la hora 14, el martillero Alcides Lianes con matrícula de rematador N.o 984 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el N.o 130.032, procederá al remate al contado y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones los siguientes animales: una vaca chúcara tosilla tasada en N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta) y otra vaca negra tasada en N$ 60.00 (nuevos pesos sesenta). Comisiones e impuesto de ley de cargo de los compradores. — Mercedes, 27 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 49.00 10|pub. 23023 Nov.3.-v nov 14.

TREINTA Y TRES

CARLOS E. BAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "ROMAN GILBERTO y otros. Cesación de condominio" (Ficha número 301, C. Año 1974), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1975, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Manuel Oribe N.o 375, se procederá por el martillero don Carlos E. Bas, en diligencia que presidirá el señor alguacil, asistido del actuario, a la venta de los siguientes inmuebles: en remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea Padrón 2492 N$ 2.594.80 y Padrón 1209 N$ 2.371.20. a) Un Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 225, empadronado con el N.o 2492, que según plano del Agrimensor Pedro Omar Machado, inscripto en la Oficina de Empadronamiento local con el N.o 22 el 12 de febrero de 1941, tiene una superficie de 342 metros 20 decímetros y mide 14.30 metros al Norte frente a calle Atanasio Sierra, igual extensión al Sur con Cleofe Sosa; 24 metros al Este con frente a la calle Juan Rosas e igual extensión al Oeste con propiedad de Angel Medeiros. b) Otra fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 102, Padrón 1209 compuesta de una superficie de 507 metros cuadrados 5292 centímetros cuadrados (siendo fracción N.o 3) la que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en la Oficina local de Catastro con el N.o 1190 el día 14|3|58 se deslinda al Oeste 12.88 metros frente a la calle Juan Spikerman; al Sur una línea quebrada de 22 metros. 9.09 metros y 10.85 metros lindando con Conrado Hernández y Enilda Fleitas de Arosteguí; al Este 21.47 metros lindando con Solar N.o 2 del mismo plano y al Norte 32.95 metros lindando con Leonidas Galván.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o de la oferta. la Comisión del rematador y los impuestos Nacionales y Municipales.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura e Impuestos, salvo aquellos que la ley grava a los enajenantes.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 210.00 15|pub 21696 Oct.17-v.nov.6.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ISABEL DELLEPERE LACASSAGNA de CATTIVELLI, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Eduardo Nardo Sorhuet en Montevideo, el 3 de febrero de 1967 cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 230, al Folio 67 del Libro N.o 617, referente al siguiente bien: apartamento empadronado individualmente con el N.o 223.217, señalado como unidad 802 en el plano del Agrimensor Carlos M. Furtado de setiembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de setiembre de 1965 con el N.o 52.344, y que según dicho plano, se ubica en el Octavo Piso a cota vertical más metros 22,64 y consta de una superficie de 61 metros 5005 centímetros, que se deslinda así: por el sureste con balcón F8 que da frente a la calle Alejandro Chucarro, vacío S8 por medio; por el Suroeste con propiedad padrón 98.320 y ducto D8; por el noroeste con vacío R8 y balcón G8 y por el noreste con apartamento 801, palier y escalera A8, ducto ascensor K8 y ducto Y8.

Corresponde a esta unidad la utilización de los balcones F8 y G8 y del lugar número 8 en el garaje H ubicado en la planta baja.

La unidad descripta forma parte del edificio denominado "Virazón" construído de acuerdo a la ley 10.751, en el siguiente terreno: fracción de terreno ubicado en la 24 Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Pocitos, padrón matriz N.o 122.554 y que según plano del agrimensor Carlos M. Furtado de setiembre de 1965, inscripto con el número 52.344 en la Dirección General de Catastro el 14 de setiembre de 1965, tiene una superficie de 339 metros 2,7717 centímetros, con metros 10,69 de frente al Sureste a la calle Alejandro Chucarro, entre las de Miguel Barreiro y Manuel Pagola.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 133.00 10|pub. 23309 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Po disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CARLOS CESAR MACCIO y ANELIDA MARTINEZ". Segunda Copia (Ficha 796|974) se hace saber que ante este Juzgado el 19 de agosto de 1974 se presentaron los señores Carlos César Macció Hernández y Anélida Martínez de Macció, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 17 de agosto de 1957 autorizó el Escribano Carlos E. Hargain Rodríguez, por la que los comparecientes adquirieron mediante compraventa tradición de Talleres Metalúrgicos de Precisión Sud América S. A. el bien padrón 2507, solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 16 a Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana y suburbana, señalado con el N.o 6 de la manzana "D" en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak de enero de 1958, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 18 de febrero de 1958, con el N.o 10.293, con una superficie de 450 metros deslindados así: 15 metros de frente al N. a la calle N.o 5 de 17 metros de ancho entre la Ruta 74 y calle 71, distando su punto medio 52 metros 50 centímetros de la esquina formada con la última vía nombrada; por 30 metros de fondo lindando al E. con solar N.o 7 al S. con solar N.o 18 y al O. con solar N.o 5.

De conformidad con lo dispuesto se cita, llama y emplaza a los interesados en oponerse al presente trámite, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) N$ 105.00 10|pub. 23163 Nov.4.-v nov 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LELLI DE LAURENTIS, ADRIAN y otros. "Segundas copias" (F. 380|975), se hace saber que ante esta sede se han presentado Adrián Lelli o Lelu de Laurentis, Gabriel Lelli o Lelu de Laurentis y Josefina Lusió de Lelli, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el escribano Rodolfo Rinderknecht el 11 de setiembre de 1953 y por la cual los comparecientes compraron a Raúl Eduardo De León López un solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la 20 sección judicial de Montevideo (antes 16) empadronado con el N.o 167.952 y que según plano de Agr. L. A. Gori Salvo de enero de 192. tiene una superficie de 304 metros 50 decímetros con 10 metros de frente a la calle Laureles.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1.o de octubre de 1975. — Alba ... de Silva, Actuaria Adjunta.

21) N$ 70.00 10|pub 20567 Oct 27-v nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "OLAZARRI ARTURO. Segunda Copia (Ficha V. 55|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Arturo Olazarri solicitando la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras: a) La que autorizó en Montevideo el 24 de abril de 1928 el Escribano José S. Gascue por la cual Francisco Urcola vendió a la sociedad "Cantarini y Olazarri" el inmueble ubicado en la 1.a Sección Jundicial de Salto, empadronado con el N.o 86 y que según plano del Agrimensor Ernesto S. Mullin de mayo de 1920 tiene una superficie de 1.598 metros 6.850 centímetros que se deslindan así: 10 metros 60 centímetros al Este a la calle Colón, puerta N.o 97 y teniendo por el Norte y Noroeste línea quebrada de nueve secciones, que a partir de la del frente al Este, miden: 14 metros 30 centímetros; 3 metros 98 centímetros; 27 metros 25 centímetros; 2 metros 72 centímetros; 14 metros 20 centímetros; 16 metros 80 centímetros; 5 metros 30 centímetros; 23 metros 45 centímetros respectivamente, confinando con propiedades de Aníbal Rodríguez, Consuelo U. de Castro, Viuda de Villar y Cautinho y Herrán: por el Suroeste con Arroyo Ceibal y por el Sureste y Sur en línea quebrada en tres secciones que a partir del arroyo citado miden: 16 metros 90 centímetros: 56 metros 60 centímetros y 40 metros 85 centímetros lindando con propiedad de Gerónimo Simoneili; y b) La que autorizó en Montevideo el 9 de julio de 1930 el escribano Fausto Pérez por la cual Américo E. Cantarini declaró trasmitir a Arturo Olazarri la plena propiedad de la mitad de dicho inmueble que poseían la proindiviso haciéndole tradición del mismo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 8 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

21) N$ 112.00 10|pub. 23115 Nov.3 -v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que en los autos: MARGARITA DAURIA de GARATEGUY. "Segunda copia" (839|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Margarita Dauria de Garateguy solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa que el 15 de noviembre de 1968 autorizó el esc. Alfredo L. Llugain en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de una fracción de terreno con sus edificios y mejoras ubicado en la 12 sección judicial de Montevideo padrón N.o 83.866 con frente a la calle Vilardebó 1720|24 con una superficie de 253 mts. 6230 cms. entre Marcelino Sosa y Rocha.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a este procedimiento por el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su interven-

ción. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
21) N$ 70.00 10|pub. 22538 Oct.27-v.nov.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "JACHI VAZQUEZ MYRIAM. Segundas copias" (F. 635|75) se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Myriam Rosa Jachi Vázquez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizara el Escribano Enrique Puig Aznáres el 11 de diciembre de 1972 y por la cual la compareciente compró a los esposos Luis Andrés Otero Areco y Delia Martínez Gianotti el inmueble ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 135.700 que según plano del Agr. Ubaldo Pittaluga del 13 de setiembre de 1929 tiene una superficie de 511 metros 32 decímetros con 12 metros de frente a la calle Joaquín Campana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
21) N$ 56.00 10|pub. 22398 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "HECTOR VARELA RODRIGUEZ, en representación de RELUSIFA BEHYLOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. en C. por ACCIONES" (F. D. 629|975) se hace saber que se ha presentado Relusifa Behylor Industrial y Comercial S. en C. por acciones, solicitando a expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Héctor A Gerona Araúcho, por la que adquirió a Cantegril S. A. el solar de terreno ubicado en el Departamento de Maldonado, Primera Sección Judicial (Barrio Parque Cantegril), empadronado en mayor área N.o 1075 que según plano del Arquitecto Carlos A. Rodríguez, inscripto en Catastro de Maldonado el 17 de enero de 1949 con el N.o 1344, se individualiza con el N.o 7 de la manzana 17 y tiene un área 1559 metros, deslindándose 36 metros 13 centímetros de frente al Norte a la calle 17 Metros. Dicha escritura fue autorizada con fecha 31 de diciembre de 1971.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a quienes se consideren con derecho en la presente acción bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 70.00 10|pub 22054 Oct.27-v.nov.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "GUTIERREZ RODRIGUEZ, PEDRO AMILCAR. Segundas copias" (Ficha 377|V|1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Amílcar Gutiérrez Rodríguez, solicitando segundas copias de la escritura que en la ciudad de Pando, autorizó el Esc. Carlos I Ciappesoni Richeri, el día 4 de junio de 1969 y por la cual Pedro Gutiérrez Andrada y Amanda Rodríguez enajenaron por título compraventa y modo tradición a Pedro Amílcar Gutiérrez Rodríguez, el siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la 1.a Sección Judicial de Canelones, Paraje Piedra del Toro empadronada con el N.o 21.518 y con una superficie de 12 Hás. 1.546 metros 25 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 30 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
21) N$ 56.00 10|pub. 22510 Oct.27.-v.nov.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó ZENON BERRUTTI TORRES solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura que el día ocho de setiembre de mil novecientos sesenta otorgó el escribano Joaquín J. Rodríguez Pérez, de compraventa por la cual adquirió de Zenón Berrutti Torres el siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en barrio "Cerro Partido", zona urbana de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado con el número cinco de la manzana letra "G" del plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez Lucian, inscripto con el número 229 el 14 de diciembre de 1949, en la Oficina Local de Catastro.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
21) N$ 56.00 10|pub. 22721 Oct.29-v.nov.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "GRASSI de LACOSTE MARIA o MARIA PASCUALINA. Sucesión" (Lo. 19, F.o 350), se hace saber que ha sido solicitada por Elvecia Lacoste Grassi la expedición de segunda copia de Certificado de Resultancias de Autos de dicha sucesión expedida el día 28 de junio de 1967 por el actuario adjunto de este Juzgado, escribano Julio Abelenda Piacenza, inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el número 625 al folio 376 el día 4 de julio de 1967; siendo declarados únicos herederos universales de la causante María o María Pascualina Grassi de Lacoste a sus hijos legítimos Juan Francisco Elvecia y Héctor Lacoste; en representación del hijo fallecido Hugo al hijo legítimo de éste, Juan Francisco Lacoste Chiappe y en representación del hijo legítimo fallecido Luis Alberto Aparicio a sus hijos legítimos llamados Marta Beatriz, Graciela María Teresa y Luis Alberto Lacoste Invernizzi, y denunciándose en la relación jurada de Bienes el siguiente raíz: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana Catastral N.o 98 empadronada con los números 1391 y 4385 compuesto de una superficie de trescientos sesenta metros cuatro mil seiscientos ocho centímetros cuadrados, cuyos límites son los siguientes: Norte, Carlos Zunini; por el Sur Mariana, Julia y Juana Pissaco; por el Este calle José G. Amorim y por el Oeste sucesión de don Manuel Alfonso.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 4 de setiembre de 1975 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
21) N$ 105.00 10|pub 19827 Oct.24-v.nov.6

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ANDREMARC S.R.L.

Constituida por escritura pública del 30 de setiembre de 1975.
Socios: BENJAMIN YUSUPOFF y SIMON YUSUPOFF.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, venta por mayor y menor, fabricación y elaboración de artículos de tienda, ropa y mercería.
Plazo: doc años prorrogable automáticamente.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 265 F.o 929 L.o 3 de Contratos, el 14 de octubre de 1975.
22) N$ 68.00 10|pub. 22888 Oct.31-v.nov.13.

VAL LIMITADA

Contrato: 1.o de octubre de 1975.
Registro: N.o 296. F.o 1.026. L.o 3
Capital: N$ 20.000.
Socios: ELISEO MARTINEZ PAILOS Y MANUEL NUÑEZ GALIANA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Carpintería metálica en aluminio anonizado Imp. y Exp.
Administración: indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 22985 Oct.31-v.nov.13.

VIPRA LTDA.

Contrato privado de 30|7|75 Registro Público de Comercio N.o 27 F.o 954 L.o 3 de Contratos del 16|10|75.
Capital: N$ 1.000 (Amilton Prates N$ 500; Walter Alonso N$ 500.
Plazo 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Compra-venta de mercaderías.
Administración: Por ambos socios firmando conjuntamente.
22) N$ 34.00 10|pub. 22802 Oct.30-v.nov.12

CARSIL LTDA.

Contrato: 28 de setiembre de 1974.
Registro: N.o 36. Folio 127, libro 3.
Socios: CARLOS ALEJANDRO y DANIEL GUILLERMO SILVEIRA VARSI.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: fabricación y comercialización en cuero, telas y pieles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios.
22) N$ 34.00 10|pub. 22856 Oct.30.-v.nov.12

CARGUS LIMITADA

Contrato: 1.o de noviembre de 1974 Registro N.o 622 L.o 2 Contratos
Socios: GUSTAVO y HEBER SIRI TRICARICO.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales en especial explotar restaurant, café, bar y afines.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 4.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 34.00 10|pub. 22818 Oct.30-v.nov.12

BARRETO Y GILLES LIMITADA

Documento privado: 5 de setiembre de 1975, Registro Público y General de Comercio: N.o 611 F.o 2146 L.o 2 de Contratos.
Socios: Ronald Edsel Gilles Deyá y Juan José María Barreto Meirelles.
Capital: N$ 1.000.
Denominación: "Gibar".
Administración: los dos socios actuando conjuntamente.
Objeto: elaboración, distribución, comercialización, representaciones y consignaciones de productos alimenticios y en general cualquier actividad civil, comercial o industrial: importación y exportación.
Plazo: un año prorrogable
Domicilio: Montevideo
22) N$ 68.00 10|pub 22784 Oct.30-v.nov.12

CHATARRA LTDA.

Chatarra Ltda.
Contrato: 13 agosto 1974.
Registro: N.o 936, folio 2374, libro 1.
Socios: DANTE PIEROTTI; LYDIA PIEROTTI y NELLY PIEROTTI.
Capital: N$ 3.000.
Administración: Dante Pierotti individualmente; Lydia y Nelly Pierotti conjuntamente con Dante Pierotti.
Objeto: compra y venta de materiales usados.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. [illegible] Oct.30.-v.nov.12.

MADERERA [illegible] R. LTDA

Contrato: 9|10|75.
Registro Comercio: N.o 255, folio 900, libro N.o 3 de fecha 13|10|75.
Socios: HUGO MARIO DELISANTE. PASCUAL SANTALUCIA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Objeto: importación, exportación, industrialización, comercialización de madera o productos elaborados, aparatos y máquinas.
Plazo: 30 años.
Administración: ambos socios conjuntamente
Gestiones de trámites y movimientos de fondo indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 22839 Oct.30.-v nov.12

RIBER LIMITADA

Contrato inscripto: 8 octubre 1975. Registro Público de Comercio: N.o 544. F.o 2.259. libro 2.
Objeto Venta comestibles y bebidas.
Socios ROGELIO BECERRA y JUANA RIVERO
Capital N$ 1.000 aportes iguales
Administración: indistinta.
Plazo un año prorrogable.
22) N$ 34.00 10|pub. 22757 Oct.29-v.nov.11.

GALLERO HNOS. LIMITADA

Contrato: agosto 27 de 1975. Inscripción: número 487, folio 1.700. L.o 1 de Contratos.
Socios: REMIGIO GALLERO GALOSO Y JOSE GALLERO GALOSO.
Capital: N$ 1.000.
Aportes: partes iguales.

Plazo: 20 años
Objeto: Compra venta, comercialización e industrialización de frutas y verduras en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 22749 Oct.29-v.nv.11.

UNIVERSAL S.R.L.

Por documento privado de 3|10|75 Justo Edison Alonso Nano Jorge Serafini Spano y Justo Alonso Larrosa cedieron las cuotas que les correspondían a José Wilson Tabares y Myriam Susana Madrid Carrara.
En la misma fecha José Wilson Tabares cedió una cuota a Myriam Susana Madrid Carrara.
Distribución actual: 10 cuotas Myriam Madrid: 10 cuotas José Wilson Tabares.
22) N$ 51.00 10|pub. 22544 Oct 29-v nov.11.

OMAR CASTRO & CIA. LTDA.
MODIFICACION DE SOCIEDAD

En contrato privado suscripto en fecha 15 de noviembre de 1972 e inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto, con el N.o 38, al F.o 123 v 124, el 22 de igual mes y año fue modificada la sociedad "Omar Castro & Cía. Ltda.", pasando la administración a partir de la fecha del contrato a ser ejercida por los socios Omar Castro Riera y Pedro Francisco Belzeri Lamarque en forma conjunta o separada.
22) N$ 38.00 10|pub. 22732 Oct.29-v.nv.11.

...ZA ALINEACIONES LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1975.
Inscripción: en el Registro de Comercio: número 274, F.o 964, L.o 3 de Contratos.
Socios: JUAN MIRONENKO, JOSE CESAR RODRIGUEZ RAMOS ... SILVA RIVERON.
Plazo: 40 años
Capital: N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil)
Objeto: Realizar toda clase de operaciones comerciales e industriales, relativas a la compra venta y reparación de todo tipo de mercaderías, especialmente en el ramo de mecánica, balanceo, alineado y anexos, importar, exportar y en general dedicarse al comercio.
Administración: La tendrá el señor Juan Mironenko, para el giro normal de la sociedad.
Domicilio, Ramón Escobar 1318, Montevideo.
22) N$ 85.00 10|pub. 22715 Oct.29-v.nv.11.

UNIVERSAL S.R.L.

Contrato: 3|10|75.
Se resolvió la modificación del contrato social pasando la (cláusula XIII) del mismo administración: Conjunta a cargo de Jose Wilson Tabares y Myriam Susana Madrid (Carrara).
Domicilio: Treinta y Tres 1374 esc. 105.
22) N$ 34.00 10|pub. 22545 Oct.29-v.nov.11.

METALURGICA FERROBRONCE S. R. L.

Contrato: 18|8|75.
Inscripción: 26|9|75, N.o 323 F.o 2.185, libro 2.
Socios: CANDIDO CONDE y ROBERTO CONDE.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Tornería.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 4.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 22561 Oct.28-v.nv.10.

...MEL LTDA.

Contrato ...9|7. Registro N.o 241 F.o 850 L.o N.o 3.
Socios: MENDEL TEGUER y AIDA CIENZAR de TEGUER.
Capital: N$ 10.000 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de muebles y artículos para el hogar
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 22642 Oct.28-v.nov.10

FAMEX LTDA.

Contrato: 26|7|75 Registro N.o 141 F.o 496 L.o 3.
Socios: MENDEL TEGUER y AIDA CIENZAR de TEGUER.
Capital: N$ 5.000 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de muebles.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub 22643 Oct.28-v.nov.10

AGROMET URUGUAY LTDA.

Contrato: 29|9|75
Inscripción: 20|10|75 N.o 291 F.o 1010 L.o N.o 3.
Modificación razón social de Agrometal Uruguaya Ltda.
22) N$ 17.00 10|pub 22592 Oct.28-v.nov.10

MARINA LTDA.

Constituida por documento privado del 16 de junio de 1975.
Socios: Alberto Calé Di Segni; Elbio Luis Strauch Bofill y Luis Pedro Valdés del Pino.
Objeto: Compra y venta de madera, importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización en todas sus formas y etapas.
Domicilio: Dr. Alfredo García Morales 1315 esta ciudad.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: Diez años prorrogables automáticamente.
Administración: Juan Luis Cantoni domiciliado en Ejido de Chacras Mercedes, departamento de Soriano.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 43 F.o 1561 L.o 2 de Contratos 16 de julio de 1975.
22) N$ 102.00 10|pub. 22593 Oct.28-v.nov.10

MONPAV LTDA.

Contrato: octubre ... de 1975.
Inscripción: N.o 242 folio 853, libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: MOISES BAHAR GOMEL, JOSE HENIJ KIRSCHNER y BERNARDO GERSTENBLUTH.
Administradores: Moisés Bahar Gomel conjuntamente con cualquiera de los otros.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: fábrica de vestimenta y afines.
22) N$ 34.00 10|pub. 22638 Oct 28-v.nov.10

ESPO-EXPORT (URUGUAY) LTDA.

Contrato: 3|10|75.
Inscripto con el N.o 664 a folio 2326, libro N.o 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 5 años. Prórroga automática.
Socios: CARLOS MILANS y LUIS LANFANCO.
Administración: Franklin Granja.
Objeto: La comercialización en el exterior
Objeto: La comercialización en el exterior de productos manufacturados, prestación de servicios de representación en otros países y promoción de exportaciones de productos de empresas industriales uruguayas sin limitación alguna.
22) N$ 51.00 10|pub. 22619 Oct 28-v.nov.10.

CONGE Y PEREIRA LTDA.

Contrato: 12|3|75.
Registro Público de Comercio, Canelones: N.o 112, Folios 405|407. Libro Contratos.
Denominación: "PAPILO'S".
Socios: ROBERTO PEREIRA SANTOS y RAMON ARISTIDES CONGE CASTRO.
Objeto: confección por intermedio terceros prendas vestir, venta dichas prendas, explotación, camo tienda, zapatería, anexos.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Capital: N$ 3.000.00. Partes iguales.
Domicilio: Gral. Artigas sin Las Piedras. Canelones.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 22667 Oct.28.-v.nov.10

RODAFA LIMITADA

Socios: JOSE RODRIGUEZ QUINTELA, EMILIO FALLETTI CHU y JOSE HUGO DA SILVA MARQUEZ GALLI
Objeto: Comercialización de frutas y verduras.
Capital: N$ 3.000.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción y domicilio: 22|9|75, N.o 594, F.o 2083, L.o 2, Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 23342 Nv.5-v.nv.18.

CAMACHO Y PEREIRA LTDA.

Contrato de octubre 16 de 1975, inscripto en Registro de Comercio el 23 siguiente, N.o 31, folio 92.
Socios: HOMERO CAMACHO y PLINIO PEREIRA.
Objeto: Explotación industria maderera: Importaciones, exportaciones y actividades conexas
Domicilio: "Lagos del Norte". Novena Sección Judicial de Rivera.
Plazo: 2 años prorrogable anualmente automáticamente.
Capital: N$ 20.000 aportado integramente por los socios en partes iguales.
Administración: conjuntamente ambos socios
22) N$ 51.00 10|pub. 23330 Nv.5-v.nv.18.

BETA — RIBER LIMITADA

Contrato: 30 de junio de 1975.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera el 30 de julio de 1975, N.o 20 al folio 55.
Socios: ASENCION BETANCOURT ECHAVALETE; AZUR CARDOZO BLANCO y RUBEN RIBEIRO BETANCOURT.
Objeto: Panadería confitería, fiambrería y fábrica de pastas y afines.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 6.000.
Aportes: Ruben Ribeiro N$ 3.000; Asención Betancourt: N$ 1.500 y Azur Cardozo: nuevos pesos 1.500.
Administración: en general en forma indistinta, todos los socios. En forma conjunta para ciertos actos
Domicilio: Ciudad de Rivera.
22) N$ 85.00 10|pub. 23329 Nv.5.v.nv.18.

ENVASES PLASTICOS LTDA.

Contrato: 7 de octubre de 1975.
Inscripción: N.o 302, F.o 105 v. L.o 3.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.
Socios: ERNESTO CHIESA, ENRIQUE LAFON, JUAN HUIDOBRO y RAUL CARRERAS.
Administración: Ernesto Chiesa o Raúl Carreras con Enrique Lafón o Juan Huidobro
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Moldeado resinas plásticas, planograf compra y venta materias primas y afines.
22) N$ 51.00 10|pub. 23315 Nv.5.v.nv.18.

LA PIEDRA S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de contrato social

Documento privado inscripto el 15|10|75 con el N.o 662 al F.o 2320 del L.o N.o 2 de Contratos:
Hugo Méndez Sosa cedió diez cuotas a Anaurelino Ruben Barros Cooper.
Documento privado inscripto el 15|10|75 con el N.o 661 al F.o 2319 del Libro N.o 2 de Contratos se aumentó el capital social a N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil) quedando integrado por partes iguales por José Barros Cooper y Anaurelino Ruben Barros Cooper a los que corresponden 50 cuotas de N$ 100 a cada uno. En todo lo demás rige el contrato original.
22) N$ 102.00 10|pub. 23343 Nov.5-v.nov.18

SERVIMETAL LTDA.

Contrato: 25 febrero 1975.
Registro Comercio N.o 144, F.o 494 L.o Contratos el 4|3|75
Capital: N$ 200.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y mecánicos de cortinas de seguridad, afines y anexos.
Domicilio: Pablo de María 916 Montevideo.
Socios: Leonardo Irineo Cabrera Pérez, María Celia Campagne Vázquez y Julio Zoltán Feuer Blau.
Administración: Julio Zoltán Feuer Blau.
22) N$ 51.00 10|pub. 22352 Oct.24-v.nov.6

MARIO GAZZANEO LIMITADA

16 de octubre de 1975. — Juan Pedro Lagatta Marozzi y Angelita Di Stacio cedieron su cuota social a Mario y Vicente Gazzaneo Papa y Pascual Russo Forestieri.
Inscripción Registro Público de Comercio N.o 228 folio 788 Libro 3 de Contratos.
22) N$ 34.00 10|pub. 22353 Oct.24-v.nov.6

REPAUT LTDA.

Contrato privado: 3 de setiembre de 1975.
Registro Público de Comercio: N.o 570 F.o 2008, L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: Carel Macagno y Roberto Ancheta.
Objeto: Taller mecánico y venta de repuestos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 5.000 aportado en partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 22341 Oct.24-v.nov.6.

CONTINENTAL LTDA.

Contrato: 6 de octubre de 1975.
Inscripción: Registro Paysandú, 17 de octubre de 1975, N.o 56 del folio 177 al folio 179 libro XLVI.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: IDILIO FREITAS y JUAN CERNICCHIARO
Capital: N$ 2.000.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: Industrialización, hotelería.
22) N$ 34.00 10|pub. 22458 Oct.27-v.nv.7.

COMPAÑIA URUGUAYA DE ETIQUETAS S.R.L.

Contrato privado: 26 de setiembre de 1975 inscripto en el Registro Público de Comercio el 2 de octubre de 1975 con el número 229 al folio 792 libro 3 de Contratos.
Socios: MANUEL ARSLANIAN IPEKDJIAN, GARABED MARIO ARAKELIAN SADIKIAN y LEVON HARUTUN ARAKELIAN SADIKIAN.
Capital: N$ 5.000.00. Aportes Manuel Arslanian Ipekdjian N$ 3.000.00, Garabed Mario Arakelian Sadikian N$ 1.000.00 y Levon Harutun Arakelian Sadikian N$ 1.000.00.
Plazo: 15 años.
Objeto: fabricación y comercialización de etiquetas y grifas impresas en telas, papeles auto y termo adhesivos y demás papeles y otros materiales en general, etc.
Administración: Manuel Arslanian Ipekdjian y otro cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 102.00 10|pub. 22351 Oct.24-v.nov.6.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
A.S.S. LIMITADA

Contrato: 7 octubre 1975.
Registro Público Comercio: 13 octubre 1975, N.o 256 folio 903 libro 3 Contratos.

Socios: Wáshington Viriato Amorós Saquieres; Julio Walter Saquieres Pereira; Julio María Amorós Saquieres; Francisco Ledesma Galván.
Capital: N$ 5.000 totalmente integrado.
Objeto: Compra y venta máquinas y varios para uso comercial e industrial (nuevos y usados); reparaciones en general.
Plazo: 20 años.
Administración: Conjuntamente socios Wáshington Viriato Amorós Saquieres y Julio Walter Saquieres Pereira
Suplentes: Julio María Amorós Saquieres y Francisco Ledesma Galván en ese orden.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub. 22474 Oct.27.v.nov.7

CORPORACION AGROPECUARIA LIMITADA
Modificación de contrato
Contrato de fecha 1.o de diciembre de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 469, folio 1.680 libro N.o 2 de contratos.
Capital: N$ 500.00
Administradores: Jorge M Ons o Miguel A. Frau Martínez indistintamente.
22) N$ 34.00 10|pub. 22516 Oct.27-v.nv.7.

LINOPAY LIMITADA
Modificación de contrato
Capital: N$ 1.000.
Administración: a cargo de los socios ENRIQUE BACCARO, MANUEL SILVEIRA y NIELS SANGUINETTI conjunta o indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 50 del folio 156 al folio 157 del libro XLVI, el 30|9|75.
22) N$ 34.00 10|pub 22457 Oct.27.v.nv.7.

CORPORACION AGROPECUARIA LIMITADA
Cesión de cuotas
Contrato de fecha 30 de noviembre de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 470, folio 1682, libro N.o 2 de contratos.
Pedro H. Testa Diz transfiere a Miguel A. Frau Martínez 10 cuotas, valor N$ 10.00.
Hugo Larrosa Olaso transfiere a Jorge M. Ons Indart 10 cuotas valor N$ 10.00.
22) N$ 51.00 10|pub. 22517 Oct.27.v.nv.7.

SASI S.R.L.
Constituída por documento privado del 22 de setiembre de 1975.
Socios: RAMON MARIN PICCARDO, JUAN JOSE PEPE OURTHECABALE, JULIO PINEYRUA PAYSSE y MARIO JORGE SIMETO BOVE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: prestación de servicios a las empresas en la implantación de sistemas mecanizados.
Capital: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Tres socios, cualesquiera.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 226, folio 781, libro 3 de Contratos, el 30 de setiembre de 1975.
22) N$ 85.00 10|pub. 22454 Oct 27.-v.nov.7.

CODIFAM LTDA.
Contrato: 13|9|75.
Inscripto: N.o 629 al folio 2211 del libro N.o 2.
Capital: N$ 32.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: HECTOR BLAS, GERMAN ALVAREZ, RAMON MARTINEZ, ARIEL MASSUD, GUILLERMO ALEMAN, JUAN DIAZ, JULIO LOPEZ, ANGEL LARRAMA, DELMIRO VILLAR, FRANCISCO BAENA.
Administración: Angel Larrama y Héctor Blás, con aprobación del Consejo Honorario Asesor.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: compra y venta frutos del país.
22) N$ 66.30 10|pub. 22618 Oct.28-v.nov.14.

URUGUAY IMPORT EXPORT LIMITADA
Contrato privado de octubre 15 de 1975.
Registro de Comercio N.o 776, folio 970, libro 3 de Contratos el 17 de octubre de 1975.
Socios: MAXIMO ROMANO KABILIO 90 o|o y RENEE RIGOLI de ROMANO 10 o|o.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración y uso de la firma social: señor Máximo Romano.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 22446 Oct 24.-v.nov.6.

SILCLAUD LTDA.
Contrato privado del 7 de octubre de 1975
Inscripción: N.o 677 al folio 2371 del libro 2 de Contratos
Socios: LUIS ALBERTO FLORINES GUTIERREZ y NOEMI VIRGINIA ROSSINI
Capital: N$ 14.500.
Domicilio: Gabriel Otero 6336, Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente en períodos de un año.
Administración: cualesquiera de los socios.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones todo tipo de negocio inmobilia.io así como explotaciones comerciales e industriales toda naturaleza
22) N$ 68.00 10|pub. 23074 Nv.3.v.nv.14.

PREGON LTDA.
Inscripción: 14|10|75. N.o 266, F.o 935, L.o 3.
Socios: ALEJANDRO PANTAZOGLU, OLGA PAREJA LUCU y FRANCISCO VERNAZZA.
Plazo: 60 años.
Objeto: Agencia publicitaria.
Administración: Alejandro Pantazoglu y F. Vernazza indistintamente
Capital: N$ 3.000.
Domicilio: Andes 1409, Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub 23085 Nv.3-v.nv.14.

PICA S.R.L.
Contrato: 27 setiembre de 1975.
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 237, F.o 820, L.o 3.
Socios: CARLOS ENRIQUE PICA y ROBINSON FRANCISCO PICA.
Razón Social: Pica Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: Clasificado y enfardelaje de lana y fletes en general.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.
Domicilio: Freire 1168, Montevideo.
Administración: Carlos E. Pica.
22) N$ 51.00 10|pub. 23072 Nv.3-v.nv.14.

CIA. EDITORA Y DISTRIBUIDORA DE LIBROS CEDIL LIMITADA
Contrato: 29 de setiembre de 1975. Registro: N.o 663, F.o 2324, L.o 2, Contratos.
Socios: MARIA del CARMEN VEIGA DE CICCO, JORGE CARLOS ANTELO PEYRALLO ALBERTO VEIGA DE CICCO.
Objeto: Fabricación, exportación, importación comercialización de libros y revistas
Plazo: 25 años.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente
Capital: N$ 1.200 aportado partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 23102 Nv.3-v.nv.14.

TERCER POLO S.R.L.
Contrato: 3|10|1975, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 257 al folio 906, de libro número 3 de Contratos.
Socios: RAFAEL SILVA, JUAN JOSE de la FUENTE; GLORIA VIVIANNE TORRESANI y RAUL TAMBLERI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.400 por partes iguales.
Objeto: Comercialización, industrialización y distribución de bienes y servicios en los ramos de textiles, plásticos, automotriz, alimentación, metalúrgicos, bebidas, tabacos, artículos del hogar, etc.
Administración: los cuatro socios, debiendo actuar en forma conjunta con un mínimo de dos socios.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 85.00 10|pub. 23054 Nv.3-v.nv.14.

CIUDAD VIEJA S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Contrato privado: 26 de agosto de 1975.
Capital: N$ 12.000 por partes iguales.
Socios: BASILIO BERNAT, ENRIQUE CADENAS BOIX, MARIA DELIA SEBASTIAN INTROZZI de GAMARRA y WALTER MARIN GIL.
Administración: Walter Marín Gil.
Plazo: 20 años.
Objeto: Prestación de servicios, comercialización de bienes en general.
Registro Público de Comercio: N.o 598, folio 2080, libro 2 de contratos
22) N$ 68.00 10|pub. 23096 Nv.3-v.nv.14.

CIEN LTDA.
Contrato: octubre 7 de 1975.
Registro: N.o 26 fojas 101 a 103 L.o de Contratos Reg. Pub. Comercio Cerro Largo.
Socios: JUVENCIO RODRIGUEZ RIVERO y CARLOS GONCALVES GOICOECHEA.
Domicilio: Depto. de Cerro Largo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Exportación importación e industrialización de productos agrícolas, etc.
Capital: N$ 500.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 51.00 10|pub 23009 Nov.3-v.nov.14

PEREZ y PERMUY S.R.L.
Contrato privado 26 setiembre 1975 Registro de Comercio N.o 659 F.o 2310 Libro 2 el 10 octubre 1975.
Socios y aportes: Marcelino Antonio Pérez Amado N$ 1.600; Juan Antonio Permuy Agras N$ 4.000; María Faraldo Arnold de Pérez N$ 1.000 y María Lourdes García Prieto de Permuy N$ ..000. Total capital N$ 10.000.
Administración y uso de la firma: Marcelino A. Pérez Amado y Juan A. Permuy Agras indistintamente y por separado.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carpintería de obra blanca.
22) N$ 68.00 10|pub. 23036 Nov.3-v.nov.14

MAQ. CENTER S.R.L.
8 de agosto de 1975.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio con el N.o 152 al folio 533 del libro N.o 3 de contratos el 2 de agosto de 1975.
Socios: BENIGNO WALTER MAYO GONZALEZ, WASHINGTON FRANKLIN RISSO DE LEON, CARLOS RODOLFO MAYO GONZALEZ y JOSE MANUEL AYASO REIRIZ
Administración: conjunta por todos los socios con excepciones de cláusulas 8 y 9
Capital N$ 4.000 por partes iguales
Domicilio Montevideo.
Duración: 3 años prorrogable
Giro: Compra, venta y reparación de máquinas de oficina.
22) N$. 85.00 10|pub 23076 Nv.3.v.nv.14.

NOA NOA LIMITADA
Contrato: 19 setiembre de 1975.
Inscripción: 29 octubre de 1975, N.o 672, F.o 2349, L.o 2.
Objeto: Elaboración de helados y su comercialización y de productos alimenticios en general.
Socios: Susana Scarone Paglietini de Roisecco; Rina Peirano Díaz de Lista; Federico Solé Martínez e Ingrid Luisa Hamann de Grauert.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por otro lapso igual.
Administración. Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Capital: Nuevos pesos 36.000.
Domicilio: Montevideo calle Rivera 2715.
22) N$ 58.00 10|pub 23010 Nov.3-v.nov.14

FASES S.R.L.
Contrato: setiembre 1.o de 1975.
Inscripción: Registro Público Departamental de Comercio Salto, N.o 32, folio 114 al 116 v.
Socios ADDA MARIA FERNANDEZ AMBROSONI PEDRO SALVADOR GONZALEZ ACUÑA y JORGE EDUARDO VERDALA BUENO.
Objeto: Representaciones, importaciones exportaciones, industrialización, comercialización de materias primas, compra venta en general.
Administración: Adda María Fernández Ambrosoni
Capital: N$ 5.000.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Salto.
22) N$ 51.00 10|pub. 23153 Nv.4-v.nv.17.

FABRICA URUGUAYA DE ELEMENTOS LUMINICOS Y ELECTRONICOS (F.U.D.E.L.E.) S.R.L.
Contrato: 5 de setiembre de 1975.
Socios: GUILLERMO MARCOS GIUBETICH CERINO y NELIDA RUBI LARA de GIUBETICH.
Objeto: Fábrica de elementos lumínicos y electrónicos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1.000.
Registro: N.o 619, F.o 2.173, libro N.o 2.
22) N$ 34.00 10|pub. 23145 Nv.4-v.nv.17.

GRIMAN LTDA.
Contrato: 6 de setiembre de 1965, inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 463, F.o 1636 libro 1 de contratos.
Socios: JUAN JOSE TUDURI, ROBERTO RAFAEL BERTANI PELLEGRINO y JORGE SOTO DRETS.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 por partes iguales.
Objeto: compra venta, distribución, consignación, importación, exportación y en general, toda clase de operación comercial y negocios con toda clase de bienes muebles
Administración: dos cualesquiera de los socios.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
22) N$ 68.00 10|pub. 23192 Nv.4.v.nv.17.

JULIO RODRIGUEZ VIERA S.R.L.
Contrato: 6 de mayo de 1975.
Modificación: 30 de junio de 1975.
Registro: N.o 63, folio 225, libro 3.
Socios: JULIO RODRIGUEZ VIERA y HORACIO ABENANTE LAPROVITERA.
Plazo: 10 años
Capital: N$ 1.000.
Administración: los dos socios
Objeto: Remates.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 23246 Nv.4-v.nv.17.

ESTUDIOS OPUS LTDA.
Contrato, 24 de octubre de 1974.
Registro: N.o 616, folio 2161, libro 2
Socios: HENRY ABEL JASA TEREVINTO, JOSE LUIS LEMA GONZALES y FRANCISCO GRILLO GARIN
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 2.400.
Administración: los tres socios.
Objeto: Grabaciones, importar o exportar y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 23245 Nv.4.v.nv.17.

BERGERAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 3 abril 1975 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 205 al F.o 724 del libro de Contratos.
Socios: Omar Carlo Bernardo Falp y Pablo Rywaczuk.

Objeto: Construcción, compra y/o venta de inmuebles.
Capital: N$ 5.000 aportado 50 o/o por Dino Di Carlo y 25 o/o cada uno de los restantes socios.
Administración: 2 socios que representen el 75 o/o del capital.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de dos años.
22) N$ 68.50 10|pub 22536 Nov.4-v.nov.17.

RIMPEX LTDA.
Contrato privado de 29 de setiembre de 1975
Inscripción: N.o 678, F.o 2374, L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS EUGENIO SCHECK SANCHEZ, DANIEL SCHECK SANCHEZ, WALTER ESTELLANO SANCHEZ, ANTONIO JUNG NYSSEN y ARNAUD GARRA.
Capital: N$ 2.500.
Domicilio: Soriano 796, Esc. 7, Montevideo.
Administración: tres cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones, todo tipo de negocio inmobiliario y explotaciones comerciales e industriales de toda naturaleza.
22) N$ 68.0? 10|pub. 23073 Nv.3-v.nv.14.

MIRMAR T.V. LTDA.
Contrato: 31 marzo de 1975.
Registro Público de Comercio N.o 306, F.o 1076 L.o.1
Socios: OMAR MAURI DI RUOCCO y MYRIAM ELIZABETH TORENA ALVAREZ.
Objeto: Producción, explotación y comercialización de maquinarias electrónicas y anexos; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 100.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.0? 10|pub. 23090 Nov.3-v.nov.14

CARIELLA LTDA.
Contrato: 20 agosto de 1975.
Registro Público de Comercio N.o 158 F.o 556 L.o 3.
Socios: MARTIN DJIZMEDJIAN BARAKIAN y MIGUEL ANGEL BAUZA PARADO.
Objeto: Fabricación y comercialización de cueros; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 2.000
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 23089 Nov.3-v.nov.14

PARABRISAS S.R.L.
Contrato: 15 de setiembre de 1975.
Registro de Comercio: N.o 261, F.o 917 L.o 3 de Contratos.
Socios: JULIO SANCHEZ PADILLA; EDUARDO PADULA y HUMBERTO BATTEGAZZORE.
Capital: N$ 10.000.
Aportes: N$ 3.500 Sánchez; N$ 3.500 Battegazzore; y N$ 3.000 Padula
Objeto: Venta e instalación de parabrisas.
Administración: Sánchez y/o Battegazzore indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Br. Artigas 3766. Montevideo
22) N$ 51.00 10|pub. 22714 Nov.3-v.nov.14.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 149.290. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Oscar Bacot por Dycor S. A. (Montevideo), solicita renovación marca VANESA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 22461 Oct.27-v.nv.7.

ACTA N.o 149.346. — Montevideo, 24 octubre 1975. — Manfredo Gikate por Laboratorios Dispert S.A. (Montevideo) solicita marca LISOLAC clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22880 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 149.315. — Montevideo, octubre 2? 1975. — P. Dubourg por Leopoldo Belleres (Argentina) solicita marca BEER BELLERES clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 22871 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.371. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Con esta fecha Aída Brener, (Uruguay), solicita la marca HOSTES, de las clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 23002 Oct.31-v.nv.13.

ACTA N.o 149.296. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca LA PROVINCIANA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22462 Oct.27.v.nv.7.

ACTA N.o 2.199. — Montevideo 20 de octubre de 1975. — Erna Siegmund, por Dunkin Donuts of América, Inc. (EUA), solicita marca DUNKIN' DONUTS, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 22644 Oct.28.v.nv.10.

ACTA N.o 149.304. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Con esta fecha Suc. de Carlos Sanz (Uruguay) solicita la marca FLIPPER clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22415 Oct.24-v.nov.6

ACTA N.o 149.379. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: BONAVERT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23268 Nov 4.-v.nov.17.

ACTA N.o 149.399. — Montevideo octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por B. A. Largeho e Hijos (Montevideo) solicita marca: PAMBU, clases 4 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 23259 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 149.267. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Erna Siegmund por Sondor S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 22803 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.300. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Erna Siegmund por Dunkin' Donuts of América, Inc. (EUA), solicita marca



Clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 77.85 10|pub 22552 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 2.200. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Sánchez Padilla S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 22657 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.364. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Oscar Bacot por Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A. (Montevideo) solicita marca: CERRO clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 23258 Nov 4.-v nov.17.

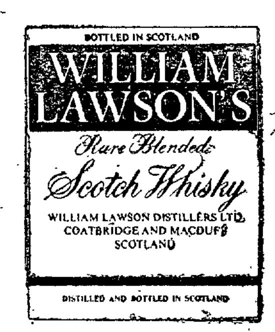
ACTA N.o 149.394. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Erna Siegmund, por Appendagez. Inc (EUA), solicita marca FADED GLORY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23223 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.395. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Erna Siegmund, por Appendagez, Inc. (EUA), solicita marca FADED GLORY BY APPENDAGEZ, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23224 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.396. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Erna Siegmund, por Appendagez, Inc. (EUA), solicita marca APPENDAGEZ clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 23225 Nv.4.v.nv.17.

ACTA N.o 149.397. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Erna Siegmund, por William Lawson Distillers Limited, (Escocia), solicita marca WILLIAM LAWSON'S, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23226 Nv.4.v.nv.17.

ACTA N.o 149.398. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Erna Siegmund, por William Lawson Distillers Limited, (Escocia), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 102.00 10|pub. 23227 Nv.4.v.nv.17.

ACTA N.o 149.401. — Montevideo octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca TERALY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 23266 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.356. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Oscar Bacot por Hilandería Sudamericana S. A. (Montevideo), solicita marca CHANTAL, clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22911 Oct.31.v.nv.13.

ACTA N.o 149.335. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Erna Siegmund, por Osborne & Compañía S. A., (España), solicita marca VETERANO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 22.10 13|pub. 22646 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 149.415. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Jones & Cía. S. A., Hipertex S. A., (Montevideo), solicita renovar marca TURBO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23301 Nv.5-v.nv.18.

ACTA N.o 149.354. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Scott Paper Company (USA) solicita marca

SCOTTIES

clases 4, 10 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 23369 Nov.5-v.nov.18

ACTA N.o 149.370. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — P. Dubourg por Vicente Makuczko (Montevideo) solicita marca

ANDRE DUMONT

clases 4 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 23354 Nov.5-v.nov.18

ACTA N.o 149.411. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca SIMPLEX clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23367 Nov.5-v.nov.18

ACTA N.o 149.409. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Guzmán González por Sapriza Grund del y Cía. S.A. (Uruguay) solicita marca INTERLON clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23368 Nov.5-v.nov.18

ACTA N.o 149.333. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf Societe Anonyme (Francia), solicita marca URBANYL, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22347 Oct.23-v.nov.13.

ACTA N.o 149.297. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Oscar Bacot por Rodanco S. A. (Montevideo), solicita marca HILAMCO, clases 1, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22463 Oct.27-v.nv.7.

ACTA N.o 149.317. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Oscar Bacot, por Anilco Ltda. (Montevideo), solicita marca ONGLASS, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22759 Oct.29-v.nv.11.

ACTA N.o 149.338. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Billy Fox, por A. E. Staley Manufacturing Company (USA), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 119.00 10|pub 22760 Oct.29-v.nv.11.

ACTA N.o 149.341. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Oscar Bacot por Bulevar S. A. (Montevideo), solicita marca JOHN CLARK, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22758 Oct.29.v.nv.11.

ACTA N.o 149.402. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca LENIXA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23265 Nv.4.v.nv.17.

ACTA N.o 149.403. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca GRIPITOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23264 Nv.4.v.nv.17.

ACTA N.o 149.404. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca IXANOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23263 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.408. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca PILOCAIN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23262 Nv.4.v.nv.17.

ACTA N.o 149.407. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca HEPATOSODA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23261 Nv.4.v.nv.17.

ACTA N.o 149.406. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca ZUT 99, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23260 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.369. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Jones & Cía. S. A., The Wellcome Foundation Limited, (Inglaterra), solicita marca

DELCRONOX

clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 42.50 10|pub. 22947 Oct.31-v.nv.13.

ACTA N.o 149.418. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Erna Siegmund por Uniroyal Inc. (EUA) solicita marca NAUGAHYDE clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23361 Nov.5-v.nov.18

ACTA N.o 149.289. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Erna Siegmund por Beltek Corporation (Japón) solicita marca

BELTEK

clases 12, 16 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 42.50 10|pub. 22328 Oct.24-v.nov.6

ACTA N.o 149.260. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Erna Siegmund por DANCOR S. A. (Uruguay) solicita marca



clases 5 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85.00 10|pub. 22329 Oct.24-v.nov.6

ACTA N.o 149.290 — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Juan G. Dalqui por Laake Oy de Turku, Finlandia solicita la marca

prakon

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 22449 Oct.24-v.nov.6

ACTA N.o 2.198. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Roberto Serrentino (Uruguay) solicita marca CONJUNTO URUGUAYO DE INSTRUMENTOS DE PERCUSION clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22399 Oct.24-v.nov.6

ACTA N.o 149.313. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Erna Siegmund, por Istituto Farmacologico Serono S. p. A., (Italia) solicita marca KEBEDIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 22706 Oct.29-v.nv.11.

ACTA N.o 149.314. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Erna Siegmund, por Istituto Farmacologico Serono S. p. A., (Italia) solicita marca OVARAS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 22707 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 2.201. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Erna Siegmund, por Marcos Norberto Crosignani, (Uruguay), solicita marca ELCRO URUGUAYA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 22705 Oct.29-v.nv.11.

ACTA N.o 149.284. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Billy Fox por Ciba Geigy S. A (Suiza), solicita marca PRIMEXTRA, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22306 Oct.23-v.nv.5.

ACTA N.o 149.360 — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Jones y Cía. S.A. David Klein, Montevideo solicita marca NURY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22787 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.361. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Jones y Cía. S.A., Misar S.R.L., Montevideo solicita marca PANTERA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22786 Oct.30-v.nov.12

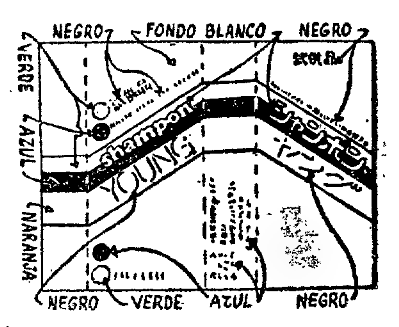
ACTA N.o 149.362. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Misar S.R.L., Montevideo solicita marca BRAVA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22788 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.288. — Montevideo octubre 20 de 1975. — Erna Siegmund, por Sonder S. A. (Uruguay), solicita marca MANCHESTER, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22242 Oct.23-v.nov.7.

ACTA N.o 149.386. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Comunidad Hermanos de la "Sagrada Familia" (Canelones), solicita marca SANTA ANA, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 23078 Nv.3.v.nv.14.

ACTA N.o 149.387. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Jones y Cía. S. A. A.C.E. Sociedad Anónima, (España), solicita marca ACE, SA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23077 Nv.3.v.nv.14.

ACTA N.o 149.364. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Enrique Tato por Rodolfo Kubota (Uruguay) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 102.00 10|pub. 23106 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 2.202. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Parabrisas Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 23116 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.342. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca COMBIBAY clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23110 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.344. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca NEMABAY clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23108 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.345. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca BAYTALCID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23107 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.377. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Belfort S.A. (Montevideo), solicita renovar marca TORTOISE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23118 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.393. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Guzmán González por Luis G. Bonomi y Cía. S. A. Montevideo solicita marca MONTECUD clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23117 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.332. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — María Cristina Machado (Uruguay) solicita la marca LABORATORIO LAUGUS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23088 Nov.3-v.nov.14

Acta N.o 149 357. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Billy Fox por Nibco Inc. (USA) solicita marca NIBCO, clases 6, 9, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 22012 Oct.31-v.nv.13.

ACTA N.o 149.334. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Erna Siegmund, por Osborne & Compañía S. A., (España), solicita marca MAGNO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ [illegible] 10|pub. 22645 Oct.31-v.nov.13.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0881. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Alejandre María Casares Mora, (Uruguay), solicita patente de modelo para "Maceta transparente para exhibición y protección de plantas de interior" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 22442 Oct 24.-v nov.6.

ACTA N.o 0869. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Julio Tejera y Héctor D. Tejera solicitan modelo industrial para: "Manija cierre para puerta o ventanas corredizas. conforme decreto 362|972. ordénase esta publicación. — La Dirección
24) N$ 34.00 10|pub. 22407 Oct.24.-v nov.6.

ACTA N.o 0883. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Con esta fecha Serafín Ricardo Noguera Martínez y Enrique Walter Mosle Spinelli (Uruguay) solicita patente de modelo para: "Sillasiento-respaldera plegable, desarmable, adaptable y transportable", y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 22554 Oct.27 -v.nov.7.

ACTA N.o 19.907. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer Ag. (Alemania) solicita patente de invención: "Composiciones fungicidas de efecto selectivo contra hongos provocadores de herrumbre o roya en cereales y otras plantas". Denunciando prioridad alemana P 24 31 073.4 del 28|6|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub 22860 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 0882. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Modiclo Sociedad Anónima, Montevideo, solicita modelo industrial: "Mordaza para manubrios". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 22861 Oct 30.-v.nov.12

ACTA N.o 0879. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Méndez y Reyes, Montevideo, solicita modelo industrial: "Cocina freidora". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 22862 Oct.30.-v nov.12.

ACTA N.o 0867. — Montevideo, setiembre 5 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Envasa Limitada. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Envase". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub 22863 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 20 020. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Guzmán González, por Méndez y Reyes, Montevideo, solicita patente invención para: "Nuevo dispositivo para frituras". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 22858 Oct.30 -v.nov 12.

ACTA N.o 19.925. — Montevideo, julio 2 de 1975. — Guzmán González Ruiz Por Derly Camacho (Uruguay) solicita patente de invención: "Dispositivo sembrador y fertilizador con extrangulador regulable de paso". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 22859 Oct.30 -v.nov.12.

ACTA N.o 0885. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Pedro Giúdice (Uruguay) solicita patente de modelo para "Sillita para bebé" según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 23125 Nov.3 -v nov.14.

ACTA N.o 19.910. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Ruben Arrolli por Antonio Gutiérrez Evia (Montevideo) solicita patente de invención para "Abrazadera longitudinal" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23105 Nov.3 -v.nov 14.

ACTA N.o 0888. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Enrique Tato por Internacional Plastic S. A. (Uruguay) solicita patente de modelo para "Bolilla para juego de lotería" y de acuerdo con el decreto 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23111 Nov 3.-v.nov.14.

ACTA N.o 889. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., Julia W. de Mlodownik (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Cortina con visor". y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 22946 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 0891. — Montevideo octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo: "Nuevo modelo de calefactor", de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23257 Nov.4.-v nov.17

ACTA N.o 149.337. — Montevideo, 23 octubre 1975. — Manfredo Eikatc por Mario Kasztan (Montevideo) solicita marca WREMET clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22881 Nov.4-v.nov.17.

25-Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

NEO SOCIEDAD COLECTIVA. Venden al 16 de marzo de 1973, Hotel Cerrito 669|71, a Eva Suárez Núñez de Alvarez. Acreedores: Blanes novecientos veintitrés Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 34.00 20|pub. 23086 Nov.3 -v.nov.28.

Por doc. priv. de 30 de junio de 1975, insc. Reg. Púb. y G. de Comercio N.o 580 Fo. 2035, Lo. 2 Williams Liberio Rosi Ranchel cedió a Gilberto Antonio Rosi su cuota en "Yupanqui Limitada" Dom. Aurora 306 (Montevideo).
25) N$ 34.00 10|pub 20610 Oct.31-v.nov.12.

Prometí vender a Dardo Crena y Carlos Jiménez de Aréchaga la rotisería y fiambrería "Chabo" sita en 21 de Setiembre 2975. Acreedores en el mismo. — ELGA MUNIZ de BEHERENS.
25) N$ 34.00 20|pub. 21063 Oct 10.-v nov.6.

Prometieron vender a Chemel Abisabb Ache la Panadería de Avda. Rivera 2916 de Montevideo, en donde se presentarán los interesados. — ANTENOR MEDINA. — N. G. de MEDINA. — GUSTAVO OLIVEIRA.
25) N$ 34.00 20|pub. 21066 Oct.10.-v.nov.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "JORGE O. LORENZO SOCIEDAD EN COMANDITA" prometió vender a Gloria Iruleguy Pías, "Superdespensa-Río". Acreedores a Escribanía: Luces Marazzano, Libertad 671 Paysandú.
25) N$ 34.00 20|pub. 21085 Oct 10.-v nov.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a HELDER RAUL SERORENA CASAÑA, Taller de Cerámicas. Río Branco 1488. Acreedores: Colonia 1495. — FLORINDA VACCARI y ORESTES SEGATO.
25) N$ 34.00 20|pub 21219 Oct.13-v.nov.7.

Prometí vender al señor Narciso Clodomiro Olivera Almacén de Comestibles, sito en San Martín N.o 3275. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. — ELISEO PRADO QUINTANA. — MARIA ESTHER SAYALES.
25) N$ 68.00 20|pub. 21105 Oct 10.-v.nov.6.

Prometí vender a Juan José Carbone Bottaro librería y juguetería sita en Avda Luis A. de Herrera N.o 2036. Acreedores en la misma. — SARA RAMOS de GAMBARDELLA.
25) N$ 34.00 20|pub. 21152 Oct.10.-v.nov.6.

Ley 26|9|1904. — Heber y Luis Ernesto Castro, Luis Eduardo y Julio César Pérez, ceden a Ewaldo Andrés Mora, la promesa de compraventa de panadería y fábrica de pastas "El Pescador" sita en L. A. de Herrera y Colón, Ciudad San José. Acreedores al mismo comercio.
N$ 68.00 20|pub. 21263 Oct.13-v.nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí Promesa negocio 25 de Mayo 595 a Manuel García. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479-45. 20 Setiembre 1975. — TEODORO CARLOS ROSANO MARTINEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 21785 Oct 17-v.nov.13.

Centro de Almaceneros Minoristas prometimos vender a Jesús Suárez Rivera, comercio sito en Juan Manuel Blanes 1249 ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412. - GILBERTO SENCION CHARQUERO. ELADIA SIMONA MALDONADO PRESA de SENCION. JUAN ANGEL SENCION CHARQUERO y HAYDEE AMARAL de SENCION.
25) N$ 68.00 20|pub. 22143 Oct.22-v nov.18.

Prometí vender a Walter Raúl López, panadería "Santa Rita", Nicaragua 2262 bis, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Ramos 4416. — CARLOS MARIA BENITEZ ITURRALDE.
25) N$ 34.00 20|pub. 22701 Oct.29.-v.nv.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Clausuró negocio Almacén Manuel Alonso 1728. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. 30 marzo 1975. — JORGE CESARI GALES y SARA VICENTE REINA.
25) N$ 34.00 20|pub. 21784 Oct.17-v.nov.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Intervinieron A. Sanjurjo & Cía venta a Colón Cóppola almacén Alzaibar 1265 Acreedores Uruguay N.o 1023. — RUBEN IBARRA FERREIRA EVELIS LARGHERO, SERGIO SANCHEZ GIORDANO, MARIA RAMOS, AURELIO QUEIROLO DE LA COVERA y ROSA CLARET.
25) N$ 68.00 20|pub 22293 Oct.23-v.nov.18.

Ley 26|9|1904. Yriart S.A. prometió vender a Ro 30 S.A. comercio artículos para hombres sito en 18 de Julio 928. — Acreedores al mismo.
25) N$ 34.00 20|pub. 21827 Oct.20-v nov.14.

Ley setiembre 1904 — Inda Esther Martínez y Ladislao Adolfo Chudecki Wrobel prometieron vender a Alfredo Hugo Silvera Baladian almacén de comestibles. Democracia 2092. Acreedores en el mismo
25) N$ 34.00 20|pub 22257 Oct.23 v nov.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Luisa Vila peluquería sita en Arenal Grande 1642. Acreedores en la misma. — IRASEMA DAVILA.
25) N$ 34.00 20|pub. 22102 Oct.22 -v.nov.18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José Orons el bar de T. y Tres 1422 — Acreedores: T. y Tres 1420, Esc. 4. Ley 26|9|1904. — DOMINGO DESCARGUE. — AMARA RIOTORTO de DESCARGUE. — ANTONIO GOMEZ SOLLA. — SARA ALA de GOMEZ.
25) N$ 68.00 20|pub. 22571 Oct.28-v.nov.24.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Abelardo Palleiro, Jesusa Mañana Lista, Germen Martínez y Estrella Sampayo prometieron vender a José y Emilio Touriño café y bar sito en 8 de Octubre 4848. — Acreedores: Ituzaingó 1324 esc. 201.
25) N$ 68.00 20|pub. 21810 Oct.20-v nov.14.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos comprar el negocio de estación servicio Shell con el nombre de Colonia Suiza al señor ARSENIO LEONIDES SILVA, sito en Avenida José Batlle y Ordóñez sin. Nueva Helvecia. Acreedores presentarse en la misma. — Hipólito Irigoitia — Omar Kleist.
25) N$ 68.00 20|pub 21436 Oct.15-v.nov.11.

Prometimos vender a Sociedad de Capital e Industria: "Café y Bar y Horno de Pizza Los Cuatro Vientos", el Bar de Avenida Italia N.o 4802. Acreedores Avda. 8 de Octubre N.o 3866. (Esc. Decia Cantón). — GERARDO LABRADOR. — ALBA ARDANCHE de LABRADOR. — BENJAMIN LABRADOR. — MANUEL PUÑAL. — CONSUELO SANTISO de PUÑAL. — Por Sociedad: DEMETRIO DOMINGUEZ.
25) N$ 102.00 20|pub. 21638 Oct.16-v.nov.12.

Centro de Almaceneros vendimos a Julia Nelly Núñez y Rubén Leppenne comercio Benito Riquet 547 ley 26 de setiembre de 1904 Magallanes 1412. — HONORATO CORA MOYANO. — OLGA ZARATE GONZALEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 21542 Oct.15-v nov.11.

Prometimos vender Confitería La Camelia sita en Avda. Daniel Fernández Crespo (ex Sierra) N.os 1991|93, a favor de "La Camelia Sociedad Colectiva" (en formación) Acreedores presentarse al mismo comercio, según ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo marzo 22 de 1975. — MANUEL PEREIRA GARCIA. — HELENE PIROZEK de PEREIRA.
25) N$ 68.00 20|pub. 21450 Oct.15-v nov.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos venta a Palmira Machado de García, comercio sito en Arenal Grande 1369 bis. Acreedores en el mismo. — EDSON CRUZ DO RIO.
25) N$ 34.00 20|pub. 21543 Oct.15-v.nov.11.

Centro de Almaceneros vendimos a María Monserrat Otero comercio Cerro Largo 185 ley 26 de setiembre de 1904 Magallanes 1412. — DOLORES DOMINGUEZ OTERO de POUSO. — SECUNDINO POUSO NAVEIRAS.
25) N$ 34.00 20|pub. 21539 Oct.15-v.nov.11.

Centro de Almaceneros vendimos a Rubén Lombardi Ferrando comercio Juan Manuel Blanes 901. ley 26 de setiembre de 1904. Magallanes 1412. — JOSE MARIA SIRE CASAS. — MARGOT AMANDA FORT LLANO.
25) N$ 34.00 20|pub. 21540 Oct 15-v.nov.11.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS BARISTAS Y AFINES DEL URUGUAY

Centro de Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Reina Núñez García comercio en Marcelino Sosa N.o 2518, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARY LILIAN SANCHEZ GERMINO de GOMEZ, HECTOR JULIO GOMEZ LOPEZ, AZUCENA GRACIELA COSTA FERREIRA de ...NET y RUBEN BIANCHI JODAR.

25) N$ 68.00 20|pub. 22144 Oct.22-v.nov.18.

Prometimos vender Hotel Lavalle, Bmé Mitre 1314 a Uruguay Posadas Suárez. — Acreedores: presentarse, ley 26|9|1904. — AQUILINO IGLESIAS. — ENRIQUE CARLOS JOSE CLERICI. — RAQUEL RAMOS de CLERICI. — NELLY BEATRIZ RAMOS. — MARIA DORA GARCIA de RAMOS.

25) N$ 68.00 20|pub. 22785 Oct.30-v.nv.26.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — CARLOS CODESAL prometió vender a Francisco Sanguinetti casa de repuestos automotores, 18 de Julio 1287, Fray Bentos. — Acreedores: 25 de Mayo 3265, Fray Bentos.

25) N$ 34.00 20|pub 22810 Oct.30-v.nv.26.

J. GUIDO GUIDI, prometí vender a Ernesto Elvira, bar "Guido", en Ecilda Paullier. — Acreedores al mismo.

25) N$ 34.00 20|pub. 22790 Oct.30.v.nv.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Luis Atilio Laduche Regalado, carnicería ubicada en Camino Maldonado 6307 (Montevideo). Acreedores al comercio. — BENEK o BENITO MEHR HIRSCHFELD. — JUTTE SCHWARZ de MEHR.

25) N$ 34.00 20|pub. 22473 Oct.27-v.nov.21.

Prometimos vender a Olga Loreley Casal de Fuentes el comercio ubicado en Yaguarón 1351. Acreedores pasar por el mismo. — NOLBERTINO GODOY — MARIA PIRIZ.

25) N$ 34.00 20|pub 21969 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Eliseo Recarey Salón de Cigarrillos y anexos sito en Av. Gral. Flores 2676. Acreedores en Escribanía Castro Rincón 625, Escritorio 8. — JUAN de DIOS URRUTIA y MARIA ROSARIO FALCONE.

25) N$ 68.00 20|pub. 21724 Oct.17-v.nov.13.

Centro de Almaceneros vendimos a Nicolás Veretdini comercio Bvar. España 2073, ley 26 de setiembre de 1904 Magallanes 1412. — CARLOS MARIA MAYOL NATTERO. — ELVIRA FRANCISCA ALMERA MARTINEZ.

25) N$ 34.00 20|pub. 21541 Oct.15-v.nov.11.

LUIS LICIO, prometí vender a Norman Rodaina, panadería "El Artesano" de Ecilda Paullier. Acreedores al mismo.

25) N$ 34.00 20|pub. 22885 Oct.30-v.nov 26.

Prometí vender al señor José Fernando Daglio Cuadra Casa de Remates denominada "Remates Ituzaingó", sita en 25 de Mayo 368. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en la misma. — MARCOS HECTOR TAGLIORETTI VOLONTE.

25) N$ 68.00 20|pub. 21106 Oct 10.-v.nov.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Sonia Negro de Bouzas prometió vender a Manuel Salgado, café y bar Avda. Italia 2400. Acreedores: Julio Herrera y Obes 1182 Apto. 10.

25) N $34.00 20|pub. 21293 Oct.13-v.nov.7.

Por compromiso del 16 de setiembre de 1975 se prometió vender el almacén y puesto de verduras ubicado en Joaquín Artigas 3823. — Acreedores al comercio. — JORGE JOSE GOMEZ CUESTA. — MARIA DEL CARMEN FONT BARONA. — LUIS CARLOS NUÑEZ RUBANO y MABEL ELVIRA FONT BARONA.

25) N$ 68.00 20|pub. 21125 Oct.10-v.nov.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Mario Schayevitz establecimiento de Peluquería denominado "Olga Peinados" en Maldonado, calle Florida s|n. local 2. Acreedores al mismo. — OLGA BIRRIEL de DELGADO.

25) N$ 34.00 20|pub. 22183 Oct.23-v.nov.19.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía. venta a Cancela y Cancela Hnos. Bar Justicia 1900. Acreedores Uruguay 1028, Ley 26 de setiembre de 1904. — FAUSTINO MARTIN LASTRA PEBAEZ, NORA MEDAGLIA, FRANCISCO BOUZLOSA FERNANDEZ y CARMEN LEON.

25) N$ 68.00 20|pub. 22382 Oct.23-v.nov.19.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Francisco Villanueva comercio en Yaguarí 1802, ley 26|9|1904 Acreedores Magallanes 1412. — VENANCIO CESAR PEREIRA y CLARA de SOUZA FRANCO de PEREIRA.

25) N$ 68.00 20|pub. 23242 Nov.4.-v dic.1.0.

Prometimos vender a Osvaldo Barbas y Gloria Martínez almacén de comestibles de Eduardo Pondal 1120. Acreedores en el mismo. — IRMA LONG. — WASFI TARRAB. — ALFREDO TARRAB.

25) N$ 34.00 20|pub. 23341 Nov.5-v.dic.2.

ROBERTO DORELO prometió vender a Nelly Cuervo y Norma González comercio en Charrúa 2630. Ley 26|9|1904. Acreedores en la misma.

25) N$ 34.00 20|pub. 23283 Nov.5-v.dic.2.

Prometí vender a María Elvira García Vázquez comercio Pensión sito Piedras 614. Ley 26 setiembre 1904.

Acreedores: Sarandí 520. — BRUNO PEREIRA RIOS.

25) N$ 34.00 20|pub. 23316 Nov.5-v.dic.2.

El 28|7|1975 se disolvió la sociedad Carpintería Martínez y Pérez, sita en Cebollatí y Dodera de Maldonado y Patricio Martínez promete vender su parte en el negocio a Américo Pérez. Ley 26|9|1904.

Acreedores presentarse en esa dirección. — PATRICIO MARTINEZ. — AMERICO PEREZ.

25) N$ 68.00 20|pub. 23299 Nov.5-v.dic.2.

27-Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
CONTRATACION DE INGENIERO O ARQUITECTO CALCULISTA

1) Llámase a Ingeniero o Arquitecto calculistas con título emitido por la Universidad de la República interesados a ocupar una contratación de servicios para prestar asesoramiento y|o confección de cálculos sobre proyectos realizados por técnicos de la Administración Nacional de Puertos.

2) Establécese un plazo de 5 días a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación del llamado en el "Diario Oficial" para que los interesados se presenten ante la Gerencia de Obras y Mantenimiento, adjuntando por escrito una relación de sus méritos y antecedentes, y justifiquen la posesión del título expedido por la Universidad de la República, con fotocopia certificada por Escribano.

27) (C. C.) 3|pub. 34298 Nov.5-v.nov.7.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EDICTO. — Se notifica al funcionario de esta Administración señor MARTIN ECHEVERRY de la resolución de Directorio número 902|75 de fecha 23 de junio de 1975, cuya parte resolutiva se transcribe:

"Declarar cesante al funcionario de que se trata por abandono del cargo con vigencia al 28 de abril de 1974".

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector de Ejercicio. Exp. P. 448. — Gral Juan F. Míguez, Presidente. — Agustín G. Smith, Secretario de Turno.

27) N$ 14.00 5|pub. 23332 Nov 5.-v.nov.11

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente 80|698 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 24 de julio de 1975, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, caratulado: "Fisco, Mozo, Carlos y otros contra SALAMECH HUSEIN, IBRAIN YUNES" se resuelve imponer al infractor, Salamech Husein, Ibrain Yunes, con domicilio legal, según expediente en Julián Graña 159, Ciudad de Rocha, el doble de los recargos de importación que ascienden a la cantidad de N$ 5.022.51, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 de la ley 13.420, de 2|12|65.

Notifíquese esta resolución al infractor e iníciese la acción judicial si correspondiere y expídase testimonio a sus efectos.

27) (C. C.) 3|pub. 34281 Nov.4.-v.nov.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente 80|3738 de la División Contralor del Comercio Internacional. Departamento de Importaciones en sesión de fecha 23 de setiembre de 1975, adoptó la siguiente resolución.

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente de la Receptoría de Aduana del Chuy, caratulado: "Fisco contra MENDEZ DE OLIVEIRA HECTOR. Imputación de infracción aduanera", se resuelve imponer al infractor Héctor Méndez de Oliveira, con último domicilio según expediente en Barrio Crucero del Sur Calle 4 N.o 191, Pelotas, Brasil, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 2.790, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 de la ley 13.240 de 2|12|65.

Inclúyase a Héctor Méndez de Oliveira en el Indice General de Deudores.

Notifíquese esta resolución al infractor e iníciese la acción judicial si correspondiere y expídase testimonio a sus efectos.

27). (C. C.) 3|pub. 34282 Nov 4.-v nov 6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente 80|3090 de la División Contralor del Comercio Internacional. Departamento de Importaciones en sesión de fecha 16 de setiembre de 1975, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana, caratulado: 912|692 "Fisco contra AQUINO CABRERA, JUAN C. Imputación de contrabando", se resuelve imponer al infractor, Juan C. Aquino Cabrera con último domicilio según expediente en la calle Darwin 3050, el doble de los recargos de importación que ascienden a la cantidad de N$ 261.54 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 de la ley 13.420 de 2|12|965.

Inclúyase a Juan C. Aquino Cabrera, en el Indice General de Deudores.

Notifíquese esta resolución al infractor e iníciese la acción judicial si correspondiere y expídase testimonio a sus efectos.

27) (C. C.) 3|pub. 34283 Nov 4.-v.-nov.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente 79|3281 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones en sesión de fecha 20 de marzo de 1975, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Tur- GIGARAN y otros||que no N.o 799|69 Denunciante Fisco. Tomás A. Gigaran y otros. Denunciado: WILSON A. FAGUNDEZ se resuelve: Imponer al infractor Wilson A. Fagúndez, domiciliado en la calle Colonia 1372 Esc. 503 el doble de los recargos de importación, que ascienden a la cantidad de N$ 32.250.00, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 de la ley número 13.420, de 2|12|65.

Notifíquese esta resolución al infractor e iníciese la acción judicial si correspondiere y expídase testimonio a sus efectos.

27) (C. C.) 3 pub: 34284 Nov.4.-v nov.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente 80|3633 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones en sesión de fecha 16 de setiembre de 1975 adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Adminitrativo de Tercer Turno, caratulado: "Fisco, Céspedes Nicolás, y otros contra JUAN CHEI Por imputación de infracción aduanera" se resuelve: imponer al infractor Juan Chel, con último domicilio según expediente, en 25 de Mayo 679, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 279.00, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 de la ley 13.420 de 2 de diciembre de 1965.

Inclúyase a Juan Chel en el Indice General de Deudores.

Notifíquese esta resolución al infractor e iníciese la acción judicial si correspondiere y expídase testimonio a sus efectos.

27) (C. C.) 3|pub. 34285 Nov 4.-v.nov.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental

del Uruguay, en el Expediente 80|2788 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones en sesión de fecha 25 de setiembre de 1975, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno caratulado: "126|71 KURT VAN CLEEF. Incidente por Entrega' se resuelve: imponer al infractor Kurt Van Cleef con domicilio, según expediente en Francisco Vidal 768 Apto. 7 el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 404.50, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 de la ley 13.420 de 2|12|65.
Notifíquese esta resolución al infractor e iníciese la acción judicial si correspondiere y expídase testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 34286 Nov.4.-v nov.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 52 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente 80|788 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 2 de setiembre de 1975, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno caratulado: "579|69 Juzgado Letrado de Aduana Segundo Turno. Fisco contra SAN MARTIN AMBROSIO. Imputación de Infracción Aduanera" se resuelve: Imponer al infractor Ambrosio San Martín, con último domicilio según expediente en la calle Treinta y Tres 783 el doble de los recargos de importación que ascienden a la cantidad de N$ 234.38, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 de la ley 13.420 de 2|12|65.
Notifíquese esta resolución al infractor e iníciese la acción judicial si correspondiere y expídase testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 34287 Nov.4.-v.nov.6.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Por resolución (R. 102|16|975), de fecha 20 de octubre de 1975 el Director General de Educación Secundaria Básica y Superior, resolvió declarar cesante por abandono del cargo a la Profesora ANA MARIA PEREIRA.
27) (C. C.) 3|pub. 34299 Nov.5-v.nov.7.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Director General de Educación Secundaria Básica y Superior con fecha 24 de octubre cte., (R. 104|27|975), Exp. 2175|975), resolvió tener por renunciante en su cargo a la Profesora señorita NIDIA TELLES.
27) (C. C.) 3|pub. 34300 Nov.5-v.nov.7.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Director General de Educación Secundaria Básica y Superior con fecha 24 de octubre cte., (R. 104|29|975, Exp. 7415|975), resolvió tener por renunciante en su cargo al funcionario señor JUAN CARLOS GUERRERO.
27) (C. C.) 3|pub. 34301 Nov.5-v.nov.7.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Director General de Educación Secundaria Básica y Superior, en fecha 7 de mayo de 1975, y por resolución (R. 39|11|975), resolvió ratificar íntegramente la (R. C. 1|23|975) del 7 de enero de 1975, (Exp. N.o 20.778|974) por la cual se acepta la renuncia de la funcionaria señora ANA ARMSTRONG de CENTRON.
27) (C. C.) 3|pub. 34302 Nov.5-v.nov.7.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Director General de Educación Secundaria Básica y Superior en fecha 20 de octubre corriente, (R. 102|975) (Exp. 7706|275), resolvió declarar cesante por renuncia tácita a la Profesora MARIA CHENLO.
27) (C. C.) 3|pub. 34303 Nov.5-v.nov.7.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Venta de valores en desuso
Resolución del Poder Ejecutivo de 4|X|973

Expediente N.o 8118|971 caratulado Sección Valores y N.o 32.894|974 caratulado Inspección General de Hacienda.
De acuerdo a la precitada resolución del Poder Ejecutivo llámase a Licitación Pública para la venta de valores en desuso pertenecientes a la Dirección General Impositiva —ex Oficina de Impuestos Internos— en un todo de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes y el Pliego de Condiciones Particulares y Especiales que los interesados podrán retirar en la Dirección de Administración —Unidad Contrataciones y Suministros—, calle Cerrito N.o 458, los días hábiles dentro del horario de 10 a 16 horas.
Fecha de vencimiento: 21 de noviembre de 1975, hora 16.
Fecha de apertura propuesta 26 de noviembre de 1975, a las 16 horas.
27) N$ 14.70 3|pub. 23233 Nov.4.-v nov.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUTO DE INVESTIGACION DE CIENCIAS BIOLOGICAS
Llamado a Concurso

Se llama a concurso de Méritos y Oposición para proveer los cargos siguientes:
1) Preparador Técnico, Escalafón Ac 6 (División Citogenética). Remuneración mensual N$ 247.26.
2) Oficial 3.o Escalafón Ac 6 (Secretaría Científica). Remuneración mensual N$ 215.50.
Período de inscripciones: 6 de noviembre al 18 de diciembre de 1975.—
Recepción de inscripciones, informaciones y consultas sobre documentación a presentar y Reglamento de Concursos: Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas, Avda. Italia 3318. — Montevideo, 26 de octubre de 1975. — La Dirección.
27) (C. C.) 3|pub. 34251 Nov.5-v.nov.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WASHINGTON SCIARRA REBOLLO, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca "Peugeot", motor N.o 1.130.811, matrícula N.o 212.652 empadronado en Montevideo N.o 120.022, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro.
27) N$ 68.00 10|pub. 23287 Nv.5-v.nv.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El Sr. EUGENIO SOBRAL ROSENDO, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet modelo 1960, Motor número TO 2237 A Matrícula N.o 518.607, empadronado en Montevideo N.o 204.985, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub 23119 Nov.3-v.nov.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WALTER SANTIAGO GAZZANO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Nash motor N.o K 87.901 matrícula N.o 200.449 empadronado en Montevideo N.o 132.835, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 22904 Oct.31.v.nv.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS CASCUDO MARTINEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del Automóvil marca WANDERER Modelo 1937, Motor N.o 108.313 Matrícula número 130.891, empadronado en Montevideo N.o 94.035, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos que los se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 22634 Oct 28.-v.nov.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALBERTO BERTUZZI CALESELLA, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Mercury modelo 1970, Motor N.o 0F91F—545058, Matrícula número 526.312, empadronado en Montevideo N.o 214.404, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 22553 Oct.27.-v.nov.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANGEL QUINTA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Dodge, motor N.o D 346.212, matrícula número 280.784, empadronado en Montevideo número 117.595, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 22344 Oct.24.v.nv.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos sumariales: "CASINELLI, ANDRES F. Abandono del cargo" notifíquese al funcionario sumariado la siguiente R|S.: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Destitúyese al señor ANDRES F. CASINELLI, Credencial Cívica BVB 11.646 del cargo de Sobrestante de 3a, contratado (mensual) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por la causal de omisión debidamente comprobada en el sumario administrativo instruido al mismo y sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieren corresponderle.
2.o) Comuníquese y pase al Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio a sus efectos. — Fdo. BORDABERRY. — WALTER LUSIARDO AZNAREZ. — Ministro Interino.
Dr. Jorge Almada. Jefe del Dpto. Contencioso y Sumarios.
27) (C. C.) 10|pub. 34185 Oct.28.-v nov.10.

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por sentencia N.o 101 de fecha 14|X|975 se ha dispuesto la rehabilitación de DORILA COELHO. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 24 de 1975.
27) N$ 14.70 10|pub. 23152 Nov.4.-v nov.17.

ESCRITURACION DE OFICIO Y CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Cabrera Coruño Heriberto Manuel contra BOGGIO MARZET AUGUSTO y otros. Escrituración de oficio de carta de pago y cancelación de hipoteca" (Ficha V. 36|975), se cita, llama y emplaza a Augusto Boggio Marzet Debernardi, Vanna Boggio Marzet y Enrique Liccardi Coero a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
27) N$ 126.06 30|pub. 22574 Oct. 31.-v.dic.12.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Piñón Calvo Francisco "Escrituración de oficio" (Ficha V. 447|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Piñón Calvo, solicitando la escrituración judicial del inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo (antes vigesimotercera) empadronado con el número 67.386, y señalado con el N.o 144 de la fracción G en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de 4 de octubre de 1926, con frente al N.E. a la calle Alsacia N.o 1985.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Antonio P. Pirla, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 3 de octubre de 1975. — Rafael Chario Olivera. Actuario Adjunto.
27) N$ 163.00 30|pub. 22573 Oct.31-v.dic.12.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Lugo, Alba A. contra SUCESORES de ILDEFONSO PEDRO DEL GUAYO. Investigación de paternidad" (D|295|975), se cita, llama y emplaza a quienes sucedan al causante don Ildefonso Pedro Del Guayo, o tenwan interés en este juicio, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos y en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha D|313|975), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33962 Oct.10-v.nov.20.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: "Godoy Héctor Guzmán contra SALIBA ALDO GABRIEL y otros" Escrituración de oficio (v.00|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Héctor Guzmán Godoy, solicitando la escrituración judicial del inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 126.688 con una superficie de 387 metros 18 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al S.O. a la calle Carlos de la Vega; 35 metros 99 centímetros al N.O. lindando con solar N.o 34; 10 metros 61 centímetros al N.E. con solar Nos. 28 y 35 metros 45 centímetros al S.E. lindando con solar N.o 36.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a cualquier título del señor Aldo Gabriel Saliba y a su hijo Hermes Saliba, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

27) N$ 210.00 30|pub. 33959 Set.26-v.Nov.6.

CANCELACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado HECTOR BERDIÑAS LOPEZ, solicitando la Cancelación de Hipoteca que por saldo de precio de pesos 10.000.00, grava el inmueble ubicado en la entonces 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 763.343, adquirido por José Baltar por escritura de 21 de diciembre de 1956, ante el Esc. Roberto Rexach, según hipoteca inscripta con el N.o 3320 al folio 1771 de libro 195 en el Registro de Hipotecas de la 1.a Sección.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don José Baltar, para que concurra ante este Juzgado en los mencionados autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1975. — César Lapata Sanguinetti Actuario Adjunto.

27) N$ 49.00 10|pub. 23146 Nov.4-v.nov.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Roberto José Parga Lista, dictada en autos Mirabolanc Mario y Massa de Mirabolanc ROSA contra URIARTE MIGUEL ANGEL LENCINA SARA BEATRIZ. Pérdida de la Patria Potestad (C. 256|75), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Uriarte y Lencina Sara Beatriz para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Pub. gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33836 Oct.6-v.nov.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición dictada por el Dr. Roberto Parga Juez Letrado de Menores de Primer Turno, en los autos caratulados: "Quiroga de Arellano María Ester y Arellano, Máximo Osvaldo contra PEREIRA, HAYDEE IRENE. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 192|975), se cita llama y emplaza a Haydée Irene Pereira, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. (Publicación gratuita número 12.309, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, agosto 7 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (Ley 17|12|63) 30|pub. 34114 Oct.22-v.dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto José Parga Lista, dictada en los autos: "Alcántara Justo y Morales Gregoria contra SASTRE MARGARITA MARIA. Pérdida de la patria potestad" (C-226|75), se cita, llama y emplaza a Margarita María Sastre para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho a dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963) — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33901 Oct.7-v.nov.17

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Borges, Julián y Milán de Borges, Esther contra MARTINEZ, RODOLFO VICENTE y HERRERA YOLANDA GLADYS. Pérdida de la patria potestad" (C 284|75), se cita, llama y emplaza a don Rodolfo Vicente Martínez y a Yolanda Gladys Herrera, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo, octubre 10 de 1975

27) (20|4|55) 30|pub. 34137 Oct.23-v.dic.3.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ISIDRO GADEA y DESIDERIA CABRERA BONOMI de GADEA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Corbezola, Alba contra Gadea, Isidro y Cabrera Bonomi de Gadea, Desideria. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha "B" 1029|74) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 34224 Oct.31.-v.nov 13.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letardo de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a MARIA ESTHER GONZAGA, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Cheppis de Miraballes, María Teresa y Miraballes, Julio César contra Gonzaga, María Esther P.P.P." (B. 440|75) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Dra. Nelly Goytiño, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 34190 Oct 28.-v.nov 10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a JOSE EGUIGUREN y a RITA VALVERDE para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Segovia, Oscar Ariel y Morales de Segovia, Delia contra EGUIGUREN JOSE y VALVERDE RITA. P.P.P. (B. 469|975) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Nelly Goitiño, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — Dra. Nelly Coitiño, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 34149 Oct.27-v.nov.7.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a MAURICIO FERBER, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sasson Viviane contra FERBER, MAURICIO Guarda". (Ficha "B" 30 1975), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34049 Oct.17-v.nov.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a MILTON DA LUZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Galván, Alviar y Fernández de Galván María Juliana contra Da Luz, Milton P.P.P." (B. 405|75), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.029 del 17 de diciembre de 1963. — En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los siete días de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.029) 30|pub 33987 Oct.22-v.dic.2.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NYDIA RICHERO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Aguirre, Onis Osiris contra RICHERO, NYDIA. Guarda" (Ficha "B" 4162|72), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) N$ 126.00 30|pub. 3170 Oct 17 v nov.27

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NESTOR FAILDE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ibáñez de Fattorini, Laureana Gerónima contra FAILDE, NESTOR. P.P.P." (B. 4218|972) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 34244 Nov 3.-v.nov.14.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Nacional convoca a sus afiliados a asamblea general ordinaria, el día 7 de noviembre de 1975 a las 18.30 horas en primera convocatoria en República Argentina 1675.

Orden del día

1) Lectura del acta anterior; 2) Memoria y balance anual; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota. — De no reunirse el quórum necesario según artículo 26 de estatutos, la asamblea se reunirá el día 14 de noviembre de 1975, en el local y hora mencionados. — Antonio Goñi, Presidente. — Zoilo Ruiz, Secretario.

27) N$ 42.50 5|pub. 22932 Oct.31-v.nov.6.

COOPERATIVA FRUIERA (COFRU)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los asociados de la Cooperativa para la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1975, a la hora 8 y 30 en el local social Cádiz 3230 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Transformación de la naturaleza jurídica de la Empresa.

2.o) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea.

27) N$ 25.50 5|pub. 21952 Nov.3-v nov.7.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura, convoca a los señores Asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Avda. Uruguay N.o 815 entre Florida y Andes.

Esta convocatoria se formula en segunda citación para el día miércoles 12 de Noviembre de 1975 a la hora 19 con quince minutos de tolerancia. En esta oportunidad la Asamblea sesionará con el número de socios habilitados presentes al acto.

la Asamblea considerará el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance anual (ejercicio 1974/75), Proyecto de Distribución de Utilidades e Informes de la Comisión Fiscal e Inspección General de Hacienda.

2.o Designación de dos Asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1975. — Rubén Caputi Presidente. — José García Olivera, Secretario.

27) N$ 51.00 5|pub. 23047 Nov.3-v.nov.7.

EXTRAVIO

Pasaporte a nombre de FRANCISCO MIRA SERPE. N.o 3400|73. Dirección. Santiago de Anca 1636.

27) N$ 13.50 5|pub. 22365 Oct.29-v.nov 4.

DISOLUCION PARCIAL

Se hace saber que se resolvió disolver parcialmente la Sociedad "Reconstructora de Embragues Ltda." con respecto a Juan Antonio Domínguez. — Acreedores: Ramos 4416.

27) N$ 34.00 20|pub. 22709 Oct.29.v.nv.25.

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO-ALEMANA

Se invita a los señores socios de esta Cámara para concurrir a la asamblea general Ord de socios a celebrarse en el salón de actos de esta Cámara calle Zabala N.o 1379, piso 4.o el día miércoles 12 de noviembre de 1975 a las 11 y 30 horas: para tratar la siguiente orden del día:

a) Consideración de la memoria y balance general del vigésimoquinto ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1975.

b) Elección de 4 miembros titulares del Directorio.

c) Elección de 9 miembros suplentes del Directorio.

d) Elección de 2 socios para constituir la Comisión Fiscal que actuará en el nuevo ejercicio.

e) Elección de 2 socios para suplentes de la Comisión Fiscal.

f) Elección de 2 socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la asamblea. — Montevideo, noviembre 1.o de 1975. — El Directorio.

27) N$ 35.70 3|pub. 23205 Nov 4.-v nov.6.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

El señor JOSE MARIA GARCIA BENTANCOR, solicita un duplicado del título de propiedad del Automóvil modelo 1937 marca Nash, Motor N o LE94.349, Matrícula número 136.911, empadronado en Canelones 13.a Sección Judicial con el N o 13.299 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 23 de octubre de 1975. — Esc. Pablo Mazón, Director.

27) N$ 68.00 10|pub. 23155 Nov.4.-v nov17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

El señor ATILIO HECTOR BRUSCHI MARCHISIO, solicita un duplicado del título de propiedad del camión, Modelo 1961, Marca Austin, Motor N.o 51J|ENAZ|D.-66.557, Matrícula N o 3109-30.285, empadronado en Canelones 3.a Sección Judicial con el N o 31.646-33.354, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos que los se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 22 de octubre de 1975. — Esc. Pablo Mazón, Director.

27) N$ 68.00 10|pub. 22660 Oct.28.-v.nov.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados "Bentancor Peña, Victoria y otra contra FRIEDRICH, ERNESTO y otra. Pérdida de la Patria Potestad" (M|97|975). se cita, llama y emplaza a ERNESTO FRIEDRICH y a RENEE AVERO, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, octubre 8 de 1975. — Dra. Lucía Blanca Carrasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 65.00 30|pub. 21878 Oct.20-v.nov.28.

COLONIA

JUNTA LOCAL DE ROSARIO

EMPLAZAMIENTO

Emplázase por el término de sesenta días a las personas que hubieren adquirido los derechos de uso sobre los nichos números 122, 123, 124, 126, 125, 127 129, 131, 132 133, 134, 135 136, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 144 145, 240, 141, 243, 248, 249 250, 251 252, 253, 255 263, 264, 265, 267 268, 271, 272, 273, 274, 275, 276 y 277 para que se presenten en esta Junta antes del término mencionado por tenerse que proceder a la demolición de los mismos para los que se consideren con algún derecho, procedan a efectuar los descargos correspondientes. — Rosario, octubre 20 de 1975. — Yamandú Frezia, Presidente. — Becky B. de Díaz, Secretaria.

27) (C. C.) 20|pub. 34284 Nov.4-v.dic.1.o.

RIO NEGRO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO

EMPLAZAMIENTO

El señor HUGO NELSON GREGORIO LIUZZI, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Studabaker, año 1951, motor 116.444, de 6 cilindros, matrícula J 27—503, empadronado en Río Negro con el N.o 1255, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Doyenart. Director del Registro.

27) N$ 68.00 10|pub. 22812 Oct.30-v.nv.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Eitel Hernán Rostán y Elby Justet de Rostán contra DARCI DA SILVA y MARIA SILVA ACOSTA DE DA SILVA. Pérdida de la Patria Potestad de su hijo Enrique María Da Silva" (F. M. N.o 79|965), se cita, llama y emplaza a don Darci Da Silva y María Silva Acosta de Da Silva para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, de designársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 147.00 30|pub. 20816 Nov.5-v.dic.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Eitel Hernán Rostán y Elby Justet de Rostán contra DARCI DA SILVA y MARIA SILVA ACOSTA DE DA SILVA. Pérdida de la Patria Potestad de su hijo Enrique María Da Silva" (F. M. N.o 79|965) se cita, llama y emplaza a don Darci Da Silva y María Silva Acosta de Da Silva para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, de designárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 147.00 30|pub. 20816 Oct.8.-v.nov.18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: ROSA IRMA CABRAL. Posesión notoria de estado civil de hija natural de Eulalia Quiroga Cabral (F. N.o 168|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosa Irma Cabral iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de doña Eulalia Quiroga Cabral, por lo que se cita a todo el que se considere interesado para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá esta causa. Se concedió auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por la resolución del 20 de abril de 1955 o ley 12.209. — Fray Bentos, octubre 1.o de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

27) (R. 2014|55) 30|pub. 34197 Oct.27-v.dic.5.

Esa publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos caratulados: "María Inés Colman de Aires y Arturo Juan Aires contra ARNOLDO ELIAS ARZUAGA y ZULMA SONIA KRAVIECC. Pérdida de Patria Potestad" (F. M. N.o 33|975), se cita, llama y emplaza a Arnoldo Elías Arzuaga y Zulma Sonia Kraviecc para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, de designárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

27) N$ 147.00 30|pub. 22463 Oct.27-v.dic.5.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD E INFORMACION

Juzgado Letrado de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José dictada en los autos caratulados "González, Nelson Israel y Machín Margarita contra FRANCO PEDRO MARIA y QUEVEDO ROSA ELENA. Pérdida de la Patria Potestad e Información" (F. A N.o 888|975), se cita, llama y empaza a Pedro María Franco y Rosa Elena Quevedo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.309). — San José, 9 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 17|12|63) 30|pub. 34079 Oct.20-v.nov.28.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado CARMELO MARIO ILLADA ALFONSO y ANTONIA RAMONA TARDAGUILA RODRIGUEZ, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad sito en Avenida Larriera esquina Guayabo de esta ciudad. A los efectos de la ley 9.786 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José, 23 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Art. 9 ley 9786) 30|pub. 33270 Ag.26-v.set.15. Oct.27-v.nov.14.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

SUSANA CHINELLI solicita un duplicado del título de propiedad de José María Carballo Gadea marca Willys matrícula R 8—3522 empadronado en Tacuarembó N.o 30.084 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1975. — Ruben Rodríguez González, Escribano Director.

27) N$ 68.00 10|pub. 23049 Nov.5-v.nov.18.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 3 de noviembre de 1975.
Cierre 16 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 0,9585	N$ 0,9710	U$S 0,3915
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0637	" 0,0646	" 0,0260
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,4070	" 2,4375	" 0,9830
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,4115	" 0,4175	" 0,1680
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 2,4500	" 2,4800	—
Francia	1	Franco Francés	" 0,5630	" 0,5705	" 0,2300
Holanda	1	Florín Holandés	" 0,9340	" 0,9465	" 0,3815
Inglaterra	1	Libra	" 5,0285	" 5,1475	" 2,0755
Italia	1	Lira	" 0,0036	" 0,0037	" 0,0015
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,5650	" 0,5725	" 0,2310
Suiza	1	Franco Suizo	" 0,9335	" 0,9465	" 0,3818
		Otros Arbitrajes			
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	—	—	" 0,0265
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	—	—	" 0,0207
Argentina (Especial)	1	Peso Ley	—	—	" 0,0145
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austriacos	—	—	" 0,0554
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,1153
España	1	Peseta	—	—	" 0,0169
Japón	1	Yen	—	—	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	—	—	" 0,1831
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	—	—	" 1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	—	—	" 0,0379
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0200	N$ 0,0210	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2400	" 0,2500	—
EE. UU.	1	Dólar USA (billete)	" 2,7100	" 2,7200	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 2,6900	" [illegible]	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C. C.) 1|pub. 34326 Nov.6.-v.nov.6.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA MUNIZ CABRAL (E 1610|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 23373 Nov.6-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BECU de BERRO GARCIA (564|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 23419 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN RENE HERNANDEZ MUTALIO o RUBEN RENEE HERNANDEZ MOTALIO o RUBEN RENE o RUBEN RENEE HERNANDEZ o HERNANDEZ MOTALLI (522|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) N$ 28.00 10|pub. 23417 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRUNA MONTENEGRO o MONTENEGRO de MUNIZ (548|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 22718 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CLEMENTINA RUBBA (S|230|59) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23427 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CISA, (S. 272|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23031 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA CORINA ALVAREZ PEREIRA de BARCELONA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23383 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FRANCISCO CHOUZA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23382 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o MARIA ANA JACINTA DEBLASSII o DE BLASIIS o DE BLASSIS de CAMEJO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23379 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA APOLITO de CIRILLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23380 Nov.6-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA TERESA ALVAREZ y ALEJANDRO TORENA (Ficha 258|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 20|pub. 23385 Nov.6-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL AUGUSTO VAZ VERGES (F.A. 444|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante es[illegible] Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de [illegible] — Esc. Humberto A. De León, Actuario [illegible]
N$ 21.00 10|pub. 23423 Nov.6-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ADRIAN GONZALEZ OLIVERA (F.A. 364|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23436 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA BALIAN o BELIAN MAGLUMIAN o MAGLUNIAN (F.A. 394|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 23463 Nov.6-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA D'ANGELO de VILA (F. A. 384|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23502 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HERNU o HECTOR VIERA (F.A. 296|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinett, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23486 Nov.6-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO EMALDI BAUDEVIN (E.1837|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23422 Nov.6-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ANA MARCHISO o MARCHISIO de SCHELENBERG (365|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23420 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PRADO LORES (443|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Alfredo Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23418 Nov.6-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS GUERRERO BRITOS (S|275|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23425 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA TACORONTE de LARROSA o de LA ROSA (S|373|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23426 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL ANTONIO PESQUEIRA (S|317|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23424 Nov.6-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ CODONI de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23378 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DELUCCHI TASSANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23381 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CERVANTES ANTELO PICALHO o ANTELHO PICALHO o ANTELHO PICALHOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23384 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA AMALIA OCHOA de OLANO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.60 10|pub. 23141 Nov.6-v nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL RIVERO. (S. 461|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23377 Nv.6.v.nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EUSTAQUIA o JUANA MARIA CARRARO de PEREIRA de CASTRO, (F. 867|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23435 Nv.6.v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE BOSCH BLAYE (F. 839|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23482 Nov.6-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LOPEZ de PEREIRA o TERESA LOPEZ IGLESIAS de PEREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23501 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BENJAMIN RODRIGUEZ SILVA. (F. A. 427|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23421 Nv.6-v.nv.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MONJE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de octubre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23451 Nv.6-v.nv.19.

COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO DALMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23473 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO HILARIO ORTIZ GUARDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de octubre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23474 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO NANE CARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de octubre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23475 Nv.6.v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PLENG MICHELIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de octubre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23476 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ARTIGAS CARLOS MONTALDO CROCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23477 Oct.6.v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUPERTA ARROYO y de MIGUEL ANGEL DE LA QUINTANA o QUINTANA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de octubre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 23478 Nv.6-v.nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO AUGUSTO GUGELMEIER (Ficha C número 297 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23468 Nov.6-v.nov.19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BERHOUET o BERHOUET SALGADO, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 29 de octubre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23440 Nv.6.v.nv.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN CAMPOS GALLARZA, (Ficha 1903|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23413 Nv.6.v.nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLAUDIA GENOVEVA STUART de BARINDELLI, BLANCA ROSA BARINDELLI STUART y UBALDO REINALDO BARINDELLI o BARINDALLI, (Ficha 615|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23412 Nv.6.v.nv.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALVO PIZARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de octubre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23455 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO EUSTAQUIO MARIA JAVIER ALTEZ (Ficha 944|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de octubre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23456 Nv.6.v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL VARELA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de setiembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23454 Nv.6-v.nv.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA FITCHER o FICHER de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23391 Nv.6.v.nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BELZARENA de MIQUELARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de setiembre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23300 Nv.6-v.nv.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ISOLINA SERVANDA SOSA de VILA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de julio de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23338 Nv.6-v.nv.19.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CARRASCO S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Carrasco Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria que tendría lugar en la sede social sita en el Camino Carrasco N.o 5149, el día veinticuatro de noviembre de 1975, a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el acta de la Asamblea.

2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1975.

3.o) Elección de Síndico titular y suplente respectivo (artículo 38 de los Estatutos).

4.o) Modificación de la remuneración mensual de los miembros titulares del Directorio (artículo 24 de los Estatutos).

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea deberán registrar las acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — Juan Carlos Izetta, Presidente. — Emilia Loináz Monti, Secretaria.
3) N$ 34.00 2|pub. 23414 Nov.6-v.nov.7.

AVIACION Y TURISMO S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de noviembre de 1975 a las 10 horas en el local de Piedras 425 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y resolución sobre Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1975.

2.o) Consideración y resolución sobre el Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.

3.o) Designación de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. — El Directorio.

Inscripción de acciones hasta dos horas antes de iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 20.40 2|pub. 23500 Nov.6-v.nov.7.

AFLECOM S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de noviembre de 1975, a las 8 horas en el local de la calle Angel Salvo 262 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1975.

2.o) Consideración del informe de la Comisión Fiscal.

3.o) Capitalización de los rubros de reservas de la Sociedad.

4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 19 para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios dentro de los 3 días previos a la realización de la asamblea en la sede de la Sociedad. — El Directorio.
3) N$ 13.60 1|pub. 23484 Nov.6-v.nov.6.

AFLECOM S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 17 de noviembre de 1975 a la hora 10 en el local de la calle Angel Salvo 262 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento de capital y reforma de estatutos.

2.o) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene los señores Accionistas que para poder asistir a la asamblea deben depositar las acciones o certificados provisorios en la

sede de la Sociedad dentro de los 8 días previos a la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 10.20 1|pub. 23465 Nov.6-v.nov.6.

CINE PUBLICIDAD S. A.

De acuerdo al artículo 13 del estatuto social el Directorio General convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de noviembre a la hora 18 en el local de la calle Colonia 1319 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Director General, Balance General, Cuenta de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975;

2.o) Designación de autoridades por el ejercicio 1975-76.

Nota: Los señores accionistas que deseen participar en esta asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría previamente la misma y pasados treinta minutos de la fijada esta citación, la asamblea podrá sesionar válidamente cualesquiera sea el número de accionistas presentes. — El Director General.
3) N$ 11.90 1|pub. 23459 Nov.6-v.nov.6.

MARGOL S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de noviembre a las 17 y 35 horas, en el local de la Avda. Uruguay 1741, para tratar el siguiente orden del día:

Convalidación de lo resuelto por la Asamblea de la sociedad el 6 de mayo de 1972 sin que aparentemente se hubiese cursado aviso a la Inspección de Hacienda ni se hubiesen realizado las publicaciones del caso. — El Directorio.
3) N$ 6.80 1|pub. 23469 Nov.6-v.nov.6.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BESPALKO SINGER y CLELIA JUDITH FELDSTEIN (Ficha C 1687|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23430 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA GONZALEZ y ALBERTO BELO HADAR (Ficha C 1479|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23429 Nov.6-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOCHIMAS STOLOVAS c| ANA REIBAK de STOLOVAS (Ficha E725|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23374 Nov.6-v.dic.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integraban los cónyuges JUANA SANCHEZ DE VICENTE y JUAN BAUTISTA VICENTE (Ficha 873|1975) y que se citan a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, octubre 8 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 23457 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO GRAÑA y NELLY ESPERANZA MOREIRA (Ficha 771|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, setiembre 15 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 23456 Nov.6-v.dic.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber que por resolución N.o 5558 de fecha 21 de julio 1975 dictada en autos: LIBERATORE DE MIGLIARO, NELIDA BLANCA contra MIGLIARO, OSCAR PEDRO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Letra A Ficha 677|74), se dejó sin efecto la resolución N.o 8953 de 23 de diciembre de 1974, que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Y a los efectos legales se efectúa la presente publicación. — Salto, 9 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 23393 Nov.6-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto número 2556 de fecha 2|V|975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS FASANA CABRERA y ROSALIA COSTA de FASANA (A 192|975) citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 setiembre 1946. — Salto, junio 2 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 23392 Nov.6-v.dic.3.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita, llama y emplaza a JULIO SEGUNDO MARTIRENA para que comparezca a estar a derecho en autos Caches Teresa Esther c| Martirena Julio Segundo. "Divorcio por causal" (Ficha D 4|75) dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) N$ 63.00 30|pub. 23415 Nov.6-v.dic.18.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

FACULTAD DE MEDICINA

Emplázase a la funcionaria Srta. MARIA LUISA PEDEZERT a presentarse a la Escuela Universitaria "Dr. Carlos Nery" oficina de personal de la misma bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1960. — Montevideo, 29 de octubre de 1975.
8) (C.C.) 3|pub. 34308 Nov.6-v.nov.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al Auxiliar 1.o de la División Administración señor JUAN MANUEL BONAVITA para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de acuerdo a lo establecido en el decreto 241|969 de fecha 20 de marzo de 1960. — Montevideo, 27 de octubre de 1975.
8) (C.C.) 5|pub. 34313 Nov.6-v.nov.12

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos JULIO JOSE CARRASCO GONZALEZ. "Incapacidad" (S| 258|75) el día 21 de octubre de 1975 N.o 16068 fue declarado incapaz Julio José Carrasco González designándose curadora titular a Rosa Secundina Carrasco González a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
10) N$ 28.00 10|pub. 23428 Nov.6-v.nov.19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "CAUDURO HUNKELER, JOSE WILDEMAR. Incapacidad" (Ficha 386|972), se hace saber que mediante sentencia N.o 153 de fecha 17 de diciembre de 1973, se declaró en estado de incapacidad a José Wildemar Cauduro Hunkeler; habiéndose designado curador del mismo a Lyrio Edilberto Cauduro según decreto N.o 4785 del 3 de diciembre de 1974. — Rosario, 22 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
10) N$ 28.00 10|pub. 23499 Nov.6-v.nov.19.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos MARIA AMALIA FORCHERI GARCIA de SERNA. "Información" (Ficha E 2217|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — MARIA AMALIA FORCHERI GARCIA de SERNA constituyendo domicilio en Mercedes 1583 optando al título de Escribana ofrezco declaración de Josefina Miceli y Alba Montesano expidiéndoseme testimonio. — M. Amalia Forcheri García de Serna. — Charles E. Burwood, Escribano". — Montevideo, octubre 20 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 35.00 10|pub. 23494 Nov.6-v.nov.17

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

A.N.C.A.P.

4|0315. Compra de trajes de casimir, uniformes de paño, camperas, sacones, etc.

Apertura: 3 de diciembre de 1975 hora 14.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras y Suministros de la División Ser-

vicios Generales ubicadas en la planta principal del edificio Ancap (Paysandú y Av. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 34317 Nov.6-v.nov.10.

ANTEL
LICITACIONES DE PLAZA

N.o 7402. — 3.000.000 de metros de cables telefónicos de un par con conductores de cobre de 0,8 y 1,13 mm de diámetro con cubierta protectora de PVC, para proveer durante dos años.
Apertura: 16 de diciembre y el 23, el segundo llamado, ambos hora 9 y 30.
Precio del ejemplar N$ 3.00.
N o 7393 — Pararrayos tipo "Preventor" suministro y colocación.
Apertura: 18 de diciembre y el 30, el segundo llamado, ambos hora 9 y 30. Precio del ejemplar con plano N$ 2.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, 8 o piso, en el horario de 11 a 15.45, los días hábiles. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 34327 Nov.6.v nov 12.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N o 80|21

Se pone en conocimiento de las firmas interesadas en presentar propuestas en la licitación pública del título (Equipo de telegestión), que las fechas de apertura de la misma han sido aplazadas, hasta la fecha y horas indicadas a continuación:
Primer llamado: 20 de enero de 1976, hora 14.
Segundo llamado: en caso de ser necesario: 20 de enero de 1976, hora 15.
12) (C. C.) 3|pub. 34321 Nov.6.-v.nov.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION N.o 14

Obras de la Segunda Etapa de Terminación de la nueva Sede del Banco

Se pone en conocimiento a las empresas que retiraron los recaudos de la licitación pública de que se trata y cuya fecha de apertura fuera suspendida por resolución del Directorio del Banco, que se ha fijado como nueva fecha de apertura de la misma, el día 9 de diciembre de 1975 en el lugar y hora fijados en su oportunidad. — Montevideo, noviembre de 1975. — Departamento de Publicidad y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 34325 Nov.6.-v.nov 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública por primera vez, a interesados en la contratación de servicios para la conservación y mantenimiento de los espacios públicos verdes ubicados en las denominadas Zonas 6 y 7 del Departamento de Montevideo a saber: Zona 6: Br José Batlle y Ordóñez desde Rambla (Parque Hansen) al Cno. Coronel Raíz, Plaza del Ejército y canteros circundantes a la Avda. Gral. [illegible] del Br José Batlle y Ordóñez a la calle Consulado; y Zona 7: Avda Centenario y Avda. Dámaso A. Larrañaga desde Avda. Italia a la calle Juan Carrara, con arreglo a los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que podrán obtenerse en esta Dependencia, previo pago de la suma de N$ 15.00 (nuevos pesos quince) en el Servicio de Tesorería (Palacio Municipal).
Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados, en este Servicio de Paseos Públicos —calle Lucas J. Obes 1021— el día 13 de noviembre de 1975 a la hora 14: en caso de no presentarse el número de propuestas mínimo (tres) se fija un segundo llamado para la hora 14 y 30 de la fecha mencionada. — Montevideo, noviembre 5 de 1975.
12) (C. C.) 1|pub. 34307 Nov 6.-v.nov 6.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 21-975
Primer y segundos llamados

Se llama a Licitación Pública para el "Suministro de tosca sobre camión cargado en cantera".
Pliego de Condiciones en Secretaría General 4.o piso.
Apertura de propuestas día 24 de noviembre de 1975 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120, piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 27 de noviembre de 1975 a las 15 horas en el mismo lugar.
Precio del Pliego N$ 10.00 (nuevos pesos diez). — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 34329 Nov 6.-v.nov.19

Licitación Pública N.o 22-975
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Conexión del Puente Internacional al Puente de Fray Bentos".
Pliegos de Condiciones en Departamento II Estudios 5.o piso.
Apertura de propuestas día 12 de diciembre de 1975 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120 piso 4 o.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 15 de diciembre de 1975 a las 15 horas en el mismo lugar.
Precio del Pliego N$ 450.00 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta). — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 34328 Nov.6.-v nov 19.

14-Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo noviembre 6 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivo oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9061)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS CESAR ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Michigan 1491 y ADRIANA COLAMONICI, 16 años, soltera, oriental domiciliada Hipólito Irigoyen 1466 bis Apto. 4.
ENRIQUE JOAQUIN ALMADA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2431 y CRISTINA SOFIA BLANCA LANGON, 28 años, soltera, empleada oriental domiciliada Monte Caseros 3023.
NESTOR HUGO ABERMAGER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Tajes 1187, Apto. 7 y SUSANA RAQUEL OLIVERA, 20 años soltera, empleada oriental, domiciliada Calle 122 número 2116, Apto. 302 (Malvín Norte)
ADAN DA SILVA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Génova 3458, Apto. 3 y STELLA MARY MESTRE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Torres 6105.
ANTONIO ALEJANDRO AROCENA, 33 años, soltero, granjero, oriental, domiciliado Camino La Totora 11877 Melilla y LILIANA JULIA GUARINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1270.
PEDRO DIAZ, 64 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Soriano 869 y MARGARITA DAURIAQUE, 52 años viuda, pensionista, oriental, domiciliada Soriano 869.

OFICINA N.o 2

REINALDO CLAUDINO BARBOZA, 48 años divorciado, militar, oriental, domiciliado Tte. Gregorio Ortiz 4564 e IRENE RAQUEL VIDARTE, 35 años soltera, nurse, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 3210.
ELBIO JOAQUIN BERRETTA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J Requena 1231 Apto. 7 y BEATRIZ I. TUSARRY LUSTO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centenario 3812 Apto. 1.
DANUBIO JUAREZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Acosta 4918 y MARIA del CARMEN IBAÑEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4918.
NUMA BENTANCOR, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Miguelete 1917 Apto. 4 y ZULMA de MELLO, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Calle 250 Punta de Rieles.
JUAN ANTONIO BELTRAN, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Barcelona 1974 y MYRIAM ELIZABETH PORTILLO, 24 años soltera, aparadora, oriental, domiciliada Barcelona 1974.
LUIS ALBERTO ELVIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Villagrán 1290 y BLANCA MARGARITA BELEDO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Villagrán 1290.
TOMAZ ELBIO BASIGALUPE, 56 años, soltero, escritor, oriental, domciliado Gral. Flores 3040 Apto. 204 y MARIA DELIA CLAVIJO, 61 años, viuda, docente, oriental, domiciliada Gral. Flores 3040 Apto. 204.

OFICINA N.o 3

WALTER FERMIN CAMEJO, 23 años, soltero, militar, oriental domiciliado Cuareim 1617, Apto. 10 e IRIS ELECTRA MACHADO, 26 años, soltera, militar oriental, domiciliada 18 de Julio 1272.
CARLOS MANUEL CORREA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Murillo 2572, Apto. 6 y MARIA ESTHER GUTIERREZ 15 años, soltera oriental, domiciliada Murillo 2538, bis.
GONZALO CAVIGLIA, 23 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado Araucana 4260 y BEATRIZ CAROLINA D'AMADO, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Agustín Urtubey 1365.

OFICINA N.o 4

CARLOS MARIA FAGUNDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 5858 y LUZ MARINA ARRUA, 17 años soltera, oriental domiciliada Oficial 1 número 2385.
JORGE NICASIO LUCAS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle B número 4758 y SUSANA SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B N o 4587.
JORGE ANIBAL LEGTON, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado María S. de Munar 2674, Apto. 4 y MARIA del ROSARIO MORALES, 19 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Montecarlo 3420, Ap. 3.
WALTER LOBATO, 44 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Burgues y A. Saravia, (Viviendas) y MARIA INEZ ALVAREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3726.
ALVARO EDUARDO LOPEZ, 24 años, soltero, técnico en lechería, oriental, domiciliado Rivera 5285 y SUSANA LENS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carve 5667.
ORIENTE LARROSA, 39 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2322 Apto. 3 y MARY ESTHER SEIXXA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1613.
WELLINGTON FUENTE, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1531 y ETHEL VARGAS, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1531.
ALBERTO LEON LOPEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado K. 16 Of. 1 N.o 3303 y DOLLY ETHEL ITURRALDE, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7619.

OFICINA N.o 5

ROBERTO ALVARO NEREO GASTALDI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Schroeder 6475 y VIVIANNE MARIA LOLA PEYROU, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1042 Apto. 203.
CARLOS GERONIMO GOMEZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Mateo Cortés 5089 y NORMA MENES, 19 años, soltera, argentina, domiciliada Gronardo 3024.
ENRIQUE CARLOS GREENWOOD, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3784 y BEATRIZ MUELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 257.
JUAN PABLO IBARRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanca del Tabaré 2918 y MARIA AMELIA CANDAU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 780.
JORGE ERNESTO GUTFRAIND, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4733 y LAURA ESTHER QUEIRUGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roque Graseras 623

OFICINA N.o 6

NICHAN JACOBO MADJARIAN, 42 años, soltero, comerciante, sirio, domiciliado Garibaldi 1969 Apto. 601 y NANCY ANAIR HANDALIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Pouey 2441 Apto. 3.
EDUARDO MOREIRA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 5750 y MARIA ISABEL CABALLERO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 5750.
CARLOS MARIA MENENDEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1574 y MARIA LUJAN PERRUNI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carraras 3564.

OFICINA N.o 7

NESTOR PICCOLO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Tajes 1179 y MIRTA NORA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2228.

FRANCISCO JOSE PETRAGLIA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3475 y BLANCA NIEVES RITA MARTINEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1381.

WASHINGTON PEREIRA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 12 número 200 y CARMEN DELFINA DAMIANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Artigas 2474.

ERNESTO WILFREDO PEREZ, 29 años, soltero, agente de policía, oriental, domiciliado Francisco Martínez Nieto 5638 bis Apto. 4 y MARINA ERLINDA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, comerciante, española, domiciliada Maldonado 2223.

WASHINGTON OMAR PEREZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado La Boyada 1788 y MARIA DOLIS COLMAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambuco 2084.

FRANCISCO JOSE PETRAGLIA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3475 y BLANCA NIEVES RITA MARTINEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1381.

EULISES PAZ, 26 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Comercio 2776 y CRISTINA GLORIA DERKIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2776.

OFICINA N.o 8

CRISTOFER LUIS ZOURELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 365 y BLANCA ROSA AZZIORRI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada León Pérez 3965.

FELIX RODRIGUEZ, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Sayago 1490 y JUANA CROSSA, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Av. Sayago 1490.

MAURICIO ROCHA, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Capurro 980 y ELENA ROMANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Espuelitas 4619.

CARLOS DAGOBERTO ROLDAN, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos A. López Calle 3 N.o 5353 y YOLANDA YESEL da SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Belarmino 3735.

OFICINA N.o 9

EDIS ABEL SCOGNAMIGLIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4410 y MARIA TERESA GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3520 bis Apto. 5.

OFICINA N.o 10

JOSE URDANGARAY, 47 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 4814 y GILDA EVA HERNANDEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. España 2926 Apto. 301.

DOMINGO VIERA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Maldonado 1783 y LUISA SOLER, 48 años, soltera, jubilada, ciudadana legal, domiciliada Maldonado 1783.

HECTOR JOSE TEXEIRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avellaneda 3693 y GULMA IRIS MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Arocena 2036.

LUIS ALBERTO TABAREZ, 23 años, soltero, oficial talabartero, oriental, domiciliado José Mármol 823 Apto. 2 y SONIA RITA ESTEVEZ, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Humboldt 4393.

JULIO CESAR ORTEGA del RIO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Monte ro Vidaurreta 333 y GRACIELA NORMA TOLEDO, 19 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 4669.

LUIS ENRIQUE VITERITO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2554 y ALBA ROSA RASPINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1333.

ANGEL RAMON TECCO, 32 años, soltero, marino militar, oriental domiciliado Aparicio Saravia 3350, Apto. 1001 y NORMA GLADIZ ACOSTA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Saravia 3350.

14) N$ 3.00 3|pub. v.nov.10.

17—Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALBERTO TOLVA SUAREZ, solicita la inscripción de los afiches que caracterizan a "Hilos Pintón", de la cual se declara autor — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 17.00 10|pub. 23464 Nv.6-v.nv.19.

19—Rectificacioes de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "LABORDE DURAN, HILDA HAYDEE. Rectificación de partida" (Ficha 482|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hilda Haydée Laborde Durán de Fernández, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento porque donde dice: "Hilda Haydee hija de don José María Laborda y de Angela Ramona Durán", debe decir: "hija de don José María Laborde y Angela Ramona Durán y es nieta por línea paterna de Martín Laborde y de Clara Pomié", y al margen de dicha partida dice: "Laborde José Ma.", en vez de: "Laborde Hilda Haydée", que es como corresponde. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

19) N$ 63.00 15|pub. 23443 Nov.6-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de OMAR COSTA ACOSTA, (V. 184|975), donde dice: Vera Acosta, Berena Acosta, debe decir: Verena Acosta Paredez, por así corresponder. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario

19) N$ 31.50 15|pub. 23431 Nv.6-v.nv.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de JUAN LUIS NODAR donde la esposa figura "Susana Esther Ketty Rossenblatt" debe decir "Ketty Esther Susana Rossenblatt". 2) De nacimientos de ANDRES GREGORIO y MIGUEL ALBERTO NODAR donde figura respectivamente la madre "Susana" y "Susana Esther Ketty" debe decir "Ketty Esther Susana Rossenblatt". 3) De defunción de Ketty Esther Susana Rossenblatt, donde dice "Susana Rossemblat de Nodar", debe decir "Ketty Esther Susana Rossenblatt de Nodar". — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.

19) N$ 63.00 15|pub. 22648 Oct.28.-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: VIGORITO ICHUSTI, OSVALDO RUBEN "Rectificación de partida", (F. 884|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Osvaldo Ruben Vigorito Ichusti, pues donde la madre figura como: Lydia María Ichuste, debe decir: Lydia María Ichusti, y donde el abuelo por línea materna figura como: Bernardo Ichuste, debe decir: Bernardo Ichusti. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 42.00 15|pub. 23433 Nv.6-v.nv.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos ANTUNEZ OREGGIONI, ANIBAL ALESIS y otra Rectificación de partida: (F. C. 1016|975) se hace saber que se ha presentado Ubaldina María Oreggioni, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio donde dice: "Ubaldina María Oreggione" debe decir: "Ubaldina María Oreggioni" y donde dice "Francisco Oreggione", debe decir "Francisco Oreggioni", de nacimiento de Aníbal Alesis Antunez Oreggioni, donde dice "Ubaldina María Oreggioni y Francisco Oreggioni" debe decir "Ubaldina María Oreggioni y Francisco Oreggioni" por ser como corresponde. Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 34306 Nov.6.-v.nov 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "ROBUSTIANO JOSE LOPEZ BARLEN. Rectificación de partida" (Ficha E. 1969|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Isabel López de Olariaga solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Robustiano José López Barlen en el sentido de que donde el mismo figura como Robustiano José López Barién, debe decir: "Robustiano José López Barlen" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 63.00 15|pub. 23487 Nov 6-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SARA ESTHER SMITH de COSTA. solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Ricardo Vicente Costa Smith, en el sentido de que donde dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) N $42.00 15|pub. 23375 Nv.6-v.nv.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. en autos: "JUAN BALCIUNAS y ALBA APARICIO", solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio, donde dice: Juan Balchiunas, debe decir: "Juan Balciunas" y de nacimiento de la menor Laura Beatriz Balciunas, donde dice: "hija de Juan Balchiunas", debe decir: "hija de Juan Balciunas", por ser como corresponde. Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34305 Nov.6-v.nov 26.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JULIO ALLORI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 4.300 N.o 557 Serie M 03 a cargo de JUAN PEDRO ALVES el próximo 19 de noviembre a las 15 horas en la Sucursal Artigas (Cnel. Lecueder 449), el martillero Julio Allori (Matrícula 267 - O.I.I 285.122) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 9.230.00 (nueve mil doscientos treinta nuevos pesos) el siguiente bien: Fracción de terreno y construcciones, situado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, 1.a Sección Judicial de Artigas, empadronado con el N.o 2.810, área 400 metros cuadrados 9.680 centímetros cuadrados que se deslindan: al Suroeste calle Oficial N.o 18; al Noroeste, Noreste y Sureste solares municipales 18, 21 y 22 respectivamente. Plano del agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 23.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica. b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 3 o|o por Impuestos Departamentales, 1 o|o de comisión del rematador, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromiso y escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos Sarandí 620 o en Sucursal Artigas. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Contador Julio Magni, Subgerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 34324 Nov.6-v.nov.12.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente de préstamo Reglamentación 5952 N.o 1683, Serie 400 a cargo de

DARDO ESQUIBEL FERNANDEZ y DELIA SUSANA FERREIRA BONILLA el próximo 18 de noviembre a las 15 horas en su ubicación el martillero Alfredo Martínez Oliva (Mat. 824) (O.I.I. 150.563) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 11.300 (nuevos pesos once mil trescientos) el siguiente bien: terreno y construcciones sito en la 2.a Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, calle Leonardo Olivera entre Pedro Agorrody. y Ejido, distando el punto medio 21 metros 340 mm. a ochava con Pedro Agorrody, padrón 7556, antes 749 m|á. superficie 240 metros 8304 cms. que según plano del Agr. Washington A. Pereira de León de mayo 1970 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 5756 el 21|12|70 señalado con el N.o 2 se deslinda así: 15 metros 58 centímetros al E. a calle Leonardo Olivera 15 metros 74 centímetros al S. solar 1, 15 metros 26 mm. al O. parte del solar 7 y N. 15 metros 78 centímetros parte del solar 3, todos de la misma manzana y plano.

Se previene: que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, más el 1 o|o de comisión del rematador y 3 o|o de Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de aviso por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías, cargas análogas y sus accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Montevideo o en la Sucursal Maldonado del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Julio Magni, Subgerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 34322 Nov.6-v.nov.12

HAROLDO GOMENSORO
Banco Hipotecario del Uruguay

En el local de "Gomensoro y Castells" calle Cuareim N.o 1978 casi Venezuela rematará el día martes 2 de diciembre a las 14 y 30 horas donde se exhibirán desde el miércoles 26:

Ficheros: de hierro varios tipos "Kardeff", diversas medidas; giratorias, cajoneros, armarios con cortina hierro, muebles y mostradores metal; gran mueble hierro 8 puertas, 14 cajones y 20 chicos.

14 máquinas: Contabilidad "Burroughs" con electromotores (fuera de servicio); 1 id. p. Cta. Ctes; 1 "National" c|motor Imesa; 1 teletipo; máquina sumar "Rheinmetal", otra "Nadas" c|mesa; 7 máquinas "Original" "Odhner", calcular a mano; 1 heladera "Norge" incomp., calefón, estantes madera, bastidores, mamparas, varios lotes puertas, cantidad de tablas, marcos, armazones, restos de bronce, hierro y aluminio, artefactos elects., letreros vidrios, etc., etc.

Se previene: A) Los artículos se rematarán sin base en el estado en que se exhiben; B) Seña 30 o|o en el acto; C) Comisión e Imp. IVA 10.80 o|o; D) Entrega al día siguiente. — Montevideo, noviembre de 1975. — Departamento de Publicidad y Relaciones Públicas.

20) (C. C.) 5|pub. 34323 Nov.6.-v.nov.12.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos "Guadalupe Pablo Guillermo contra AMADO ARTURO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 889|973) se hace saber que el día 25 de noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado el martillero Adalberto Silvera procederá a la venta en remate público del bien y asistido del señor Alguacil y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 964.00 el bien inmueble ubicado en la 1.a Sección de Maldonado, calle Avda Aiguá esquina Oficial 1.o Manzana 148, Padrón 967.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta el 20 o|o de su oferta; 2.o) Que serán de su cargo gastos y comisiones; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán ser consultados por los interesados (Hipoteca urbana "O|S O|S 3565 N.o 1897). — Maldonado, octubre 15 de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 94.00 15|pub. 23444 Nov.6.-v.nov 26

ORIBE MORENO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por resolución dictada en autos: "Lechner, María Isabel contra JOSE WALTER TOLEDO. Reconocimiento de firma" (Ficha 1717|74), tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que el día 28 de noviembre próximo a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, el rematador don Oribe Moreno ,asistido por el Alguacil designado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de N$ 9.333.33, de un camión O. M., modelo Super Orione, padrón 184.280, matrícula 100.616 de Montevideo

Se previene: que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta, al serle aceptada, y que el vehículo se encuentra depositado en el local de la Comisaría de la Seccional Sexta de Tacuarembó. — Tacuarembó, 20 de octubre de 1975. — Nery Pírez Sánchez de Martín, Juez de Paz.

20) N$ 49.00 10|pub. 23431 Nov.6-v.nov.19.

SAN JOSE

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos "Arocha Hernández María Nélida, Irma Lidia y Elio Omar contra RAMOS CORINA. Cesación de Condominio" (F. A. N.o 733|975), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1975 a la hora 14 en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el rematador designado don Wáshington González Luoni, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 1 238.60. una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras empadronada con el N.o 5814, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 567 metros 6520 centímetros cuadrados y que tiene de frente 10 metros 70 centímetros a calle Detomasi.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 27 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 105.00 15|pub. 23171 Nov.4-v.nov.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

GANADERA S.R.L.

Contrato: 11 de setiembre de 1975.
Inscripto: Reg. Público de Comercio: número 240, F.o 846, L.o 3.
Socios: MARIO L. DURAN RUBIO, MARIO DURAN LASALA, JUAN JOSE DURAN LASALA y EMILIO DURAN LASALA.
Capital: N$ 400., 25 o|o cada uno de los socios.
Objeto: Importación y exportación, consignaciones, comisiones comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 15 años.
Administración: cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 51.00 10|pub. 23432 Nov.6-v.nov.19.

CELESTE S.R.L.

Contrato: 26|6|75.
Socios: POMPEO VASALLO y MAX SHIMANSKI.
Objeto: Pesca
Administración: P. Vasallo.
Capital: N$ 5.000.
Registro: N.o 85, F.o 302, L.o 3.

22) N$ 34.00 10|pub. 23416 Nv.6-v.nv.19.

INTERQUEMIA S.R.L.

Contrato del 13 de octubre de 1975.
Inscripto: en el Reg. Púb. de Comercio con el N.o 264 al F.o 925 del L.o 3.
Socios: ELBIO VIDAL SANTORO y JOSE MARIA VIDAL SEARA.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en todos los ramos y en especial de instrumental y material y equipos para laboratorio, etc.
Capital: N$ 5.000 aportado por partes iguales
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecer sucursales

22) N$ 85.00 10|pub. 23386 Nv.6-v.nv.19.

SOTECC LIMITADA

Contrato: 23 de setiembre de 1975.
Registro: N.o 298 F.o 1033, L.o 3.
Socios: RAUL MARIO AUZMENDI, ZBIGNIEW STANISLAW KOWALSKI y OMAR CARMELO DE AGOSTO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años
Capital: N$ 6.000.
Objeto: Realización de estudios y proyectos y toda otra actividad vinculada al campo de la Ingeniería, Economía, Administración o cualquier otro que requiera el desarrollo tecnológico. podrá importar y exportar, representar empresas nacionales o extranjeras.
Administración: Omar Carmelo De Agosto.

22) N$ 68.00 10|pub. 23533 Nv.6-v.nv.19.

IMPALA LIMITADA

Por documento de fec. 23 de setiembre de 1975, RUDESINDO MARQUEZ LEITES y DIVA LOPEZ, cedieron las cuotas que les correspondían a MARTA BLANCA PIMENTEL DE RETTA.
Inscripción: Registro Público Comercio: número 279, F.o 977, L.o 3.

22) N$ 34.00 10|pub. 23467 Nv.6-v.nv.19.

O.V.C. LTDA
CESION DE CUOTA

Documento: 3|12|74 inscripto: 3|10|75 N.o 635 F.o 2232 Libro N.o 3 Registro Público de Comercio.
Cedente: Omar Hernández.
Cesionario: M. M Márquez de Fernández.

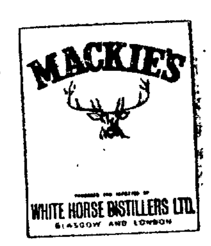
22) N$ 34.00 10|pub. 23037 Nov.6-v.nov.19.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 149.425. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Erna Siegmund, por White Horse Distillers Limited, (Escocia), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 85.00 10|pub. 23448 Nv.6.v.nv.19.

ACTA N.o 149.424. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Erna Siegmund, por Jaz S. A., (Francia), solicita marca



clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 68.00 10|pub. 23447 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.421. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Garvey S. A., Bodegas de San Patricio Jerez de la Frontera (España), solicita marca

Garvey

clase 2 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 68.00 10|pub. 23445 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.347. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Enrique Aguerrebere S. A. (Uruguay), solicita la marca TEO, de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — Lo Dirección.

23) N$ 17.00 10|pub. 23409 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.348. — Montevideo, octubre de 1975. — Con esta fecha Enrique Aguerrebere S. A., (Uruguay), solicita marca PLASTIMUR, de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 17.00 10|pub. 23408 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.413. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca PIADAR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 17.00 10|pub. 23407 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.426. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Erna Siegmund, por Delalande de S. A. (Francia), solicita marca VASODISTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23449 Nv.6-v.nv.19.

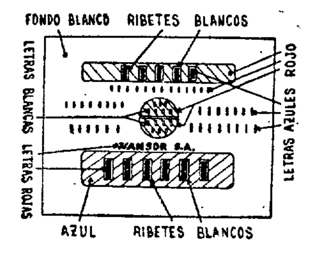
ACTA N.o 149.365. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Manfredo Cikato por Química Argentia S. A. (Montevideo) solicita marca BOTIKIN, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23460 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.366. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Manfredo Cikato por Química Argentia S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85.00 10|pub. 23461 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.374 — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Erna Siegmund por Wansor S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 93.50 10|pub. 22935 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 149.400. — Montevideo octubre 30 de 1975. — Oscar Bazot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca EFICASPA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23267 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 149.405. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bazot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca MULCA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23269 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 149.341. — Montevideo, octubre 9 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca AMPLISPEC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23109. Nov.3-v.nov.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.034. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Erna Siegmund, por Nicolás De Marco y Cía S. A., (Uruguay), solicita patente para: "Sistema de cocción por reflexión radiante". — De acuerdo con la ley N.o 10 089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23450. Nv.6.v.nv.19.

ACTA N.o 20.033. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Juan Ramón Rivas Cataumbert, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Extinguidor turbión", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23446 Nv.6.v.nv.19.

ACTA N.o 19.9900. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Alberto Solari Marfetán, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Máquina de movimiento continuo", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23410 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 19.917. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención: "Nuevos carbamatos N-Sulfenilados de propiedades insecticidas, acaricidas y nematocidas, composiciones insecticidas, acaricidas y nematocidas a base de los mismos y procedimiento para la producción de dichos compuestos". denunciando prioridad alemana P 24 34 184.2 del 16|7|974 y 25|9|974. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23471 Nov 6 -v nov.19.

ACTA N.o 19.916. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer AKT (Alemania) solicita patente de invención para: "Nuevos esteres de ácidos imidazoil-fosfóricos, — Tionofosfóricos — Fosfónicos y — Tionofosfónicos y esteres de amidas de ácidos imidazolil —Fosfóricos y Tionofósforicos de propiedades insecticidas, acaricidas y nematocidas, composiciones insecticidas, acaricidas y nematocidas a base de los mismos y procedimiento para la producción de dichos compuestos". denunciando prioridad alemana P 24 31 848.7 del 2|7|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 23472 Nov.6-v.nov.19.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Luis Figueroa el 30 octubre 1975 camión Bedford 1961, matrícula O-289, Maldonado, al servicio Acodike Supergas. Acreedores Paraguay 1321 5 o piso Escritorio 501, lunes a viernes 17 a 19 horas — PAULINO SOUZA PILAR GONZALEZ de SOUZA
25) N$ 68.00 20|pub. 23463 Nov.6-v.nov.3

27——Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO
O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 1.o de octubre de 1975.

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones del Peón contratado N.o 7700 de la División Redes de Montevideo señor Diego Lamas Ríos Santa Cruz.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones — Oficina Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 34318 Nov.6-v.nov.10.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario señor FREDY SILVA CARDOZO, Padrón 7036, Credencial BBA 16.941 desde el 22 de setiembre de 1975 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 34319 Nov.6-v.nov.10.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase a la funcionaria señora POLA GONZALEZ, Credencial Cívica Serie BCA número 22.895 de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 18 de setiembre de 1975, por la que se clausuran las actuaciones sumariales y se dispone el reintegro de la misma al ejercicio efectivo de su cargo, así como la devolución de los haberes que se le retuvieron. Expediente Asunto N.o 3395|74 Anexo N.o 1. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Departamento de Personal — Sección Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 34314 Nov.6-v.nov.10.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA

Montevideo, 3 de noviembre de 1975.

Visto: La presente actuación de la que resulta que el funcionario dependiente de esta División señor JUAN JOSE CASTAGNA BARTFAY, ha faltado al desempeño de sus funciones más de 15 días sin aviso.

Considerando: a) Lo establecido en el artículo 19 del Reglamento General de los funcionarios del Consejo del Niño.

b) Que no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 640|973.

Sección II

CAPITULO IV

El Director de la División Administrativa del Consejo del Niño. Programa 9-05. Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

RESUELVE

1.o) Emplázase: al funcionario Auxiliar Ab, don JUAN JOSE CASTAGNA BARTFAY, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley 10.388 del 13 de febrero de 1943, y conforme a lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929, se reintegre dentro del tercer día a partir del siguiente a la fecha de esta notificación, al desempeño de sus funciones o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, ante estas Oficinas, sita en la calle Piedras N.o 482, Montevideo.

2.o) Publíquese por tres días consecutivos en el "Diario Oficial". — División Administrativa. Cr. Tulio Laport Braga, Director.
27) (C. C.) 3|pub. 34330 Nov.6-v.nov.10.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Sección Personal.

Se pone en conocimiento del señor LEONCIO LUIS ALBERTO FALERO BORGES, que por resolución del Ministerio del Interior de fecha 30 de junio de 1975 es aceptada su renuncia al cargo de Agente de 1.a Bg. Grado 2 de esta Dirección Nacional. — Sección Personal". Montevideo, 27 de octubre de 1975.
27) (C. C.) 3|pub. 34316 Nov.6-v nov.10.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
SECCION PERSONAL

Se pone en conocimiento de los señores ex funcionarios LUIS REY, JUAN RATTO y JUAN LAURITO que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1.o de julio de 1975 se les reconoce el derecho a cobrar la compensación extraordinaria por los montos que se establecen: Señor Luis Rey, nuevos pesos treinta y siete con cincuenta centésimos (N$ 37.50); señor Juan Ratto, nuevos pesos ocho con trece centésimos (N$ 8.13) y señor Juan Laurito; nuevos pesos ciento veinticuatro con noventa y siete centésimos (N$ 124.97) — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Sección Personal.
27) (C. C) 3|pub. 34315 Nov.6-v nov.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE ANTONIO SAENZ ASTORT solicita un duplicado del título propiedad del Auto Rural marca Plymouth Valiant, V 200, año 1961, motor N.o 1716-167683, matrícula número 507.563, empadronado en Montevideo número 183.100, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc D. Toucón. Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 23504 Nv.6.v.nv.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Se convoca a los acreedores por créditos anteriores al año 1974, a presentarse en la Contaduría de este Organismo, por escrito, adjuntando justificativos de sus créditos. Término de presentación hasta el 30 de noviembre corriente.
27) (C. C.) 1|pub. 34331 Nov 6-v nov.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LEONEL OCTAVIO TOMAS STEFANUTTI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Wyllis, motor N.o T.W. G.L. 22627128, matrícula N.o 115.511, empadronado en Montevideo, N.o 154.327, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos,

para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 23441 Nov.6-v.nov.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expediente 756.239. — Se notifica al doctor ALBERTO ESTEFAN de la resolución del Decano Interventor de fecha 8 de octubre de 1975: "Designar el siguiente Tribunal para entender en la Tesis de Doctorado presentada por el doctor Alberto Estefan, titulada: "Las anastomosis bilio-digestivas intra-hepáticas en las obstrucciones biliares del adulto" Cons. Prof. Alberto Aguiar (Pte.), Prof. Luis Praderi y Prof. Adj. Alberto Barquet."

Expediente 756.033 — Se notifica al doctor RAUL MORELLI BRUM, de la resolución del Decano Interventor de fecha 15 de octubre de 1975: "Atento a lo informado por la Comisión de Investigación Científica, designar el siguiente Tribunal para calificar la Monografía presentada por el doctor Raúl Morelli Brum, titulada: "Absceso de páncreas": Prof. Dr. Lorenzo Mérola (Pte.) y Profs. Adjs. doctores Raúl Praderi y Julio Mañana." — Montevideo, 21 de octubre de 1975.
27) (C. C.) 1|pub. 34311 Nov.6-v.nov.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Circ. N.o 179-75 — Exp. 8067-75-MEC.

Para su conocimiento y a los efectos correspondientes, cumplo en transcribir a usted la siguiente resolución ministerial:

"Montevideo, 20 de octubre de 1975.

Visto: las numerosas solicitudes de reválida de Títulos y Certificados de Estudios extranjeros que debe aprobar este Ministerio.

Considerando: I) Que la debida equivalencia es un requisito de carácter esencial para que pueda otorgarse la reválida, según lo dispuesto por el artículo 4 de la Ordenanza sobre Revalidación de Títulos y Certificados de Estudio extranjeros, aprobada el 3 de abril de 1963.

II) Que dicha consideración está primordialmente basada en el examen comparativo de los programas de estudios realizados en el exterior, con los de las respectivas asignaturas de los Centros de Enseñanza nacionales.

III) Que todos los documentos procedentes del extranjero deben ser previamente legalizados y traducidos de acuerdo a los trámites de estilo, para que adquieran plena vigencia en nuestro medio.

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

1) Agrégase al artículo 11 de la Ordenanza sobre Revalidación de Títulos y certificados de estudio extranjeros, el siguiente texto:

"Los programas de las respectivas materias deberán ser presentados traducidos y legalizados debidamente".

2) Comuníquese, publíquese y archívese. — Fdo. Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura"

Saludo a usted atentamente. — Esc. Juan Antonio Tróccoli, Director General de Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 34310 Nov.6-v.nov.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Circ. N.o 180-75 — Exp. 8696-75

Para su conocimiento y a los efectos correspondientes, cumplo en transcribir a usted la siguiente resolución ministerial:

"Montevideo, 29 de octubre de 1975.

Visto: que la última ley de Rendición de Cuentas otorga al Hospital de Clínicas una partida presupuestal para gastos independiente del resto de la Universidad de la República;

Considerando: 1) Que es con cargo a dichas partidas de gastos que se financia el Sistema de Becas, para Estudiantes de la Universidad del Trabajo del Uruguay;

2) Que la supervisión de los becarios del Sistema afectados al Hospital de Clínicas está a cargo del Departamento de Mantenimiento de ese Organismo.

Resultando: que la única conexión existente con la administración del sistema de becas central es la selección y control de los requisitos de los becarios, lo que no aporta al Hospital de Clínicas ninguna ventaja.

Atento: a lo dispuesto por el decreto 331|973 del Poder Ejecutivo;

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

1) Exclúyese al Hospital de Clínicas del Reglamento de Becas de Especialización y Perfeccionamiento para Estudiantes y Egresados de la Universidad del Trabajo del Uruguay.

2) El Hospital de Clínicas elevará a este Ministerio a la brevedad posible un proyecto de Reglamento independiente, respetando las bases y conceptos del actual y proponiendo otras unidades ejecutoras según se entienda más conveniente para el Servicio.

3) Comuníquese, etc. — Fdo. Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura".

Saludo a usted atentamente. — Esc. Juan Antonio Tróccoli, Director General de Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 34309 Nov.6-v.nov.6.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MIGUEL Y JOSE CABRERAS MARCOS (Ficha C|1320|1974), solicitando la escrituración de oficio de la promesa de compra venta que con fecha 16 de enero de 1936, prometieron vender Felipe Díaz, Manuel De Llano, Arturo Garbarino, María Esther Ferrer de Carrió, Rosa Delia Ferrer de Rodríguez a Basilio Carreras del siguiente bien: un solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 134.204 señalado con el N.o 38 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo de enero de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 26 de febrero de 1936 con el N.o 172, y en el Registro General de Promesas con el N.o 230 al Fo. 58 del Libro 19 con fecha 2 de marzo de 1938; y según el cual tiene una superficie de 670 metros 20 decímetros con 12 metros de frente el Noreste a la calle Zaragoza, entre las de Godoy y Espuelitas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, antes mencionados, y sus sucesores a título universal o singular, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 252.00 30|pub. 23376 Nov.6-v.dic.18.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por resolución N.o 6878 del 25 de junio de 1975, se autorizó la emancipación de BERNARDO IRIGOYEN GETTE (Ficha E. 206|975), de acuerdo a lo previsto por los artículos 281 del Código Civil y 10 del Código de Comercio, autorizándolo expresamente para ejercer el comercio, habiéndose inscripto la primera copia de la respectiva escritura en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 25 al Folio 53 del Libro N.o 1.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.
27) N$ 3.50 1|pub. 23480 Nov.6-v.nov.6.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en los autos "PABLO DANIEL BESCHIZZA. Emancipación" (Ficha D. 231|75), se hace saber al público en general que el menor Pablo Daniel Beschizza Galván ha sido autorizado a ejercer el comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.10 1|pub. 23213 Nov.6-v.nov.6.

EXTRAVIO

Ha sido extraviada Carta de Ciudadanía, N.o 74.470, de fecha 3 de agosto de 1971, perteneciente a VICENTA BARRIOLA VILLABONA, nacida en Navarra, España, el 21 de enero de 1903, Cédula de Identidad N.o 607.206. Se agradece su devolución a 8 de Octubre 2646, teléfono 4.46.52. — Montevideo, noviembre 4 de 1975.
27) N$ 3.46 1|pub 23462 Nov.6-v.nov.6.

SALTO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el Esc. Pedro Héctor Señorale, en nombre del señor JORGE MARIA ECHAZARRETA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo camión marca Mercedes Benz, L. 3-32, con motor número 32638310025496, de 200 HP. 6 cilindros, a gas-oil, para 12.000 kilogramos, modelo 1961, con cabina de fábrica, matriculado en el Departamento de Salto con el N.o H-3067.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.
27) N$ 119.00 10|pub. 23394 Nov.6-v.nov.19.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE
Emplazamiento

El señor EDUARDO RAFAEL ZALDUONDO COSTA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin, modelo 1964, motor N.o 8ADAU-H14599, matrícula N.o 23.366, empadronado en San José, número 23.934, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a este Registro. — Juan Garmendia
27) N$ 68.00 10|pub. 23389 Nov.6-v.nov.19.

27—Varios (Competitivo - Nacional)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Cooperativa Agropecuaria Limitada Norte Uruguayo (Calnu), Azucarera del Litoral S. A. (Azucarlito), Azucarera del Río Negro S. A. (Arinsa) y Remolacheras y Azucareras del Uruguay S. A. (Rausa), Carpeta N.o 988|1975 Anexo 1. Solicita que el carbón de coke destinado a la industria azucarera se importe sin recargos. En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 29 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.
27) (C. C.) 2|pub. 34320 Nov.6-v.nov.7.

28—Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

REQUENA S. A.
(Inscripción N.o 41.520)
García Cortinas 2391

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —	
Caja	1:333.761.57
Inmuebles	485.916.36
Caja de Jubilaciones	102.22
	1:819.780.15
Pasivo —	
Capital integrado	150.000.00
Fondo de reserva	1.368.08
Utilidades Ejerc. Anter.	1:028.154.74
Utilidades del ejercicio	640.257.33
	1:819.780.15

Estado de pérdidas y ganancias por el período 1.o de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Pérdidas —	
Gastos varios	499.561.00
Impuestos	541.710.00
Amortizaciones	12.227.67
Utilidades	640.257.33
	1:693.756.00

Ganancias —

Alquileres	5:660.331.00
Gastos por Cons. agua	33.425.00
	5:693.756.00

Distribución de utilidades

Las utilidades de $ 640.257.33 pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, efectuada el 26 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 27 de diciembre de 1959 por el Registro Público de Comercio.

$ 61.600. — 12509. — 1 pub.

IMPRENTA CONDAL S. A.

(Inscripción N.o 109.962)

Guadalupe 1768

Estado de situación al 31 de mayo de 1968

Activo —

	$
Caja	30.216.45
Acciones a emitir	60.000.00
Suscriptores de acciones	20.000.00
Instalaciones	201.25
Banco del Sur	2.375.20
Muebles y útiles	38.460.00
Maquinarias	771.929.33
J. Cuciniello	175.000.00
Caja de Jubilacs. Conv. 1	13.397.05
Caja de Jubilacs. Conv. 2	7.385.10
Halley Batista	1.136.00
Nelson Corominas	175.000.00
Títulos Hipotecarios	3.915.00
Compras (Inventario)	173.500.00
Bco. Cobranzas (Cta. Acciones)	3.500.00
Deudores varios	961.633.14
Caja de Jubilaciones	3.340.42
	2:440.988.94

Pasivo —

Capital autorizado	60.000.00
Capital integrado	40.000.00
Utilidad	829.764.32
Revaluación Maquinarias	328.710.00
Acreedores varios	957.252.69
Seguro de enfermedad	15.452.51
Banco de Cobranzas	133.425.42
O. I. R.	76.384.00
	2:440.988.94

Estado de resultados al 31 de mayo de 1968

Pérdidas —

	$
Locomoción y fletes	118.298.08
Seguros	5.269.32
Imp. Ventas (Consolidación)	6.090.17
Gastos generales	227.215.04
Timbres y sellados	80.236.50
Caja de Compens. N.o 29	152.706.87
Sueldos y jornales	895.131.21
Gastos de Administración	18.000.00
Utilidad del ejercicio	448.539.81
	5:626.155.40

Ganancias —

Ventas	5:438.484.56
Compras (Inventario)	173.500.00
Intereses y descuentos	14.170.84
	5:626.155.40

Proyecto de distribución de utilidades

Por asamblea de fecha julio de 1971 se resolvió volcar todas las utilidades a reservas.

Aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el libro Inventario del folio 21 al 25.

$ 109.200. — 12514. — 1 pub.

ROFINSA S. A.

(Inscripción N.o 139.379)

Juan Carlos Gómez 1422

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	4:923.302
Bancos	661.898
Deudores varios	30.000
Mercaderías	36:612.739
Instalaciones M. y Utiles	552.242
Inmuebles	1:100.360
Acreedores Fiscales	68.096
Depósito en Garantía	1:500.000
Gastos de Constitución	7.500
Pérdidas anteriores	26.798
	45:482.935

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	12:599.197
Cuentas Corrientes	22:972.340
Gastos y Sueldos a pagar	3:523.769
Imp. Valor Agregado	555.403

No exigible:

Capital integrado	50.000
Fondo de Reserva	3.402
Utilidad del Ejercicio	5:778.321
	45:482.935

Cuadro de pérdidas y ganancias período 1.o de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973

Ganancias —

	$
Ventas	111:342.220
	111:342.220

Pérdidas —

Gastos generales	9:224.137
Tasas e impuestos	2:531.696
Sueldos y jornales	2:573.981
Intereses en contra	3:754.000
Costo de Ventas	87:480.085
Utilidad del ejercicio	5:778.321
	111:342.220

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de fecha 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1962, anotado con el N.o 4868 al folio 27 del libro respectivo 13.

$ 78.400. — 12517. — 1 pub.

DIATAN S. A.

(Inscripción N.o 28.935)

Colombia 1318

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Muebles y útiles	953.497
Maquinarias	36:897.203
Instalaciones generales	1:810.655
Inmuebles	2:542.661
Material Rodante	19.224
Registro de marcas	1
Caja y Bancos	7:636.537
Mercaderías	62:794.862
Documentos a cobrar	4:799.976
Deudores varios	88:661.748
Garantías varias	19.116
Proventos y recargos de Imp. en Trámite	3:788.413
Dir. Impositiva Dec. 89|68	2:523.654
	212:447.547

Pasivo —

Obligaciones	72:637.172
Capital más Reservas	53:998.010
Utilidades	85:812.365
	212:447.547

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Debe —

Amortizaciones	4:408.953
Intereses y Dtos.	9:830.846
Gastos generales	33:019.032
Sueldos, Jornales y Comisiones	104:136.936
Salario Vacacional	1:826.932
Impuestos	54:165.158
Consumo de energía, combustibles y lubricantes	36:052.294
	243:440.151
Utilidad	85:812.365
	329:252.516

Haber —

Mercaderías	318:620.228
Arrendamientos	2:636.240
Bonificación Pago de Impts.	7:996.048
	329:252.516

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	85:812.365
Director - Gerente	8:581.236
Directorio	11:584.669
Accionistas	9:000.000
	29:165.905
Fondo Reserva Legal	3:861.556
Fondo Reserva Especial	47:228.760
Reserva Capital Circulante Decreto 235|75	5:556.144
	85:812.365

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 3 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 59 y 60 del libro "Resúmenes de Inventarios", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1954 y anotado folios 2114 a folios 276 L.o 2.

$ 102.200. — 12520. — 1 pub.

ALISUR S. A.

(Inscripción N.o 232.724)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:117.536
Mercadería	111:082.980
Deudores varios	82:024.167
Máquinas	3:388.500
Pérdidas anteriores	1:081.634
	198:694.817

Pasivo —

Acreedores B. P. S. y Caja Asignaciones	4:125.037
Acreedores varios	159:987.606
Reservas varias	4:719.563
Capital integrado	500.000
Capital integrado a autorizar	7:500.000
Utilidades a distribuir	21:862.511
	198:694.817

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1974

Pérdidas —

	$
Mercadería	163:413.614
Sueldos y Leyes Sociales	33:457.367
Gastos generales	23:666.048
Utilidad 1974	13:399.682
	233:936.711

Ganancias —

Ventas	232:521.690
Bonificaciones y descuentos	1:415.021
	233:936.711

Se propone que las utilidades del ejercicio sean distribuídas en dividendos.

Aún no han sido sometidos a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el folio 8 del libro Copiador de Cartas.

$ 63.000. — 12521 — 1 pub.

CAMBIO BANCARIO S. A.

(Inscripción N.o 52.524)

Cerrito 413

Balance general al 31 de enero de 1975

Activo —

Caja y Bancos	2:758.609
Títulos	2:285.518
Monedas de oro	540.000
Cupones	27.689
Muebles y útiles	601.575
Caja de Jubilacs. (Cta. Transitoria)	560.697
Lotería	2:572.818
Cuentas de orden:	
Valores depositados	120.000
	9:466.906

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	219.803
Dividendos a pagar	8.138
Varios acreedores	5:135.620
Fdo. Deprec. M. y Utiles	601.575
Reserva Rev. M. y útiles	170.350
Capital	120.000
Lotería Cta. Administración	2:912.798
Pérdidas y ganancias	178.622
Cuentas de orden:	
Depositantes de valores	120.000
	9:466.906

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	10:178.732
Leyes Sociales	2:047.250
Utilidad	178.622
	12:404.604

Haber —

Títulos	3:192.669
Monedas de oro	427.128
Comisiones	8:285.610
Pérd. y ganancias	499.197
	12:404.604

El dividendo aprobado a distribuir es del 95% en efectivo.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 12 de mayo de 1975, según acta N.o 14.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el libro Inventario en folio N.o 43, registrado en Registro Público y General de Comercio con fecha 17 de agosto de 1962, en libro número 12 folio N.o 134.

$ 74.200. — 12525. — 1 pub.

MARIPAL S. A.

(Inscripción N.o 256.911)

Galicia 1154

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	308.297
Adelanto R. I. C.	92
Inmuebles	3:056.706
Gastos de constitución	270.000
Pérdidas ejercicio 74	72.692
	3:707.787

Pasivo —

Capital integrado	3:500.000
Cuenta nueva	207.787
	3:707.787

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Debe —

C. de Jubilaciones	2.222
Gastos generales	94.955
Impuestos	1:547.730
	1:644.907

Haber —

Arrendamientos	1:560.000
Bonificaciones	12.215
Pérdidas ejercicio 1974	72.692
	1:644.907

Aprobados en asamblea general ordinaria de fecha 7 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 y 17 del Libro Inventario certificado el 30 de junio de 1970.

$ 53.200. — 12545. — 1 pub.

PREMUÑA SOCIEDAD ANONIMA

Balance general, al 28 de febrero de 1974

Activo —

	$
Caja	42.030
Inmuebles	50.163
	92.193

Pasivo —

Acreedores varios	25.000
Capital integrado	48.000
Pérdidas y ganancias	19.193
	92.193

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Gastos generales	8.825
Impuestos	286.907
Amortizaciones	1.371
Utilidad del ejercicio	6.288
	303.391

Haber —

Alquileres	300.000
Bonificaciones	3.391
	303.391

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el día 28 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 17 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.129 al folio 251 del libro N.o 12 el 21 de diciembre de 1962.

$ 53.200. — 12369. — 1 pub.

CONDOR S. A.

(Inscripción N.o 16.289)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	178:283.316
Cuentas corrientes	220.450
Caja de Asignaciones	10.500
Fondo Nacional de Vivienda	554
Caja de Jubilaciones	1.433
Cartera	1:352.929
	179:868.182

Pasivo —

Cuentas corrientes	3.510
Capital	200.000
Fondo de reserva	34.229
Pérdidas y ganancias	179:630.443
	179:868.182

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	203.002
Gastos de administración	4.225
Cargas sociales	5.328
Utilidad del ejercicio	179:566.010
	179:778.565

Haber —

Dividendos del exterior	179:778.565
	179:778.565

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 2 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 30 del libro rubricado Copiador de Cartas certificado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 15 de diciembre de 1948 y anotado con el N.o 7107 al folio 455 del libro respectivo.

$ 56.000. — 12.370. — 1 pub.

KALUBA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 116.852)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Balance general cerrado al 31 de agosto de 1973

Activo —

	$
Caja	1.078
Alquileres a cobrar	28.000
Inmuebles	325.330
Gastos de Constitución	2.937
Pérdidas y ganancias	112.655
	470.000

Pasivo —

Acreedores varios	65.000
Capital integrado	405.000
	470.000

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Gastos de Administración	17.625
Impuestos	331.752
Amortizaciones	7.529
	356.906

Haber —

Alquileres	336.000
Bonificaciones	7.669
Pérdidas del ejercicio	13.237
	356.906

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del Libro rubricado "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de setiembre de 1963 y anotado con el N.o 6.773 al folio N.o 35 del libro 4.

$ 56.000. — 12368. — 1 pub.

KIMSOR INVESTMENT S. A.

Paysandú 935, P. 3.o

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	U$S
Caja moneda extranjera	125.00
Caja	65.34
Banco del Trabajo, cuenta U$S	107.00
Deudores del exterior	111.756.15
Sucursal en Buenos Aires	90.671.02
Deudores en el país	62.21
Pérdidas de ejercicios anteriores	6.015.42
	208.802.14

Pasivo —

Honorarios a pagar	125.00
Acreedores varios	76.515.86
Capital integrado	100.000.00
Utilidades de ejercicios anteriores	3.441.41
Utilidad del ejercicio	28.719.87
	208.802.14

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Intereses del exterior	38.074.98
	38.074.98

Pérdidas —

Honorarios	25.00
Impuestos del exterior	9.315.45
Gastos varios	14.66
Utilidad del ejercicio	28.719.87
	38.074.98

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 23 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del libro rubricado Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1962 y anotado con el N.o 4.429 al folio 67 del libro N.o 12.

$ 65.800. — 12371. — 1 pub.

KIMSOR INVESTMENT S. A.

Paysandú 935, P. 3.o

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

	U$S
Caja moneda extranjera ..	200.00
Caja	27.72
Banco del Trabajo	107.00
Deudores del exterior	120.900.33
Sucursal en Buenos Aires .	90.671.02
Deudores en el país	6.66
Pérdidas de ejercicios anteriores	6.015.42
	217.928.15

Pasivo —

Impuestos a pagar	117.36
Acreedores varios	76.590.86
Honorarios a pagar	200.00
Capital integrado	100.000.00
Utilidades de ejercicios anteriores	32.161.28
Utilidades del ejercicio ...	8.858.65
	217.928.15

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Intereses del exterior	11.502.11
	11.502.11

Pérdidas —

Impuestos	117.36
Honorarios	75.00
Impuestos del exterior	2.357.93
Diferencia de cambio	67.75
Gastos varios	25.42
Utilidad del ejercicio	8.858.65
	11.502.11

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 23 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro rubricado Copiador de Cartas certficado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1962 y anotado con el N.o 4.429 al folio 67 del libro N.o 12.

$ 67.200. — 12372. — 1 pub.

KIMSOR INVESTMENT S. A.

Paysandú 935, P. 3.o

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	U$S
Caja moneda extranjera ..	250.00
Banco del Trabajo	107.00
Deudores en el exterior ..	103.476.39
Sucursal Buenos Aires	91.088.93
Pérdidas de ejercicios anteriores	6.015.42
	200.937.74

Pasivo —

Honorarios a pagar	250.00
Acreedores varios	48.305.25
Impuestos a pagar	521.16
Capital integrado	100.000.00
Utilidades de ejercicios anteriores	41.019.93
Utilidades del ejercicio ...	10.841.40
	200.937.74

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Intereses del exterior	14.273.45
	14.273.45

Pérdidas —

Impuestos del exterior	2.926.06
Impuestos	434.15
Gastos varios	2.48
Diferencia de cambio	19.36
Honorarios	50.00
Utilidad del ejercicio	10.841.40
	14.273.45

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 23 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del libro rubricado Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1962 y anotado con el N.o 4.429 al folio 67 del libro N.o 12.

$ 63.000. — 12373. — 1 pub.

EL NARANJAL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 242.000)

Paysandú 935, piso 3.o

Balance general cerrado al 20 de setiembre de 1968

Activo —

	$
Inmuebles	8:000.000.00
	8:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	8:000.000.00
	8:000.000.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro rubricado Copiador de Cartas, por el Registro Público y General de Comercio el 25 de julio de 1969 y anotado con el N.o 3.090 al folio 359 del libro N.o 19.

$ 16.000. — 12382. — 1 pub.

EL NARANJAL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 242.000)

Paysandú 935, (Piso 3.o)

Balance general al 20 de setiembre de 1969

Activo —

	$
Caja	21.077.29
Gastos de Constitución	184.934.90
Inmuebles	8:000.000.00
Arrendamientos devengados	521.888.88
	8:727.901.07

Pasivo —

Acreedores varios	141.570.90
Cuentas corrientes	345.847.98
Oficina Imp. a la Renta ..	66.667.00
Caja de Jubs. Ind. y Com.	5.040.00
Capital integrado	8:000.000.00
Pérdidas y ganancias	168.775.19
	8:727.901.07

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos Municipales	621.489.18
Impuestos Nacionales	1:139.477.18
Honorarios	85:000.00
Cargas sociales	5.040.00
Utilidad del Ejerc.	168.775.19
	2:019.781.55

Haber —

Arrendamientos	2:019.781.55

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 28 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro rubricado "Copiador de Cartas", por el Registro Público y General de Comercio el 25 de julio de 1969 y anotado con el N.o 3090 al folio 359 del libro N.o 19.

$ 33.600. — 12381. — 1 pub.

EL NARANJAL S. A.

(Inscripción N.o 242.000)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Balance general al 20 de setiembre de 1970

Activo —

	$
Caja	338.752.41
Gastos de Constitución ...	147.947.90
Inmuebles	8:000.000.00
Arrendamientos devengados	653.745.00
Anticipo de impuestos	7.596.00
	9:148.041.31

Pasivo —

Acreedores varios	60.000.00
Caja de Jubilaciones	8.448.00
Capital integrado	8:000.000.00
Pérdidas y ganancias	1:079.593.31
	9:148.041.31

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	1:177.003.00
Honorarios	145.000.00
Cargas sociales	5.112.00
Gastos generales	7.928.00
Amortización	36.987.00
Utilidad del Ejerc.	910.818.12
	2:282.348.12

Haber —

Arrendamientos	2:271.384.12
Bonificaciones	11.464.00
	2:282.848.12

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 28 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro rubricado "Copiador de Cartas", por el Registro Público y General de Comercio el 25 de julio de 1969 y anotado con el N.o 3090 al folio 359 del libro N.o 19.

$ 36.000. — 12380. — 1 pub.

EL NARANJAL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 242.000)

Paysandú 935, (piso 3.o)

Balance general cerrado al 20 de setiembre de 1971

Activo —

	$
Caja y bancos	2:340.918.41
Arrendamientos devengados	1:051.500.00
Gastos de constitución	110.960.90
Anticipo de impuestos	39.308.00
Inmuebles	8:000.000.00
	11:543.387.31

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	9.112.00
Acreedores varios	60.000.00
Capital integrado	8:000.000.00
Pérdidas y ganancias	3:474.275.31
	11:543.387.31

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Gastos generales	630.00
Cargas sociales	6.609.00
Impuestos Municipales	675.870.00
Impuestos Nacionales	690.389.00
Honorarios	60.000.00
Amortizaciones	36.987.00
Sobre gastos de constitución:	
Utilidad del ejercicio	2:394.682.00
	3:865.167.00

Haber —

Arrendamientos	3:839.455.00
Bonificaciones	25.712.00
	3:865.167.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, de fecha 28 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del libro rubricado Copiador de Cartas, por el Registro Público y General de Comercio, el 25 de julio de 1969 y anotado con el número 3090, al folio 359, del libro N.o 19, copiado a fojas 5 del libro Copiador de Cartas.

$ 36.000. — 12379. — 1 pub.

EL NARANJAL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 242.000)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Balance general al 20 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	3:908.081.41
Arrendamientos devengados	1:045.196.00
Gastos de constitución	73.973.00
Inmuebles	8:000.000.00
	13:027.251.31

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	7.726.00
Acreedores varios	140.000.00
Impuestos a pagar	380.580.00
Capital integrado	8:000.000.00
Pérdidas y ganancias	4:498.945.31
	13:027.251.31

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Gastos de administración	3.610.00
Impuestos nacionales	1:288.262.00
Cargas sociales	10.513.00
Impuestos municipales	970.198.00
Honorarios	80.000.00
Amortizaciones	36.987.00
Utilidad del Ejercicio	1:024.670.00
	3:414.240.00

Haber —

Arrendamientos	3:414.240.00

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 28 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro rubricado Copiador de Cartas, por el Registro Público y General de Comercio el 25 de julio de 1969 y anotado con el No 3.090 al folio 359 del libro número 19.

$ 33.600 — 12378 — 1 pub.

LABINCA SOCIEDAD ANONIMA

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo —

	$
Caja	21.602.00
Banco República c/integración	50.000.00
Gastos de constitución	1.222.00
Pérdidas y ganancias	27.176.00
	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
	100.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Amortizaciones	5.680.00
	5.680.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	5.680.00
	5.680.[illegible]

Las pérdidas pasan a Cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de diciembre de 1967 con el N.o 6.725 al folio 89 del libro N.o 19.

$ 47.600 — 12374 — 1 pub.

LABINCA SOCIEDAD ANONIMA

Balance general al 30 de noviembre de 1973

Activo —

	$
Caja	21.602.00
Banco República c/integración	60.000.00
Gastos de constitución	1.00
Pérdidas y ganancias	28.397.00
	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
	100.000.[illegible]

Cuent. de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Amortizaciones	1.221.00
	1.221.00

Las pérdidas pasan a Cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de diciembre de 1967 con el N.o 6.725 al folio 89 del libro N.o 19.

$ 42.000 — 12375 — 1 pub.

MILMAX SOCIEDAD ANONIMA

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	7.290.00
Fondo Nacional de Vivienda	738.00
Inmuebles	112.789.00
Gastos de Constitución	1.00
Pérdidas y Ganancias	5.901.00
	126.719.00

Pasivo —

Acreedores Varios	12.000.00
Caja de Jubilaciones	974.00
Hipotecas a Pagar	13.746.00
Capital Integrado	100.000.00
	126.719.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	53 070.00
Gastos de Administración	10.200.00
Cargas Sociales	4.112.00
	68.070.00

Haber —

Accionistas	66.700.00
Bonificaciones	1.370.00
	68.070.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrado el 11 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro rubricado "Copiador de Cartas" por el Registro Público y General de Comercio el 24 de noviembre de 1961 y anotado con el N.o 7.598 al folio 304 del libro N.o 15.

$ 56.000. — 12376. — 1 pub.

MILMAX SOCIEDAD ANONIMA

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	7.305.00
Fondo Nacional de Vivienda	621.00
Inmuebles	112.789.00
Gastos de Constitución	1.00
Pérdidas y Ganancias	5.901.00
	126.617.00

Pasivo —

Acreedores Varios	12.000.00
Caja de Jubilaciones	871.00
Hipotecas a Pagar	13.746.00
Capital Integrado	100.000.00
	126.617.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	270.395.00
Gastos Generales	2.900.00
Cargas Sociales	3.670.00
	276.965.00

Haber —

Accionistas	276 867.00
Bonificaciones	98.00
	276.965.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 11 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro rubricado "Copiador de Cartas" por el Registro Público y General de Comercio el 24 de noviembre de 1961 y anotado con el N.o 7.598 al folio 304 del libro N.o 15.

$ 56.000. — 12377. — 1 pub.

OTRANSA S. A.

(Inscripción N.o 29.771)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Balance general al 31 de julio de 1965

Activo —

Banco del Trabajo	50.70
Deudores Exterior	7:534.551.83
Inmuebles	30.467.94
Acciones y valores	4:696.996.11
Pérdidas y ganancias	101.052.67
	12:363.119.25

Pasivo —

Cuentas corrientes	12:051.100.34
Capital integrado	300.000.00
Diferencia de cambio	12.018.91
	12:363.119.25

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de constitución	480.00
Gastos generales	1.101.65
Pérdidas del Ejercicio	1.101.65

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 8 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Dea constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el día 7 de setiembre de 1954, anotado con el N.o 4.091 al folio 456 del Libro N.o 1.

$ 49.000 — 12385 — 1 pub.

RODA SOCIEDAD ANONIMA

Paysandú 935, Piso 3.o

Balance general y cuenta de Pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1973

Activo —

	$
Caja y bancos	467.135.00
Muebles y útiles e instalaciones	34.116.00
Inmuebles	202.883.00
Mejoras edificio	670.321.00
Equipos y herramientas	20.329.00
Diferencia cotización títulos	4.766.00
Banco Hipotecario c/cancelación hipoteca	26.660.00
Cuentas corrientes	753.995.00
Pérdidas y ganancias	83.240.00
	2:263.445.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	1:524.848.00
Documentos a pagar	413.800.00
Banco Hipotecario	24.117.00
Capital	300.000.00
Fondo de Reserva	580.00
	2:263.445.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	625.439.00
Gastos de administración	24.708.00
Gastos generales	1.511.00
Seguros	23.872.00
Amortizaciones	39.274.00
	714.804.00
Utilidad del ejercicio	27.714.00
	742.518.00

Haber -

Alquileres	700.000.00
Bonificaciones	42.518.00
	742.518.00

Las utilidades pasan a Cuenta nueva

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas que consideró el ejercicio realizado el 25 de marzo de 1974

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 24 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 8 de marzo de 1919 y anotado con el N.o 1.079 al folio 503.

$ 71.600 — 12383 — 1 pub.

RODA SOCIEDAD ANONIMA

Balance general al 31 de marzo de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	67.035.00
Muebles(útiles e instalaciones	23.087.00
Inmuebles	197.878.00
Mejoras del edificio	653.194.00
Equipos y herramientas	14.216.00
Cuentas corrientes	753.995.00
Pérdidas y ganancias	29.974.00
	1:739.379.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	1:024.999.00
Documentos a pagar	413.800.00
Capital	300.000.00
Fondo de Reserva	580.00
	1:739.379.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	838.992.00
Gastos generales	3.671.00
Gastos de administración	3.800.00
Comisiones	7.309.00
Amortizaciones	39.274.00
	893.046.00
Utilidad del ejercicio	53.266.00
	946.312.00

Haber —

Alquileres	900.000.00
Bonificaciones	46.312.00
	946.312.00

Las utilidades pasan a Cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 25 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 8 de marzo de 1949 y anotado co nel N.o 1.079 al folio 503.

$ 67.200 — 12384 — 1 pub.

OTRANSA S. A.

(Inscripción N.o 29.771)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Balance al 31 de julio de 1966

Activo —

Banco del Trabajo	50.70
Deudores Exterior	7:534.551.83
Inmuebles	31.467.94
Acciones y valores	4:696.996.11
Pérdidas y ganancias	102.159.67
	12:364.226.25

Pasivo —

Ctas. Ctes.	12:052.207.34
Capital integrado	300.000.00
Diferencia de cambio	12 018.91
	12:364.226.25

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	1.107.00
Pérdidas del Ejercicio	1.107.00

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 8 de octubre de 1973.

Inspección Gentral de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el día 7 de setiembre de 1954, anotado con el N.o 4.091 al folio 456 del Libro N.o 1.

$ 49.000 — 12386 — 1 pub.

OTRANSA S. A.

(Inscripción N.o 29.771)

Paysandú 935 (P.o 3.o)

Balance general al 31 de julio de 1967

Activo —

	$
Banco del Trabajo	50.70
Deudores Exterior	7:530.454.66
Inmuebles	30.467.94
Acciones y Valores	4:696 997.11
	12:257.970.41

Pasivo —

Cuentas Corrientes	11:955.114.17
Capital Integrado	300.000.00
Diferencia de Cambio	2.856.24
	12:257.970.41

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Ingresos Varios	102.485.94
Diferencia de Cambio	9.163.67
	111.649.61

Pérdidas —

Gastos Generales	9.489.94
Utilidades del ejercicio	102.159.67

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro "Copiador de cartas", rubricado por el Registro Público y General de Comercio el día 7 de setiembre de 1954 anotado con el N.o 4.091 al F.o 456 del libro N.o 1.

$ 50.400. — 12387. — 1 pub

OTRANSA S. A.

(Inscripción N.o 29.771)

Paysandú 935 (P.o 3.o)

Balance general al 31 de julio de 1968

Activo —

	$
Banco del Trabajo	50.70
Deudores Exterior	7:668.228:16
Inmuebles	30.467.94
Acciones y Valores	4:696.997.11
	12:395.743.91

Pasivo —

Cuentas Corrientes	12:092.887.67
Capital Integrado	300.000.00
Diferencia de Cambio	2.856.24
	12:395.743.91

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Aportes de Accionistas	3.170.00

Pérdidas —

Gastos Generales	3.170.00

Aprobados por la asamblea general Ordinaria de accionistas realizada el 8 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 del libro "Copiador de cartas", rubricado por el Registro Público y General de Comercio el día 7 de setiembre de 1954 anotado con el N.o 4.091 al F.o 456 del libro N.o 1.

$ 49.000. — 12388. — 1 pub.

OTRANSA S. A.

(Inscripción N.o 29.771)

Paysandú 935, Piso 3.o

Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 31 de julio de 1969

Activo —

	$
Banco del Trabajo	50.70
Deudores Exterior	7:452.997.16
Inmuebles	30.467.94
Acciones y valores	4:080.997.11
	11:564.512.91

Pasivo —

Cuentas corrientes	11:261.656.67
Capital integrado	300.000.00
Diferencia de cambio	2.856.24
	11:564.512.91

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Aportes de accionistas	4.280.00

Pérdidas —

Gastos generales	4.280.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 8 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 22 del libro "Copiador de Cartas", rubricado por el Registro Público y General de Comercio el día 7 de setiembre de 1954, anotado con el N.o 4.091 al F.o 456 del libro N.o 1

$ 49.000 — 12389 — 1 pub.

OTRANSA S. A.

(Inscripción N.o 29.771)

Paysandú 935, Piso 3.o

Balance general al 31 de julio de 1970

Activo —

	$
Banco del Trabajo	50.70
Deudores Exterior	7:452.997.16
Inmuebles	30.467.94
Acciones y valores	4:080.997.11
	11:564.512.91

Pasivo —

Cuentas corrientes	11:261.656.67
Capital integrado	300.000.00
Diferencia de cambio	2.856.24
	11:564.512.91

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Aportes de accionistas	5.475.00

Pérdidas —

Gastos generales	5.475.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada al 8 de octubre d e1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 23 del libro "Copiador de Cartas", rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el número 4.091 al F.o 456 del libro N.o 1. día 7 de setiembre de 1954.

$ 49.000 — 12390 — 1pub.

OTRANSA S. A.

(Inscripción N.o 29.771)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Balance general al 31 de julio de 1971

Activo —

	$
Banco del Trabajo	50.70
Deudores Exterior	7:452.997.16
Inmuebles	30.467.94
Acciones y valores	4:080.997.11
	11:564.512.91

Pasivo —

Ctas. Ctes.	11:261.656.67
Capital integrado	300.000.00
Diferencia de cambio	2.856.24
	11:564.512.91

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Aportes del accionista	6.350.00

Pérdidas —

Gastos generales	6.350.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 8 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 24 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el número 4.091 del Libro N.o 1, al folio 456, el día 7 de setiembre de 1954.

$ 49.000 — 12391 — 1 pub.

OTRANSA S. A.

(Inscripción N.o 29.771)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo —

	$
Banco del Trabajo	50.70
Deudores Exterior	7:452.997.16
Inmuebles	30.467.94
Acciones y valores	4:080.997.11
	11:564.512.91

Pasivo —

Ctas. Ctes.	11:261.656.67
Capital integrado	300.000.00
Diferencia de cambio	2.856.24
	11:564.512.91

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Aportes de accionistas	8.940.00

Pérdidas —

Gastos generales	8.940.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 8 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 25 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el número 4.091 al folio 456 del Libro N.o 1, el día 7 de setiembre de 1954.

$ 49.000 — 12392 — 1 pub.

OTRANSA S. A.

(Inscripción N.o 29.771)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Balance general al 31 de julio de 1973

Activo —

	$
Ctas. Ctes.	300.000.00

Pasivo —

Capital integrado	300.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Aportes de accionistas	10.280.00

Pérdidas —

Gastos generales	10.280.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 8 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 26 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el número 4.091 al folio 456 del Libro N.o 1 el día 7 de setiembre de 1954.

$ 42.000 — 12393 — 1 pub.

CHANTAL S. A.

(Inscripción N.o 46.436)

Estado de situación al 31 de enero de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	1:328.140.00
Pérdidas y Ganancias	110.468.00
	1:438.608.00

Pasivo —

Capital Integrado	100.000.00
Reavalúo Inmueble	1:244.534.00
Cuentas Corrientes	94.024.00
	1:438.608.00

Estado de resultados al 31 de enero de 1974

Debe —

	$
Impuestos	63.567.00

Haber —

Accionistas	63.567.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 16 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 20 del libro copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1961, anotado con el N.o 10.661 al folio 641 del libro N.o 10.

$ 42.000. — 12397. — 1 pub.

ESTANCIA LA NONA SOCIEDAD ANONIMA

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	33.985.00
Inmuebles	408.797.00
Gastos de constitución	1.311.00
	444.093.00

Pasivo —

Acreedores varios	40.000.00
Capital integrado	385.000.00
Pérdidas y ganancias	19.093.00
	444.093.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	18.555.00
Impuestos	507 947.00
Cargas sociales	12.760.00
Amortizaciones	4.232.00
Utilidad del ejercicio	22.142.00
	565.636.00

Haber —

Alquileres	560.000.00
Bonificaciones	5.636.00
	565.636.00

Las utilidades pasan a Cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 26 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 31 y 32 del libro rubricado "Copiador de Cartas", anotado con el N.o 3.120 al folio 35 del libro respectivo N.o 7.

$ 56.000 — 12394 — 1 pub.

COMPAÑIA DE ABASTECEDORES DEL ESTE S. A.

(Inscripción N.o 22.143)

Rincón 487 (Piso 10)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	69:186.567
Bancos Exp. Cumpl. a Cob.	761:889.484
Deudores por Ventas	158:845.020
Ret. Pend. de liquidación	89:651.404
BCU - Com. y Gtos. del Ext.	36:303.624
Deudores Varios - Mon Nac.	1:666.089
Deud. Varios - Mon. Extr.	8:266.720
Deudores Morosos	1:509.161
Deud. por créditos fiscales y sociales	78:694.404
Existencias	889:502.659
Gastos Adelantados	7:058.442
Fondo de Inversiones	145:291.146
Depósitos en Garantía	2:934.230
Tierras	9:219.373
Obras Civiles	233:133.201
Maquinaria y Equipo	188:434.667
Vehículos	8:567.908
Otros Activos Inmovilizados.	186:649.828
Obras en Ejecución	68:177.422
Ajuste por cambio en la valuación de stocks cárnicos al 30|9|73	27:975.264
Pérdida del Ejercicio	175:176.173
	3.148:032.786

Pasivo —

BROU Ctas. Operativas Decreto 402|71	1.601:925.899
Acreedores Banc. Consolid.	171:749.122
Acreedores Bancarios	105:651.795
Acreedores Financieros	20:923.530
Acreedores por Import.	203:322.987
Acreed. Varios Mon. Nac.	235:571.589
Acreed. Varios Mon. Extr.	36:407.935
Acreed. Com. Doc.	3:438.354
Acred. por Retrib. Pers. y Leyes Sociales	80:287.385
Acreed. por Cons. de Adeudos Sociales y Fiscales	39:187.130
Préstamo BID	43:685.059
Provisión para Rem. por Leyes Soc. y sus cargas	88:089.459
Provisiones Varias	64:343.157
Prev. para Indem. por despido	19:634.547
Capital Integrado	20:449.100
Reservas por Revaluación	318:369.254
Reservas por apl. de Exoneraciones Fiscales	37:165.784
Reservas por Diferencia de Cambio	52:037.330
Reservas Varias	1:886.732
Resultados Acum. Ej. Ant.	3:906.618
	3.148:032.786

Estado de mostrativo de pérdidas y ganancias período 1.o de octubre de 1973 al 30 de setiembre de 1974

Ganancias —

	$
Margen de Contrib. Neto	751:119.963
Result. Fin. a nuestro favor	3:530.371
Result. Venta ajenas al giro	1:415.330
Resultados Varios	604.435
Pérdidas del Ejercicio	175:176.173
	931:846.272

Pérdidas —

Gastos fijos de Producción	252:108.453
Gastos fijos de Venta	170:286.855
Gastos fijos de Administr.	208:362.068
Res. financ. a nuestro cargo	251:755.539
Resultados Varios	49:333.357
	931:846.272

En el presente ejercicio no hubo utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 30 al 31 del libro Copiador de Balances certificado el 8 de mayo de 1953 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

— $ 145.600. — 12395. — 1 pub.

AGENCIA MARITIMA REPREMAR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 2.849)

25 de Mayo 350

Activo —

	$
Caja y bancos	30:527.934.00
Deudores varios	381:877.502.00
Títulos en garantía	79.575.00
Muebles y útiles	1:686.333.00
Material de Estiba	1:004.725.00
Vehículos	1:813.560.00
Inmuebles	4:000.000.00
Cuentas de orden	3.000.00
	420:992.629.00

Pasivo —

Acreedor. y cuentas a pagar	337:214.826.00
Previsiones varias	14:843.693.00
Capital integrado	5:000.000.00
Cuenta Reserva	27:711.397.00
Ganancias del ejercicio	36:219.713.00
Cuentas de orden	3.000.00
	420:992.629.00

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ejercicio 1974

Debe —

	$
Depreciación de Activo Fijo	711.817.00
Sueldos, aguinaldo y Salario Vacacional	113:861.585.00
Leyes sociales sobre salarios	27:917.465.00
Reserva para impuestos	13:487.000.00
Papelería e Imprenta	2:620.200.00
Alquileres	138.660.00
Agua, Luz y Teléfono	5:135.021.00
Seguros	2:020.407.00
Donaciones	170.550.00
Franqueos y timbres varios	2:972.952.00
Gastos de viaje	2:661.439.00
Impuestos pagados	295.209.00
Gastos de representación	1:540.800.00
Honorarios	514.585.00
Gtos. irrecuperables (I.V.A.)	12:105.485.00
Gastos varios de oficina	11:352.995.00
Ganancia del ejercicio	36:219.713.00
	233:725.883.00

Haber —

Comisiones	184:907.545.00
Utilidad sobre cuentas de explotación	41:098.500.00
Intereses	4.899.00
Alquileres	26.620.00
Bonificación sobre impuestos y leyes sociales	5:431.791.00
Entradas varias	5:256.528.00
	233:725.883.00

Distribución de utilidades

Ganancias del ejercicio	36:219.713.00
Dividendos (total ganancias del ejercicio)	36:219.713.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 28 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 61 del libro "Copiador de Balances" de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1951 y anotado con el N.o 34 al F.o 279 del libro N.o 22.

$ 105.000 — 12406 — 1 pub.

HOLA S. A.

(Inscripción N.o 175.758)

Santiago Gadea 3547

Estado de situación al 28 de febrero de 1975

Activo —

	$
Bancos	12:786.167.00
Deudores Varios	8:700.966.00
Inmuebles	84:053.884.00
Dividendo Anticipado	18:500.000.00
Caja de Jubilaciones	635.067.00
	125:676.084.00

Pasivo —

Capital Integrado	30:000.000.00
Reservas	57:141.978.00
Acreedores Varios	3:537.209.00
Pérdidas y Ganancias	34:996.897.00
	125:676.084.00

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ganancias —

	$
Arrendamientos	50:313.500.00
Ingresos Varios	3:293.206.00
	53:606.706.00

Pérdidas —

Gastos de Administración	3:018.415.00
Impuestos	17:995.844.00
Utilidad del Ejercicio	32:592.447.00
	53:606.706.00

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Porcentajes Estatutarios	6:843.635.00
Dividendo Anticipado	19:500.000.00
Div. Complementario	8:400.000.00
Saldo a Cuenta Nueva	253.252.00
	24:996.897.00

Aprobados por la asamblea de accionistas el 21 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 53 y 54 del Libro de Actas de Asamblea.

$ 63.000. — 12408. — 1 pub.

TANDA S. A.

(Inscripción N.o 257.076)

Santiago Gadea 3547

Estado de situación al 28 de febrero de 1975

Activo —

	$
Bancos	5:718 412.00
Inmuebles	7:680 000.00
Caja de Jubilaciones	941 810.00
Deudores Varios	1:126 835.00
	15:467.057.00

Pasivo —

Capital Integrado	5:000.000.00
Reservas	3:101.807.00
Amortizaciones	364.770.00
Acreedores	280.068.00
Pérdidas y Ganancias	6:720 412.00
	15:467 057.00

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ganancias —

	$
Arrendamientos	10:482.247.00
Ingresos Varios	798 010.00
	11:280.257.00

Pérdidas —

Impuestos	3:514 737.00
Gastos de Administración	2:172 797.00
Utilidad del Ejercicio	5:592.723.00
	11:280.257.00

Proyecto de distribución de utilidades

Porcentajes Estatutarios	1:398 181.00
Dividendos	5:000 000.00
Saldo a Cuenta Nueva	322 231.00
	6:720.412.00

Aprobados por la asamblea de accionistas el 22 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas de asamblea a folios N.os 30 y 31.

$ 63.000. — 12409. — 1 pub.

DOC S. A.

SOCIEDAD FINANCIERA DE INVERSION

(Inscripción N.o 52.376)

18 de Julio 1044 (Apto. 103)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	U$S
Caja	3.013.97
Inversiones	15.120.24
	18.134.21

Pasivo —

Capital	10.000.00
Gerardo F. Sichel, Cta. Prést.	4.800.00
Reservas especiales	3.167.59
Ganancias y pérdidas	166.62
	18.134.21

Cuenta de resultados

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	38.00
Honorarios	90.00
Gastos generales	153.00
Utiles de oficina	180.00
Gastos de representación	410.00
Viajes al Exterior	385.00
Utilidad del Ejercicio	166.62
	1.422.62

Ganancias —

Intereses cobrados	525.62
Comisiones cobradas	897.00
	1.422.62

La utilidad no se distribuye y pasa a incrementar las reservas especiales.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 48 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 479 al folio 271 del Libro N.o 12 de fecha 17 de enero de 1963.

$ 63.000 — 12410 — 1 pub.

QUESERIA HELVETICA S. A.

(Inscripción N.o 42.362)

Isla de Gorriti 1982

Balance al 30 de setiembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	138:627.778
Ctas. y Docum. a cobrar	256:848.673
Existencias	292:664.107
Bienes muebles e inmuebles.	491:169.195
Dividendo provisorio	40:000.0m00
Acciones a emitir	9:000.000
Cargos diferidos	629.937
Acciones	62.000
	1.229:001.688

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar	147:800.422
Utilidad del Ejercicio	302:208.238
Amortizaciones	22:039.837
Reservas	656:953.191
Capital integrado	91:000.000
Capital Autor. a Suscr.	9:000.000
	1.229:001.688

Resultados

Resultados brutos	762:730.008
Gtos. Grles. y legales	460:521.770
Utilidad líquida	302:258.238

Destino de las utilidades:

A dividendos	40:000.000
A Res. Manten. Cap. Circul.	29:266.411
A reserva p/reinversiones .	154:630.168
A Res. Art. 77 Texto Orden.	60:441.648
A cuenta nueva	17:870.011
	302:208.238

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 32 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de noviembre de 1959.

$ 63.000 — 12412 — 1 pub.

FINANCIERA ISTRIA S. A.

(Inscripción N.o 45.356)

18 de Julio 1516 (P.o 8, Esc. 6)

Balance al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja y Bancos	1:973.133.00
Cuentas a Cobrar	438.975.00
Acciones y Títulos	21:900.000.00
Acciones a Emitir	800.000.00
Suscrip. de Acciones	100.000.00
	25:212.108.00

Pasivo —

Cuentas a Pagar	64.064.00
Result. de Ejerc. Ant.	2:961.509.00
Capital Autor. a Integr. ..	100.000.00
Capital Autorizado	800.000.00
Capital Integrado	100.000.00
Resultados del Ejerc.	21:186.535.00
	25:212.108.00

Resultados

Resultados Brutos	21:622.185.00
Gtos. Grles. y Legales	435.650.00
Ganancia Líquida	21:186.535.00

Las utilidades se destinan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 22 del Libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1960.

$ 53.200. — 12414. — 1 pub.

CACHORRO S. A.

(Inscripción N.o 45.920)

Rincón 487, Piso 8, Esc. 805

Balance general al 31 diciembre 1974

Activo —

Caja	543.394.00
Inmuebles	1:282.587.00
	1:825.981.00

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Fondo de Reserva	84.792.00
Pérdidas y ganancias	1:241.189.00
	1:825.981.00

Ganancias —

Arrendamientos	2:400.000.00
	2:400.000.00

Pérdidas —

Impuestos	909.449.00
Gastos generales	203.896.00
Recargos	85.423.00
Utilidad	1:201.232.00
	2:400.000.00

Las utilidades no han sido repartidas por no haberse efectuado la asamblea.

Aún no ha sido sometido a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 14 del libro Copiador.

$ 53.200 — 12.434 — 1 pub.

FRONTAL S. A.

(Inscripción N.o 46.119)

Andes 1477

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja y bancos	33:429.580
Deudores varios	159:368.404
Muebles, útiles y vehículos ...	4:509.789
Mercaderías en aduana	3:803.816
Mercaderías generales	189:674.012
Adelanto sobre mercaderías ..	2:860.208
Anticipo Impuesto Ad. Ind. y Com.	16:056.660
Recargo importación	14:262.981
Consignación Banco República	166:383.816
Gastos tercera ampliación de capital	199.300
Dividendos	17:000.000
Impuesto al valor agregado ..	12:178.902
Depósito para importaciones..	2:874.870
	571:802.486

Pasivo —

Acreedores varios	9:993.658
Reservas generales	262:573.660
Reserva mantenimiento capital circulante	14:917.606
Capital integrado	24:000.000
Reservas, artículo 16, ley 14.100	30:948.707
Amortizaciones	1:117.890
Utilidad del ejercicio	238:251.567
	571:802.486

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

Mercaderías generales	345:987.117
Bonificaciones 10 %	13:304.533
Créditos recuperados	76.285
Intereses	1:113.173
	360:481.108

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	8:059.127
Comisión importación	3:565.187
Gastos generales	37:300.509
Intereses por Comis. bancarias	9:533.965
Gravámenes fiscales	47:538.800
Interess y comisiones	12:010.696
Corredor de cambios	3:549.600
Amortizaciones	671.717
Utilidad del ejercicio	238:251.567
	360:481.108

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo reserva mantenimiento capital circulante	13:778.182
Fondo de reserva generales ..	164:473.385
Dividendos en efectivo	60:000.000
	238:251.567

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 31 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 13 y 14. del libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de abril de 1961.

$ 99.400. — 12442. — 1 pub.

ARYN S. A.

(Inscripción N.o 230.698)

Oficial 5.a N.o 4116
(Barrio Exposición)

Balance al 30 de setiembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	19:389.521.00
Ctas. y Doc. a Cobrar	35:627.397.00
Existencias	71:243.598.00
Bienes Muebles e Inm.	97:648.081.00
Cargos Diferidos	624.881.00
Dividendo Provisorio	10:000.000.00
	234:533.478.00

Pasivo —

Ctas. y Docum. a Pagar ..	35:786.993.00
Utilid. Ejerc. Anteriores ..	4:378.618.00
Utilidad del Ejercicio	69:445.356.00
Reservas	104:892.376.00
Amortizaciones	230.135.00
Capital Integrado	19:800.000.00
	234:533.478.00

Resultados

Resultados Brutos	161:642.762.00
Gtos Grles. y Legales	92:197.406.00
Utilidad Líquida	69:445.356.00

Destino de las utilidades:

Res. Manten. Cap. Circ...	6:496.697.00
Res. Art. 77 Tex. Ordenado	13:889.071.00
Dividendo s|As. 30|9|74....	10:000.000.00
Reserva p.Reinversiones ..	36:578.186.00
Cuenta Nueva	2:481.402.00
	69:445.356.00

Aprobados por asamblea del 21 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del Libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1969.

$ 63.000. — 12413. — 1 pub.

CARTONERIA MAGARIÑOS S. A.

(EN LIQUIDACION)

(Inscripción N.o 11.966)

Santa Fé 1167

Estado de situación al 31 de enero de 1975

Activo —

Caja	1.561
Soc. de Bancos	21.491
OIR - Cuenta adelantos	359.113
Ind. Gráf. Papelera S. A.	10:500.000
Flores y Cía. S. A.	3:000.000
Acciones y valores	3:316.000
Resultado Ej 1973|74	36:170.291
Resultado Ej. 1974|75	3:254.062
	56:622.458

Pasivo —

Capital integrado	500.000
Fondo para capitalizar	403.000
Fondo de reserva	37.566
Reserva estatutaria	1.180
Fdo. Rev. Activo Fijo	26:433.928
Prev. para Oblig. sociales	850.000
Utilidades a distribuir	19:009.838
Acreedores	827.950
OIR - Cta. recargos	2:254.414
Cuentas a pagar	6:000.000
Caja de Jubilaciones	38.339
OIR - Cta. facilidades	266.248
	56:622.458

Estado de pérdidas y ganancias

Febrero 1974 - Enero 1975

Ganancias —

Bonificación fiscal	169.913
Intereses a nlfavor	2:299.583
	2:469.496
Pérdida del Ejercicio	3:254.062
	5:723.558

Pérdidas —

Gastos gnerales	1:576.139
Tributos fiscales	1:747.149
Multas y recargos	2:320.729
Tributos sociales	79.541
	5:723.558

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada con fecha 21 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 233 y 234 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1970, con el número 5.223, folio 200, Libro 21.

$ 78.400 — 12444 — 1 pub.

MARCOS NAHOUM S. A.

(Inscripción N.o 26.186)

Sarandí 374

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	60:864.913
Deudores varios	189:557.968
Mercaderías	153:375.420
Inmuebles y útiles	3:169.560
Imp. y Carg Soc. a Deveng.	7:420.189
	414:362.930

Pasivo —

Acreedores varios	359:620.016
Intereses a pagar	2:885.000
Capital	600.000
Fondo de reserva	1:888.314
Manten. capital circulante ..	7:200.865
Reserva Reval. Activo Fijo .	5:788.465
Cuenta nueva	8:904.494
Pérdidas y ganancias	27:475.776
	414:362.930

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Alquileres	1:182.276
Bonificaciones	331.160
Deudores incobrables	175.723
Mercaderías	69:762.787
	71:451.946

Pérdidas —

Gastos generales	33:839.067
Impuestos	5:811.244
Sanciones	960.000
Intereses	6.258.136
Leyes sociales	2:608.039
Comisiones Banco	40.000
Seguros	842.458
Utilidadse	842.458
Utilidades	21:093.002
	71:451.946

Las utilidades no han sido repartidas por no haberse efectuado la asamblea.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro Copiador.

$ 75.600 — 12445 — 1 pub.

ROFINSA S. A.

(Inscripción N.o 139.379)

Juan Carlos Gómez 1422

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	4.079
Inmuebles	1:100.360
Gastos Constitución	7.500
Pérdidas anteriores	16.598
Pérdidas del Ejercicio	10.200
	1:138.737

Pasivo —

Capital integrado	50.000
Fondo de reserva	3.302
Oblig. a pagar	58.840
Cuentas especiales	1:026.495
	1:138.737

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	66.500
Gastos generales	5.000
	71.500

Ganancias —

Arrendamientos	60.000
Bonificaciones	1.300
Pérdidas del ejercicio	10.200
	71.500

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de fecha 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1962. anotado con el N.o 4868 al folio 27 del libro respectivo 13.

$ 57.400. — 12518. — 1 pub.

O. S. E.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1974

		$	$
ACTIVO —			
Inmobilizado:			
	Propiedades	19.802:844.049.00	
	Obras en proceso	6.387:903.521.00	
		26.190:747.570.00	
A Deducir:			
	Depreciaciones	2.257:949.135.00	
		23.932:798.435.00	
	Valores en garantía	81:391.448.00	24.014:189.883.00
Circulante:			
	Caja y Bancos	1.626:097.807.00	
	Cuentas a cobrar	6.707:301.105.00	
	Almacenes	757:517.305.00	
	Mercaderías en tránsito	1.486:612.732.00	
	Acciones, bonos y valores	1.000.00	10.577:529.949.00
	Otros Activos		1.285:162.102.00
Cargos Diferidos:			
	Cuentas diferidas y de resultados		14.479:777.300.00
			50:356.659.234.00

		$	$
PASIVO Y PATRIMONIO:			
Patrimonio:			
	Aportaciones Gobierno Central BID	3.225:354.284.00	
	Aportaciones Gobierno Central	249:632.538.00	
	Reservas especiales	13.303:945.191.00	
	Patrimonio	1.797:645.037.00	
		18.576:577.050.00	
	Resultados del ejercicio 1973	546:996.186.00	18.029:580.864.00
Exigible:			
	Banco República	577:228.333.00	
	Acreedores varios	14.697:336.281.00	
	Proveedores	1.197:087.969.00	16.471:652.583.00
Otros Pasivos:			
	Gobierno Central, leyes 11.357, 11.937		32:452.700.00
Diferido:			
	Créditos diferidos y de resultados		15.822:973.087.00
			50:356.659.234.00

Cuentas de Orden: $ 1.334:596.372.00

Visado por el Tribunal de la República con fecha 25 de setiembre de 1975.

Contador Hugo Martínez Quaglia, Gerente Departamento Financiero. — Contadora Mirta Borrazás, Subgerente de Hacienda. — Contador Washington Gamero, Jefe División Contabilidad.

(C.C.) — 34312. — 1|pub.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.